FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN/ DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012

CLAUDIA MILENA DAZA GÓMEZ
MARÍA CAMILA HORTA BLANDÓN
DIANA CAROLINA PADILLA SÁNCHEZ
KAREN MELISSA LOZANO CASTAÑEDA
JUAN SEBASTIÁN NIETO SERRATE
HAROLD ERNESTO PABÓN CORTÉS
WOLFANG CAMILO PINEDA DEVIA

Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Lengua Castellana

Directoras:

LUZ ELENA BATANELO GARCÍA
Candidata a Doctor en Ciencias de la Educación

GINA CONSTANZA QUINTERO ALDANA
Magister en Lingüística Española

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA
IBAGUÉ - TOLIMA
2013

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

40 Años Trabajando por el Tolima

ACTA DE LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO No. 11 DE 2013

Siendo las 2:15 p.m. del día 27 de noviembre del año 2013 se reunieron en el Auditorio de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas **EL JURADO CALIFICADOR FABIO MONCADA Y LUIS ALFONSO CRUZ** con el trabajo titulado: **Funcionamiento de los discursos de equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en relación con la constitución de subjetividades desde la teoría de Michel Foucault en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012.**

Presentado por : Claudia Milena Daza Gómez **Código :051050222009**

Dirigido por la Profesora: Gina Constanza Quintero Aldana.

CON EL FIN DE PRESENCIAR Y CALIFICAR LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL MISMO. LA SUSTENTACIÓN SE HIZO EN PRESENCIA DEL SIGUIENTE AUDITORIO:
Estudiantes de la Licenciatura, profesores del programa Luis Alfonso Cruz, Fabio Moncada, Jorge Ladino Gaitán, Armando Duque, Gina Quintero Aldana, Luz Elena Batanelo, Gabriel Arturo Castro,Julio Díaz representante de los egresados del programa ante el comité curricular, Martha Lucia Gutiérrez Sáenz Directora del Programa.
Las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado a la sustentación son las siguientes:

JURADO: **FABIO MONCADA PINZÓN** CALIFICACIÓN 4.9

JURADO: **LUIS ALFONSO CRUZ LONDOÑO** CALIFICACION 4.9

CONCEPTO Meritorio. PROMEDIO 4.9

SIENDO LAS 4:15 P.M SE CERRÓ EL ACTO DE SUSTENTACIÓN.
EN CONSTANCIA SE FIRMA

JURADO _____ JURADO _____

DIRECTOR (e) _____

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
40 Años
Trabajando por el Tolima

ACTA DE LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO No. 11 DE 2013

Siendo las 2:15 p.m. del día 27 de noviembre del año 2013 se reunieron en el Auditorio de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas **EL JURADO CALIFICADOR FABIO MONCADA Y LUIS ALFONSO CRUZ** con el trabajo titulado: **Funcionamiento de los discursos de equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en relación con la constitución de subjetividades desde la teoría de Michel Foucault en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012.**

Presentado por : María Camila Horta Blandón **Código :051050182009**

Dirigido por la Profesora: Gina Constanza Quintero Aldana.

CON EL FIN DE PRESENCIAR Y CALIFICAR LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL MISMO. LA SUSTENTACIÓN SE HIZO EN PRESENCIA DEL SIGUIENTE AUDITORIO:
Estudiantes de la Licenciatura, profesores del programa Luis Alfonso Cruz, Fabio Moncada, Jorge Ladino Gaitán, Armando Duque, Gina Quintero Aldana, Luz Elena Batanelo, Gabriel Arturo Castro,Julio Díaz representante de los egresados del programa ante el comité curricular, Martha Lucia Gutiérrez Sáenz Directora del Programa.
Las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado a la sustentación son las siguientes:

JURADO: **FABIO MONCADA PINZÓN** CALIFICACIÓN 4.8

JURADO: **LUIS ALFONSO CRUZ LONDOÑO** CALIFICACION 4.8

CONCEPTO Meritorio PROMEDIO 4.8

SIENDO LAS 4:15 P.M SE CERRÓ EL ACTO DE SUSTENTACIÓN.
EN CONSTANCIA SE FIRMA

JURADO _____ JURADO _____

DIRECTOR (e) Martha Lucía _____

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
40 Años
Trabajando por el Tolima

ACTA DE LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO No. 11 DE 2013

Siendo las 2:15 p.m. del día 27 de noviembre del año 2013 se reunieron en el Auditorio de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas **EL JURADO CALIFICADOR FABIO MONCADA Y LUIS ALFONSO CRUZ** con el trabajo titulado: **Funcionamiento de los discursos de equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en relación con la constitución de subjetividades desde la teoría de Michel Foucault en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012.**

Presentado por : Diana Carolina Padilla Sánchez **Código :051050142009**

Dirigido por la Profesora: Gina Constanza Quintero Aldana.

CON EL FIN DE PRESENCIAR Y CALIFICAR LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL MISMO. LA SUSTENTACIÓN SE HIZO EN PRESENCIA DEL SIGUIENTE AUDITORIO:
Estudiantes de la Licenciatura, profesores del programa Luis Alfonso Cruz, Fabio Moncada, Jorge Ladino Gaitán, Armando Duque, Gina Quintero Aldana, Luz Elena Batanelo, Gabriel Arturo Castro,Julio Díaz representante de los egresados del programa ante el comité curricular, Martha Lucia Gutiérrez Sáenz Directora del Programa.
Las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado a la sustentación son las siguientes:

JURADO: **FABIO MONCADA PINZÓN** CALIFICACIÓN 4.6

JURADO: **LUIS ALFONSO CRUZ LONDOÑO** CALIFICACION 4.6

CONCEPTO Meritorio PROMEDIO 4.6

SIENDO LAS 4:15 P.M SE CERRÓ EL ACTO DE SUSTENTACIÓN.
EN CONSTANCIA SE FIRMA

JURADO _____ JURADO _____

DIRECTOR (e) _____

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
40 Años
Trabajando por el Tolima

ACTA DE LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO No. 11 DE 2013

Siendo las 2:15 p.m. del día 27 de noviembre del año 2013 se reunieron en el Auditorio de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas **EL JURADO CALIFICADOR FABIO MONCADA Y LUIS ALFONSO CRUZ** con el trabajo titulado: **Funcionamiento de los discursos de equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en relación con la constitución de subjetividades desde la teoría de Michel Foucault en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012.**

Presentado por : Karen Melissa Lozano Castañeda **Código :051050362009**

Dirigido por la Profesora: Gina Constanza Quintero Aldana.

CON EL FIN DE PRESENCIAR Y CALIFICAR LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL MISMO. LA SUSTENTACIÓN SE HIZO EN PRESENCIA DEL SIGUIENTE AUDITORIO:
Estudiantes de la Licenciatura, profesores del programa Luis Alfonso Cruz, Fabio Moncada, Jorge Ladino Gaitán, Armando Duque, Gina Quintero Aldana, Luz Elena Batanelo, Gabriel Arturo Castro,Julio Díaz representante de los egresados del programa ante el comité curricular, Martha Lucia Gutiérrez Sáenz Directora del Programa.
Las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado a la sustentación son las siguientes:

JURADO: **FABIO MONCADA PINZÓN** CALIFICACIÓN 4.3

JURADO: **LUIS ALFONSO CRUZ LONDOÑO** CALIFICACION 4.3

CONCEPTO Sobresaliente PROMEDIO 4.3

SIENDO LAS 4:15 P.M SE CERRÓ EL ACTO DE SUSTENTACIÓN.
EN CONSTANCIA SE FIRMA

JURADO _____ JURADO _____

DIRECTOR (e) Martha Lucía G S

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
40 Años Trabajando por el Tolima

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

ACTA DE LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO No. 11 DE 2013

Siendo las 2:15 p.m. del dia 27 de noviembre del año 2013 se reunieron en el Auditorio de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas **EL JURADO CALIFICADOR FABIO MONCADA Y LUIS ALFONSO CRUZ** con el trabajo titulado: **Funcionamiento de los discursos de equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en relación con la constitución de subjetividades desde la teoría de Michel Foucault en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012.**

Presentado por : Juan Sebastián Nieto Serrate **Código :051050102009**

Dirigido por la Profesora: Gina Constanza Quintero Aldana.

CON EL FIN DE PRESENCIAR Y CALIFICAR LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL MISMO. LA SUSTENTACIÓN SE HIZO EN PRESENCIA DEL SIGUIENTE AUDITORIO:
Estudiantes de la Licenciatura, familiares de los estudiantes, profesores del programa Luis Alfonso Cruz, Fabio Moncada, Jorge Ladino Gaitán, Armando Duque, Gina Quintero Aldana, Luz Elena Batanelo, Gabriel Arturo Castro,Julio Díaz representante de los egresados del programa ante el comité curricular, Martha Lucia Gutiérrez Sáenz Directora del Programa.

Las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado a la sustentación son las siguientes:

JURADO: **FABIO MONCADA PINZÓN** CALIFICACIÓN 47

JURADO: **LUIS ALFONSO CRUZ LONDOÑO** CALIFICACION 47

CONCEPTO Meritorio PROMEDIO 47

SIENDO LAS 4:15 P.M SE CERRÓ EL ACTO DE SUSTENTACIÓN.

EN CONSTANCIA SE FIRMA

JURADO _____ JURADO _____

DIRECTOR (e) _____

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
40 Años
Trabajando por el Tolima

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

ACTA DE LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO No. 11 DE 2013

Siendo las 2:15 p.m. del día 27 de noviembre del año 2013 se reunieron en el Auditorio de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas **EL JURADO CALIFICADOR FABIO MONCADA Y LUIS ALFONSO CRUZ** con el trabajo titulado: **Funcionamiento de los discursos de equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en relación con la constitución de subjetividades desde la teoría de Michel Foucault en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012.**

Presentado por : Harold Ernesto Pabón Cortés **Código :051050012009**

Dirigido por la Profesora: Gina Constanza Quintero Aldana.

CON EL FIN DE PRESENCIAR Y CALIFICAR LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL MISMO. LA SUSTENTACIÓN SE HIZO EN PRESENCIA DEL SIGUIENTE AUDITORIO:
Estudiantes de la Licenciatura, familiares de los estudiantes, profesores del programa Luis Alfonso Cruz, Fabio Moncada, Jorge Ladino Gaitán, Armando Duque, Gina Quintero Aldana, Luz Elena Batanelo, Gabriel Arturo Castro,Julio Díaz representante de los egresados del programa ante el comité curricular, Martha Lucia Gutiérrez Sáenz Directora del Programa.

Las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado a la sustentación son las siguientes:

JURADO: **FABIO MONCADA PINZÓN** CALIFICACIÓN 48

JURADO: **LUIS ALFONSO CRUZ LONDOÑO** CALIFICACION 48

CONCEPTO Meritorio PROMEDIO 48

SIENDO LAS 4:15 P.M SE CERRÓ EL ACTO DE SUSTENTACIÓN.

EN CONSTANCIA SE FIRMA

JURADO _____ JURADO _____

DIRECTOR (e) Martha Lucia S.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

40 Años Trabajando por el Tolima

ACTA DE LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO No. 11 DE 2013

Siendo las 2:15 p.m. del día 27 de noviembre del año 2013 se reunieron en el Auditorio de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas **EL JURADO CALIFICADOR FABIO MONCADA Y LUIS ALFONSO CRUZ** con el trabajo titulado: **Funcionamiento de los discursos de equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en relación con la constitución de subjetividades desde la teoría de Michel Foucault en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012.**

Presentado por : Wolfang Camilo Pineda Devia **Código :051050052009**

Dirigido por la Profesora: Gina Constanza Quintero Aldana.

CON EL FIN DE PRESENCIAR Y CALIFICAR LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL MISMO. LA SUSTENTACIÓN SE HIZO EN PRESENCIA DEL SIGUIENTE AUDITORIO:
Estudiantes de la Licenciatura, profesores del programa Luis Alfonso Cruz, Fabio Moncada, Jorge Ladino Gaitán, Armando Duque, Gina Quintero Aldana, Luz Elena Batanelo, Gabriel Arturo Castro,Julio Díaz representante de los egresados del programa ante el comité curricular, Martha Lucia Gutiérrez Sáenz Directora del Programa.
Las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado a la sustentación son las siguientes:

JURADO: **FABIO MONCADA PINZÓN** CALIFICACIÓN 44

JURADO: **LUIS ALFONSO CRUZ LONDOÑO** CALIFICACION 44

CONCEPTO Sobresaliente PROMEDIO 44

SIENDO LAS 4:15 P.M SE CERRÓ EL ACTO DE SUSTENTACIÓN.
EN CONSTANCIA SE FIRMA

JURADO _____ JURADO _____

DIRECTOR (e) Martha Lucia _____

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

DEDICATORIAS

Para la sabia palabra que me demostró el laberinto y la encrucijada de ver más allá de lo obvio. Aunque los caminos se bifurquen. A. Daza
Por el apoyo, colaboración y comprensión incondicional; Claudia Gómez, Julio Díaz & Daniel Pérez. A la luz que sin saberlo asentó mis raíces en la licenciatura. Luz Elena Batanelo

Claudia Milena Daza Gómez

En tributo a la viva presencia de mis padres por acompañarme y apoyarme en mi proceso de formación. A mis compañeros de trabajo quienes aportaron para enriquecer y construir cada apartado de ésta investigación.

María Camila Horta Blandón

A mis padres y todas aquellas personas que con su apoyo y confianza aportaron a mi crecimiento académico y profesional. **Karen Melissa Lozano Castañeda**

Con amor a mis padres y a mi hermano que son el pilar fundamental en mi vida, que me han apoyado en cada paso que he dado y me fortalecen día a día para lograr todos los objetivos propuestos para mi vida, gracias por creer en mí.

Diana Carolina Padilla Sánchez

Por la vitalidad, orientación y experiencias que han marcado cada decisión de mi vida, para mi padre; un ser que es y será el bastión de mis acciones.

Juan Sebastián Nieto Serrate

Dedicado a mi abuelita, que con su cariño y templanza ha forjado mi destino.

Harold Ernesto Pabón Cortés

En homenaje a mi padre Q.E.P.D. quién estuvo atento en los inicios de esta ardua labor, y a mi madre por brindarme la motivación suficiente para continuar.

Wolfang Camilo Pineda Devia

AGRADECIMIENTOS

Para aquel que en todo momento ve a través de lo aparentemente indescifrable, incluso el discurso que muchas veces supera los límites del entendimiento humano.

En gratitud a la profesora Luz Elena Batanelo García por su incesante trabajo, apoyo y paciencia a lo largo de esta investigación, así mismo por sus enseñanzas y amistad que junto al rigor académico contribuyeron a un crecimiento crítico para nuestra formación profesional y espiritual.

A Gina Constanza Quintero Aldana por su colaboración y disponibilidad para la etapa final del proyecto.

En reconocimiento a los docentes Luis Alfonso Cruz Londoño y Fabio Moncada Pinzón por su dedicación y compromiso con nuestra investigación.

Un jovial agradecimiento a las personas que ofrecieron su valioso tiempo, sus conocimientos, experiencia, disposición y honestidad en las entrevistas, en vista de que no es fácil participar de estas actividades que problematizan de alguna forma nuestro ser social y el rol laboral que se ejerce. Los discursos independientemente de la postura que han asumido frente a la realidad, tienen un valor incalculable para nosotros, y son poseedores de una amplia riqueza, perspectivas y reflexiones sobre la investigación que por otros medios difícilmente hubiéramos podido dilucidar. Esperamos brindarles las bases para nuevas reflexiones, para su rol laboral y para la vida, como retribución sobre un tema tan sustancial e interesante como la Calidad de la Educación.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	18
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. ANTECEDENTES	21
1.1.1. Equidad	22
1.1.2. Centralización/Descentralización	24
1.1.3. Evaluación de los aprendizajes	26
1.1.4. Privatización	29
1.2. ÁMBITO TEÓRICO	33
1.2.1. Michel Foucault	33
1.2.2. Alberto Martínez Boom	37
1.2.3. Marcelo Fabián Vitarelli	41
1.2.4. Mariano Narodowski	44
1.3. OBJETIVOS	47
1.3.1. Objetivo General	47
1.3.2. Objetivos Específicos	47
1.4. CONJETURA O SUPUESTO INVESTIGATIVO	48
2. DISEÑO METODOLÓGICO	49
3. MATRICES DE INTERPRETACIÓN	55
4. INTERPRETACIONES. DISERTACIÓN SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN LA ACTUALIDAD	128
4.1 LOGRO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	128
4.2 EQUIDAD. *BAJO LA AURORA DE "PENSAR DE OTRO MODO"*	129
4.3 CENTRALIZACIÓN/DESCENTRALIZACIÓN	137
4.4 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	143
4.5 PRIVATIZACIÓN	155

5. PROPUESTAS CRÍTICO CREATIVAS 170
5.1 EQUIDAD 170
5.2 CENTRALIZACIÓN/DESCENTRALIZACIÓN 173
5.3 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES 181
5.4 PRIVATIZACIÓN 182

6. CONCLUSIONES 183
6.1 PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE LA INVESTIGACIÓN 183
6.2 EQUIDAD 183
6.3 CENTRALIZACIÓN/DESCENTRALIZACIÓN 184
6.4 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES 184
6.5 PRIVATIZACIÓN 185

7. RECOMENDACIONES 187

8. REFERENCIAS 189

ANEXOS 193

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla1. Instrumentos 53

Tabla 2. Monumentos y Documentos 54

Tabla 3. Categoría de Equidad: Arqueología 55

Tabla 4. Categoría de Equidad: Genealogía 72

Tabla 5. Categoría Descentralización/Centralización: Arqueología 82

Tabla 6. Categoría Descentralización/Centralización: Genealogía 91

Tabla 7. Categoría Evaluación de los aprendizajes: Arqueología 94

Tabla 8. Categoría Evaluación de los aprendizajes: Genealogía 102

Tabla 9. Categoría de Privatización: Arqueología 110

Tabla 10. Categoría de Privatización: Genealogía 117

Tabla 11. Categoría de Privatización: Arqueología (Entrevistas) 119

Tabla 12. Categoría de Privatización: Genealogía (Entrevistas) 126

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Bifurcado 171
Figura 2. UNITOL, el mundo de la centralización 173
Figura 3. ¿Para qué estamos evaluando? 181
Figura 4. *In-progreso* 182

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo A. Categoría de equidad: Entrevista Equidad 1 194

Anexo B. Entrevista Equidad 2 200

Anexo C. Entrevista Equidad 3 216

Anexo D. Entrevista Equidad 4 232

Anexo E. Entrevista Equidad 5 244

Anexo F. Categoría centralización/descentralización: Entrevista Centralización/Descentralización 1 245

Anexo G. Entrevista Centralización/Descentralización 2 253

Anexo H. Entrevista Centralización/Descentralización 3 260

Anexo I. Entrevista Centralización/Descentralización 4 269

Anexo J. Entrevista Centralización/Descentralización 5 277

Anexo K. Categoría Evaluación de los aprendizajes: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 1 283

Anexo L. Entrevista Evaluación de los aprendizajes 2 291

Anexo M. Entrevista Evaluación de los aprendizajes 3 293

Anexo N. Entrevista Evaluación de los aprendizajes 4 296

Anexo Ñ. Entrevista Evaluación de los aprendizajes 5 298

Anexo O. Entrevista Evaluación de los aprendizajes 6 300

Anexo P. Entrevista Evaluación de los aprendizajes 7 303

Anexo Q. Entrevista Evaluación de los aprendizajes 8 304

Anexo R. Entrevista Evaluación de los aprendizajes 9 306

Anexo S. Entrevista Evaluación de los aprendizajes 10 307

Anexo T. Categoría Privatización: Entrevista Privatización 1 308

Anexo U. Entrevista Privatización 2 316

Anexo V. Entrevista Privatización 3 326

Anexo W. Entrevista Privatización 4 334

Anexo X: Entrevista Privatización 5 340

Anexo Y. Entrevista Privatización 6 347

RESUMEN

El discurso de la calidad de la educación superior en la Universidad del Tolima se trabajará a partir de cuatro categorías de calidad: Equidad (Claudia Milena Daza Gómez), Centralización/Descentralización (María Camila Horta Blandón, Diana Carolina Padilla Sánchez y Karen Melissa Lozano Castañeda), Evaluación de los aprendizajes (Juan Sebastián Nieto Serrate) y Privatización (Harold Ernesto Pabón Cortés y Wolfang Camilo Pineda Devia), las cuales son objeto de investigación; por ello, se hace necesario y pertinente tomar como autor principal al francés Michel Foucault y su obra El Orden del Discurso (1970), puesto que en su teoría se aborda un modelo de discurso diferente y más completo en relación con otros autores que también lo han estudiado. Foucault engloba en su teoría tres aspectos principales que son de vital importancia, tales como: el sujeto (lo subjetivo), la realidad (lo objetivo) y la sociedad (lo intersubjetivo); esta triada nos permite hacer una ubicación de las problemáticas dentro del discurso; de igual manera, remonta arqueológicamente y genealógicamente nuestro objeto de estudio a la actualidad y nos muestra cómo a través de los juegos de poder se generan los diversos procedimientos de control de los discursos, ejercidos tanto desde el exterior como desde el interior de la institución.

Palabras claves: Foucault, Discurso, Categorías de Calidad, Educación, Poder.

ABSTRACT

The discourse of quality in higher education at the University of Tolima will work from four quality categories: Equity (Claudia Milena Daza Gómez), Centralization / Decentralization (Maria Camila Horta Blandon, Diana Carolina Padilla Sánchez and Karen Melissa Lozano Castañeda), Learning assessment (Juan Sebastian Nieto Serrate) and Privatization (Harold Ernesto Pabón Cortés and Wolfang Camilo Pineda Devia), which are under investigation; therefore, it is necessary and appropriate to take as principal French Michel Foucault and his work The Order of Discourse (1970), since in his theory more fully in relation to other authors model different discourse and addresses that also have been studied. Foucault in his theory encompasses three main aspects that are of vital importance, such as: the subject (the subjective) reality (objective) and society (intersubjectivity); this allows us to make a triad location problem within the discourse; similarly, archaeologically and genealogically back our object of study to the present and shows how through the power plays various control procedures speeches, exercised both from outside and from inside the institution are generated.

Keywords: Foucault, Speech, Categories of Quality, Education, Authority.

INTRODUCCIÓN

El siguiente macro-proyecto de investigación pretende dar cuenta de la importancia que tiene actualmente el tema de la calidad en el sistema educativo y específicamente en la Universidad del Tolima, a partir de las categorías de calidad; equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización. En ese sentido, es preciso tomar como línea de tiempo para la investigación la fecha de publicación de los documentos y monumentos de la Universidad del Tolima, específicamente iniciando con el monumento Estatuto General que tiene por fecha1993 y finalizando con el documento Calidad un compromiso de todos con fecha de 2008, así mismo, la fecha de finalización (2012) se refiere a las fechas de las entrevistas realizadas a los administrativos, funcionarios, estudiantes y egresados que laboraron e hicieron parte de la universidad durante este periodo.

Con base en lo anterior, se hace necesario interpretar de qué forma la Universidad del Tolima ha adoptado políticas de equidad y de qué manera lleva sus procesos de centralización/descentralización, y así mismo, el modo en que se visualiza y discursiviza la privatización y la evaluación de los aprendizajes en las áreas administrativas y académicas de la Universidad.

De este modo, estos aspectos buscan develar la manera cómo la universidad se ha venido adaptando a las realidades impuestas por el sistema neoliberal y las políticas gubernamentales que dirigen a la institución hacia la autonomía donde prima el rescate presupuestal y la incidencia directa del sector económico en el interior de la universidad. Este fenómeno permite cuestionar si el devenir de la universidad se ajusta realmente el enfoque regional al que se alude en los documentos y se propone como modelo de universidad, que cumpla con los intereses y necesidades sociales, culturales e institucionales. Así mismo, este ejercicio les permitirá a los actores universitarios auto reconocerse dentro de un sistema que determina y controla sus acciones, proyecciones y discursos, mediante una visión crítica constructiva, la cual busca cuestionar su posición frente a la realidad que les rodea.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los estudios del discurso especialmente en la teoría Foucaultiana tienen una alta repercusión e importancia para la sociedad. Con ellos se logra dilucidarlo que se encuentra oculto en las emisiones del locutor (sujeto):los juegos de poder, las logofilias y las logofobias entre otros procedimientos que nombra Michel Foucault, los cuales difícilmente se logran evidenciar; pero que a partir de los planteamientos que se exponen en *El orden del discurso* (1970) se logran caracterizar, explicar y estudiar, lo cual se pretende realizar en la investigación, en estudios del discurso desde Foucault y en la calidad educativa desde la equidad, centralización/ descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización, categorías de calidad que se estudiarán en algunas dependencias de la Universidad del Tolima, abriendo la posibilidad de pensarnos de otro modo evidenciando lo oculto en las prácticas y teorías que se tienen sobre cada una de las categorías ya mencionadas.

Así mismo, a partir del concepto de calidad y teniendo en cuenta las líneas anteriormente nombradas (equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización), la educación en Colombia y Latinoamérica ha buscado reorientar su sistema educativo y transformar patrones que sólo tenían como propósito la expansión de la escuela y la cobertura académica. Es decir, los actores educativos empezaron a centrar su interés en los procesos de enseñanza, el desarrollo intelectual, la inserción de la competitividad dentro del proceso enseñanza – aprendizaje, entre otros factores.

Desde esta perspectiva, Alberto Martínez Boom (2004) afirma “no hay desarrollo académico posible sin una educación de calidad que favorezca la equidad” (p. 323). En este sentido, la calidad es una categoría que tiene un amplio grado de consenso, es un tema prioritario de las políticas educativas y de sus agentes activos. Con esto, las transformaciones socioeducativas aludidas en la introducción del concepto de calidad han permitido reorganizar los sistemas educativos, modificar planteamientos pedagógicos y centrar la actividad de la academia en la formación holística de acuerdo

a parámetros estatales y al cumplimiento de altos niveles de eficacia, eficiencia, relevancia, pertinencia y significatividad.

Ésta investigación basada en los planteamientos sobre el discurso desde Michel Foucault, permite estudiar los enunciados, formaciones y prácticas discursivas, acerca de la equidad, centralización / descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012 para develar el saber que tienen algunos funcionarios sobre dichas categorías, manifestándolo a través de sus discursos, de igual manera de los monumentos y documentos institucionales que develan prácticas y discontinuidades discursivas en torno a las mismas categorías.

En este sentido, se puede estudiar cuáles han sido los acontecimientos y rupturas que se han presentado en cada una de las categorías de análisis desde 1990 hasta el día de hoy.

Con lo expuesto anteriormente, se plantea como pregunta básica de esta investigación:

- ¿Cómo funcionan[1] los discursos de equidad, centralización/ descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en relación con la constitución de subjetividades, desde la teoría de Michel Foucault, en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012?

Para dilucidar este interrogante general se presentan éstas preguntas específicas:

- ¿Cuáles son los enunciados, formaciones y prácticas discursivas acerca de equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012?

- ¿Qué tipo de luchas, estrategias, procedimientos, tácticas de poder y subjetividades se derivan de los discursos acerca de equidad,

[1] La concepción de funcionamiento tiene relación directa a lo que Foucault (1970) llamaría procedimientos de control discursivo. Los procedimientos se encargarán de clasificar, distribuir y ordenar los discursos (p.13). En este mismo sentido, el procedimiento de control denominado comentario, sirve para hacer una división entre lo que Foucault reconoce como textos primarios y secundarios; los primeros funcionan como textos que establecen las verdades para una sociedad mediante la institucionalidad, y los segundos se encargarán de reproducir y propagar lo determinado por los textos primarios.

centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en la Universidad de Tolima?

- ¿Cuál es la visión discursiva en torno a la equidad en la Universidad del Tolima?

- ¿De qué manera la Universidad del Tolima desarrolla sus procesos discursivos en la centralización/descentralización para lo académico y lo administrativo?

- ¿Cómo se discursiviza[2] la evaluación de los aprendizajes en la Universidad del Tolima?

- ¿En qué forma se visualiza el discurso de la privatización en las áreas administrativas y académicas de la Universidad del Tolima?

1.1 ANTECEDENTES

Para un mayor acercamiento a las problemáticas propuestas por las cuatro categorías (equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización) se han seleccionado distintos documentos que reflejan la situación educativa tanto a nivel nacional como latinoamericano, con el fin de contextualizar la investigación dentro del marco planteado por el concepto de *La Calidad de la educación*, aspecto central que dirige la realidad educativa actual, como sucede específicamente en la Universidad del Tolima.

1.1.1 Equidad**:** Para la categoría de *Equidad,* se escogieron dos textos de características diferentes que presentan visiones puntuales de la realidad latinoamérica en el campo educativo. Por una parte el documento titulado *La calidad de la educación*

[2]El uso del término discursivización pertenece al estudio del discurso propuesto por el teórico Luis Alfonso Ramírez Peña, el cual enfatiza en las estrategias que permiten transmitir y entender el discurso desde un espacio, un tiempo y unos actores determinados.

en Colombia: un análisis y programa de política (2008) del Banco Mundial, presenta la situación colombiana frente a Latinoamérica en aspectos tales como el ingreso, la permanencia y las tasas de finalización en los niveles de primaria y secundaria de la educación, la cual en un futuro afecta directamente la educación superior. Los resultados ante tal situación parecen poco alentadores, teniendo en cuenta que en comparación con otras naciones del continente, los resultados presentados por este estudio demuestran que en el país la cobertura y las facilidades para el ingreso a la educación (básica primaria y secundaria) no son suficientes. En este sentido se recalca la importancia de ampliar la cobertura que favorecería principalmente las zonas rurales y a las personas de bajos recursos.

Otro aspecto que se tiene en cuenta en este documento es la importancia de las pruebas PISA (Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes) para el continente donde el Banco Mundial propone que Colombia podría usar su participación en esta y en otras evaluaciones internacionales para establecer un punto de referencia del desempeño de su sistema de educación con respecto a otros países, así el gobierno podría adaptar sus políticas educativas y curriculares de modo que avancen hacia el logro de los estándares internacionales; sin comprender que son contextos con diversas necesidades las que atañen a cada país, de ahí que se pueda considerar una perspectiva del Banco Mundial encaminada a una industrialización educativa.

De ésta manera el reporte hace énfasis en mantener la participación del país en las evaluaciones internacionales y nacionales para, a través de ellas, ampliar la información disponible sobre los factores determinantes del aprendizaje en Colombia, lo cual puede nutrir el desarrollo de políticas públicas en un futuro, teniendo en cuenta los múltiples factores socioeconómicos que afectan directamente a la población colombiana y que finalmente evidencian las desigualdades educativas que se viven en el país.

En otra perspectiva se trabajó el documento titulado *¿Equidad en la educación?* (2000) de Roberto Martínez Santiago. El autor da muestra de la inequidad social presente en

la educación latinoamericana debido a las débiles políticas en las que se sustentan los distintos sistemas educativos del continente. En este sentido, critica las evaluaciones que se encargan de medir aspectos que en nada contribuyen a suplir los déficits de la educación oficial, las cuales considera "ilusionistas" y que no pasan del papel, con resultados que no son debidamente estudiados. De este modo, propone evaluaciones a programas puntuales dirigidos a corregir las situaciones de desigualdad educativa en sectores con graves déficits sociales y económicos, donde la inequidad es la constante problemática que enmarca la sociedad, en especial a la educación.

De acuerdo con lo anterior, Martínez Santiago (2000) afirma que los desarrollos de la pedagogía y del conocimiento son fundamentales para una "educación facilitadora de competencias y habilidades para el desempeño social y especialmente el económico" (p.2), sin embargo, a pesar de que las políticas de equidad propenden de alguna manera por el mejoramiento económico de los estratos más bajos, estas no evidencian el deseo de formar individuos que se indaguen a través de la educación. Por ello propone que las políticas de equidad no sólo deben propender por la construcción de edificaciones escolares junto a novedosas estrategias pedagógicas, sino además, deben pensar en la adecuada capacitación docente, adaptada a las nuevas circunstancias sociales y una adecuada evaluación de los aprendizajes.

Es así que las políticas de equidad son las que propenden el desarrollo y mejoramiento que se necesitan para una igualdad educativa en toda la sociedad Iberoamericana, la cual debe estar respaldada con garantías de continuidad, estas políticas serán las que desarrollarán evaluaciones para lograr a través de sus resultados un avance de conocimientos que ayudarán a visualizar en qué se está fallando para lograr la calidad de la educación y la equidad educativa, que se debe trabajar en el país para lograr un desarrollo continuo de oportunidades educativas y de avances que promuevan la formación de sujetos críticos y pensantes.

1.1.2 Centralización/Descentralización: En referencia a la categoría Centralización/descentralización, se abordaron cuatro documentos que permiten

estudiar los procesos administrativos y académicos que inciden en la educación y que fundamentan desde sus roles el carácter institucional del sistema. En este sentido, en la investigación titulada *Centralización Vs Descentralización (s.f)*, elaborada por Katherin Carillo Campos de la Universidad Católica en Perú, presenta un estudio comparativo entre dos campos de estudio propiamente de las organizaciones escolares. Así, plantea que la descentralización apareció con fuerza en los años 90 a través de la salida de gobiernos dictatoriales y las reformas económicas que abrieron espacio a regímenes democráticos.

En este sentido, la centralización es una tendencia a concentrar la autoridad de toma de decisiones en un grupo de personas, la relación jerárquica establece los límites de autoridad en donde la acción depende de poderes superiores y formas de subordinación. Con esto, la centralización se presenta mediante el control del desempeño, la jurisdicción departamental y la organización administrativa. En contraposición, el derecho a la descentralización permite la creación de entes públicos por parte del legislador, dotados de personalidad jurídica y patrimonios propios, que se responsabilicen de una actividad concreta de interés público. Esto es, autonomía de órganos de poder que no están sujetos a decisiones jerárquicas de una autoridad.

En términos generales, la centralización y la descentralización constituyen una cuestión de equilibrio en la cultura organizativa donde se desarrolla la institución que adopta cada una de las tendencias. Así, el propósito es analizar las ventajas y desventajas de cada modelo con el fin de realizar una adaptación coherente que permita potenciar los procesos y rendimientos llevados a cabo por el ente organizativo que las incorpora.

Conjuntamente, la Asamblea de Educación en Venezuela presenta un documento titulado *Centralización y descentralización en la educación de Venezuela* (2002), donde define a través de postulados alternativos, estrategias que permitan mejorar las condiciones educativas de tal país. De esta forma, estructura a partir de un diagnóstico realizado en las instituciones educativas, la importancia de ejecutar una descentralización política, administrativa e histórica.

Con lo anterior, el propósito nuclear del documento es establecer las ventajas de la descentralización, tales como: la cercanía al punto donde se deben tomar las decisiones, el aumento de la eficiencia y la reducción de problemas. Por tanto, la iniciativa a partir de la misma Constitución Bolivariana es lograr en la educación venezolana transgredir los patrones altamente centralizados, excesivamente complejos y de proporciones descomunales para la participación de la ciudadanía.

Por otra parte, el profesor José Luis Dell"ordine en Argentina, propone en su investigación *Educar para la tolerancia desde los propósitos del sistema de las Naciones Unidas* (2000); las principales dimensiones estructurales de la organización como la centralización, la complejidad y la formalización. Es decir, las relaciones de poder que alcanzan la toma de decisiones dentro de un sistema institucional. Por tanto, las formas de organización develadas son: estructura centralizada de poder; estructura descentralizada; estructura dominada; estructura de poder inerte; estructura de poder elitista y estructura pluralista.

De esta manera, los sistemas de organización encuentran disperso el poder de manera vertical y horizontal. Es decir, existe la división de funciones entre los distintos departamentos y sus miembros, y la propia división del trabajo como repercusión del sistema económico que configura los modelos de vida de una sociedad. Con esto, las relaciones intersubjetivas se ven mediatizadas por juegos de poder en donde las actitudes y comportamientos, formalizan la función de los integrantes de cada organización institucional.

Por último, lo planteado en el artículo *La descentralización: una apuesta política de futuro para Colombia* (2006), por parte del sociólogo Fabio E. Velásquez, estructura los procesos de descentralización y las políticas que están al servicio de los intereses colectivos del país. Con esto, el autor considera la descentralización como un logro político en Colombia desde la segunda mitad del siglo pasado, dado el poder entregado a entes subnacionales que se encargan bajo cierta autonomía de sus propios asuntos.

Desde esta perspectiva, en las últimas dos décadas la descentralización ha producido un cambio significativo del mapa político territorial, no solo en el aspecto de las

elecciones, sino en la gestión pública y en el accionar de cada agente local. En este sentido, la descentralización es una apuesta política para el futuro del país, en donde se trata de una estrategia de distribución del poder, pensada en términos políticos. A modo de conclusión, la centralización y la descentralización son tendencias que buscan reestructurar de forma equilibrada la organización académica y administrativa de una institución, mediante la distribución de funciones, la selección de actividades y la autonomía en la toma de decisiones.

1.1.3 Evaluación de los aprendizajes: En relación a la categoría de la evaluación de los aprendizajes, los documentos académicos trabajados permitieron establecer un marco conceptual y reflexivo en torno a tal práctica educativa que en la actualidad se constituye como un tema polisémico de la pedagogía. De esta forma, desde las investigaciones: *La evaluación de los aprendizajes como proceso permanente de información y reflexión* (Venezuela, 2008) de Luisiana Rivero y *Propuesta metodológica para la implementación de la evaluación de los aprendizajes en el sistema educativo de jóvenes y adolescentes* (Caracas, 2007) de Jesús G. Guédez, se propone la relación directa entre las formas de evaluar y el contexto social que influye en la construcción de conocimientos. Es decir, la evaluación como proceso interdisciplinar entre la cognición y la interacción social.

Ahora bien, la evaluación de los aprendizajes rescata la formación y el proceso de aprendizaje, como acciones determinantes dentro del rol del estudiante. En este sentido, se focalizan las propuestas en cómo aprenden los alumnos, cuál es el papel de la práctica educativa y qué permite la retroalimentación dentro de cada praxis evaluativa. Así, se hace mención a la estimulación necesaria que ejercen los educadores sobre sus estudiantes, teniendo en cuenta que dentro de la historia tradicional de la educación, uno de los fines de la evaluación (adaptado por maestros e instituciones) ha sido discriminar y segregar la población que por diferentes razones no han cumplido con estándares de exigencia académica. Por tanto, las investigaciones citadas generan un diálogo reflexivo con el lector, motivando a reestructurar la noción de la evaluación como proceso formador de conocimientos y de mejores seres humanos.

Conjuntamente, en la investigación *Conceptos básicos de la evaluación de los aprendizajes bajo el enfoque constructivista* (Venezuela, 2008), por parte de Jesús Núñez, se plantea la evaluación como constructora de cultura y autoestima. Desde esta mirada, existe una interrelación entre los procesos de enseñar, aprender y evaluar, mediante la noción de evaluación como una mediación pedagógica que permite el desarrollo cognitivo de los educandos. Es decir, permite seleccionar datos, recopilar información y analizar crítica y reflexivamente los resultados.

De forma específica, el autor puntualiza los objetivos que promulga la evaluación constructivista, los cuales son: detectar la situación de partida general para dar comienzo a un proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar la elaboración de la programación idónea y adecuada para los alumnos, en función de un diagnóstico y aplicación de cada unidad didáctica. Con esto, el concepto de evaluación incluye la participación de diferentes actores educativos y las experiencias significativas resultantes del espacio del aula de clases.

Desde otra perspectiva, Manuel Medina, Aníbal Ponce y Álvaro Vergara en su texto *La evaluación del aprendizaje: un fenómeno complejo* (Chile, 2008), aborda las definiciones de los conceptos sobre evaluación y aprendizaje, de manera que problematiza el concepto real del acto de evaluar y su diferencia con fines específicos como calificar, aprobar y acreditar.

De esta forma, la noción de evaluación remonta a los planes de estudio, las instituciones, los docentes y alumnos, los problemas académicos, administrativos y políticos. Así, no es una práctica aislada de la planeación pedagógica, por el contrario, es un proceso pensado, orientado y sistematizado para fortalecer la adquisición de nuevos saberes. Además, se enuncia la importancia que radica en los intereses del evaluador y de sus vertientes (por qué, para qué, cuándo, para quién, etc.) que son pertinentes en la experiencia educativa. En síntesis, los autores ubican la evaluación de los aprendizajes como un fenómeno complejo en donde intervienen diferentes elementos y procesos que buscan potenciar rendimientos académicos. En otras palabras, la relación entre saberes y nueva información, la aplicación y la investigación, son factores que contribuyen a establecer criterios de evaluación concretos y

conciencia por parte del docente acerca de los estamentos de las instituciones que dan relevancia a aspectos internos y externos del aprendizaje.

Por último, en las investigaciones *Evaluación de los aprendizajes y calidad de la enseñanza* (2009) de Edith Miriam Santos Palma y el documento *Evaluación* (México, 2006) de José Agustín Galindo Sánchez, se exponen dos análisis referidos a la calidad de los aprendizajes y a la estrecha relación entre el currículo y la evaluación, unión que mejora el carácter cognitivo del educando y eleva porcentualmente la calidad de la enseñanza. Asimismo, los documentos estudiados visualizan la evaluación como un proceso dinámico, continuo y sistemático, que se enfoca hacia cambios de conducta y rendimientos de acuerdo con los logros u objetivos propuestos.

Igualmente, la evaluación se presenta a través de dos modalidades. En primera instancia, la evaluación formadora como respuesta de la iniciativa del docente en la cual surge el proceso de enseñanza con el fin de repercutir en un proceso de cambio. En segunda instancia, la evaluación formativa hace parte de la reflexión del educador, sirve de orientación al papel ético del docente y a la claridad de los criterios establecidos para el mejoramiento de los procesos escolares. A su vez, la evaluación de aprendizajes se involucra como un componente de la planeación curricular, que efectúa funciones en los procesos de enseñanza siendo considerada como instructiva, diagnóstica, de control, de desarrollo y de formación.

Para concluir, la categoría referida a la evaluación de aprendizajes, dentro de la amplitud de sentidos constituidos en el discurso pedagógico, se enfoca al manejo de información cuantitativa y cualitativa, con un grado de valor para definir las deficiencias del plan de estudio y los ajustes, reformulaciones y cambios pertinentes. Además, promulga estrategias metacognitivas que permitan a los educandos fortaleces sus debilidades académicas y comprender la trascendencia del conocimiento dentro de una sociedad en proceso evolutivo y construida mediante el lenguaje.

1.1.4. Privatización: La privatización se ha convertido en un foco ineludible dentro del estudio del ámbito educativo y de otros sectores sociales. Ha sido un fenómeno implícito dentro de las nuevas políticas neoliberales y de la globalización que han

dibujado en el mundo una nueva forma de entender los procesos sociales y la organización institucional. Las universidades no están exentas de estos cambios que propician la asimilación de medidas de privatización, motivo por el cual algunos autores han tomado la determinación de realizar estudios sobre esta nueva dirección.

Para empezar Rafael Novoa en su artículo titulado *Para una historia del futuro* (2008) divisa tres espacios de evolución en la enseñanza que guardan una relación complementaria con la privatización. El primero apunta hacia la formación de una escuela comunitaria que se interese por los derechos y necesidades de una sociedad específica y considere su cultura, buscando el bien común de un grupo de personas.

El segundo espacio propone la educación como un bien privado, en donde el estado no interviene económicamente en las escuelas (solamente ayudará a los menos favorecidos), y sólo divulgará indicadores de calidad. Las escuelas encontrarán un medio privado de subsistencia económica y propenderán por una mayor competitividad.

El tercer espacio se caracteriza por la inserción de nuevas tecnologías que buscan la individualización de la educación y la desaparición de las escuelas, debido a la digitalización del proceso de enseñanza (profesores y clases virtuales).

La educación considerada como un bien público se convierte en un bien privado, que propende por la tribalización y la dispersión de la sociedad. Cada grupo social dependiendo de sus rasgos culturales e ideológicos (religión, políticas etc.) trabaja en función de la organización de una escuela que se ajuste a sus necesidades, con sus propios proyectos institucionales, con unos objetivos y trayectorias a seguir, e incluso con el respaldo de organismos económicos privados que beneficien el desarrollo particular de dicha comunidad.

Carlos Alberto Torres en su artículo *Después de la tormenta neoliberal: la política educativa latinoamericana entre la crítica y la utopía* (2008) afirma que de acuerdo a las premisas políticas del Banco Mundial el pensamiento neoliberal en Latinoamérica gira alrededor de la necesidad de privatizar la educación pública y de reducir el gasto público. Estos dos aspectos se relacionan directamente, ya que al privatizar la

educación se logra reducir ostensiblemente la presión del gasto público al pasar a manos particulares las responsabilidades del estado.

Por otra parte, el autor afirma que la ideología neoliberal asegura que la educación privada es más eficiente que la estatal ya que esta se ajusta más fácilmente a los cambios tecnológicos y a la demanda social, dando por sentado que el manejo que hace el estado del capital es inadecuado y mucho más lento. En este mismo sentido, esta ideología afirma que la deuda externa de los países latinoamericanos se debe en gran medida al manejo inadecuado que se le ha dado a los recursos destinados a las instituciones que son responsabilidad del estado y que la solución radica en la privatización.

Por ende, el Banco Mundial pretende que la educación reoriente su mirada hacia el ethos empresarial para que sus resultados sean medibles dentro de una escala cuantitativa en la que se puede verificar la relación costo-beneficio, convirtiendo la educación en homóloga de una empresa cuyo fin último sería el aspecto lucrativo antes que el humano.

Otra perspectiva interesante es la planteada por Claudia Jurado Grisales, quien en su artículo *Globalización y privatización en la educación superior* (2005) argumenta que la globalización ha contribuido a la degeneración de los conceptos de calidad y autonomía universitaria. Buscando mejores resultados en la educación y en relación al déficit presupuestal de los Estados en desarrollo, las universidades públicas permiten que las megacorporaciones inyecten su capital, haciendo de la educación una fuente de ingreso adicional para los grandes empresarios que invierten en ellas. El concepto de autonomía descubre de estar forma una nueva posibilidad de dependencia económica privada.

En el momento, la reforma a la ley 30 descubre muchos de los elementos expuestos por la autora, teniendo en cuenta principalmente el carácter económico que ha tomado la educación, sobre todo en países como el nuestro que tiende a adoptar tendencias de corte neoliberal.

Otro estudio Importante es el de Juan Carlos Del Bello y Graciela Giménez en su investigación *Mitos y realidades de la privatización de la educación universitaria en latinoamérica* (2007), en el cual describen cómo se ha desarrollado el fenómeno de la privatización en la educación superior a lo largo del siglo XX en Latinoamérica principalmente. En un principio por la necesidad de lograr una cobertura a la creciente demanda de cupos en la educación universitaria, se han visto los gobiernos en la necesidad de permitir la creación de universidades privadas que absorban parte de los cupos. Es decir, hay una relación irreductible entre el elevado número necesario de matrículas y el crecimiento del sector privado. Los autores, recurriendo a los estudios de Strauss exponen las denominadas "tres olas" del desarrollo privado en Latinoamérica.

La primera, que registra la creación de las primeras universidades privadas en la mayor parte de los países Latinos por parte de organizaciones clericales. La segunda ola, se caracteriza por un crecimiento recurrente del sector privado en general (con sus excepciones). Y la tercera, la cual inicia en la década de los setenta registra una disminución considerable del estado benefactor, y por consiguiente el debilitamiento del monopolio estatal el cual tenía la responsabilidad de regular la totalidad de los servicios públicos, entre ellos la educación.

El crecimiento de la deuda externa en algunos países sumado a la masificación de la demanda estudiantil se convierte en poderosos alicientes para que los gobiernos cedan terreno al sector privado a favor de suplir todas las demandas y garantizar una mayor inversión en cada universidad. El mito que se quiere desmentir al respecto es el de que no todo lo público tiene que ver con lo estatal, y de que no todo lo privado tiene que ser necesariamente familiarizado con el ánimo de lucro, pues también hay universidad con un enfoque privado-social.

Los autores nos exponen unos factores que inciden en el crecimiento del sector privado tales como: 1) La inversión del sector privado incide en una mayor cobertura e igualdad 2) El financiamiento público directo e indirecto a las instituciones privadas 3) La inversión extranjera en la universidad privada 4) Ingreso no directo (es decir, cada vez más limitado) a la universidad estatal 5) La alta politización de la universidad estatal y

6) Modelo de universidades estatales con más investigación. Por otra parte, hay unos factores contrarios que obligarían a los gobiernos y al sector privado a operar de formas diferentes, los denominados factores inhibidores del crecimiento del sector privado tales como: 1) aumento del presupuesto público a las universidades estatales 2) Marcos regulatorios existentes (organizaciones de evaluación de calidad al servicio del estado) 3) Gratuidad o aranceles simbólicos en el sector universitario estatal y 4) Introducción de prácticas del sector privado a las universidades estatales con el fin de aumentar competitividad respecto al primero.

Por último, en un estudio inglés, Stephen J. Ball y Deborah Youdell, *Privatización encubierta en la educación pública* (2007), develan cómo bajo algunos lemas como "reforma educativa", "eficacia", "transferencia de responsabilidades", "competencia" entre otros, algunos gobiernos intentan introducir en sus sistemas educativos políticas de carácter privatizante. Este tipo de políticas modifican la manera como entendemos los conceptos de maestro, estudiante, padre etc.

Los autores consideran que el fenómeno de la privatización se presenta principalmente de dos maneras: endógena y exógena. La privatización endógena implica la importación de ideas, métodos y prácticas del sector privado con el fin de que el sector publico funcione y se parezca más a una empresa; por su parte la privatización exógena implica la participación directa del sector privado que tiene como fin el beneficio económico y la reducción de la participación por parte del Estado.

Por otra parte en el texto se evidencian otras formas indirectas de privatización como la subcontratación de servicios y de centros de enseñanza, realidades que se ponen en práctica en la actualidad y que a los ojos de la comunidad son normales, pero que en el fondo no son más que prácticas de carácter privatizante que ponen sobre relieve el carácter lucrativo que está tomando la educación en el país.

1.2 ÁMBITO TEÓRICO

El Marco Teórico está compuesto por tres autores que analizan desde una posición crítica la realidad educativa latinoamericana (Alberto Martínez Boom, Marcelo Fabián Vitarelli y Mariano Narodowski), y por el filósofo francés Michel Foucault, de quien se tomó su propuesta crítica y metodológica expuesta en *El orden del discurso* (1970). Las distintas visiones de los autores frente a la educación sumadas a la concepción del discurso que nos presenta Michel Foucault, nos permitió hacer una mirada transversal de la realidad educativa a partir de la interpretación de los discursos que giran alrededor del concepto de la *Calidad de la educación,* el cual direcciona los distintos procesos y acciones que se llevan a cabo a nivel administrativo y académico dentro de la Universidad del Tolima.

1.2.1 Michel Foucault: Nació en 1926 en Poitiers – Francia en una familia católica y una ciudad de índole conservadora. Su muerte se produce en el año 1984 en la ciudad de París, luego de una vida dedicada a la filosofía, la historia y el activismo político. Desde sus producciones orales y escritas, Foucault afirma que cada obra es reflejo de una parte de su vida. Así, durante su primera etapa, la arqueología, obras como, *Historia de la Locura* (1964), *Las palabras y las cosas* (1966) y *Arqueología del saber* (1969), delinearon su trayectoria profesional. En esta etapa, el interés se centra en la problematización o cuestionamiento del discurso como eje central de su análisis. Desde esta perspectiva, el saber se construye a través de las discontinuidades de la historia.

En la segunda etapa de su vida, la genealogía, obras fundamentales como el *Orden del discurso* (1970), *Vigilar y Castigar* (1975) e *Historia de la sexualidad* 1, *Voluntad del saber* (1976), centran los planteamientos epistemológicos de Foucault en el poder. De esta forma, la explicación del discurso y su relación con el poder se ejemplifican por medio del reconocimiento de juegos de poderes e intereses que mediatizan el lenguaje. Por último, la tercera etapa, Tecnologías de la subjetividad, obras como la *Historia de la sexualidad2*, *El uso de los placeres* (1984) y *3La inquietud de sí mismo* (1984), direccionan este período hacia los dispositivos que forjan sujetos desde el saber, la inquietud y el poder. A su vez, el estudio del sujeto, permite develar el tipo de

subjetividades que se constituyen de acuerdo a intenciones y presiones sobre grupos humanos. En este sentido, Michel Foucault propone una triada donde el saber – poder – sujeto conforman la historia y la acción social del hombre. Es decir, las discontinuidades y el proceso de transformación de la cultura, encaminan los planteamientos del teórico francés hacia una mirada discursiva desde los juegos de poder, los procedimientos de exclusión y los tipos de prohibiciones que condicionan el lenguaje puesto en escena.

- Planteamientos teóricos en El Orden del Discurso

El Orden del Discurso (1970) es una obra en la que Michel Foucault hace un acercamiento a las producciones discursivas desde una visión crítica y genealógica. Estas visiones están sustentadas en lo que Foucault llamaría *procedimientos* (exclusión, internos y de control), los cuales se encargan de excluir y controlar de distintas maneras los discursos de los sujetos. A su vez, el autor francés propone cuatro principios metodológicos (trastocamiento, discontinuidad, especificidad y regularidad) con los que cualquier investigador del discurso podrá acercarse a las producciones discursivas de un grupo humano determinado, y desde estas poder analizar las implicaciones que ejerce el discurso en las sociedades humanas desde tiempos pasados. Foucault explica cuál será su camino a seguir en los años posteriores a la escritura del libro, no sin antes invitar al lector a hacer un análisis reflexivo del cómo la historiografía ha venido estudiando el discurso, y de qué manera él propone una nueva mirada que permita observar a los individuos desde las concepciones de control y de poder. Estas concepciones nos permitirán dilucidar al discurso como una práctica que cumple distintas funciones de represión, control, selección y exclusión, dentro del marco de los conjuntos genealógico y crítico.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos, entremos a profundizar un poco más la manera como Foucault nos los presenta en la obra. En primer lugar, encontramos los *Procedimientos de exclusión*, los cuales, como su propio nombre lo indica se encargarán de excluir ciertos discursos por considerarlos inapropiados, peligrosos o por fuera de todo marco moral y ético de una sociedad. De esta forma, Foucault propondrá

como procedimientos de exclusión la *palabra prohibida,* que es el derecho exclusivo que tienen algunos sujetos de hablar debido a su estatus social; la *separación de la locura*, el cual jugará el papel de rechazar todos aquellos discursos subversivos considerándolos peligrosos y poco lógicos; y finalmente la *voluntad de verdad,* con el cual se excluye todo aquel discurso que no se encuentre dentro de los límites de la oficialidad. Todas estas concepciones están atravesadas por el poder y el control, fuerzas políticas y morales que mantienen un orden cerrado en algunas sociedades.

En segundo lugar Michel Foucault propone los *Procedimientos internos*. Estos procedimientos tienen como función clasificar, ordenar y distribuir los discursos. El primero de estos es el *comentario,* con el cual se argumenta un discurso a partir de la institucionalidad y su valor depende de que tanto se acerque a este carácter, el segundo es *el autor*, el cual juega el papel de validar un discurso que se soporte en un autor que cuente con un alto prestigio social, y finalmente, el tercer procedimiento interno es el de la *disciplina,* que se encargará de validar un discurso solo si se encuentra inscrito dentro del parámetro de la ciencia y o la aprobación de las distintas ramas del saber.

El tercer procedimiento que Foucault propone lo denominará *Procedimientos de control.* La función de estos es imponer a los individuos ciertas reglas y no permitir de esta forma el acceso a ellos de todo el mundo (Foucault, 1970, p. 22). Dentro de estos procedimientos encontramos el *ritual*, el cual define la cualificación que deben poseer los sujetos que hablan, en este sentido, algunos discursos como los políticos o los religiosos, cuentan con un ritual que sólo puede llevarse a cabo por individuos que tengan el derecho y el poder de proferirlos.

Este procedimiento es considerado por Foucault como doctrinal, ya que se encarga de difundir enseñanzas o instrucciones a la sociedad, pero a su vez pertenece a *sociedades de discursos* cerradas, las cuales cuentan con reglas estrictas que juegan un papel ambiguo entre el secreto y la divulgación. El otro procedimiento de control es denominado por Foucault como *adecuación.* La adecuación es como las instituciones acomodan los discursos de acuerdo a sus intereses; específicamente, Foucault afirmaría que el campo educativo se ve influenciado por este procedimiento, debido a

que los sistemas políticos modifican los discursos educativos teniendo en cuenta los saberes y poderes sociales que estos implican.

Además de los tres procedimientos ya vistos (exclusión, internos y de control), Foucault afirmará que el discurso es una realidad que se basa en el concepto del *sujeto fundador*. Para el filósofo francés, los discursos son *acontecimientos* que tienen siempre un objetivo, de esta manera, se estudia el discurso a partir de sus efectos e intenciones (que siempre dejan una huella visible), y no desde la concepción gramatical, en donde el individuo sólo se limita a crear discursos a partir de la escogencia de palabras dentro de un léxico limitado. Así, Foucault hace una dura crítica a los estudios estructurales del discurso, y propone una visión en la que las producciones discursivas sean analizadas desde su exterioridad significativa (y no solo significante), teniendo en cuenta las logofilias (veneración a ciertos discursos) y logofobias (temor o rechazo a discursos disidentes) que motivan la producción de los discursos sociales.

Cabe recordar que Foucault propuso también en esta obra cuatro *Principios metodológicos* que le permitirían al analista del discurso acercarse a este de manera más específica. En primer lugar, el principio metodológico de *trastocamiento* tiene como objetivo enrarecer el discurso con el fin de descubrir en su significado, múltiples interpretaciones que den cabida a una nueva exégesis de lo dicho; el siguiente principio metodológico fue denominado por Foucault como *Principio de discontinuidad,* el cual trata a los discursos como *practicas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen* (Foucault, 1970, p. 33). *La especificidad*, es el tercer principio metodológico el cual asume el discurso como un acontecimiento, y como tal, debe ser analizado como una violencia que hacemos de las cosas, por esta razón es específico y puede ser interpretado. Finalmente, Foucault propone el principio de la *Exterioridad,* el cual sitúa al investigador por fuera del discurso con el fin de observarlo desde todos los puntos de vista posibles, esto implica que el discurso es una realidad con una multiplicidad de situaciones y circunstancias que deben tenerse en cuenta al momento de analizarlo.

Foucault hace explicito su interés de hacer investigaciones futuras a partir del binomio crítico – genealógico. El *Conjunto crítico* pone en funcionamiento el principio metodológico de *trastocamiento,* mediante el cual es posible evidenciar el desarrollo de los discursos a través de las formas de exclusión, de delimitación y apropiación (Figuras de *autor, disciplina* y *voluntad de verdad*). El *Conjunto genealógico* por su parte utiliza los otros tres principios (*discontinuidad, especificidad* y *exterioridad*) mediante los cuales se pretende entender cómo se han formado, cuáles son las condiciones de aparición, crecimiento y variación de los discursos. Estos dos conjuntos son inseparables, debido a que se complementan entre sí, puesto que la crítica enrarece los discursos con el fin de encontrar en estos múltiples sentidos y la genealogía estudia su formación efectiva a través de sus discontinuidades y regularidades.

1.2.2 Alberto Martínez Boom: El estudio realizado por el doctor Alberto Martínez Boom en su libro titulado *De la escuela expansiva a la escuela competitiva* (2004), expone de qué manera se configuran los modos o vectores que regulan el sistema educativo contemporáneo en América Latina. En este sentido, propone cuatro ejes principales para desarrollar el estudio sobre los vectores de la reforma: la implantación de un proceso de descentralización académica y administrativa; la estrecha relación entre equidad, competitividad y calidad; la exigencia de un sistema de evaluación que regule los estándares de calidad y por último; la profesionalización docente que tiene el objetivo de acabar con los procesos de autonomía, en la medida que se instauran nuevas tecnologías de control.

De esta forma, Martínez Boom (2004) configura en su documento los procesos de transformación y modernización de la educación en América Latina, a partir de una escuela expansiva que enfocaba su proyección a masificar el acceso y la cobertura; aumento que significó la inserción en el sistema escolar de recursos financieros, población (alumnos y docentes), equipamiento, etc. Además, fortaleció como política gubernamental de la educación, la creación de nuevos niveles académicos que permitieron el establecimiento de la educación preescolar y los estudios de postgrado. En contraposición a esta tendencia, la escuela competitiva postula una discontinuidad

respecto al papel del Estado, la función de la escuela y la incidencia de la sociedad. Desde esta perspectiva, la escuela como institución social debe centralizar sus logros en generar aprendizajes eficaces que respondan a las necesidades del mercado y a las exigencias de un sistema económico globalizador. Así, el Estado se convierte en un agente regulador que deroga funciones, entre ellas la financiación, con el fin de desligar su papel original e incentivar el autosustento de la escuela y el acompañamiento del sector privado.

Con lo anterior, en referencia a los procesos de descentralización el autor plantea que a mediados de los años ochenta se llevó a cabo un intento de reforma que orientaba hacia tal proceso, la cual tenía como garantía proporcionar una mayor calidad en los servicios educativos que se presentaban en esa época. En los países desarrollados, la descentralización tuvo la tendencia a igualar los sistemas educativos, con el fin de reestructurar la dirección administrativa y junto a ella la evaluación educativa, afectando los papeles de los agentes del sistema educativo.

Con esto, la descentralización proclama uno de los núcleos de provisión, la financiación y la dirección de la educación por parte del Estado, motivo por el cual es importante en la tarea de la reestructuración del mismo. Por ello, las atribuciones del Estado han sufrido un cambio, al ser trasferidas las competencias educativas a unidades distritales o territoriales, pero es el gobierno quien ha conservado los procesos pedagógicos más no el financiero. Con ello, lo que se pretende es pasar de un sistema creado por el Estado a otro diversificado y segmentado pero con formas de control por parte del mismo; que garantice la implementación de dispositivos de regulación en los procesos vigilados.

Por otro lado, la equidad es un componente necesario para garantizar la incorporación de más personas al mercado a fin de igualar los efectos de la política neoliberal que provoca exclusión. Dentro de ésta misma lógica, el autor plantea que los problemas en el gasto público no son de magnitud sino de eficacia y de uso social. Por ello, hay que dar prioridad a la inversión de recursos humanos en el marco para una trasformación con equidad y eficacia, readecuando los funciones del Estado.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la educación, la ciencia y la cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) “no hay un desarrollo económico posible si no hay una educación de calidad que favorezca la equidad” (Citado por Martínez Boom, 2004, p.323). Así, se establece una relación con la “equidad social” y la “democratización política”. En términos generales, desde la perspectiva de la equidad los factores externos como el entorno, la desigualdad y la condición social, son núcleos problémicos que inciden en el sistema educativo y en los planteamientos de una escuela de calidad.

Martínez Boom (2004) plantea que en la actualidad, la calidad parece ser una “referencia obligada”, dado que el término permite hacer referencia a una calidad de vida, a la calidad de las instituciones, la calidad de trabajo, la calidad de la educación, etc. En otras palabras, la definición de calidad es un concepto difícil de aplicar a la educación debido a que su concepción depende, dice la UNESCO (1994), “de quién es el sujeto que efectúa la demanda y desde donde se formula” (pág. 330). Es decir, los actores de la sociedad se interesan por los fines de la educación y tienen ciertas expectativas dependiendo del concepto de calidad según la función que cumplen en el sistema.

Ahora bien, en relación al concepto de evaluación es trascendental ubicar el espacio que ocupa hoy en día para el control de calidad que se maneja en los sistemas educativos contemporáneos, debido al uso sistemático que se viene aplicando en las escuelas como por ejemplo la concepción y desarrollo del currículo, la evaluación al profesorado, los centros docentes y la propia administración. Es necesario anotar que el concepto de evaluación se ha modificado, pues antes era asociado a un tipo de problemática que se consideraba externa al sistema pero ahora es relacionado con el término neutro que refleja una imagen académica, posibilitando el control y la medición en la conducción de sistemas educativos dirigidos al mejoramiento de los aprendizajes.

La evaluación educativa fundamenta sus principios pedagógicos en mejorar la calidad de la educación, a través de los procesos de mejoramiento que potencian los rendimientos de la educación y los cambios conceptuales, metodológicos y estructurales del sistema regulador de aprendizajes. Desde esta visión, la acreditación

y la calificación como fines de la evaluación, generan los juicios que el Estado requiere para estandarizar y vigilar la producción de conocimientos y la eficacia y eficiencia que miden las prácticas institucionales de la academia.

En América latina, y continuando con los vectores de la reforma que el autor estructura como políticas de modernización, la profesionalización docente es más que un enunciado del discurso sobre la reforma, constituye un imperativo estratégico que se incorpora progresivamente a las formas de pensar y de hablar sobre los maestros, siendo además uno de los elementos fuertes en la legislación educativa actual. La mayoría de aspectos que se refieren al desempeño profesional, incentivo, formación docente en ejercicio y formación inicial, involucran a sus planes educativos esta estrategia, que es extendida incluso hasta las reivindicaciones que los propios sindicatos defienden en la lucha de los años recientes. Así, en la nueva concepción sobre la profesionalización redefine la esencia misma del estatuto social y conceptual sobre el maestro, en la manera en que modifique su formación en los ámbitos de programa de estudio.

En términos generales, la propuesta de Alberto Martínez Boom (2004) en su investigación acerca de los modos de modernización en América Latina y de la transformación de la escuela, centraliza sus propósitos en develar los momentos cumbres del concepto de *calidad de la educación* a través de su correspondencia con el modelo de oferta e insumos y con la tendencia ligada a las posibilidades y necesidades provenientes del Estado y de los resultados del aprendizaje. Por esto, la reflexión del autor se direcciona a una re-significación y reestructuración del funcionamiento del sistema educativo, con el fin de ligar la educación con las necesidades reales de la sociedad y las exigencias éticas y cognitivas del desarrollo de la academia. Es decir, los actores de la educación deben repensar los fines de la escuela, los principios básicos de funcionamiento, la proyección social y el ideal de sujeto que se está formando para una sociedad cada vez más veloz en sus procesos de modernización.

1.2.3 Marcelo Fabián Vitarelli: En el libro de investigaciones *Foucault, la pedagogía y la educación: Pensar de otro modo* (2005) se toma el estudio "La Educación: Entre las políticas Neoliberales y las reformas de sistemas nacionales, el juego Poder- Saber-Subjetivación en América Latina" que realiza Marcelo Fabián Vitarelli, quién hace un estudio del sistema universitario Argentino proyectándolo también, hacia las prácticas universitarias de Latinoamericana; comenzando su estudio desde la experiencia misma, dada en los años 90. A partir de aquí, se da un cambio en el pensamiento del individuo, dándose también una lucha de poderes y un surgimiento de profesiones modernas.

De esta forma, aparecen en las universidades la formación de grado y post-grado, reorientando los distintos procesos de enseñanza; en estas prácticas, se halla la investigación como forma de producción de saberes y que intenta acercar al individuo a la verdad. Tal como lo enuncia Vitarelli (2005):

> La década de los noventa en América Latina inaugura un escenario para la educación superior conformado por las relaciones de poder-saber entre las políticas federales y la praxis universitaria, quienes determinan la aparición de un sujeto regido por la tensión entre el Estado y el mercado. (p.374)

Incluso antes de los noventa, latinoamérica presentaba un estado de desequilibrio a nivel económico, debido al afán de industrialización y al crecimiento de los nuevos estilos de consumo tomados como ejemplo de países "desarrollados", por ello, se empezaron a adquirir deudas externas e inflaciones, y esto los llevo a un desequilibrio financiero. Así, en los 90"s se generaron una serie de cambios políticos, sociales y económicos basados en una democratización con énfasis en la defensa de los derechos humanos.

Con un enfoque mundializado, se comienzan a dar unas demandas sociales que generan a su vez una innovación institucional, que toma como puntos de partida: la organización de las empresas, relaciones laborales, vinculación de sectores públicos y

privados, revolución científica y tecnológica, y la globalización. Por esta razón, aparecen los términos, competitividad y calidad, donde la primera hace referencia a una especie de “lucha” entre partes que brindan ciertos servicios a una comunidad, poniendo en juego los diferentes sistemas de interacción, y calidad es una palabra utilizada para “medir” la productividad de ciertos servicios prestados. Por ello, la calidad es relacionada con la efectividad-eficiencia-equidad, términos que de una u otra manera son regidos por la economía. Por consiguiente, se establecen las funciones de tres sectores, los cuales tienden a mejorar las competencias de América Latina:

Primero, el ESTADO: quien se debe convertir en un estado evaluador en cuanto debe mantener la relación educación-capacitación-investigación y desarrollo. Segundo, ESTRUCTURA Y CLIMA INSTITUCIONAL: hace uso de una descentralización, que pone a sus integrantes a ejercer funciones con base en la economía, en la sociedad y en la cultura, jugando con principios como la autorregulación, libertad y flexibilidad institucional. Y tercero, POLÍTICAS SECTORIALES: Que tienden a establecer unos puntos para evaluar continuamente la esencia de la calidad de la educación, a partir de hechos como la efectividad, la calidad de prácticas, el profesionalismo de los maestros; los méritos, exigencias y rendimientos de la profesión docente; relación educación-conocimiento-trabajo.

Pero la calidad de la educación mirada bajo parámetros netamente económicos, sugiere una eficacia (metas que se piensan conseguir) y una eficiencia (medios por los cuales se consiguen las metas propuestas) de los procesos educativos de las diferentes instituciones, generando una descentralización e integración de sistemas, que no necesariamente deben ser entendidos como términos administrativos, sino como el mismo texto lo sugiere: “una mutación que se produce en los principios mismos de la educación” (Vitarelli, 2005, p.388). A través del estudio del sistema universitario argentino, se puede notar la intervención del estado de una u otra forma, puesto que por medio de entes como el CPRES, en los cuales el gobierno con representantes del ministerio, pueden controlar que tipo de calidad educativa maneja cada ente universitario, reflejado en la práctica educativa.

Así mismo, en Colombia con la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992; surgen unos organismos legales que cumplen una función dentro de un marco de poderes político-educativos, ellos son: Consejo Nacional De Educación Superior (CESU), Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educación Superior (ICFES), Consejo Nacional De Acreditación (CNA), Fondo De Desarrollo De La Educación Superior (FODESEC) y El Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior (ICETEX).

En lo referente a la praxis universitaria, se hace necesario una vigilancia a todos esos sistemas por medio de los cuales se mueven los programas educativos, puesto que tienen que estar dirigidos a las necesidades que se presentan en el tiempo y espacio preciso; en este sentido, debe existir una relación mutua entre educación y sociedad, movida por contextos políticos que lleven al aumento de estudiantes en cada una de las universidades. Por consiguiente, Vitarelli (2005) plantea que el Estado tiene una serie de retos que se deben superar, ellos son:

> (1) Deterioro de la calidad educativa, (2) Bajo rendimiento y larga duración de las carreras, (3) Escasa equidad y permanencia de los estudiantes, (4) Asignación de recursos, (5) Escaso desarrollo de fuentes de recursos propios, (6) Desarticulación de requerimientos-demandas de productividad, (7) Desarticulación de estudiantes a la educación de nivel media y superior (p.392).

Por tanto, debido a esta problemática el gobierno tiene que plantear una serie de estrategias que transformen la visión educativa que hay en el tiempo/espacio correspondiente; así, se establecen mecanismos de evaluación y control de la calidad educativa, en donde la evaluación muestra los indicadores de rendimiento, y el control sirve como medio de estabilidad educativa universitaria, a su vez, los organismos de poder integran sistemas tecnológicos y científicos para lograr una articulación de la educación con el trabajo. Del mismo modo, para que la educación superior se vea favorecida, se crean prácticas que hacen que los estudiantes ingresen en mayor medida a este nivel educativo, entonces se brindan becas estudiantiles, incentivos

docentes, subsidios, aporte del capital privado y diversificación de fuentes de ingresos propias.

No obstante, al surgir un nuevo gobierno que reforma toda la política universitaria la cual contiene todos los parámetros antes enunciados, las universidades se ven obligadas a buscar formas de subsistencia, entonces piden aportes a compañías privadas, los estudiantes tienen que hacer pago de un arancel, los establecimientos educativos ponen en venta sus bienes, sus productos, sus derechos o servicios a terceros. En este sentido, surge una serie de tácticas que tienen relación con mercados, que se convierten en una nueva especie de cultura; y es así, cuando las universidades se someten a un régimen económico-financiero, en donde se asigna un presupuesto a cada una, a partir de la eficiencia y los resultados que presentan estos.

Finalmente, parafraseando a Vitarelli (2005) aparece un juego de tensiones dentro de las cuales se hace relevante la relación saber-poder: la centralización vs autonomía; calidad como construcción vs calidad como producto; sujeto de conocimientos y transformador vs individuo eficiente (mercado); apertura académica vs resquebrajamientos institucionales; ciencia-tecnología-sociedad vs investigación para la productividad (p.405). De esta forma se evidencian los juegos de poder a través de las políticas educativas que implantan los gobiernos, no a conveniencia de la ciudadanía sino por el contrario para beneficio de unos pocos.

1.2.4 Mariano Narodowski: En su estudio *Desafíos de la gestión pública: inclusión, calidad y autonomía profesional* (2009), publicado en el congreso *Nacional de educación, autorregulación y calidad de la educación*, expone tres conceptos que se relacionan con la problemática de la gestión pública educativa: Inclusión, calidad y autonomía profesional, estos factores abarcan respectivamente tres valores esenciales de la educación escolar: ser justa, ser buena y ser libre.

El concepto de calidad es más general e incluye el concepto de autonomía, entendida de forma amplia por el autor como la construcción de un sistema educativo que se

acople a las necesidades de absolutamente todas las personas, teniendo en cuenta las barreras socioeconómicas y las diferentes realidades, y que mejore la calidad de vida. Una educación que responda a la incógnita ¿Cómo enseñar todo a todos?, es decir, una escuela para todos, reformulando el uso común del término que se refiere solo a las poblaciones vulnerables. En este sentido, Fraser en su estudio titulado "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época „postsocialista„" (2000); presenta una mirada superadora de ésta visión sobre lo que significa la educación de calidad e incluyente:

> Reunir los esfuerzos de distintos sectores de la sociedad para brindar una educación sensible a las necesidades específicas de cada sector, compensando las desigualdades, facilitando el acceso, la permanencia y el progreso a aquellos que más lo necesiten, desde una lógica de la redistribución, en un sentido económico y el reconocimiento, en un sentido cultural. (Citado por Narodowski, 2009, p.6)

Las dificultades que se presentan para lograr que la educación sea totalmente inclusiva y justa se remiten a las desigualdades de origen, circunstancia que debe ser atenuada por el estado garantizando una mejor justicia distributiva, un mayor soporte de recursos, y además, actuando como eje regulador que le dé seguridad y seriedad a los proyectos institucionales.

Dentro del concepto también se hace énfasis en "las relaciones escolares" que propone reforzar las relaciones entre los educadores, los alumnos y las familias", cosa que se ha omitido en la triada didáctica (maestro, estudiante, saber). Anteriormente, en las teorías propuestas por pedagogos clásicos como Rousseau y Comenio, se explicaba que "el deber de la familia es entregar a sus hijos a los maestros y delegar a ellos la educación formal" (2009, p. 7). Esto permite que el estado actúe como garante para procurar que la escuela inculque valores nacionales, evitando cualquier conflicto de orden cultural. Este modelo de escuela "civilizatoria", dice Narodowski (2009), exige a los estudiantes y sus familias que se adapten a sus requerimientos.

Un segundo modelo es el “Clientelar” que propone que la escuela “se adapte” a la comunidad para ganarse un lugar de mercancía necesaria y deseada dando respuestas a los interese de los niños y sus familiar. Así la inclusión demanda una relación escuela-familia donde el compromiso sea compartido. La calidad como concepto más general es sinónimo de “buena educación”, y a pesar del interés que atrae en la sociedad no es entendido en su complejidad. Por ello, Narodowski(2009) propone varios criterios en base a los cuales se evalúa la calidad educativa que lejos de oponerse, deben confluir para responder a la necesidad de calidad educativa.

El primer criterio se fundamenta en que “*Una educación de calidad es aquella que trasmite saberes y valores*” (2009, p. 10) respondiendo a la pregunta: ¿Qué clase de persona queremos formar? ya que establece un ideal de persona y de sociedad sin los cuales la educación pierde su razón de ser. El segundo criterio es “*una educación de calidad es aquella que se nutre de insumos adecuados, suficientes y bien distribuidos*” (2009, p. 10) referido a que el éxito de la educación se fundamenta en la calidad y cantidad de insumos que garantizaran mejores resultados. El tercer criterio hace alusión a “*una educación de calidad es aquella que logra buenos resultados*” (2009, p. 10) afirmando que la calidad educativa se mide a partir de los resultados mediante pruebas estandarizadas de los saberes.

Alterno a estos criterios, el autor señala uno más reciente y de mayor fuerza, el cual propone que “*una educación de calidad es aquella que no nos trae problemas*” (2009, p. 11). Este es un tipo de escuela que ha surgido recientemente y hace referencia a que la educación debe satisfacer demandas desde una visión clientelista sin entrar en conflicto con otros contextos. Al respecto, el autor rechaza esta concepción y opina que “educación de calidad no es una educación *mansa* y sin conflictos, sino una que sabe aprovecharlos y vivir democráticamente con ellos” (Narodowski, 2009, p. 11). Esta concepción produce modificaciones en la visión de escuela y de docente, quién llega a convertirse en un mediador entre el cliente y la institución, en una herramienta del sistema, y a perder su legitimidad social:

> Su palabra perdió valor, y en varias ocasiones su posición es conciliar el vínculo familia-escuela se volvió una relación de pares, donde el saber del

> otro que definía la asimetría ya no importa, o no es suficiente. En este contexto, no es extraño que sea difícil articular un ámbito de libertad profesional productiva, pues resulta tanto más sencillo refugiarse en la burocracia y el tradicional verticalismo escolar. (Narodowski, 2009 p. 12)

Finalmente, el autor afirma que el Estado debe legitimar su imagen ya que por asuntos de malas políticas ha perdido la credibilidad y su autoridad ética frente a la población civil, debiendo asumir políticas públicas para lograr ciertos logros que no se consiguen con leyes, como por ejemplo fortalecer el lugar del docente, otorgándoles una autoridad justa y confiable en un marco de libertad y reconstruir un proyecto inclusivo que integre a todos y admita lo singular y lo diferente.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general: Visualizar (poner en evidencia) el funcionamiento de los discursos de Equidad, Centralización/Descentralización, Evaluación de los aprendizajes y Privatización en relación con la constitución de subjetividades, desde la teoría de Michel Foucault, en la Universidad del Tolima, entre 1990 y 2012.

1.3.2 Objetivos específicos**:**

- Construir el archivo o entramado documental con los enunciados, formaciones y prácticas discursivas acerca de equidad, centralización/descentralización y privatización en la Universidad del Tolima entre 1990 y 2012.
- Comprender el tipo de luchas, estrategias, procedimientos, tácticas de poder y subjetividades se derivan de los discursos acerca de equidad, centralización/descentralización y privatización en la Universidad del Tolima.
- Develar la visión discursiva en torno a la equidad en la Universidad del Tolima.

- Caracterizarla manera en que la Universidad del Tolima desarrolla sus procesos discursivos en la centralización/descentralización para lo académico y lo administrativo.

- Analizar la forma como se discursiviza la evaluación de los aprendizajes en la Universidad del Tolima.

- Explicar el modo en que se visualiza el discurso de la privatización en las áreas administrativas y académicas de la Universidad del Tolima.

1.4 CONJETURA O SUPUESTO INVESTIGATIVO

Retomando al profesor Martínez Posada (2010) al estudiar la especificidad de las relaciones entre equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización en relación con la subjetividad, la arqueología funciona porque no pretende extraer las estructuras universales de los discursos y las prácticas educativas, sino que busca analizar las condiciones históricas de posibilidad de dichos discursos, que articula lo que se ha pensado, se ha dicho y se ha hecho respecto a las anteriores problemáticas. Por lo tanto, la conjetura que se propone es:

EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA ENTRE 1990 Y 2012 LOS LINEAMIENTOS EPISTEMOLÓGICOS, GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONALES DETERMINAN LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ACERCA DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN PARA LA REPRODUCCIÓN DE SUJETOS CONTROLADOS Y MEDIDOS**.**

2. DISEÑO METODOLÓGICO

La actual investigación que se está realizando sobre cuatro categorías pertenecientes a la calidad de la educación: Equidad, Centralización/Descentralización, Evaluación y Privatización , acoge la propuesta metodológica de Michael Foucault en el libro el Orden del Discurso (1970), según la cual el Conjunto Crítico enfatiza su procedimiento en analizar los procesos de enrarecimiento de los discursos. Es decir, la divergencia que se presenta en la interpretación de un discurso y los múltiples significados que se crean en la interacción directa con el mismo. A su vez, permite el principio de trastocamiento donde la duda y el interés por la construcción del conocimiento, exaltan los procesos de indagación como forma de ampliar perspectivas discursivas y esquemas cognitivos.

A su vez, el conjunto crítico constituye estrategias para cercar las formas de exclusión, de delimitación y de apropiación. De esta forma, la exclusión se direcciona hacia la segregación de individuos por diferencias de toda índole (ideológicas, espirituales, cognitivas, etc.). Igualmente, la delimitación y la apropiación son estrategias que estructuran en el discurso la capacidad de interiorización y el saber de un locutor determinado en el desarrollo de un foco temático. Esto es, las limitaciones que encasillan un discurso en un eje particular, lo cual visibiliza la conformación de grupos discursivos específicos.

En la interpretación crítica y reconocimiento de discontinuidades, da cabida al reagrupamiento y unificación de los discursos, es aquí donde la interdisciplinariedad constituye el campo de conocimiento como camino o puesta en escena para el encuentro de saberes y la identificación de referentes paralelos. Desde esta perspectiva, la crítica sintetiza su proceso en la problematización o cuestionamiento del discurso. Así, lo discontinuo, lo que está al margen de lo demás y lo que siempre está en la frontera, se convierte en manifestaciones que evidencian el juego de poder e intereses que mediatizan el lenguaje.

Por otra parte, Foucault propone el Conjunto Genealógico dentro de su perspectiva metodológica, en referencia a las condiciones de aparición, de crecimiento y de variación como se estructura el discurso. En este sentido, entran a jugar procedimientos de creación y desarrollo con el fin de comprender la edificación de un discurso. A su vez, conceptos como contexto, ideología y argumentación constituyen un eje central para la regularidad discursiva. En consecuencia, la genealogía estudia la formación dispersa, discontinua y a la vez regular del discurso, dado que se pretende decodificar la forma como se pueden excluir, entrecruzar y complementar los discursos.

Dado lo anterior, el conjunto genealógico visualiza el discurso como prácticas discontinuas, que dependiendo de la intención y el punto de vista histórico que se analiza, pueden cruzarse, yuxtaponerse o en algunos casos excluirse de acuerdo a los requerimientos particulares. Con esto, la fundamentación intrínseca se sustenta en la explicación del discurso y en su relación con el poder. Es decir, el juego entre las ideologías dominantes, los elementos de coerción y alienación y el uso del lenguaje como herramienta de persuasión a un grupo humano.

De ahí que la interpretación del discurso intenta revelar la rareza e irregularidad que se impone mediante el uso del poder a una afirmación fundamental. Así, el control y la praxis discursiva manifiestan referentes culturales y procedimientos de exclusión que determinan condiciones de su utilización a través de reglas a los sujetos o individuos y métodos de imposición.

En este sentido y retomando los planteamientos por Foucault, se van a seguir los siguientes principios metodológicos, trastocamiento o rarefacción, en las cuatro categorías de calidad: Equidad, Centralización/ Descentralización, Evaluación de los aprendizajes y Privatización, en la primera regla (anteriormente nombrada) se enfatiza en el principio de la sospecha, para lograr una crítica objetiva, evidenciando lo que se encuentra oculto en el discurso.

En la segunda regla se encuentra el principio de discontinuidad que se evidencia en los acontecimientos y en las rupturas del tiempo y de los discursos los cuales no son evidentes pero que permiten a través de un estudio reconocer los momentos cumbre

por los cuales pasan las épocas, convirtiéndose en históricas. A su vez, en el tercer principio de especificidad y regularidad se plantea una serie de exclusiones para los receptores del discurso, ya que la especificidad tiene un juego de significaciones poco legibles para la sociedad, convirtiéndose en una especie de control, donde la regularidad es la que delimita y organiza consecutivamente los discursos que se emiten. El cuarto principio de exterioridad se logra entender como el proceso de un narrador omnisciente, en este caso en la investigación dejar un momento el rol de la vida cotidiana para lograr obtener una perspectiva objetiva desde condiciones exteriores para no involucrarse subjetivamente.

De ésta manera en la investigación se trabajó con la rigurosa lectura la teoría expuesta en el Orden del discurso de Michel Foucault (1970), mediante la cual se estudiaron las categorías emergentes (tales como lo prohibido, separación y rechazo, falso/ verdadero, comentario, autor o foco, organización disciplinar, ritual y logofilia/ logofobia, en lo que respecta a la arqueología; el cruce o yuxtaposición, las regularidades, las posibilidades o límites y la noción de sujeto y su experiencia en la genealogía) que se evidencian en las matrices de interpretación; éstas como la base teórica y discursiva para la interpretación del entramado documental y los discursos de los sujetos que representan y direccionan los estamentos de la Universidad del Tolima donde a través de dos estrategias metodológicas (entrevistas semiestructuradas y estrategia discursiva) se estudian los discursos. Enfocados como objetivo para evidenciar la concepción de la calidad de la educación partiendo de las nociones de las cuatro categorías equidad, centralización/descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización (propuestas por Alberto Martínez Boom, 2004).

Dicha investigación se ha desarrollado en diversos estamentos de la Universidad del Tolima como la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, la Vicerrectoría Académica, el Bienestar Universitario, el Registro Académico y la Facultad de Ciencias de la Educación, entidades en las que son posibles interpretar los discursos de los actores administrativos y académicos frente a cada categoría. Así mismo se han estudiado diversos documentos de la Universidad del Tolima comprendidos entre los años 1990 al 2012, como Estatuto General (1993), Estatuto profesoral (1994), Estatuto Estudiantil

(1996), Hacia la construcción de la universidad regional (2005), Calidad un compromiso de todos (2008) y como monumento el PEI (2001), comprendiendo que en dichos años surgen los documentos en los cuales se leen discursos y posturas; es de vital importancia reconocer este argumento del porque la investigación se enmarca entre ésta amplitud de años. A su vez en ellos se interpretan los enunciados que estipulan y la visión frente a cada categoría de calidad, dado que los reconozcan o no.

El proyecto de investigación se desarrolló en cuatro momentos, el primero consistió en plantear los objetivos, la justificación, el planteamiento del problema, el marco teórico y el diseño metodológico. El segundo momento comprendió el diseño y aplicación de los instrumentos de investigación (entrevistas semi-estructuradas y estrategia narrativa), para el tercer momento se elaboraron matrices de interpretación sustentadas en los principios metodológicos y categorías emergentes propuestas por Foucault, con el fin de seleccionar y facilitar la interpretación de los instrumentos aplicados. Y el último comprende las propuestas critico creativas donde se evidencia la interpretación realizada, esto con el fin de proponer una visión crítica que pueda llegar al alcance de la comunidad educativa y tener un impacto social; visionada como un discurso que acoja al receptor, una invitación para que se acerque a la investigación y logre reconocer a través de propuestas artísticas los discurso en torno a las cuatro categorías de calidad que develamos. De ésta manera el cuarto capítulo se constituye de diversos lenguajes.

Para desarrollar la investigación se proponen los siguientes instrumentos:

Tabla 1. Instrumentos

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	COMUNIDAD	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
¿Cuál es la visión discursiva en torno a la equidad en la Universidad del Tolima?	Develar la visión discursiva en torno a la equidad en la Universidad del Tolima	*Registro y Control Académico *Bienestar Universitario *Vicerrectoría de Desarrollo Humano *Vicerrectoría Académica.	*Entrevista semiestructurada con vídeo grabadora o audio.
¿De qué manera la Universidad del Tolima desarrolla los procesos discursivos de centralización y descentralización para las actividades académicas y administrativas?	Caracterizar la manera en que la Universidad del Tolima desarrolla los procesos discursivos de centralización y descentralización para las actividades académicas y administrativas	*Decana (Hasta sem. A-2012). *Secretaría académica *Jefe de departamento (Español e inglés). *Directores de programa (Lic. Lengua Castellana y Lic. Ciencias Sociales).	*Entrevista semi-estructurada con vídeo grabadora o audio.
¿Cómo se discursiviza la evaluación de los aprendizajes en la Universidad del Tolima?	Analizar la forma como se discursiviza la evaluación de los aprendizajes en la Universidad del Tolima	*Dos docentes del programa de Licenciatura en Lengua Castellana. * Registro y Control Académico *Cuatro estudiantes *Cuatro egresados (2009 – 2012).	*Entrevista semiestructurada con vídeo grabadora o audio. *Entrevista estructurada. *Estrategia narrativa
¿En qué forma se visualiza el discurso de privatización en las áreas administrativas y académicas de la Universidad del Tolima?	Explicar el modo en que se visualiza el discurso de la privatización en las áreas administrativas y académicas de la Universidad del Tolima	*Decano (Desde sem. B-2012). *Secretario académico. *Jefe de departamento (Español e inglés). *Directores de programa (Lic. Lengua Castellana, Lic. Ciencias Sociales y Lic. Inglés).	*Entrevista semiestructurada con vídeo grabadora o audio.

A continuación, se enuncian los documentos y monumentos de la Universidad del Tolima a trabajar desde cada una de las categorías en torno a la calidad de la educación:

Tabla 2. Monumentos y Documentos

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MONUMENTOS	DOCUMENTOS
EQUIDAD	*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI 2001)	*ESTATUTO ESTUDIANTIL (1996) *CALIDAD UN COMPROMISO DE TODOS (2008)
CENTRALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	*ESTATUTO GENERAL(1993) *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI 2001)	*ESTATUTO ESTUDIANTIL (1996) *ESTATUTO PROFESORAL(1994) *HACIA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL (2005) *CALIDAD UN COMPROMISO DE TODOS (2008)
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	*ESTATUTO GENERAL(1993) *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI 2001).	*ESTATUTO PROFESORAL(1994) *ESTATUTO ESTUDIANTIL(1996)
PRIVATIZACIÓN	*ESTATUTO GENERAL (1993) *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI 2001)	*ESTATUTO PROFESORAL(1994) *ESTATUTO ESTUDIANTIL(1996) *HACIA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL (2005) *CALIDAD UN COMPROMISO DE TODOS(2008)

3. MATRICES DE INTERPRETACIÓN

Tabla 3. Categoría de Equidad: Arqueología

ARQUEOLOGÍA / DISCURSO	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO/ VERDADERO	COMENTARIO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI- 2001)	Se enmarca en una breve línea en "la crisis que se constituye en amenaza permanente para la estabilidad y el adecuado desarrollo de la sociedad, pero que al mismo tiempo, se encierra un potencial de oportunidades para salir adelante" donde plantea que se deben de evitar situaciones de acelerado proceso el cual la universidad tiene como reto responder a la comunidad académica.	Se separan las políticas a ejercer todo sujeto rol universitario, independientemente del cargo administrativo y directivo. Sin embargo existe una separación con la noción de estudiante en el PEI	"La universidad debe a sumir la responsabilidad de su nuevo lugar" es decir de una universidad con dos modalidades que ha ejercido una gran cobertura la cual debe de trabajar por sustituir las inequidades que ésta presenta, en cuanto a los derechos de los estudiantes de modalidad presencial y a distancia.	El PEI comenta como presentación del documento institucional que éste "Es un producto de las vicisitudes propias de un proceso democrático y participativo, a través del cual se evidenció la idiosincrasia institucional, enmarcada en una sociedad en construcción"
	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR	RITUAL	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA
	La autoría del documento surge desde el consejo superior citando inicialmente como foco las palabras Paulo Freile la cual metaforiza a la universidad como un fruto el cual debe ser forjado y cultivado con Calidad. Así mismo plantando que La universidad propenderá por el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de su actividad, en función de un desarrollo a escala humana contribuyendo por lo tanto al mejoramiento de la calidad de vida entendido como la satisfacción de las necesidades fundamentales tanto axiológicas como existenciales y no sólo como incremento del consumo."	Es un documento institucional de carácter público que determina las políticas que se deben ejecutar en la Institución. En el presente año con la nueva administración a cargo de la institución se publicó el nuevo PEI.	Presenta por orden, con el contexto histórico de la universidad, la creación de las facultades, sus inicios con características particulares de los particulares según el área del conocimiento. Es escrito de lo general a lo particular	Presenta una filia en ovacionar la a facultad de Ingenieria Agronómica por ser la primera facultad para la universidad del Tolima la cual cuenta con un constante apoyo económico freta a las prácticas que por pensum la facultad debe desarrollar.

	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO/ VERDADERO	COMENTARIO
ESTATUTO ESTUDIANTIL (1994)	En el estatuto se prohíben diversidad de acciones Art.29 "a. Cometer fraude o coadyuvar a él en las evaluaciones; b. Sustraer bienes de propiedad de la Universidad u ocasionar su daño de forma voluntaria; c. Amenazar, coaccionar o injuriar directa o indirectamente a cualquier miembro de la comunidad universitaria, o a personas que no hacen parte de ella, dentro o afuera de los recintos universitarios; d. Impedir de forma violenta y/o coactiva el desarrollo de las actividades de la Universidad; **e.** Consumir, distribuir o inducir al consumo, de estupefacientes; f. Atentar en forma grave contra el buen nombre de la Universidad, dentro o fuera de sus recintos; g. Actuar deliberadamente contra los estatutos y reglamentos de la Universidad; h. Incitar o inducir a cometer cualquiera de las faltas indicadas en los literales anteriores." cuales son consideradas como faltas que deben de recibir medidas disciplinarias.	La separación se visualiza en la distinción de los estudiantes Art. 3. Párrafo 1:"Los bachilleres de las minorías étnicas (indígenas y afroamericanos) que habiéndose inscrito no hayan logrado su admisión, pueden ser admitidos dentro de los cinco (5) cupos adicionales de cada programa que para este efecto se disponen" Párrafo 3 "Los bachilleres con méritos de acuerdo con la Ley Estatutaria del Deporte, que habiéndose inscrito no hayan logrado su admisión, pueden serlo dentro de los dos (2) cupos adicionales de cada programa que para este efecto se disponen." Separándolos de la comunidad en general, otorgándole el beneficio de una segunda oportunidad al ingreso a la UT, que no lograron ingresar en una inscripción inicial, la que todos los estudiantes deben realizar en primera medida. Es decir con el requisito del puntaje del ICFES.	Se establece como verdadero que aun después de diecisiete la matrícula funciona de la siguiente manera "ARTÍCULO 6. La matrícula es el procedimiento por el cual los admitidos como nuevosestudiantes y los estudiantes antiguos, firman el respectivo registro de matrícula, unavez han cancelado los derechos pecuniarios de matrícula. En el caso de los nuevosestudiantes llenando los demás requisitos exigidos por la Oficina de Registro y Control Académico. Con la firma de su registro de matrícula, el estudiante hace parte de la comunidaduniversitaria y adquiere los derechos que ésta le otorga (Artículo 10), así como los deberesa los que le obliga (Artículo 11). A su vez el proceso que se debe realizar cada semestre "PARÁGRAFO. La calidad de estudiante se renueva en cada período académico con la matrícula en un determinado nivel de un plan de estudios y programa. Si el estudiante no pierde su calidad de tal (Artículo 9), conserva el derecho de su renovación para el período académico siguiente."	Cometa la importancia de las monitorias y cómo estas deben res ejecutadas bajo la responsabilidad académica "ARTÍCULO 26. Las monitorías académicas implican un trabajo semanal entre 10 y 15 horas, y son otorgadas a los estudiantes que presentan un alto rendimiento académico, con el propósito de permitirles ganar una mayor formación académica. El estudiante monitor académico puede desempeñar las siguientes funciones: a. Prestar ayuda al profesor en el desempeño de sus funciones de docente; b. Asesorar a los estudiantes; c. Colaborar en los proyectos de investigación de los profesores y de la Universidad." Pero para ejercerlas se deben de cumplir el siguiente requisito PARÁGRAFO. Las monitorias se obtienen por concurso, para lo cual se exige haber cursado al menos un 50% de las asignaturas de la carrera que se cursa, con un rendimiento académico bueno como mínimo en todos los períodos académicos o semestres cursados.

	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR	RITUAL	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA
	Basa en las atribuciones y derechos que rige “la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad,considerando:Que el Estatuto General de la Universidad del Tolima, (…) delega al Consejo Superior aprobar el Estatuto de los Estudiantes, con el voto favorable de lasdos terceras partes de los miembros, en dos sesiones y previa recomendación del Consejo Académico.” Es decir que si se plantea la posibilidad de renovar o cambiar el estatuto los discursos de estudiantes, directivos y administrativos deberán yuxtaponer sus maneras de pensar.	Es de carácter pedagógico y reglamentario. Establece reglas, los deberes y derechos del universitario es decir el deber ser.	Es estatuto está compuesto por múltiples rituales, una de ellos es de mayor interés por los estudiantes, el cual es dirigido por Bienestar Universitario. “(Artículo 24, Parágrafo 1). El procedimiento de su asignación, y la misma beca, son independientes de las becas regulares que otorga el Bienestar de la Universidad.”	Existe una logofilia en determinar constantemente los deberes y derechos que pueden ejercer los estudiantes. Algunos de ellos son e. Utilizar plenamente los recursos y servicios de la Universidad, tanto los directamente académicos, como los del bienestar estudiantil; “k. Conocer las evaluaciones y sus resultados oportunamente. Por esto la Universidad entiende como plazo máximo, los 8 días siguientes a su realización;”

ARQUEOLOGÍA / DISCURSO	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO/ VERDADERO	COMENTARIO
CALIDAD UN COMPROMISO DE TODOS (2008)	La prohibición en éste documento no se toma por el hecho que en un inicio fue negada su existencia después de cuatro años de su realización (por parte de una de las altas funcionarias perteneciente al piso de la Vicerrectoría Académica). Hecho que genera sospechas por el hecho de negarlo. De tal manera es un doc. Obtenido desde otra fuente.	Se separa "valores porcentuales asignadas a las *funciones de la docencia con el 75%; la investigación con el 20% y proyección social un 5%" de esta manera se "reconoce el quehacer docente" en ese orden de ideas y funciones generales	Teniendo en cuenta que es un documento de autoevaluación con miras a la acreditación se presentan porcentajes que visibilizan las falencias de la universidad, reconociendo	Es un documento proyectado con "fines de acreditación institucional "
	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR	RITUAL	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA
	El foco fundamental del documento se liga en la necesidad de un proceso de autoevaluación. Como acotación es importante reconocer que el documento es desarrollado por la vicerrectoría Académica y la oficina de autoevaluación y acreditación.	Disciplina de autoevaluación. Fundamentalmente el reconocimiento de presupuestos.	El documento presenta un ritual en su escritura y es su misma organización estructural a través de cuadros que esquematizan las funciones del la misión, del PEI, el rol de los estudiantes, profesores, procesos académicos, investigación y el impacto social entre otros.	Nombrar constantemente los principios institucionales y en ese documento se toma como base la misión y el PEI. Dicha misión a la época que se creo el documento tenía dos años más de vigencia.

DISCURSO	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO/ VERDADERO	COMENTARIO
JEFE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO (R.C.A)	Se prohíbe el no realizar los procesos con ética profesional por ello según el registrador se "procede con la mayor claridad yequidad. No hay tráfico de influencias de ninguna especie, sino que todo se	Separa el hecho de que en R.C.A. se ejecutan son "admisiones. Lo de calificaciones, pues equidad es que sencillamente se aplica las notas como son. De ahí unas normas que establece la Universidad paracalificar todos los estudiantes. Un esquema de evaluación y cada uno, cada profesor, pues califica base en su criterio y con base en lo establecido en la Universidad, y la oficina de Registro y Control Académico se remite a registrar matrículas, registrar notas, y a proceder a dar grados cuando cumplen los requisitos respectivos." Separando a su vez el proceso de ingreso entre los estudiantes de presencial y a distancia: "En Distancia tieneel mismo esquema decalificaciones, pero las admisiones son diferentes. En Presencial se diferencia porque ellos se seleccionan por puntaje ICFES, y Distancia se seleccionano no van a selección definitivasinoqueen Distancia, o sea, basta con haber presentado examen ICFES y que debe estudiar." Es decir que no se tienen en cuenta el puntaje, por lo tanto no tienen limitante en el ingreso a la educación superior a diferencia de los de presencial.	Referente a los beneficios que otorga y "servicios" que emite R.C.A. dice que "sencillamente aquí el precio es para todos igual, y se establece con base en una norma, en una resolución que hace la Vicerrectoría Administrativa, para la firma del señor rector, pero con base en la, un acuerdo del Consejo Superior. Establece un porcentaje del salario mínimo vigente" ¿Y para los egresados también es la misma atención? "Igual. A todo mundo, a todos"	En referencia si los derechos pecuniarios de matrícula demuestran equidad para los estudiantes de la modalidad Presencial y a Distancia el sujeto discursivo enuncia que "yo no creo que den equidades, sencillamente los programas de Distancia sólo pagan un salario mínimo, y los programas de Presencial pagan con base en la unidad económica familiar es más, se le da preferencias en la liquidación a los estudiantes que son de bajos recursos y que además de eso, que estudien en colegio público. Los que han estudiado en colegios privados si tienen un costo mayor, y según su unidad económica familiar, es decir, de los ingresos que tengan el padre y la madre que conforman la unidad productiva de esa unidad económica familiar. O en caso de que el estudiante trabaje, entonces con base en qué colegio egresó y que ingresos tenga" es decir; según éste comentario la equidad no tendría trascendencia, el pago de la matrícula se determina en el ingreso de los estudiantes y nada más, pero no pone a consideración las otras necesidades que el estudiante universitario vivencia; además que la diferencia de los pagos de matrícula entre presencial y a distancia son diferentes los cuales omite en su discurso porque en sí literalmente la pregunta estaba ligada a si existía o no equidad entre éstos dos pagos de modalidades.

	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR	RITUAL	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA
	El foco que se toma en R.C.A es “una política institucionales que están establecidas en el PEI y en el Plan de Desarrollo, y que tiene que ver exactamente con la participación a la comunidad Tolimense, en especial, y a la comunidad en general. Obviamente con unos criterios de selección muy definidos, sin ningún tipo de tráfico de influencias, sino por estricto puntaje ICFES en el caso de las admisiones. Y en el caso de las calificaciones, es con base también en lo establecido en el Estatuto Estudiantil, que establece una escala de calificaciones y unos criterios de evaluación y de reporte de novedades académicas y demás. Eso se aplica para todo el mundo indistintamente.”	La organización disciplinar en el jefe de R.C.A es netamente administrativa y por lógica a las Ciencias Económicas. Durante la entrevista realizada no vislumbra ninguna inclinación disciplinar, a parte de las ya nombradas; su discurso es limitado y se enfoca en respuestas concretas ligadas al su conocimiento de acuerdos y reglamentaciones determinadas en la UT para el estamento.	El ritual en R.C.A plantea que “dada la naturaleza en funciones de la oficina, sencillamente nosotros aprehendemos todo el flujo de información tanto de admisiones como de registro, y el servicioo reportes de información que requieran las diferentes facultades para temas estadísticos, para temas de … tomas de decisiones y demás, relacionados con estudiantes en cuanto a inscritos, en cuanto a matriculados, a sanciones académicas, a incentivos académicos, a comportamiento general de ellos, especialmente pues no sería, sino como la admisión de Hojas de vida, de constancias” A su vez “Las Facultades sencillamente nos piden informes y reportes y listo, con base en la información que tenemos acá”	En referencia a los proceso de equidad que ejecuta el estamento de R.C.A se niega radicalmente que se desarrollen políticas dando por un enunciado que “Aquí no se dan procesos políticos, son procesos académicos es con base en la oferta académica. da participación a todos los sectores de la comunidad.” Pero no especifica cómo se desarrollo la equidad en los procesos; si son académicos, cómo se direccionan, con qué fin los plantean…

DISCURSO	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO/ VERDADERO	COMENTARIO
JEFE BIENESTAR UNIVERSITARIO (B.U)	La becas “No. Restringe, no” determinando tajantemente en el discurso la negativa a una limitación en éste proceso. Es decir literalmente que el proceso de las becas tiene prohibido restringir, limitar los requisitos	En el proceso de las becas se ejecuta una formula (la cual consta de cinco requisitos que debe cumplir el estudiantes aspirante al beca) por ello el jefe de B.U enuncia que “la aplicación de una fórmula, tratamos de ser lo más… pues, a todos se las aplicamos por igual, aunque algunos vienen y le dicen a uno ¡No es justo! Pero, yo diría injusto es cuando se le da a uno que no merece, o se le aplica diferente, o se le da dedo. Nosotros tratamos que esa sea la otra premisa nuestra, de que ninguno pueda decir, mire: esa se la dieron sin merecerla porque, ¡No! Llenó el requisito, clasificó con la fórmula, y se le dio.” Es donde radica el rechazo en ejecutar un proceso que acceda a favoritismos, sino por el contrario que garantice la trasparencia que el proceso exige.	Determina como verídico que en toda ejecución por parte del estamento prima la equidad, en este caso referida según el discurso a necesidad y limitación económica presente en la población universitaria enunciando que “uno de los principios de los programas de Bienestar Universitario es la equidad (…) en este tipo de universidad que tiene, un índole social más alto por su forma de ser; al ser oficial, los programas deben ir orientados hacia las poblaciones más vulnerables, o sea, a los que más lo necesitan (…) el gran número de nuestros estudiantes son, pues de situaciones económicas muy precarias, muy bajas” Debido a esa necesidad en su discurso afirma: “tratamos de que todas nuestras normas, tengan un componente de equidad” esto es de vital importancia si es verdadero, ya que desde ésta entidad dirigen tres secciones en la UT, cómo lo son *Sección asistencias* (atención médica y psicológica, entre otras); (Acuerdo 006 de 1997 CS) la cual es <<una institución prestadora de servicios de salud>> de ahí determinada como una I.P.S. Además lo que resulta cuestionable son los horarios disponibles de atención de ésta entidad, de lunes a viernes, entonces ¿cómo los estudiantes de distancia de la UT puede acceder a éstos “servicios”? La segunda sección es la de *Deporte*s (con catorce <<diferentes disciplinas del saber>>). Y la *Sección Ocupacional* la cual a tiende la <<seguridad y riesgos profesionales >> entre otros beneficios. Pero cuántos estudiantes logran acceder a estos beneficios en la educación presencial y a distancia ¿existe equidad en éste sentido?	“La mayor parte de nuestros estudiantes son estrato dos, y le siguen el estrato uno y el estrato tres. Por eso mismo pues, es uno de los principios básicos de nuestro quehacer, en todas las normas de bienestar” Ayudar al que más lo necesite. Aunque como la misma voz discursiva lo enuncia “tener contento a todo el mundo es difícil” Para un ejemplo concreto a lo anterior dice: “habrá quienes salen a decir ¡Miren, que le dieron a uno que tiene beca Socio-económica porque tiene tres con nueve (3.9) y yo con cuatro con cinco (4.5) no me dieron! Pero es que aquí no estamos premiando en sí ese logro académico, porque para eso está la Matrícula de Honor” Es decir que desde éste ejemplo se puede decir que las becas socio-económicas no ayudan al estudiante de mejor nivel académico sino económico como su propio nombre lo indica; que entre los listados aparecen aproximadamente un mínimo de veinte estudiantes por semestre; mientras la beca de matrícula de honor

			El Restaurante es el <<apoyo que le otorga la UT a los estudiantes de escasos recursos; el único bienestar que manifiesta un horario de atención disponible a los estudiantes del IDEAD, pero con un limitante de 350 almuerzos, que no es ni la mitad de los estudiantes inscritos en el IDEAD. Un beneficio que tiene constantes quejas entorno a la distribución de los alimentos lo que genera en la realidad inmediata de la UT múltiples discusiones por parte de los estudiantes, de ahí que el discurso del Jefe de B.U lo confirma diciendo "el restaurante, no tiene una norma configurada como tal, en donde quienes accedan al servicio, sean los que más lo necesitan. Es el que más evidencia, la falta de una norma con equidad" sin embargo los estudiantes promulgan porque éste apoyo no deje de existir.	solamente un estudiante por cada semestre. En éste sentido ¿existe una equidad entre la beca socio-económica y la académica?
	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR	RITUAL	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA
	Respecto a las teorías o una posición frente a la concepción de equidad manifiesta que no estudian ningún teórico en particular, pero sí reglamentaciones nacionales las cuales deben trabajar todos los B.U de las universidades en el país; de ésta manera plantea que "nosotros casi en teoría no trabajamos ¿qué utilizamos nosotros? Son las normas. (…) Nos basamos desde la ley treinta (Ley 30), tan cuestionada en los últimos años, donde fija unos criterios. El CESU es el Consejo de Educación Superior, fijó unas políticas de Bienestar las cuales nosotros debemos desarrollar nuestra labor, como mínimo. ¿ASCUM? El Consejo Nacional de Rectores, igualmente nos da, otras políticas; ya empieza a modernizarnos, y dentro de la autonomía las universidades, tienen que desarrollar esto." Recalcando que "ya teóricos	El discurso es de orden administrativo inicialmente por la misma la gestión de jefe en B.U que debe regular, conocer y reconocer la normatividad de cada una de las secciones que direcciona, y en torno a el reglamento de las becas planteadas a las necesidades económicas de los estudiantes para aplicarles "la formula" es así que se vislumbran luces que tiene en cuenta la subjetividad del	Las asistencias administrativas se les hace su estudio socio-económico, con el fin de que les llegue a quien más lo necesita." Constituyéndose un ritual que requiere de un paso a paso. Otro de los rituales más conocidos dirigidos por B.U son las **becas.** En cuanto a "la beca por Calamidad, que es una beca que solicita el estudiante cuando le sucede a su familia una grave calamidad, debe, sustentarla con documentos y nuestra área de trabajo social, confirma, verifica la información y da el concepto de viabilidad, o no, de esta beca. O sea que también hay algo objetivo". Un proceso donde el estudiantes tiene que responder a un paso a paso que se ritualizada, ya que la información debe ser entregada, para confirmar o deslegitimizar la veracidad de la	En el discurso se manifiesta una filia en hacer evidente que para los proceso que dirige B.U se atribuyen al los estudiantes más necesitados a nivel económico y la constante diferenciación que para el jefe de B.U existe entre igualdad y equidad por ello dice que "la diferencia es que la igualdad son todos, aquí todos son iguales. ¿Qué es lo que necesitamos? Que sean estudiantes de ahí en adelante ya trabajamos es con la equidad; de llegar al que más lo necesita. ¿Cómo? Pues a través de

	no manejamos así, como tal, pero sí hay varios estudios que ha adelantado tanto el Ministerio de Educación. En ASCUM hay un trabajo sobre equidad, en Bienestar". Que se desarrolla "A nivel nacional primero por zonas y luego se sacó un documento de todos los Bienestares del país que están afiliados a ASCUM". De ésta manera se normalizan a partir de políticas públicas los B.U construyendo una red entre los beneficios a nivel nacional que deben recibir los estudiantes, en éste caso de las universidades públicas. En cuanto a la información que se emplea en los proceso en B.U, para accesibilidad de dichos documentosplantea que "Algunos están en la página web de la universidad, pero todas las normas sobre las que trabajo yo las tengo; ahí están no solamente la de manejo; ciertassituaciones o programas que tienen los docentes, pero en la parte de remuneración y de capacitación, porque eso ya lo maneja directamente, Vicerrectoría Académica. Ellos tienen un régimen diferente para sus capacitaciones especializaciones y todo, tienen una situación totalmente diferente. A nosotros los Servidores Públicos, a pesar de que son ellos Servidores Públicos, sus capacitaciones especializaciones y todo, tienen una situación totalmente diferente.	estudiante, en torno a los procesos que desarrollo el bienestar universitario. Es decir no se enfoca exclusivamente en la política administrativa, porque el perfil de esa jefatura exige una persona que escuche y de cierta forma se preocupe ante las quejas y necesidades que plantean los estudiante en la oficina; ya que existe una atención directa con el jefe de B.U.	información; valga la aclaración que ésta beca sólo se ejecutará si la calamidad familiar afecta directamente la situación económica del estudiantes. "Lo mismo sucede con residencias, y todos los apoyos que la universidad tiene para sus estudiantes a través de Bienestar".	unas normas que existen, o estudios que hacen nuestro trabajo social donde, es muy triste (…) calificar la necesidad. Es decirle: Es que él tiene un puntico más de necesidad que usted, y entonces por eso a él se le va a dar el apoyo. Esa es la equidad, llegar al que más lo necesite. ¡Todos necesitamos si!. Pero algunos, como digo yo: al menos tienen la agua panela en la casa y otros no lo tienen".

DISCURSO	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO/ VERDADERO	COMENTARIO
VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO (V.D.H)	Lo que se ejecuta como una prohibición en el mismo discurso es la absoluta negativa de ejercer el control de los estudiantes con la fuerza y la represión; un acto el cual él mismo se prohíbe y se niega públicamente como vicerrector a ejercer; una sólida y argumentada negativa ante algunos susurros que según él surgen desde la misma UT; "aquí hay mucha gente en la Universidad que le dice a uno, -¡usted no tiene pantalones, porque no trae la policía!-. Es un problema de, ¡no!, porque es que, se nos desbordo, se nos desbordo, la protesta juvenil, la protesta estudiantil, se nos desbordo y estamos en esa ingobernabilidad pero para salir de esa ingobernabilidad no es con represión, es con un dialogo, profundo, persistente de tal manera que algún día podamos convencer a estos muchachos, de que las acciones, tenemos que construir juntos una convivencia" Así mismo reconociendo lo que para algunas personas es un tabú y una legitimada prohibición en la sociedad colombiana y es el hecho del consumo de psicoactivos por parte de los estudiantes enunciando que "ellos tienen muchos sueños aquí, los compañeros "fumones", como lo llamamos nosotros, han venido a pedirnos aeropuertos; es decir espacios para fumar y nos han pedido auxiliares para	"Fundamentalmente a los docentes y a los administrativos, pero hay que decir una cosa, los docentesacciones que tienen que ver con unos niveles específicos de estas posibilidades que brindan la universidad es más ni siquiera por su estatus los salarios que tienen generalmente no hacen uso de estos, hay además por elementos culturales no hace mucho uso de estospor los niveles económicos de cultura, me estoy refiriendo, si yo hago un concierto, es apenas lógico que uno podría entender que los profesores se vuelcan a al concierto pero no hay en nuestro medioesa cultura, ese deseo de mantener en función no solamente de la especificad de la disciplina que se enseña si no de la construcción humana de su dimensión estética, su dimensión artística" Así mismo realiza la acotación en la importancia de la participación a eventos culturales por parte de los docentes "la conferencia, pero a veces el estar sumergidos en el quehacer cotidiano impide que el docente pueda entrar en esa dimensión de la estética que le va a servir, no "solo para su formación general e integral, para el goce del espíritu, para su recreación mental, espiritual y todo lo demás. Del conciertoopta por la academia tienen ciertos	En cuanto el rol de los egresados se plantea un discurso que se no está legitimado pero que se considera como una realidad tangible en donde los egresados tienen poca participación en los actos culturales y demás proceso que se viven en la UT; de ahí que el Vicerrector plantee que: "con los egresados, si tenemos problema porque los egresados son los grandes olvidables en esta universidad y otras universidades, a ellos los tenemos en cuenta; la institución de la universidad del Tolima solamente los tiene en cuenta, cuando van a hacer elecciones, y los llaman y le dicen vengan que, voten por julano o por el que sea, si, de resto no hay una política; aunque está intentando encopetarahora." Es decir por el momento no existe una reglamentación o un acuerdo que logre legitimizar el rol que debe desempeñar el egresado teniendo en cuenta el importante desempeño que éstos pueden ejercer a partir de la experiencia de toda una carrera de pregrado la	Comento que tiene como fin desde la V.D.H "Acercarnos a un equilibrio entre las condiciones sociales de los estudiantes quiere decir esto que procuramos aportar en algo para lograr que la formación integral de los estudiantes de la universidad del Tolima tengan participación o lleguen a todos lógicamente eso tiene muchas dificultades y muchas aristas para a analizar básicamente creo que uno de los objetivos centrales de esta vicerrectoría es lograr la equidad en todas sus dimensiones. El sistema general de nuestro país y en América Latina y en el mundo y en general, la equidad es una aspiración, digamos de, sectores comprometidos con la democracia y sobre todo con funcionarios que tengan que ver con la prestación de servicios, desde la vicerrectoría del desarrollo humano está diseñada realmente para lograr "La reglamentación es un producto pero debe ser, un productos de acuerdos, pero no de imposición, entonces a mi me parece que debe a ser, es lo que hemos intentado hacer, con todo el rechazo del caso sectores de aquí directores de la misma universidad que se oponen a eso, es discutir , y seguir hablando de con los muchachos, y llegando a mínimos acuerdos que tienen que construir la normatividad si se construye así, si se construye va ser un pasamento grande que nos van a permitir es decir, que ellos estén hablando lo de la equidad un idioma cercano al nuestro que ellos

	que les controle la tensión, para que no se vayan, sí, eso es normal en Europa, Holanda, los Países Bajos sobre todo. Petro quiere incrementar lo en Bogotá; algún día se llegará a eso;no tienen porque escandalizase tanto, porque es que el problema ahorita no es erradicar el consumo de psicoactivos, sino lograr impactar en los muchachos para que se autorregulen en el consumo. Los muchachos no comienzan a fumar marihuana en la Universidad, en el *Nuevo Día* salía la noticia de que los muchachos llevan, -cómo se llama: loncheras- con frutas, con marihuana por dentro de la manzana" Son estudiantes de bachillerato, "son muchachos de noveno, de octavo, es decir la gran mayoría de muchachos ya llegan consumiendo, ahora, el problema no es de ese muchacho consumidor, que por debilidad, porque su entorno familiar no es suficientemente fuerte, por atomizaciones, en grupo mundial, y todo, por todas las cosas sociales, que cayó en eso, pero tras de ellos, están el verdadero peligro, hay una cosa más grande, -es las bandas- las Universidades colombianasestán divididas, están sectorizadas, la Nacional, son los Rastrojos, la de Medellín es la oficina de Envigado, y así sucesivamente; la Universidad del Tolima parece que tiene incidencias a los Rastrojos, es decir se dividieron,	niveles culturales necesariamente tiene que estar pendiente de la exposición, una persona que asista". Bajo la necesidad de apoyar "al que más lo necesita" identificada en el discurso del vicerrector como una de las respuestas de equidad dice: "sobre eso se deben construir todos los programas de B.U y quitar ese molde de asistencialistas, es decir, si bien ahora estamos apoyando, con el restaurante pero poco a poco debemos entender que el trabajo de la vicerrectoría de Desarrollo Humano no es fundamentalmente sobre las necesidades primarias, esa es una concepción que yo tengo y aquí he chocado con todo mundo. El B.U. no debe ser para resolver problemas de las necesidades primarias, es decir, del problema del techo, la comida y del vestuario (son necesidades primarias) pero también hay unas necesidades son muy importantes que son las necesidades: secundarias; la recreación, educación, el deporte, los aspectos culturales. Esos son los, los ejes de los cuales debería trabajar la V.D.H pero como estamos en medio de una sociedad tan pobre que ni siquiera tiene para comer; la gente no ha resulto sus propias, necesidades, entonces uno tiene	cual enriquecería y servirían para visibilizar las políticas que la UT debe mejorar. Sin embargo "la vicerrectoría de desarrollo humano, fundamentalmente centra su accionaren los estudiantes del pregrado, funcionarios y docentes" Respecto a las políticas de equidad en el área funcional de los trabajadores, el Vicerrector comenta que a ellos también los cobija dicho beneficio "por ejemplo las conquistas laborales, las conquistas sindicales, que ellos adquieren las becas la recreación, el pago de algunas, algunas bonificaciones especiales todo eso aporta la Vicerrectoría de Desarrollo Humano" A su vez en su discurso se solidifica verdades de las diversas funciones y proyectos de los cuales se dirigen o se direccionan desde "la oficina la Vicerrectoría del Desarrollo Humano" que "tiene un grupo de profesionales aquí en la oficina de la vicerrectoría o sea este espacio que tenemos aquí tiene tres dimensiones, la dimensión del Centro	entiendanque, dada la precariedad presupuestal no todos podrán acceder a todos los servicios de la universidad, pero hay que ser un esfuerzode seres humanos, tenemos que ser humanistas y entender que hay unos que tienen y han sido desafortunados menos, favorecidos, por las circunstancias, y que ha esos hay que apoyarlos.

	las bandas, se dividieron, el país, se divido las universidades, entonces el problemas es muy, pero muy grave.”	que atender es eso, necesidades primarias; que no debiera ser, esas necesidades deberían estar resueltas, entonces lo que hace es que gran parte del esfuerzo se vaya en resolver esa necesidad primaria y por eso se deja (…) menos presupuesto para dimensionar lo que significa la recreación lo estético, lo lúdico, si, las otras necesidades espirituales y entonces como estamos en la cultura estomacal, (diciéndolo así muy burdamente) estamos en la cultura estomacal, no podemos cultivar la cultura intelectual, ahí, el gran dilema de la V.D.H.” un dilema que permea una contundente separación y a la vez un rechazo discursivo frente a las necesidades que los estamentos debe de responder ante los estudiantes, radicando un problema global que constituye y permea toda una sociedad.	Cultural tiene que ver con toda la oferta cultural de talleres la oferta musical, tiene que ver con todo denominado en términos muy restringidos, cultura. Tenemos todo que tiene que ver con Biblioteca. Tenemos que ver con todo lo que pasa en el Restaurante Bienestar Universitario, lo que tiene que ver con becas. Tiene que ver con la IPS (es decir la Institución Prestadora de Salud) entonces son casi 150funcionarios, que tenemos que atacar los factores que le impida a un estudiante poder desarrollar su proyecto de vida desde, lo académico”.	
	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR	RITUAL	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA
	Estar en la universidad sin tantas **apujias**que significa el conseguirse unos dineros para el pago, de la matrícula, lógicamente eso no alcanza a cubrirlo en su totalidad pero si es una ayuda bien grande, las becas buscan ayudar aquellas personas que eh de escasos recursos económicos para que logren los apoyos que se dan aquí, apoyos que van dirigidos nacional o internacional como lo hacemos	Se visibiliza una organización disciplinar hacia las Ciencias Humanas; se preocupa no solo por la condición académica sino a la construcción del ser en sociedad. Aunque enuncia que no reconoce teóricos en torno a la Equidad que “pero yo distingo lo que es la lectura de carácter específico, de la disciplina mía, si tú me dices, quéteóricos literarios maneja, entonces yo le digo pues yo manejo la perspectiva, (de todo no), la perspectiva, de	“Nosotros estamos en la construcción de eso, nosotros tenemos circulares, en donde se fijan nuestras políticas, pero en estos momentos estamos en un proceso de consolidación digamos del código del bienestar Desafortunadamentetuvimos un problema con una abogada que se le contrato para elaborar el código del Sisben, recogiera toda la	Existe un deseo en develar inconsistencias a nivel general en la UT, en torno a *juegos de poder* que se establecen por conveniencias, favoritismos que no benefician a la comunidad completa sino a unos pocos; a los del entorno que se enrique a oportunidad propia, sin favorecer a la comunidad Universitaria. Donde a partir de la importancia y de considerar que la *Equidad* es un principio fundamental en la V.D.H su discurso que manifiesta que “No

	eh, estamos buscando un lado a la formación académica de los estudiantes cuando nosotros apoyamos a unos estudiante de un semillero que van a un congreso a un eventoprecisamenteacercamiento a la equidadcuando desarrollamos programas con los indígenas, cuando desarrollamos programas con los afro descendientes, con los muchachos de LGTB en deporte estamos buscando esto precisamente el acceso de toda la comunidad universitaria a estas acciones, a estas actividades que van a redundar necesariamente por un lado la formación integral pero por otro lograr ese objetivo central que nos hemos propuesto y es el de la equidad. Actividades que tienen que ver con la música, cuando nosotros patrocinamos conciertos, cuando patrocinamos conferenciasestamos tratando de aportar desde la vicerrectoría de desarrollo humano. En referencia a un autor concreto que se reconozca de la Equidad plantea que él "para ser sincero no, yo no tengo una específica en trajinar con algunos aspectos de carácter político si, que le van formando uno, pero que seaese aspecto es decir, es como intuición, es como lo que me ha dado la experiencia que me ha dado la vida, la experiencia que me ha dado el, un especialista en lo de equidad, no."	julano de tal, me interesa mucho el post-estructuralismoel estructuralismo, porque ese es la mentalmente mi información" De seguido menciona el hecho de cómo llegó a ser el Vicerrector de D.H. "llego acá porque un amigo me solicita que lo acompañe trayectoriamente tres meses y ya llevo 10, 11, meses si, pero no es porque yo sea, precisamente, me selecciono a mí, por el aspecto de carácter humanístico, no, porque vengo precisamente de las humanidades y porque tengo una visión un poquito amplia de lo que las distintas dimensiones del ser humano porque aquí se han dado casos de personas que manejan exclusivamente la parte digámoslo administrativa, y entonces no tienen en cuenta ese ser, sentí pensante diría yo" En la perspectiva humanista que plantea en todo el discurso en general planteado en la entrevista se logra reconocer la diversidad cultural, ideológica y sexual de los estudiantes. Además logra dar una perspectiva crítica frente al contexto real que vive la universidad en torno al consumo de sustancias psicoactivas, otorgando un sentido global frente a otras universidades del país al reconocer que detrás de éstos estudiantes están grupos mucho más grandes que son los que expenden la droga e incitan al consumo.	normatividad porque toda la normatividad en este momento está dispersa en la universidadno cumplió con lo prometido y estamos inclusive en una discusión jurídica, y en unas demandas pero si existen, como todo en la universidad muy disperso." Por otra parte el ritual se rompe cuando la información que obtiene la V.D.H. no cuenta con el necesario control, revisión y sistematización de ésta. Información que debe datar los procesos que desarrolla; para lograr identificar las dificultades, deficiencias o fortalezas y continuidad de los procesos; encaminado al desarrollo de la UT; de ahí que el sujeto discursivo plantee que "somos como muy activistas pero no sistematizamos, los resultados, eso es una de las cosas que debemos hacer. –evaluar-; por ejemplo en un momento determinado nos puede dar que los monitores académicos no están funcionando, no están cumpliendo la labor, porque es que, el monitor académico no es simplemente por ayudarle económicamente a una persona, es para que se cualifique; tanto la persona a quien le que está prestando la asesoría como	solo para la Vicerrectoría del Desarrollo Humano, si no para la sociedad entera, si la sociedad se construye sobre esos principios de la solidaridad, de la equidad, de la democracia estaríamos en otra parte, estaríamos en otro estadio de nuestro desarrollo, ya que es fundamental porque si se respeta el derecho del otro si se respeta forma de pensar, si respeta sus misiones de mundo, podemos entrar a construir una sociedad en la cual nadie intente pasar por encima, ni logre dominar a otro, sino simplemente entender que somos seres humanos, con nuestros principios, con nuestras emociones con nuestros mezquindades pero eso nos lleva a eso, a crear nuestras reglas de convivencia que nos permite vivir y actuar en sociedad que es lo que no tenemos, porque aquí cada uno intenta fundamentalmente trabajar por sus interés sin importar el proyecto: el proyecto político de la universidad,el proyecto económico, social, el proyecto ecológico (…) distintas expresiones, distintos mundos políticos, (…) estudiantiles y todo lo demás que supuestamente todos están cositados para alojar una universidad mejor; pero en el fondo cuando comienzas a sentir lo que cada uno de ellos plantea en el fondo se da cuenta que son intereses a veces grupales y a veces personales." Un discurso que legitimiza desde la voz portadora de vicerrector, concepciones que la

			el mismo” En ese caso en concreto como uno de los ejemplos de la falencia de V.D.H en retomar los resultados de los proyectos; la información que se suministra y se pública se presenta como circulares debidamente firmadas y enumeradas.	comunidad universitaria también habla en los pasillos poniendo en juego criterios personales y conocimientos tácitos de situaciones reales que acontecen en la universidad; las cuales de cierta manera le afectan si se relaciona cuando manifiesta cómo llegó al cargo de vicerrector (ver *Organización disciplinar*). Finalmente manifestando que los que más le gusta de la Equidad es “el reconocimiento de todos los seres, de los derechos (…) fundamentales”. Posteriormente plantea un ejemplo concreto en que considera que se evidencia lo que para él es la equidad “si yo tengo posibilidades mínimas para almorzar en mi casa, y tengo una casa aquí, no importa que sea a una hora, pero tengo posibilidades de pagar el transporte; pues vaya y almuerce en la casa y de le posibilidad a quien, lo necesita. Entonces eso es equidad”

DISCURSO	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO/ VERDADERO	COMENTARIO
VICERRECTOR ACADÉMICO	Es prohibido "En la Vice-Académica no tenemos un rubro como tal de apoyo a estudiantes. Quien apoya a los estudiantes es la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, de tal suerte que nosotros apoyamos dependencias… como por ejemplo el instituto, las facultades, la oficina de Investigaciones, oficina de Gestión Tecnológica, que le da apoyo naturalmente. Cuando uno le da apoyo a la oficina de Gestión Tecnológica, está apoyando a los estudiantes. Pero no tengo un rubro, no es legal, de acuerdo a la normatividad vigente, en la universidad del Tolima, que la Vicerrectoría Académica esté dando apoyo a estudiantes. Para eso está la Vicerrectoría de Desarrollo Humano."	"En este momento, no. Ese fue un diagnóstico que hicimos cuando pudimos trasegar prácticamente el noventaicinco porciento (95%) de todos los puntos de donde funciona el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD). Hablemos nada más de las instalaciones. Por ejemplo, los estudiantes de la modalidad presencial, están aquí en el campus central, en donde hay muchas mejores condiciones, nos falta naturalmente mucho en infraestructura; mucho. Pero hay muchas mejores condiciones aquí que en un colegio. Hay estudiantes aquí en Ibagué, nada más, que estudian en el colegio,Liceo Nacional, por ejemplo; o en el Joaquín París, o en un colegio en el Jordán; en cualquier colegio, excepto ciertos de élite, pero en esos colegios donde hoy está funcionando el instituto, hay muchas peores condiciones que, que en el campus central. Ahora	Manifestando en su discurso como verdad que "la equidad en la distribución de los recursos se están distribuyendo desde la Vice-Académica con criterios académicos, pero también en función del número de estudiantes que maneje cada programa, el número de profesores, y apoyos no solamente para profesores de planta, sino también aumentando equidad para profesores catedráticos en capacitación, en espacios, en recursos, en posibilidades que los profesores vallan a eventos nacionales e internacionales" "Bueno, de los administrativos ya hablé. Eh… con los estudiantes estamos trabajando varias cosas. Primero, vamos a empezar a reformar eh… lo que son, el estatuto estudiantil, ese estatuto ya tiene mucho tiempo no está a la altura de los tiempos a las necesidades de la universidad y de la juventud que está ingresando. Esa reforma que va a estar liderada por la Vicerrectoría Académica, pero con la participación de los representantes estudiantiles y de los estudiantes en todo su conjunto, del Instituto de Educación a Distancia (IDEAD) y de la presencial. Porque la propuesta que nosotros generemos tiene que tener la participación de la base de los estudiantes." "Estamos trabajando en varios espacios, por ejemplo la construcción de unos espacios para los estudiantes, para el estudio, son como unas	"En cuanto a la política de Egresados que se está construyendo, tiene que ver con una mayor presencia de la universidad y darle un mayor impulso al estamento que es vivo y que es muy importante para nosotros. Vamos a hacer un evento este año, vamos a entregar un premio a un egresado destacado, pero nominado por áreas, por ejemplo: Egresados nuestros que se hayan destacado en la producción ¡que tenemos muchos!, por ejemplo una cosa que hay que decir es que las personas que están liderando Rootт+co[3], Son egresados nuestros, por ejemplo productores de arroz, en los gremios se han destacado mucho, en la Cámara de Comercio de Ibagué, En educación, algunos Senadores, Representantes a la Cámara, Diputados, Concejales, Alcaldes, son egresados nuestros. Entonces en, en materia política también se va nominar a un egresado, con criterios muy bien establecidos a través de una convocatoria, se van a nominar, y van a resultar un ganador por cada área de los gremios, de la política, de la educación, de la cultura, de la farándula, de los Deportes; y de todos esos grandes nominados, va a salir uno al cual se le va a entregar un gran reconocimiento en un evento especial, que conozca la sociedad

[3] Marca de ropa

		ni se diga en un lugar apartado al sur del Tolima, ni se diga en Apartadó, en Mocoa o en Riohacha”	especies de cabinas, eso va en el beneficio de los estudiantes para que tengan un espacio donde estudiar, dado que existen pocos espacios para la reflexión, para el estudio, para convivir con otros estudiantes”	Tolimense y la sociedad colombiana, porque nos sentimos profundamente orgullosos del recurso humano que hemos formado y que hoy está construyendo región”
	AUTOR FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR	RITUAL	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA
	Se proyecta un foco amplio que relaciona con diversos estamentos donde están “proyectando con la Facultad de Educación una serie de actividades de actualización en colaboración con la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, la Vicerrectoría Administrativa, y bueno, la Vicerrectoría Académica (…) para actualización de los funcionarios, de los trabajadores, en varias direcciones. Por ejemplo, vamos a tener un Diplomado en Derechos Humanos, en colaboración de la facultad de Educación y la facultad de ciencias, eh, Ciencias	Es un individuo de organización disciplinar correspondiente a la disciplina de las matemáticas. Académico con proyecciones críticas frente a la universidad. Actualizado y conocedor de las políticas educativas.	Plantea que en la V.A “estamos construyendo una política tal en la que los, egresados tengan mayor participación de la vida universitaria, estarles informando de los eventos, de las conferencias, de los cursos, de los talleres, de los diplomados, de la Maestrías, para que ellos tengan conocimiento de la actividad universitaria y se vinculen a ella, de tal manera que también podamos hacer estudio de seguimiento de egresados, para saber por ejemplo, qué hacen lo egresados, en dónde están, cómo ven ellos la universidad, qué áreas de oportunidad le encuentran a los programas, qué fortalezas, y esos insumos nos pueden servir para las reformas curriculares. También estamos pensando, unos beneficios para egresados, por ejemplo además de estarles informando, también poder generarles algunos descuentos, para egresados que se, hayan sido destacados en lo académico y poderlos incorporar por ejemplo a nuestras maestrías, también en nuestros programas de internacionalización, de tal manera que les demos información muy fresca, sobre posibles, becas o	La equidad es fundamental. Sin equidad no podríamos funcionar. Nuestra razón de ser, el eje central de nuestra propuesta desde la Rectoría y desde todas las Vicerrectorías es la construcción de una excelente, una excelencia académica con compromiso social, con compromiso ambiental y con transparencia y eficiencia administrativa. Pero todo esto se puede hacer solamente bajo la base de muchos principios y valores, y uno que es fundamental es el de la equidad. ¿Por qué? Pues porque le da participación con criterio a todos los estamentos y a todos los sectores de la sociedadprovengan de donde provengan. Todas las comunidades étnicas, las organizaciones sociales, a las organizaciones campesinas, a los indígenas, por ejemplo, a las mujeres, a todos los que no tiene voz; o sea, la universidad es un espacio donde converge, la participación de toda la sociedad tolimense y colombiana. Y en ese sentido, debemos ser incluyentes y debemos tener políticas que nos generen transparencia y equidad en todos los procesos.

	Humanas y artes, un diplomado en Derechos Humanos, para los celadores. vamos a tener un diplomado, para diferentes funcionarios en manejo de las TIC´s; cursos, talleres, sobre uso de ciertos Softwares específicos para la administración, entonces en ese sentido vamos a trabajar con ello.”		programas en el exterior del cual ellos puedan, irse a estudiar a universidades del mundo. Pero también en una bolsa de empleo, de tal manera que, vincular a los gremios y al sector productivo con nuestros egresados para que, ellos tengan información de qué necesidades de empleo existen. Entonces si se fija la política de egresados va a ser mucho más amplia, más generosa en una gama que incluya empleo, internacionalización, información de la vida universitaria, eh… estudios seguimiento de egresados, estudio de satisfacción de empleadores. Eh… también la oficina de egresados se va, eh… nos han hecho solicitudes para mejorar la infraestructura, para darles mayor equipamiento, para… eh, por ejemplo carnetizar a los egresados, para… reforzar las bases de datos.	

Tabla 4. Categoría de Equidad: Genealogía

DISCURSO	CRUCE O YUXTAPOSICIÓN	REGULARIDADES	POSIBILIDADES Y LÍMITES	SUJETO Y SU EXPERIENCIA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI- 2001)	En cuanto a la educación "Equidad. La Universidad propenderá por una justa distribución de los beneficios y responsabilidades generadas por su actividad y liderará las acciones que estén a su alcance en la perspectiva del acceso equitativo a la educación superior de la población de la región"	Se regulariza la función del docente Planteando en el ítem de los lineamientos el perfil que debe cumplir.	La proyección como una constante a desarrollar encaminada a la visión regional.	Debe propender por reconocer los diversos perfiles de los entes universitarios.
ESTATUTO ESTUDIANTIL (1994)	Se cruza el discurso de lo que se encuentra estipulado en el documento con lo que sucede con la realidad, con las subjetividades que subyacen el campus de la UT, referido especialmente al Art. 29. Prohibido el consumo de estupefacientes.	Se regula el ingreso a la universidad con el requisito del examen ICFES.	Los estudiantes tienen la posibilidad de ser monitores y orientar a estudiantes de los primeros semestres y en condicional B.RA. (monitoria relativamente nueva)	Es un documento pierde vigencia con lo que sucede en la realidad universitaria.
CALIDAD UN COMPROMISO DE TODOS (2008)	No presenta ninguna yuxtaposición	Recopila y regula es "peso" de los roles administrativos, y documentales.	Limita la autoevaluación a una cuantificación de porcentajes sin transcender a una reflexión.	Se rige bajo el PEI del 2001

GENEALOGÍA / DISCURSO	CRUCE O YUXTAPOSICIÓN	REGULARIDADES	POSIBILIDADES Y LÍMITES	SUJETO Y SU EXPERIENCIA
JEFE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO (R.C.A)	"Bueno, los procesos son de admisiones y de registro académico. Las admisiones, son para todas las personas. Aquí no hay limitación ni de ICFES, ni de raza, ni de creo ni nada. Aquí se da oportunidad amplia para que todos los sectores de la población que estén interesados en programas nuestros, accedan, tanto que tenemos además de las inscripciones a través de puntajes ICFES, tenemos también inscripciones especiales que tienen que ver con deportistas, con minorías étnicas que incluye Negritudes, indígenas y comunidades, de Gitanos, tenemos también para Andrés Bello, o sea, para mejore bachilleres. Se está impulsando también incentivar a los bachilleres de provincias, y la tendencia es a dar mayor cobertura a la población tolimense" En torno a la yuxtaposición discursiva que emplea el vicerrector, está en conciliar y abrir espacios de comunicación y discusión con los estudiantes, de ésta manera debe entenderse la yuxtaposición en la conciliación de dos discursos y pensamientos divergentes que logran entablar espacios de participación en torno a un mismo tema un ejemplo de ello es "vamos a discutir con los estudiantes para que ellos sean a quienes les llegue realmente los servicios que prestan"	"No procesos de equidad, sino los procedimientos que nosotros utilizamos que permitan atender oportuna adecuadamente a todas las personas. Porque la razón de ser de la Universidad exactamente es servirles a los estudiantes, y a todos los públicos que tienen que ver con la Universidad. Pues dentro de lo normal. Dentro delas políticas Universitarias y de Administración pública en general, considero que se busca en lo posible atender de lamejor forma a la gente."	**"**Calendarios académicos establecidos. Eso implica que se afecten tanto los estudiantes, como los profesores, como la misma organización universitaria, porque se corren todas las fechas y eso causa pues, desorden. Entonces están buscando es normalizar eso, a través de diferentes estrategias con la nueva administración de la Universidad.**"** Para tener en cuenta esas problemáticascomenta que "el Comité de Admisiones, en temas estudiantiles y demásen general, Consejo Académico, los Consejos de Facultad; el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD) también tiene unaun Consejo Directivo que también estudian todos los casos. Es decirlo que busca la Universidad en general es atender de la mejor forma los estudiantes, para que ellos tengan una solución a sus problemas dentro de los… del orden Institucional". Las posibilidades inmediatas para la V.D.H para mejorar los procesos es "que necesitamos terminar un estudio que estamos adelantando, (…) un estudio socio económico; yo digo que los programas de B.U. dada las condiciones de carencias presupuestales y de carencias de la gente que viene aquí, debe cobijar a los más desprotegidos a los más necesitados y entonces en ese sentido, creo que vamos a trabajar reglamentos y -**vamos a discutir con los estudiantes para que ellos sean a quienes les llegue realmente los servicios que prestan-**"(ver enunciado interpretado en la casilla de *Yuxtaposición*) y los otros en la medida de las, de que, queden remanentes de la oferta, se podrían colaborarlo, pero una cosa que yo siempre insisto, cuando estoy en reuniones con los estudiantes es que ejerzamos ese principio que es tan interesante quela solidaridad"**"**	**"**Es complejo determinar exactamente la experiencia del Jefe de R.C.A, dado que sus respuestas eran limitadas y cortantes, (debido al tiempo que tenía disponible) lo que no facilitaba visualizar su experiencia. Lo que se puede determinar es en coherencia con el trabajo que ejerce como registrador y velador de un orden de la adquisición de notas y demás información que procesan. **"**

GENEALOGÍA / DISCURSO	CRUCE O YUXTAPOSICIÓN	REGULARIDADES	POSIBILIDADES Y LÍMITES	SUJETO Y SU EXPERIENCIA
JEFE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Se cruza el discurso ya que se plantea que las becas de "apoyo Socio-económicos que es donde tenemos que mirar que sean con equidad, no con igualdad, porque aquí es donde le pelean a uno: ¡Es que a todos nos tienen que tratar por igual! No, sí", por lo tanto debe de existir un equilibrio entre las decisiones. En otro aspecto se yuxtapone la condición de la modalidad presencial y a distancia; en lo que es preciso acotar que las diferencias de pago en la matrícula académica y otros pagos son abismales. El presupuesto que recibe la UT por parte del IDEAD denominado "Ingresos corrientes" enmarca un gran contraste a la inversión que se le atribuye a la Educación a Distancia que se puede evidenciar en *Presupuesto de rentas y recursos del capital y apropiaciones para la vigencia fiscal 2013* (ver anexo Acuerdo 023 del 2012). Teniendo en cuenta lo anterior es necesario reconocer en el discurso del jefe de B.U las condiciones de las modalidades de estudios de la UT, donde enuncia que "Se diferencian los programas entre Presencial y a Distancia por la modalidad de estudio, los de Presencial tienen quizás más apoyos, especialmente en la parte Socio-económica que los de Distancia. Esto se basa en que los de Distancia pues tienen más tiempo libre, menos presencialidad; los de Presencial, tienen que dedicar casi tiempo completo a su estudio, entonces por eso hay algunos programas que se les aplica más a los de Presencial. Aunque las situaciones sociales del país cambiaron, cuando salió la modalidad Distancia, ésta dirigida a personas mayores que trabajaban, y que no habían podido acceder a la educación superior. Hoy día vemos que eso es diferente, los estudiantes que están ingresando a Distancia son recién graduados, no trabajan, y tienen muchas dificultades económicas." Aunque éstas dificultades no pueden ser respaldadas por el B.U con la beca socioeconómica ya que "Tratamos de	En torno a la regularidad referida a la información; los datos personales de los estudiantes en torno a su vida y su condición de vida "ya se presentó un estudio para ver si empezamos a levantar la caracterización de los estudiantes de Distancia, porque no la tenemos. Nosotros podemos decir cómo son nuestros estudiantes en Presencial, pero en Distancia no porque como no necesitan presentar ellos situación Socio-económica para matricularse, pues no tenemos esa información." De ahí que dichos estudiantes no logren acceder a la beca socioeconómica.	Frente a los límites que se presentan en el desarrollo de B.U "aspiramos que el año entrante hagamos todo un trabajo para poder decir, los rangos de edades, situación de trabajo, si tienen hogar conformado, cuántos hombres, cuántas mujeres, cuántos casados, cuántos trabajan, cuantos con hijos, para poder, igualmente orientar nuestros programas a esas, necesidades." Una posibilidad que limita la necesidad y la realidad que viven los estudiantes. Por ello "presentamos al Ministerio de Educación un plan mejoramiento, con el fin de empezar a hacer presencia al año entrante en los CREAD. La idea es dividirlos por regiones para que sea más fácil, hacer esa atención. Eso pues también demanda unos recursos adicionales, que esperamos no los den para el año entrante." Es decir para el 2013	Teniendo en cuenta lo planteado en la *Arqueología-* enla *Organización Disciplinar* se reconoce un sujeto que debe ejercer un rol administrativo aunque no se limita a ello, porque también a través de su discurso se caracteriza por un perfil social y ético en el sentido de respetar las determinaciones legales incentivadas al bien social y común del estudiantado; lo que permite plantear la hipótesis del porqué se encuentra en éste cargo poco más de cinco años

	que sean casi iguales, pero es complicado con Distancia, no solamente por esta situación, sino también por la complejidad de que están por todo el país entonces nosotros podemos decir que somos fuertes en Ibagué, hacia afuera tenemos problemas". Un importante reconocimiento a nivel discursivo; pero sin embargo los derechos de los estudiante en el IDEAD y que viven en Ibagué siguen teniendo diferencias porque "Ellos acceden a todos los servicios quela norma les permite. Por ejemplo, las seis tipos de Becas, todos los estudiantes de distancia en todo el país pueden acceder a cinco, más la ley del Deporte. Los de Ibagué todos pueden acceder porque están los servicios acá" A la pregunta de **¿considera entonces que en sí son dos universidades, una a distancia y una en presencial teniendo en cuenta las divisiones que tiene? Y que resultan en algunos caso evidentes; manifiesta un rotundo "No, no son dos universidades sino dos modalidades; que se deben atender en formas diferentes,** Porque son perfiles de estudiantes totalmente diferentes. Porque si no diríamos serían tres, porque los de postgrados es otro perfil de estudiantes, tendríamos que mirarlos porque ellos también tienen derecho a Bienestar y lo reciben. Pero es que ya no le puedo decir a un profesional de, que viene a hacer una especialización: usted tiene subsidio de restaurante pero sí le debo decir: Usted puede ir al restaurante. Pague lo que es, pero puede ir al restaurante". Es así como se devela un cruce de discursos, uno se sobre pone a otro; ante la realidad tangible de los universitarios del IDEAD; los cuales otorgan más presupuesto, menos presencialidad y menos obtención de derechos ante la amplio carta de beneficios que se dirigen en B.U. Lo que se puede considerar como condiciones inequitativas entre la educación presencial y a distancia.			

DISCURSO	CRUCE O YUXTAPOSICIÓN	REGULARIDADES	POSIBILIDADES Y LÍMITES	SUJETO Y SU EXPERIENCIA
VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO (V.D.H)	En referencia a las diferencia en torno a los estudiantes de la modalidad presencial y a distancia, si tienen los mismos derechos y oportunidades para acceder a los beneficios y políticas que desarrolla la Vicerrectoría se evidencia un cruce con el discurso del jefe de B.U (ver **cruce o yuxtaposición** de B.U) ya que el vicerrector manifiesta que "El problema que tenemos en estos momentos es que **existen dos universidades la modalidad de distancia y la modalidad presencial**, estamos luchando en la pasada administración, intentamos hacer muchos esfuerzos para **lograr que se pensara** en eso, en **que somos una sola universidad** hay muchos factores que impiden esto; uno de esos es la **expansión descomunal que tuvo la Universidad de Distancia,** manejar 30.000, 25.000, 40.000 estudiantes como se llegó a tener en algunos momentos en la Universidad de Distancia, yendo a los convenios eso casi que, es muy difícil, para proporcionarles un bienestar, (…) como se promociona, de alguna manera en los de planta, (…) los pares académicos que han venido, siempre han dicho que la Universidad, la modalidad de planta tienen un bienestar estudiantil, los de Universidad de Distancia no tienen, sin embargo en estos momentos estamos haciendo la articulación y (…) tenemos un plan muy especial, que ya está comenzando en ponerse en práctica es para llegar absolutamente a todos los CREAD, llegar a todos los estudiantes pero eso, **yo diría que si cierto de que se comenzó ya, pero se va a demorar un poco para lograr, (vuelvo y repito) tener los mismos derechos, tener los mismos servicios;** no solamente es el problema (…) económico, el problema de estar desperdigados por todo el país, es también el problema económico, nosotros manejamos un presupuesto para los 7.000, 8.000 estudiantes de la Universidad del Tolima planta, eso no da como un 4% de presupuesto, esto tendríamos que multiplicarlos por ocho para los estudiantes de distancia si queremos involucrarlos porque nos daría el presupuesto alrededor de 30, 30.000 millones de pesos una tercera parte del presupuesto de toda la Universidad."	La regularización se de en "las monitorias académicas es una especie de, apoyo que busca la Vicerrectoría de Desarrollo Humano en algunos estudiantes que presentan deficiencias, que presentan problemas, dificultades en la simulación de conocimientos en diferentes circunstancias, la idea es que unos estudiantes adelantados digámoslo es este semestre que esta con mayores destrezas, con mayores habilidades, con mayores conocimientos, se puedan convertir en el apoyo puedan reforzar digámoslo así los conocimientos que lo imparten los profesores, los docentes llámense catedráticos o de planta entonces lo que tratan de hacer es eso acompañarlos, apoyarlos, fortalecerse aclararles dudas y todo lo demás pero no siempre se logra esto por muchas dificultades nosotros todavía no tenemos muy metidos no hemos interiorizado muy bien, la importancia ese especie de tutor, entonces a veces como que se rechaza, a veces como se le cumple con lo que le solicita, si hay muchas dificultades pero hay intentamos por ejemplo este año nos inventamos ante los problemas de B.R.A, (del bajo rendimiento académico) que	Relacionado con las dependencias de las cuales los estudiantes de Distancia logran acceder está el Centro Cultural; en el que el discurso posibilita que "con ellos se pueden hacer unos programas, se venían haciendo algo que se nos brindara las embajadas culturares, es decir los grupos culturares de la universidad de planta iban crear en distintos municipios eso se va a continuar pero uno cuenta con que algunos estudiantes de modalidad de distancia hacen parte de las danzas (…) un grupo bien amplio es en deportes, (…). Con salud ocupacional nosotros estamos aquí preocupados por los accidentes de trabajo todo que tiene que ver con salud ocupacional, e higiene el trabajo" En el mismo discurso (que representa la V.D.H) donde se limita el rol de los egresados ya que ellos ya no pueden hacer uso de ninguna de éstas dependencias de ahí, que manifieste que "No, no los egresados, no" pueden hacer uso de éstos beneficios "ese ejercicio lo hemos olvidado, hay una dependencia que se llama la oficina de estados hasta ahora está tratando de consolidar bases de datos, pero es muy difícil" En vista de las posibilidades y límites de la V.D.H que enuncia el vicerrector, devela lo que él mismo define una situación crítica, respecto al restaurante y el futuro de la V.D.H, especialmente la de la	La experiencia es el eje fundamental en el presenta vicerrector ya que su área del conocimiento son las humanidades, más no lo administrativo; pero ésta misma experiencia y en base de su conocimientos logra reconocer la subjetividad que permea la universidad y a los estudiantes.

		presenta muchos estudiantes, 500 estudiantes de, de los 7.000, 8.000 estudiantes de planta presentaron B.R.Aen el semestre B del 2011 entonces que nos inventamos, nos inventamos una especie de ejercito de monitores, para que cogiera a estos muchachos, y les colaborara al máximo aclarándoles las dudas guiándolos dándole técnicas de estudio lo que aprueba." Un caso específico son las monitorias en B.R.A las cuales es un proyecto creado en el 2012 por la V.D.H para promover la continuidad académica en los estudiantes con el bajo rendimiento académico, una sostenibilidad que responder a un acto de equidad frente a los que necesitan una ayuda inmediata "para que estos muchachos no queden en lo de B.R.A" referido al doble B.R.A porque la ayudantía se da al estudiante que está ya en el semestre con ese condicional "porque esto le implica la salida de la universidad, sin embargo la respuesta de estos muchachos no fue la mejor, (…) en general lo que tenemos nosotros y es más no solo era el monitor si no, también institucionalmente íbamos apoyando con charlas, motivacionales con (…) trabajadora social con psicólogas, es decir ponerles	UT. Otro de los limitantes en la UT es el hecho que los jóvenes universitarios le otorgue mayor preponderancia al uso del restaurante que a la misma academia conllevando a opiniones externas tales como el hecho que <<la universidad más que un ente educativo es un restaurante>>, y es realmente crítico que se digan eso comentario al cual argumenta que "en nombres de esos derechos de restaurantes, se está cayendo el vandalismo, yo diría que el futuro de las Vicerrectorías del Desarrollo Humano, no es muy halagador y sobre todo en esta Universidad del Tolima porque aquí se está atacando, apagando incendios, incendios que no tienen razón de ser, uno no tiene por qué estar pensando en ponerle cámaras a una universidad, para hacer estohace unos días asistí a Pereira, a un encuentro de universidades públicas, donde se escuchó el problema de la seguridad, y los señores de la UIS sacaban pecho, ¡así!, demostraban, como habían gastado 5000 millones de pesos, en cámaras, y como al principio dañaban las cámaras, entonces hicieron unos monumentos así, de 16 metros de altura donde ya no le llegaban la piedra. Y entonces mostraban como le hacían seguimiento al muchacho que iba hacer el grafiti, pedí la palabra, y le dije: -y el seguimiento ahí, el ser humano que está ahí, por qué actúa, por qué es tan rebelde, por qué quiere destruirlo todo, ese seguimiento que es un diálogo, que	

		un equipo a servicio de esas personas; pero no hemos podido todavía configurar realmente el equipo pero sobretodo que la gente entienda las bondades de este proyecto; sin embargo no tenemos todavía realmente los resultados, lo que si estamos seguros es que de esos 500 que están en B.R.A se pudieron rescatar muchos para que no quedara en doble B.R.A y pudieran continuar en la universidad, porque el objetivo de uno de los tantos programas que desarrollamos nosotros aquí es la permanencia de los estudiantes y la permanencia la apoyamos a través de monitores, de monitor académicos, monitores de salvamento, si, literalmente, y también a través ahora de lo que estamos haciendo, los cursos nivelatorios para que el estudiante que va a ingresar por primera vez a la universidad nivele algunos temas que se constituyen en los básicos para el desarrollo de su aprendizaje en distintas disciplinas.”	tiene que tomar con él, dónde está-, entonces nos interesa panóptizar la universidad, si, la Universidad de Antioquia es el mejor ejemplo, la Universidad de Antioquia pidió el SMAD, y el SMAD llego, y el SMAD convive con los estudiantes allá, en cada portería ¡y no es mentira!, es decir, en cada portería hay cuatro policías con un celador y todo lo demás, pero vaya a ver, hace quince días las noticias eran que en la misma universidad, los estudiantes estaban boleteando a los que tenían negocio, que debían pagar una vacunayahíestá el SMAD, y el SMAD los saca corriendo por aquí y el campanero lo avisa”.	

DISCURSO	CRUCE O YUXTAPOSICIÓN	REGULARIDADES	POSIBILIDADES Y LÍMITES	SUJETO Y SU EXPERIENCIA
VICERRECTOR ACADÉMICO	"Hay varios aspectos que tienen que ver por ejemplo con… el acceso de los estudiantes de la equidadcon un criterio únicamente a través del ICFES, de las pruebas SABER y que hace que únicamente el ochenta por ciento (80%) de los estudiantes que ingresan son de la zona centro del departamento. Y el orden del setenta por ciento (70%) son de la ciudad de Ibagué. Desde ese ángulo no hay equidad en el ingreso; desde el punto de vista que, estamos dejando fuera a municipios, por ejemplo del sur del Tolima donde hay mucha pobreza, o del norte donde hay problemas sociales, económicos, políticos" A su vez plantea que "Desafortunadamente, por políticas de administraciones centrales anteriores a la nuestra, el instituto se expandió por prácticamente toda la República Mexicana. **Se le dio prelación a la extensión, a la cobertura, y se descuidó a la calidad.** ¿Qué estamos haciendo nosotros en este momento? Generamos un compromiso escrito firmado por el señor Rector, donde vimos uno a uno las necesidades que tienen los estudiantes del Instituto de Educación a Distancia	"Estamos construyendo nuevas políticas, porque las que existían eran incompletas en algunos casos, necesarias, pero con inconsistencias y baches en el punto de vista jurídico, y por otro lado, insuficientes para poder tener un mejor impacto"	En las posibilidades para mejorar la equidad desde la V.A dice "¿qué vamos a hacer para mejorar la equidad en el ingreso? Además de apoyar Minorías Étnicas, estudiantes por Ley del Deporte, Mejores Bachilleres, que, es una manera, pues de, de ampliar la equidad. Pero tenemos que ser un poquito más agresivos en ese sentido, generando políticas que, impliquen una mayor presencia regional" A su vez visiona la ampliación, la cobertura a nivel regional en coherencia, planteando que"Entonces, ¿qué vamos a hacer para mejorar la equidad en el ingreso? Además de apoyar Minorías Étnicas, estudiantes por Ley del Deporte, Mejores Bachilleres, que es una manera, pues de, de ampliar la equidad. Pero tenemos que ser un poquito más agresivos en ese sentido, generando políticas que implique una mayor presencia regional" a su vez considerando directamente que "en este momento no hay equidad en el ingreso. Lo que vamos a hacer es construir centros regionales, uno en el norte, mantener el de aquí del centro, y construir uno en el sur (…) De tal manera la Universidad tenga su sede allá, y los municipios del sur, este, puedan tener acceso, los estudiantes de los municipios del sur. Por ejemplo, un núcleo en el municipio de Chaparral, donde convergen unos municipios como Planadas, Ataco, Rio Blanco, Ortega, Purificación posiblemente va a aumentar de manera considerable	**"**La participación equitativa de estudiantes, de profesores, de egresados, de trabajadorespese a que mi labor central está relacionada a la docencia de la investigación, sin embargo esto va impactar a los estudiantes Generando políticas, primero; gestionando apoyos no solamente al interior sino al exterior de la universidad, por ejemplo algo que queremos, es que los sectores productivos academia y vengan a apoyar los estudiantes , claro, con criterios éticos**"** **"**La participación, equitativa, de estudiantes, de profesores, de egresados, de trabajadores, pese a que mi labor central está relacionada a la docencia de la investigación, sin embargo esto va impactar a los estudiantes, Generando políticas, primero; gestionando apoyos, no solamente al interior sino al exterior de la universidad, por ejemplo algo que queremos, es que los sectores productivos, academia y vengan a apoyar, los estudiantes, claro, con criterios éticos. No vamos a permitir que cualquier sector productivo venga. Por ejemplo, no vamos a permitir apoyos de parte de empresas como Anglo Gold Ashanti porque están destruyendo la naturaleza y porque van a tener un impacto que va a denostar el medio ambiente regional. también queremos apoyar a las regiones, y entonces también le estamos dando equidad regional estamos promoviendo que investigadores, profesores y estudiantes nuestros van a las comunidades a diagnosticar dificultades que la comunidad tengan empezar a entender la problemática y pasarles a las autoridades los documentos que esas investigaciones generen, para que sean insumos para la resolución de problemas.

	(IDEAD) en todo el país. Por ejemplo, queremos que estos compañeros tengan, por ejemplo, cobertura en salud… a través de convenios que podamos hacer con algunos municipios y con algunas, instituciones que prestan salud en el país, pero también queremos, que la calidad se les garantice, que tengan acceso a internet, a una plataforma robusta, que puedan tener acceso desde su casa o desde su sitio de trabajo a las bases de datos de nuestra biblioteca, que puedan ser asistidos por un tutor en línea, **que se les garantice que el profesor que está frente al grupo sea de la modalidad presencial sea de la modalidad a distancia sea un profesor preparado con alto nivel académico**. En ese sentido, vamos a ganar más equidad entre las dos modalidades, porque esto no son dos universidades distintas, **es una sola universidad con dos modalidades: una presencial y otra a distancia.** Entonces vamos a generar una reforma curricular que tenga un solo enfoque didáctico, para las dos modalidades"		tanto la oferta como la presencia, los gastos, la identidad regional, etcétera. Ese es un punto para aumentar equidad." "En materia de Bienestar, va a ser ensanchado. Por ejemplo, los cupos, al servicio de restaurante se van a incrementar… y las residencias estudiantiles se están, se van a construir, en este momento hay veintiocho (28) cupos y se van a aumentar a cien cupos, con la novedad que cincuenta (50) cupos son para hombres, y se van a incluir cincuenta cupos para las compañeras, estudiantes, eso dándole equidad de género, eran sólo para hombres. Queremos construir también la política de equidad de género en la Universidad del Tolima. Ha habido muchas voces, muchas iniciativas, pero… tal política no existe, y hemos recibido algunas quejas, por ejemplo, de machismo; o por ejemplo, de inequidad, en ese sentido, en algunas dependencias. Queremos con la ayuda de las compañeras estudiantes y con las funcionarias y con las maestras, queremos construir ese borrador, para que sea un acuerdo, que sea discutido por la base, pero validado en el honorable Consejo Superior." "En materia deportiva, por ejemplo, se van a construir nuevos escenarios, estamos en la discusión con los estudiantes que practican deportes	En ese sentido también promoveremos la equidad **"**Pero por ejemplo también queremos ir a Cajamarca para estudiar si se desarrollara el proyecto de la Coloza, que esperemos que no, pero si se desarrollara, entonces por ejemplo qué impacto económico hay en el municipio de Cajamarca. Las cosas, todos los bienes, los insumos se han impactado de manera muy importante, por ejemplo, la producción. La producción ha bajado porque hay, hay productos que ya no son costeables cultivar, como el caso particular de la arracacha. Porque un jornal hoy cuesta el triple de lo que costaba hace dos o tres años. Porque los trabajadores que trabajaban en el campo, los campesinos, que venden su mano de obra, prefieren vendérsela a la mina, de la empresa Anglo Gold Ashanti en la Coloza, y no trabajar, para producir comida. Entonces, eso va a tener un impacto económico, pero también va a tener un impacto político y hay un impacto social por la presencia de actores armados, y por prácticas violentas, y por la presencia de prostitutas y de bandidos en la región, alrededor de la bonanza que hay en este momento en Cajamarca. Pero sobre todo el que nos, nos preocupan todos estos impactos, el que más nos preocupa es el impacto ambiental, porque van a acabar con el agua, pero que eso lo mida la universidad pública con dineros y con autonomía, y no con dinero cuestionado en este caso de las empresas que luego piden concesiones como por ejemplo que no se publiquen los resultados, desde la universidad, con dineros nuestros, con autonomía, con calidad, con ética, con cientificidad haremos la evaluación de tales impactos. Entonces esto también genera equidad. ¿Por qué? Pues porque la universidad se vuelca a las comunidades a… a ver dónde hay motores de conflicto. La Paz como nosotros la definimos, se fundamenta en el principio que

			extremos, para la construcción de un muro de escalado y un muro para los compañeros que practican, patinaje, patineta. También estamos hemos recibido una solicitud de parte de la Gobernación del Tolima, para participar como coorganizador de los Juegos Nacionales. Si el señor Rector y la administración central deciden participar en tales juegos, entonces los estudiantes serían beneficiados y la comunidad toda, porque pudiéramos construir escenarios deportivos de mucha mayor calidad que los que tenemos hoy para la recreación, para el uso del tiempo libre, y para la, práctica del deporte de alto rendimiento.”	no es el silenciamiento de las armas, sino la solución de las condiciones objetivas que generan guerra.

Tabla 5. Categoría de Centralización / Descentralización: Arqueología

ARQUEOLOGÍA / *DISCURSOS*	*LO PROHIBIDO*	*SEPARACIÓN Y RECHAZO*	*FALSO / VERDADERO*	*COMENTARIOS*
PROYECTO EDUCATIVO INTITUCIONAL (PEI - 2001)	Se hace evidente en el PEI (2005) el proceso de centralización de recursos "Los magros recursos con que cuenta la universidad, deben ser utilizados de manera efectiva, con pulcritud y racionalidad, siendo dirigidos solo hacia aquellas áreas donde son indispensables" (Consejo superior, 2001, p.19)	En el proceso de financiación de la universidad se hace evidente una separación entre los recursos ofrecidos por el estado y los recursos que la misma universidad puede auto-gestionar "La universidad deberá estimular la generación de alternativas que contribuyen al incremento de su patrimonio, recurriendo para ello al establecimiento de mecanismos de gestión de recursos diferentes a las tradicionales trasferencias nacionales, pero también al establecimiento de relaciones con los organismos de cooperación internacional que le puedan aportar recursos de diverso orden a sus activos institucionales" (Consejo superior, 2001, p.20).	Lo verdadero se evidencia en el PEI en el manejo de recursos "Este ejercicio requiere un liderazgo eficaz por parte de la dirección de la universidad, en el trabajo de reorientar gastos y costos en los campos prioritarios de la función institucional" (Consejo superior, 2001, p.19).	"La universidad del Tolima fue creada por la ordenanza No. 5 del 21 de mayo de 1945, expedida por la Asamblea Departamental, aunque su funcionamiento debió ser establecido por el Decreto Legislativo No. 1916, del 25 de Octubre de 1954, expedido por el Gobernador del Tolima". (Consejo superior, 2001, p.1).
	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR		RITUAL
	La voz que emite el discurso es el Consejo superior de la Universidad del Tolima.	El discurso se encuentra jerarquizado desde lo administrativo porque son las direcciones universitarias quienes toman las decisiones en cuanto manejo de recursos, ofertas educativas etc.; Desde lo académico porque todos los procesos mencionados dentro del PEI se justifican desde unas teorías específicas y desde lo social por el deber ser que se plantea en la universidad hacia la sociedad.		Dentro de los objetivos que plantea el PEI, se proponen unas estrategias que se convierten en un ritual ya que se deben seguir paso a paso para conseguir dicho objetivo.

ARQUEO-LOGÍA / DISCURSOS	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO / VERDADERO	COMENTARIOS
ESTATUTO GENERAL (1993)	Al ser la Universidad una institución de carácter oficial, los actores de la Universidad deberían tener acceso al presupuesto que se tiene para la misma puesto que les compete y éste es público así como lo explica el artículo 9. De igual manera, lo prohibido se puede ver en los sistemas de control interno que se dan por parte del consejo superior.		En dicho estatuto nombran una cierta autonomía para modificar, designar, crear, desarrollar, etc. Sin embargo, no es posible determinar hasta qué punto dicha autonomía se pueda desarrollar o en que departamentos o facultades se pueda dar, así como lo nombra en el artículo 3.	Los comentarios presentes en el monumento son determinados desde las leyes, acuerdos. Así como lo explican en el capítulo IV.
	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR		RITUAL
	La voz que enuncia es el Consejo Superior, quien afirma que la Universidad del Tolima se encuentra al servicio de los intereses generales y se desarrolla bajo principios de igualdad, democracia, imparcialidad y la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Así como lo menciona en su capítulo II.	El discurso de este estatuto se encuentra organizado de manera estructural y parte de lo particular a lo general.		El ritual que se observa en este discurso se da en la manera estructural en que se encuentra elaborado y se da de manera precisa en los momentos en los que consejos superiores, académicos y administrativos realizan sus asambleas y reuniones. De igual manera, se hace presente en el proceso de selección que debe seguir el rector u otro aspirante a algún cargo administrativo de la Universidad.

ARQUEO-LOGÍA / DISCURSOS	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO / VERDADERO	COMENTARIOS
ESTATUTO PROFESORAL (1994)	En su discurso oculta los procedimientos a seguir en situaciones específicas con los profesores puesto que estos procedimientos solo están en determinación de los comités académicos.	Se da una separación frente a la clasificación de los docentes de la Universidad de tal forma que separa cada labor que debe desempeñar cada tipo de profesor sea de tiempo completo, de medio tiempo o de cátedra. Así como se manifiesta en el capítulo III.	El discurso de este estatuto se encuentra regido o estipulado bajo parámetros ya establecidos así como también se encuentra ya estipulada la carrera que debe seguir el docente para llegar a formar parte del grupo de profesores universitarios.	Los comentarios presentes en el documento están regulados por la constitución Política y las leyes de la República de Colombia y de manera especial la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General así como lo nombra en su artículo II.
	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR		RITUAL
	El consejo superior postura que Las relaciones entre los profesores y la universidad se rige bajo el artículo 75 de la ley 30 de 1992 así como se observa en el capítulo II.	El discurso de este estatuto se encuentra organizado de manera estructural y parte de lo general a lo particular.		Se observa un ritual en los criterios de clasificación de los docentes universitarios que se compone de la siguiente forma: en el escalafón: según sus títulos, estudios de capacitación, experiencia docente, investigativa y de extensión, ejercicio profesional dirigido a la docencia y producción en los campos docente, investigativo, técnico, artístico, humanístico y profesional.

ARQUEO-LOGÍA / DISCURSOS	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO / VERDADERO	COMENTARIOS
"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL" (2005)	Se evidencia en el discurso que las prácticas tradicionales que se vienen presentando en la Universidad, como el aspecto profesionalizante y la ausencia de políticas claras frente al trabajo de proyección social. Aunque en el documento se haga un análisis cualitativo, se logra evidenciar que hay una prohibición al seguimiento de esas prácticas, pues por ello se propone los nuevos enfoques.	En el documento aparecen distintos aspectos considerados poco eficientes para la Universidad que se visualiza: el carácter profesionalizante, la separación entre lo académico y administrativo, son aspectos tradicionales que se rechazan y no son aceptados para la Universidad, puesto que bloquean los procesos de autonomía y flexibilidad en los procesos que requiere la universidad. Por ello, se proponen nuevos enfoques que responden a los objetivos en materia de Investigación, docencia, proyección social y desarrollo humano, características que enmarcan el quehacer de la Universidad.	Dentro de los apartados que conforma el informe sobre la propuesta para la construcción social de la Universidad, se toma un punto importante que refiere a los aspectos de Estructura y organización, debido a que se reconoce y se toma como verdadero el hecho que la relación entre los procesos de la academia y la administración no se reconocen como parte de un proceso común, sino que cada parte funciona independientemente de la otra, considerándose que se genera un proceso obstaculizador y contradictorio en relación a la Universidad que se desea formar sustentada supuestamente en una estructura " caracterizada por la horizontalidad, la flexibilidad, la autonomía y la descentralización" ya que se quiere la Universidad más flexible y con capacidad de dar respuestas a las exigencias de su entorno y comunidad (más agilidad en los procesos) sin tener que seguir procesos que se ven centralizados.	Se hace referencia a documentos institucionales como el PEI, el estatuto general y ciertos artículos de la Ley 30 de 1992, para retomar los deberes en las funciones de los entes administrativos y académicos que manejan la Universidad (consejo superior, consejo académico, rectoría) justificando que son pertinentes y necesarios para el funcionamiento productivo y sostenible de la misma Institución, pues se toma desde una perspectiva inclinada a lo empresarial.
	AUTOR O FOCO	*ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR*		*RITUAL*
	La propuesta se realiza en torno a unas discusiones llevadas a cabo en las mesas de trabajo durante el año 2003 y 2004	Discurso pedagógico Y jurídico.		Este documento es presentado a manera de síntesis del compendio de la propuesta de la UT en su construcción social y regional, producto de discusiones realizadas en mesas de trabajo.

ARQUEO-LOGÍA / *DISCURSOS*	*LO PROHIBIDO*	*SEPARACIÓN Y RECHAZO*	*FALSO / VERDADERO*	*COMENTARIOS*
"LA CALIDAD: Un compromiso de Todos" (2008)	Se prohíbe un detallado análisis cualitativo de los procesos misionales, otorgando mayor énfasis en la estadista, ya que la fundamentación teórica y el reconocimiento de fortalezas y debilidades no se reflexionan desde una problemática específica y se mide la calidad es por valores porcentuales, dejando que sea la comunidad lectora quienes interpreten dichos datos matemáticos	Se muestra a partir de los resultados de la ponderación para el proceso de Autoevaluación, que existe una contradicción con lo que quiere la Universidad. Puesto que, generalmente en los documentos institucionales como (PEI, estatutos y otros) se considera un aspecto fundamental a desarrollar en la Universidad: la proyección social, que en el actual documento recibió la ponderación más baja (el 5%) a diferencia de la docencia y la investigación. Esto de alguna manera, se está rechazando debido a que puede considerarse no fundamental para el quehacer Universitario.	Como noción de verdad, se considera que los aspectos de estudiantes y profesores, tienen mayor impacto para el cumplimiento de funciones de docencia, investigación y proyección social, ya que tienen mayor relevancia para el ejercicio de autoevaluación y de sostenibilidad de la Universidad por ello se da una alta ponderación a los estímulos y créditos (sistemas de pago, descuentos y créditos económicos) para los estudiantes.	Se hace referencia a documentos institucionales como por ejemplo los lineamientos para la Autoevaluación institucional que exige el CNA, el Estatuto General, El plan de desarrollo 2002-2010, el PEI, entre otros, de los cuales se consiguieron los datos para realizar la ponderación.
	AUTOR O FOCO	*ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR*		*RITUAL*
	La voz que emite el discurso es el comité de autoevaluación institucional con fines de acreditación, donde se busca consolidar la práctica de acreditación como un mecanismo para el mejoramiento de la calidad, siguiendo los requisitos o lineamientos establecidos exclusivamente por el Consejo Nacional de Acreditación.	Hay un discurso principal desde la estadística y la disciplina jurídica.		Se evidencia un ritual en la manera de presentar el documento, pues hay una organización en la presentación de lo que se hablará en el documento en la manera cómo la Universidad busca consolidar la práctica de autoevaluación como un mecanismo para el mejoramiento de la calidad, siguiendo unos requerimientos obligatorios que estipula el Consejo Nacional de Acreditación.

ARQUEO-LOGÍA / DISCURSOS	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO / VERDADERO	COMENTARIOS
DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	Los recursos se manejan desde una parte central "los recursos se gestionen en las facultades y sean producidos las facultades, tienen toda una ruta y finalmente no se pueden hacer efectivos si desde la Vicerrectoría académica y administrativa no le dan el visto bueno"	Hay un rechazo frente a las organizaciones o reglamentaciones que ponen por encima los aspectos administrativos sobre los académicos.	De manera directa aclara que no existe una relación cercana con las secretarías de educación, así como lo expresa "en el tipo de relaciones que se establecen con los gobernantes de turno, porque desafortunadamente están mediadas por las relaciones políticas, por los intereses políticos y por las relaciones personales de los actores de allá y los actores de aquí de la Universidad".	Se refiere a que las leyes, los lineamientos, o acuerdos no determinan la excelencia, mientras que la "educabilidad y enseñabilidad" lo hacen por sí mismas.
	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR		RITUAL
	Se nota que la decana posee un discurso propio basándose en la experiencia que ha tenido a su cargo. Tiene una visión cercana, conocedora de los procesos que se llevan a cabo en la facultad, mostrando inconformidad por el hecho que los procesos centralizados bloquean los académicos.	El discurso está jerarquizado desde una posición académica, administrativa y social.		Existe una ruta o proceso para acceder a los presupuestos que otorga las Vicerrectorías a las facultades. -Ella tiene un pensamiento que va de lo particular a lo general.

ARQUEO-LOGÍA / DISCURSOS	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO / VERDADERO	COMENTARIOS
SECRETARIO ACADÉMICO		Se observa un rechazo frente a las actuaciones de los profesores y estudiantes frente al proceso de apoyo a eventos que ofrece a la facultad.		Frente a las relaciones que se presentan con las secretarías él plantea que se están llevando unas capacitaciones para los profesores en relación con el lema de la facultad: "la facultad de educación, en el lema, nosotros somos formadores de formadores de la educación".
	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR		RITUAL
	"Nosotros queremos que la facultad de educación sea funcional y no tener esa dificultad de que porque un funcionario no esta no se puede hacer eso, y trabajar en equipo"	El discurso se encuentra estructurado desde una visión administrativa y social.		Se sigue un proceso estricto para los procesos de financiamiento para eventos de docentes ya sea de "comisión académica, por comisión de estudios, participación de eventos académicos" y el apoyo de participación de eventos a los estudiantes

ARQUEO-LOGÍA / DISCURSOS	LO PROHIBIDO	SEPARACIÓN Y RECHAZO	FALSO / VERDADERO	COMENTARIOS
PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS DE DEPARTAMENTO	En la relación que existe entre la facultad y las secretarías se dan unas políticas gubernamentales para suplir las necesidades educativas como las capacitaciones docentes; sin embargo, estas políticas no siempre suplen las verdaderas necesidades que allí se presentan.	Es notorio el rechazo frente a la centralización pero necesaria para la financiación.	Aclara que „todos los martes" realizan junto con los profesores del departamento una reunión de jornadas de estudio y administrativas para hablar sobre temas de interés de la facultad.	Las prácticas docentes cuentan con su reglamento específico que es „el manual de práctica docente", que es aprobado por el concejo académico.

	AUTOR O FOCO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR		RITUAL
	Frente a la elección de docentes sugiere que "si estuviéramos descentralizados nosotros como facultad podríamos … tomar esos profesores que están en esa otra lista deberían hacer una lista de espera pues una lista de posibles elegibles pero no se puede porque el gobierno central no lo permite"	El discurso se encuentra estructurado desde una visión administrativa.		Comenta que "todo tiene que pasar por revisión y autorización de la Vicerrectoría incluso hay algunos procesos que tienen que tener autorización de la rectoría"
ARQUEO-LOGÍA / *DISCURSOS*	*LO PROHIBIDO*	*SEPARACIÓN Y RECHAZO*	*FALSO / VERDADERO*	*COMENTARIOS*
DIRECTORES DE PROGRAMA ***Voz del Director de Licenciatura en Lengua Castellana:***	"Asignación académica de infraestructura es muy centralizado, demasiado rígido duro duro muy duro para nosotros incluso a veces por ejemplo los espacios físicos, hace que se afecte la organización de los horarios, porque tú tienes que buscar un horario donde allá salones"	"La academia y la parte administrativa funcionen en la Universidad fuera más incluyente y de algún modo que todos pudiéramos tener digamos la posibilidad de participar en la toma de decisiones, que de alguna manera afectan, porque lo administrativo afecta lo académico, ósea nosotros no podemos actuar sin el apoyo de la administración y la administración presenta sus resultados a partir de lo académico"	Aclara que " En la Facultad se están manejando en la parte académica descentralizados por lo menos participativos, dialogantes, con capacidad de liderar y no de ser autoritario que eso es importante, ósea uno necesita como decanos líderes, líderes que nos ayuden a sacar adelante la Universidad y no personas que solo estén para mandar, en ese sentido considero que nuestro decano que tenemos ahora es un buen decano, yo siento que además de ser un buen líder, que es importante porque tiene que jalonar los procesos y ayudar a visionar, nos escucha, ósea hay con quien dialogar"	Ella se refiere a que "hay unas legislaciones y parámetros que se deben seguir y unos reglamentos que ya están estipulados." Para la selección de maestros que van hacer parte de la facultad ya que debe ser centralizado.

	AUTOR O FOCO	*ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR*	*RITUAL*
	Se nota un discurso propio, comprometido con los procesos académicos y administrativos de la facultad.	El discurso se encuentra estructurado desde una proyección social, académica y administrativa.	Hace referencia a “un comité de práctica que distribuye la práctica, los lugares, a dónde van, con qué profesores, todo eso está centralizado”

ARQUEO-LOGÍA / *DISCURSOS*	*LO PROHIBIDO*	*SEPARACIÓN Y RECHAZO*	*FALSO / VERDADERO*	*COMENTARIOS*
***Voz del Director de Licenciatura en Ciencias Sociales**:*	“Hay dos proyectos que en esta licenciatura están desarrollando no les puedo decir pero son proyectos que están trabajando con la oficina de calidad educativa con la secretaria de educación municipal de los cuales ellos están muy interesados de ponerlo en práctica”.		Comenta que desde la anterior decanatura existieron procesos de intervención en la región con las secretarias pero que hubo dificultades o diferencias respecto a los costos que debía cobrar una Universidad pública por prestar un servicio público y él por ser nuevo en el cargo no tiene claridad sobre ello.	En su discurso no retoma ningún tipo de documento o anexo institucional para sustentar lo mencionado.
	AUTOR O FOCO	*ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR*		*RITUAL*
	Dice que el proceso, el cual se está llevando a cabo desde „el rector electo“ es inminentemente académico en el cual busca „empoderar los poderes“ descentralizados “consideraría que es importante la delegación porque una sola autoridad no reconoce o no identifica claramente problemas o minucias de situaciones administrativas o académicas que pueden ser solucionadas prácticamente o fácilmente desde una entidad un poco más inmediata y no una tan central eso le da una ventaja.”	Su discurso se encuentra estructurado desde una visión administrativa y social.		Durante su discurso no es ritualizante, este dispositivo sólo es evidente al hablar acerca de las prácticas de salidas de campo.

Tabla 6. Centralización / Descentralización: Genealogía

GENEALOGIA / DISCURSOS	CRUCE O YUXTAPOSICIÓN	REGULARIDADES	POSIBILIDADES Y LIMITES	SUJETO Y SUBJETIVIDAD
PROYECTO EDUCATIVO INTITUCIONAL (PEI - 2001)	Se evidencia una yuxtaposición en los procesos administrativos y académicos.	Se evidencia una postura centralizada frente a los procesos administrativos y académicos.	Se considera como límite dentro del PEI que algunos datos presentados en él estén desactualizados o no corresponden a la situación actual de la universidad, por ejemplo la misión y la visión planteadas hasta el año 2010.	
ESTATUTO GENERAL (1993)	En este discurso se da un cruce de discursos desde otros documentos bien sean institucionales o estatales como lo son las leyes y demás acuerdos hechos por la Universidad.	Se da una regularidad en el proceso estructural del monumento proporcionando a los actores de la institución educativa y cualquier otra persona interesada o afín, de qué manera se encuentra organizada la Universidad del Tolima.		Subjetividad jurídica y administrativa.
ESTATUTO ESTUDIANTIL (1996)	Se evidencia una yuxtaposición en los procesos académicos y administrativos.	Se observa una postura ritualizada y centralizada en los procesos estipulados dentro del estatuto.	Se desea que los estudiantes cumplan con un reglamento estipulado y así mismo tengan un conocimiento de los derechos que los ampara.	Pierde vigencia, debido a que para el año de creación se presentaban unas necesidades deferentes a las de hoy en día.
ESTATUTO PROFESORAL (1994)	En su discurso yuxtapone la calidad y dedicación de tiempo que tienen los maestros de tiempo completo en relación con otros.		Este estatuto limita al docente o profesor de la Universidad del Tolima en su rol, puesto que determina el comportamiento que debe tener en dicha institución.	En el discurso evidencia una subjetividad jurídica académica-administrativa.
"Proyecto de construcción social de la Universidad Regional" (2005)	Se evidencia una yuxtaposición en las funciones académicas y administrativas que realmente se dan en la Universidad, a las que se propone en el documento pues se quieren unos procesos más descentralizados desde todas las dependencias.		Se evidencia que en la propuesta se tiene la ambición o posibilidad de formar una Universidad desde la relación con lo social y la región. En esta medida se propone una Universidad que forma integralmente, con fortalecimiento de una cultura	

			organizada participativa y grupalmente en todos los escenarios y acciones en la vida institucional; con capacidad de que las dependencias administrativas y académicas trabajen autónomamente superando la rigidez en los procesos, que en la toma de decisiones respondan rápida y eficientemente a los cambios y exigencias del entorno, entre otros. Todo esto es lo que conforma la propuesta, pero aun así está el límite que en el mismo documento se siguen proponiendo las mismas funciones que debe tener los consejos, las Vicerrectorías y desde luego la Gerencia Financiera en cuanto a la gestión de recursos económicos necesarios para lo procesos de toda la Universidad.	
"LA CALIDAD: Un compromiso de Todos" (2008)	En el documento se da un cruce en el hecho de que la ponderación se hace para reconocer las limitaciones y potencialidades de la Universidad, para mejorar esas acciones dadas con el fin de que la Universidad se materialice "como el proyecto educativo de educación superior más importante de la región" cuando en realidad no se le da peso al aspecto de la proyección social dentro de la región.	Hay una regularidad en el aspecto de considerar las tres funciones inherentes a la Universidad: *la docencia, la investigación y la proyección social*; como la base para realizar la ponderación y determinar a partir de allí que la docencia y la investigación son fundamentales y tienen mayor peso para el quehacer de la institución, contemplando la ponderación de factores y características determinadas por el Comité de autoevaluación.	Se evidencia en las conclusiones el deseo de mejorar en la falencias de la Institución, es decir, los de menos ponderación como "*pertinencia e impacto social, bienestar institucional o recursos de planta física y apoyo académico" (2008, p.15-16)*; pero se ve la limitante de mejorar aun mas y dándole mayor peso a los mismos aspectos de estudiantes, docencia e investigación, siguiendo un mismo ciclo.	

DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	Constantemente hace una yuxtaposición entre los procesos académicos y administrativos.	La experiencia que ha tenido nos dice que lo administrativo se maneja y se le da prioridad por encima de los procesos académicos.	Desea una descentralización donde no se bloqueen los procesos académicos, pero no la cree totalmente pertinente ya que se necesitan algunos componentes de la centralización par manejar los dineros.	Habla desde su formación educativa y pedagógica, ya que quiere que prime lo académico y la "educabilidad"
SECRETARIO ACADÉMICO	Se evidencia un cruce entre los procesos económicos y sociales que presenta la facultad.	Constantemente es repetitivo con las respuestas otorgadas.	Considera pertinente que los dineros "los fondos estén centralizados" pero sería también conveniente la descentralización para lo académico y en toma de decisiones.	Desde el discurso presentado se evidencia una postura como sujeto social debido a que muestra un constante interés por socializar los trabajos que se presentan en la facultad con la comunidad.
PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS DE DEPARTAMENTO	Yuxtapone en su discurso la visión que tiene de descentralización y lso beneficios que conllevaría a la facultad, con los procesos de centralización que para ella son "necesarios" de acuerdo a la "necesidades de la facultad".	En su discurso se presenta una postura „ritualizante" y por „obligación" centralizado.	Maneja los discursos, desde la descentralización pero a la vez la centralización, aspecto que limita la autonomía.	Desde su discurso se presenta un sujeto administrativo.
DIRECTORES DE PROGRAMA Voz del Director de Licenciatura en Lengua Castellana:	La yuxtaposición que se presenta se evidencia en el deseo de mantener una centralización para generar organización en lo administrativo y una descentralización "en cuanto a lo que corresponde a la organización de proyectos, a la parte de la academia, la organización, la proyección social, el trabajo de los grupos de investigación, de los semilleros, de la participación de los maestros y los estudiantes en diferentes ponencias en eventos".	Toma una postura desde sus experiencias como docente para el mejoramiento de la calidad en la universidad y está de acuerdo con la descentralización.	Desea que en "la parte administrativa y académica deberían funcionar y fusionarse para hacer un trabajo coordinado y adecuado para que la Universidad tuviera lo que debería tener pienso que eso es una debilidad"	Desde su discurso podemos identificar que es un sujeto administrativo, académico y social.
DIRECTORES DE PROGRAMA Voz del Director de Licenciatura en Ciencias Sociales:	Se evidencia una yuxtaposición en la descentralización de los procesos financieros y de presupuestos frente a otros funcionarios, en relación con aspectos administrativos de la facultad.	En su discurso es conciso y directo, no ritualiza, ni repite las ideas.	Propone, a diferencia de la mayoría de sus colegas, que los gastos y presupuestos de la facultad deben ser totalmente descentralizados puesto que son ellos mismos los que ven las verdaderas necesidades que sufre la facultad, promoviendo en la mayoría de aspectos una descentralización.	Desde su discurso se evidencia una postura administrativa pero que siempre vaya en pro de lo social o de la sociedad educativa, en especial de los estudiantes.

Tabla 7. Categoría Evaluación de los Aprendizajes: Arqueología

DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO Y VERDADERO	COMENTARIO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (2001)		Como verdadero se afirma: Los cambios en los sistemas de evaluación mejoran el quehacer de la universidad.	Ley General de 1994 (Art.73) Constitución Política de Colombia (1991), definición de Educación como derecho y servicio público.	La evaluación de aprendizajes como elemento de la pedagogía, que a través de nuevas estrategias estimule el respeto por la argumentación y la divergencia.
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
		Existe logofilia hacia la evaluación formativa, la cual propende formar educandos como actores directos de su propio aprendizaje.	El profesor y el estudiante reconocen y se identifican con los saberes en el aula de clases a través del ejercicio del diálogo.	Consejo Superior de la Universidad del Tolima.
DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	**LO PROHIBIDO**	**FALSO Y VERDADERO**	**COMENTARIO**	**ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR**
ESTATUTO GENERAL (1993)		Se considera verdadero que los actos académicos de la Universidad deben establecer los procesos de evaluación, de calificación y corrección a sus estudiantes.		
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
				Consejo Superior de la Universidad del Tolima.

DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO Y VERDADERO	COMENTARIO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR
ESTATUTO PROFESORAL (1994)	Aparece como prohibido para los docentes ejecutar evaluaciones que no se encuentren planeadas, que no posean un fundamento directo con las temáticas desarrolladas en la actividad presencial del núcleo.	Los docentes deben realizar las evaluaciones a sus estudiantes de acuerdo a la normatividad reglamentada por los organismos competentes.	Artículo 73 de la Ley 30 de 1992, "Los profesores de cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales, su vinculación laboral será mediante la modalidad de prestación de servicios". (Citado por Estatuto Profesoral, 1994, p. 68).	Se sitúa la evaluación de aprendizajes como proceso de la pedagogía que exige al profesor planificación, revisión y reflexión.
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
	Existe claramente separación entre los procesos de evaluación de aprendizajes que los docentes efectúan a los estudiantes con la evaluación profesoral como medio de regular y perfeccionar las capacidades pedagógicas del educador.	Se presenta logofilia hacia los procesos de la tecnología educativa, teniendo en cuenta que la evaluación de los aprendizajes permite realizar diagnósticos y seguimientos a la planeación, desarrollo y valoración.		Consejo Superior de la Universidad del Tolima.
DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	**LO PROHIBIDO**	**FALSO Y VERDADERO**	**COMENTARIO**	**ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR**
ESTATUTO ESTUDIANTIL (1996)	El estatuto prohíbe al docente utilizar el registro de asistencia a las sesiones de clase como una forma definitiva de evaluación. A su vez se presenta como prohibido el fraude, plagio o copia en todos los procesos de evaluación que se ejecutan dentro del aula de clases o fuera de ella.	Se considera como acto verdadero que todos los estudiantes deben participar conscientemente de los momentos de evaluación de aprendizajes. Conjuntamente, es verdadero que el estudiante tiene derecho a que se le aproxime su calificación cuando la cifra decimal sea igual a 5 o mayor que éste.	Decreto 1220 de 2009 Se establece un vínculo con lo reglamentado en el decreto para la evaluación de los aprendizajes, considerando la escala, procedimientos y requisitos exigidos.	La evaluación se presenta mediante tres modalidades: Por rendimiento académico, por validación y por homologación. Cada tipo exige unas características particulares y actuaciones de seguimiento distinto por parte del docente. Se encasilla el proceso de evaluación dentro de una disciplina administrativa que se enfoca a fines de acreditar y superar logros que demuestren que el estudiante aprobó un núcleo mediante algunas de las formas ejemplificadas anteriormente.

	SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA Y LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR O FOCO
	Existe separación entre los núcleos que otorgan un porcentaje numérico como valoración definitiva con aquellas que únicamente se expresan como aprobó o reprobó. Dado que ésta última modalidad no es tenida en cuenta para el promedio general del semestre del alumno.	Existe logofilia referida específicamente a asumir la evaluación desde resultados certificados por instituciones ajenas al departamento del Tolima.	La prueba evaluativa ICFES, que aún se encuentra denominada de ésta forma en el estatuto, es un requisito ritualizado para el ingreso de cualquier estudiante a la Universidad del Tolima, como forma de responder a políticas estandarizadas del Estado. Además, se presenta como acto ritualizado que todos los docentes llevarán durante el período académico el control y orden de las evaluaciones de las asignaturas que dicta, y solo entregará a la Oficina de Registro y Control académico el reporte de las notas finales de los estudiantes. Los estudiantes que se destacan en su proceso académico tienen derecho a acceder a beneficios como becas, publicación de trabajos, otorgamiento de delegaciones, monitorias, grados de honor, etc.	Consejo Superior de la Universidad del Tolima

DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO Y VERDADERO	COMENTARIO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR
DOCENTE #1	Presenta como prohibición considerar la evaluación de los aprendizajes como una simple práctica para aprobar una materia o cumplir con un requisito de las políticas educativas estatales.	La evaluación connota construcción, aprendizaje y no es un proceso operativo alejado de la educación. Además, constituye como verdadero que en la actualidad se habla de evaluación comprensiva, la cual apunta a comprender los procesos de los estudiantes más que castigar o señalar.	Se refiere al autor Juan Manuel Álvarez Méndez para plantear la evaluación como una forma de aprendizaje, en donde el docente y el estudiante recíprocamente aprenden entre sí. Hace alusión al reglamento estudiantil como un documento normativo de hace muchos años y que aun así posee vigencia actualmente. Sin embargo, la dificultad de la evaluación no está en el formato sino en el significado que se le otorga en la relación académica.	La organización disciplinar está enmarcada dentro del ámbito pedagógico, se incentiva a una evaluación que no sea parcelada, y que por el contrario, sea continua frente al conocimiento, el proceso, los errores y la formación. La evaluación debe responder a necesidades contextuales y pedagógicas.
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
	Existe separación entre el concepto de evaluación educativa y evaluación de los aprendizajes. Mientras la primera es una noción genérica y holística, la segunda es un componente referido a la construcción de conocimiento. Igualmente, rechaza la evaluación como un producto, como una situación aislada y un evento ajeno. Conjuntamente, rechaza rotundamente la idea de que calificar es lo mismo que evaluar, dado que la calificación es simplemente un paso de la evaluación.	Existe logofilia hacia la evaluación que tiene una finalidad y objetivos claros que propendan mejoramiento, sin interesar el lugar donde se desarrollen estos procesos. Dado que diversos contextos son propicios para evaluar.	Establece como ritual que cualquier estudiante que se piensa graduar debe ser certificado por la evaluación, lo cual le debe garantizar la aprehensión de unos conocimientos. De esta forma, cumple la evaluación un papel administrativo. A su vez, es ritual dentro de la universidad ubicar la evaluación únicamente a través del examen escrito, la prueba oral y no se reconocen otras posibilidades como las rúbricas, los grupos de discusión, los portafolios, los mapa conceptuales, etc.	Asume voz propia cuando afirma que critica mucho el hecho donde se supone que el rendimiento en las pruebas estandarizadas es sinónimo de calidad". A la vez, postula que evaluar es un proceso articulado de construcción. Desde su visión, considera que el reglamento estudiantil (normatividad) es operativo frente a la evaluación, solo se centra en describir escalas, procedimientos y formas de aprobar un área.

DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO Y VERDADERO	COMENTARIO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR
DOCENTE #2		Plantea como verdadero que todo proceso evaluativo arroja información que podría quedar escondida, para generar retroalimentación académica. En este sentido, la evaluación por sí sola no es un referente que cambie la estructura educativa.		
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
	Direcciona separación entre las distintas modalidades de la evaluación. Así, todo acto de evaluación es el resultado de un enfoque. Por ende, cada enfoque de enseñanza determina el objetivo evaluador del maestro.	Existe logofilia hacia la evaluación que arroja resultados de los procesos, que permite tomar decisiones y develar lo no dicho dentro de la práctica pedagógica.	Es ritual que todo proceso evaluativo debe generar una reacción en el fenómeno, estudiante o práctica que se está evaluando. Por tanto, debe existir planificación en referencia a los propósitos u objetivos que se buscan con el acto de evaluación.	
DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	**LO PROHIBIDO**	**FALSO Y VERDADERO**	**COMENTARIO**	**ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR**
Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico		Considera verdadero que registro académico no se encarga ni siquiera de la parte estadística de la evaluación, dado que desde su perspectiva, eso corresponde a planeación.		
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
	Existe un total rechazo a la evaluación de los aprendizajes, al considerarla un tópico que no tiene ninguna relación con su rol dentro de la universidad.	Presenta logofobia hacia la evaluación, dado que desde el inicio de su discurso excluye la evaluación sin dar posibilidad a vislumbrar su posición en torno a ella de forma directa.		No toma una posición definida, nunca presenta una perspectiva propia diferente a rechazar el tema en diálogo.

DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO Y VERDADERO	COMENTARIO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR
ESTUDIANTE N.1		Considera falso que las formas como ha sido evaluado mejoran su proceso académico, al percibir que los diseños evaluativos apuntan más a un tema instructivo que a una reflexión crítica.		
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
	Se denota separación entre la teoría que aparece en los documentos acerca de la evaluación de los aprendizajes y las estrategias reales que se aplican en el aula y el contexto.	Devela logofilia por una evaluación que observe al educando como un todo, y no fragmentado. Es decir, que posea relación directa entre la práctica del discurso y las circunstancias sociales que rodean el ambiente de aprendizaje.	Es ritual que los docentes siempre se encargan de recordarles a los estudiantes las fortalezas y debilidades presentes en sus evaluaciones, resaltando la calificación por encima de otros aspectos.	Asume voz propia cuando afirma que existe una necesidadde fortalecer más la autoevaluación y los procesos metacognitivos de los educandos, el ser conscientes con sus propios procesos educativos y no fijarnos únicamente en la nota cuantitativa".
DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	**LO PROHIBIDO**	**FALSO Y VERDADERO**	**COMENTARIO**	**ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR**
ESTUDIANTE N.2		Plantea como verdadero que en algunas áreas del conocimiento sí se lleva un proceso evaluativo que reconoce las falencias de los estudiantes durante el proceso y no solo la calificación.		
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
	Separa los conceptos o saberes que un estudiante debe reconocer en los cuales tienen debilidades, y la forma como la evaluación debe permitir trabajar sobre ellas con el fin de mejorarlas.			Presenta su focalización cuando establece que hay muchas formas de evaluar. La prueba escrita es solo una forma, también se puede evaluar oralmente cuando el estudiante hace apreciaciones y argumenta sobre algún tema.

DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO Y VERDADERO	COMENTARIO	ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR
ESTUDIANTE N.3		Estructura como verdadero que las estrategias de aprendizaje con las cuales ha sido evaluado se orientan más a la instauración de un conocimiento lineal que a la construcción de nuevos significados.		
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
	Separa la evaluación que el docente limita a la hoja en blanco, a la evaluación que incluye todos los aspectos del alumno en donde el aprendizaje cooperativo potencia la formación y la relación docente – estudiante.		La actualidad de la evaluación de los aprendizajes apunta a dejar evidencia de lo que deben aprender los estudiantes, atada a teorías y procesos de memorización que simplifican la producción de saberes. Así, la evaluación se convierte un rito inamovible, la cual se inserta en una estructura fija de repetición.	
DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	**LO PROHIBIDO**	**FALSO Y VERDADERO**	**COMENTARIO**	**ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR**
ESTUDIANTE N.4	Establece como prohibido una evaluación tradicional. En contraste, incita a formar procesos evaluativos a conciencia que logren transformaciones desde los niveles iníciales de enseñanza – aprendizaje.	Plantea como verdadero que la evaluación de los aprendizajes es un proceso dinámico y transformador que suscite en el educando la acción participativa por encima de la reproducción de modelos memorísticos.		

		Así mismo, cuestiona la reproducción de temáticas atiborradas y concibe que la evaluación debe buscar como propósito fundamental, emancipar al estudiante de las ataduras sociales.		
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA Y LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR O FOCO**
	Existe separación entre la evaluación que por competencias busca la medición de resultados y la valoración de un producto, y la evaluación que es progresiva, que detecta fortalezas y errores en el transcurso académico. Además, rechaza los juicios de los docentes en donde se intentan plasmar valoraciones comparativas con otros estudiantes sin tener en cuenta las habilidades propias de cada sujeto.	Aparece logofilia por desarrollar actividades evaluativas como: foros, debates, exposiciones y socializaciones que le permitan al educando presentar sus argumentos ante una temática o visión de mundo.		Focaliza su discurso en apuntar a "Una nueva teoría que apunte hacia la explicación y el sentido de una educación contextualizada encaminada a mejorar los procesos formativos porque difícilmente se aprende en un ámbito estático"
DISCURSOS / ARQUEOLOGÍA	**LO PROHIBIDO**	**FALSO Y VERDADERO**	**COMENTARIO**	**ORGANIZACIÓN DISCIPLINAR**
EGRESADOS		Aportan como verdadero que su experiencia positiva en torno a la evaluación se dio en los semestres avanzados de la carrera, específicamente, en los núcleos relacionados a la literatura.		

	SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA Y LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR O FOCO
	Presentan rechazo a formas de evaluación de tipo conductista, las cuales simplemente buscan colocar una nota a las personas que asisten a las clases.	Existe logofobia referida a mecanismos como control de lectura en el inicio de una clase y preguntas relámpagos, que no solo deterioran la relación del docente – estudiante, sino limitan la perspectiva y el diálogo académico frente a las dudas que puedan surgir ante un tópico nuclear en desarrollo.	Es ritual que los docentes que no actualizan sus metodologías de enseñanza, empiezan a contribuir al deterioro de prácticas evaluativas que no garantizan altos niveles de calidad. La falta de preparación pedagógica e interés fortalecen la repetición de esquemas de evaluación obsoletos a las necesidades cognitivas – sociales de la actualidad.	Existe focalización en la mirada de los egresados cuando: "una experiencia positiva sobre la evaluación ha sido la calidad de algunos docentes, quienes a través de su excelente formación, lograron desde el punto de vista teórico y humano formar educadores idóneos".

Tabla 8. Categoría Evaluación de los Aprendizajes: Genealogía

GENEALOGÍA **DISCURSO**	DISCONTINUIDAD CRUCES, YUXTAPOSICIÓN Y EXCLUSIÓN	ESPECIFICIDAD REGULARIDADES	EXTERIORIDAD POSIBILIDADES Y LÍMITES	SUJETO Y EXPERIENCIA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (2001)	Se yuxtapone la evaluación formativa por encima de cualquier otra práctica evaluativa que tenga como fines el simple proceso de acreditación.	Es regular que todos los procesos de evaluación deban ser autónomos e idóneos.	La evaluación debe estar en constante reflexión crítica como posibilidad de articular la educación con las necesidades locales.	Se pretende un estudiante con fundamento esencialmente académico, que tenga la capacidad de liderar sus procesos de evaluación y reflexionar sobre los resultados obtenidos, sigue siendo la formación el fin último de la educación.
ESTATUTO GENERAL (1993)		Se establece como acto específico: la evaluación debe arrojar resultados en todos los procesos académicos que se ejecutan en los programas que		

		ofrece la Universidad.		
ESTATUTO PROFESORAL (1994)				Direcciona a que todos los educadores son funcionarios altamente calificados e idóneos para realizar procesos académicos, de investigación y extensión. Se apunta a un sujeto académico y operativo en sus funciones.
ESTATUTO ESTUDIANTIL (1996)	Yuxtapone la evaluación como la valoración que el profesor de una asignatura o núcleo hace del rendimiento académico de un estudiante, expresándola en una calificación numérica entre 0.0 y 5.0 puntos. Es decir, se presenta un cruce entre el concepto de evaluación y calificación, en donde se limita el proceso evaluativo a una perspectiva cuantitativa.	Debe ser regular que todos los estudiantes tengan derecho a conocer el resultado de sus procesos de evaluación. Así, se afirma: "Conocer las evaluaciones y sus resultados oportunamente. Por esto la Universidad entiende como plazo máximo, los 8 días siguientes a su realización". Igualmente, se expresa como dato específico el porcentaje que debe alcanzar un educando para aprobar o reprobar una asignatura.	Todos los programas de cátedra o acuerdos pedagógicos, deben contener el sistema de evaluación que utilizará el docente durante el desarrollo del núcleo. Tienen derecho los estudiantes de conocerlo y discutirlo con previa anterioridad. Así mismo, la evaluación del rendimiento académico exterioriza cuantitativamente cuando un estudiante es clasificado por su resultado bajo, aceptable, bueno y excelente,lo cual conlleva regular períodos de prueba en donde el alumno puede llegar hasta extremos como la cancelación de la matrícula.	Se encamina a establecer un sujeto procedimental, enfatizado en alcanzar un porcentaje mínimo para certificar su aprobación de algún núcleo. Se fomenta un docente totalmente operativo, que a partir de dialogar su sistema de evaluación, únicamente se interesa por la asignación de una calificación al proceso de cada estudiante.
DOCENTE #1	Realiza un cruce de conceptos cuando incluye dentro de la evaluación educativa procesos académicos como la enseñanza, el aprendizaje, los docentes, los padres de familia, el currículo, etc. A su vez, hay discontinuidad cuando afirma que tradicionalmente se usa el término evaluación de los aprendizajes, pero que en la actualidad con las nuevas propuestas se está abriendo el campo para la	Acentúa como regularidad que en la universidad a pesar de existir una tradición de la evaluación, sigue faltando articularla con el aprendizaje, no se presentan relación entre la evaluación con los procesos de resignificación y reconstrucción. Es decir, el interés es la valoración cuantitativa y no el conocimiento.	Plante como posibilidad y reto pedagógico repensar e interrogar el porqué de la evaluación. Es decir, resignificar el proceso académico desde una evaluación formativa. Así, apunta a superar los límites de la evaluación como un resultado que solo busca clasificar y comparar productos. Así mismo, sitúa como realidad exterior que dentro del aula se siguen presentando prácticas como dictados, repeticiones, etc.	La experiencia en torno a la evaluación de los aprendizajes la visibiliza a través de sus estudios en el tema y perspectivas generadas de investigaciones en diferentes niveles de la educación. Claramente, su discurso fomenta la

	denominación de evaluación educativa. Además, yuxtapone la evaluación de los aprendizajes como el ámbito que más se ha trabajado a través de la historia.		Esto, sin la necesidad de culpabilizar al maestro por el hecho de que se deja de jugar con el aprendizaje.	construcción de un sujeto integral, que por medio de un proceso consciente, asuma autonomía, idoneidad, eticidad y sentido de pertenencia ante su proceso académico y personal de formación.
DOCENTE #2	Realiza un cruce en la relación que tienen los lugares en donde es posible evaluar, reconociendo que no solo el aula es el único espacio. Plantea que es difícil hacerlo en otros lugares por las pocas actividades que se ejecutan fuera del salón de clases (salidas, asistencia a eventos, etc.).		Plantea la multiplicidad de posibilidades que tiene la evaluación dentro del aula. Así, evaluar es una función simbólica, política, cognitiva y que de acuerdo a sus propósitos puede: seleccionar, acreditar, pronosticar y evaluar el entorno académico.	Se devela un sujeto cognitivo, que a partir de actividades de reconocimiento académico, mejore su formación e interrelación con el conocimiento.
JEFE OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Excluye la evaluación de su conocimiento y función, derogándola únicamente a docentes, estudiantes y la facultad.	Es regular que registro académico se encarga limitadamente a que las calificaciones no sean modificadas.		La experiencia laboral siendo registrador académico es corta en torno a procesos pedagógicos de evaluación. Constituye subjetividades procedimentales, y de función transmisora.
ESTUDIANTE N.1	Yuxtapone la calificación ante la evaluación. La primera designa una nota que califica a alguien para hacer algo, mientras la segunda intenta buscar la formación integral del estudiante traspasando la tendencia mecanicista tradicional.	Presenta como regularidad que el sistema educativo únicamente considera la hoja en blanco (prueba escrita) como el resultado de un proceso académico.	Estructura la prueba de estado (ICFES), como un limitante que no garantiza demostrar el nivel de aprendizaje de un educando. Así, confirma la subordinación que existe desde el Ministerio, referida a la imposición de la valoración cuantitativa sobre las apreciaciones cualitativas, lo cual solo busca catalogar a los miembros de la academia.	

ESTUDIANTE N.2	Yuxtapone la calificación como una nota cuantitativa mientras la evaluación la sitúa como un proceso de reconocer falencias y aciertos del momento educativo.	Existe especificidad que en su formación académica los intereses se han centrado en la nota, olvidando el proceso consciente que debe liderar el docente con miras de una formación de calidad.	Plantea como posibilidad pedagógica utilizar las participaciones activas como método de evaluación autónomo, justo y responsable por parte del alumno.	
ESTUDIANTE N.3	Excluye la posibilidad que tiene la evaluación de reconocer debilidades y fortalezas, dado que su experiencia no le ha permitido usar este momento para compartir saberes y conocimientos prácticos.		Exterioriza la evaluación de los aprendizajes bajo el mismo significado que la calificación, al considerar que las dos cuantifican el aprendizaje y buscan estratificar por medio de un valor el conocimiento.	La experiencia como educando, le permitió construir la noción en donde la evaluación es igual a la calificación, limitadas a encasillar el aprendizaje en una escala numérica estándar propuesta por la normatividad evaluativa.
ESTUDIANTE N.4		Regulariza la evaluación en el campo universitario como teorías que responden a un aprendizaje establecido, y que no permiten escuchar la voz propia del alumno por medio de reflexiones, análisis o cuestionamientos.	Dentro de la exterioridad de la educación, postula que más que reconocer debilidades durante la evaluación, la necesidad radica en buscar formas didácticas de aprendizaje que relativicen el objetivo principal referido a la formación integral.	
EGRESADOS	Existe cruce entre procesos evaluativos que garantizan satisfacción en el rol del estudiante y el desarrollo de competencias escriturales investigativas.	Presentan como hecho regular que en las clases de literatura, la evaluación constaba de analizar textos literarios mediante la dinámica de crear escritos argumentativos asesorados por el docente desde la instauración de la hipótesis hasta el producto final, mediante un proceso orientado.	Presentan como posibilidad realizar un trabajo de grado durante la licenciatura, estando las cuatro prácticas pedagógicas en la básica primaria, como forma de evaluación permanente y constante reconstrucción de sentidos escolares. Además, las limitaciones estuvieron en las pocas participaciones masivas a diferentes eventos académicos (simposios, coloquios) para compartir en intercambiar perspectivas investigativas que potencien la línea de trabajo del análisis del discurso.	

GENEALOGÍA / DISCURSO	DISCONTINUIDAD CRUCES, YUXTAPOSICIÓN Y EXCLUSIÓN	ESPECIFICIDAD REGULARIDADES	EXTERIORIDAD POSIBILIDADES Y LÍMITES	SUJETO Y EXPERIENCIA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (2001)	Se yuxtapone la evaluación formativa por encima de cualquier otra práctica evaluativa que tenga como fines el simple proceso de acreditación.	Es regular que todos los procesos de evaluación deban ser autónomos e idóneos.	La evaluación debe estar en constante reflexión crítica como posibilidad de articular la educación con las necesidades locales.	Se pretende un estudiante con fundamento esencialmente académico, que tenga la capacidad de liderar sus procesos de evaluación y reflexionar sobre los resultados obtenidos, sigue siendo la formación el fin último de la educación.
ESTATUTO GENERAL (1993)		Se establece como acto específico: la evaluación debe arrojar resultados en todos los procesos académicos que se ejecutan en los programas que ofrece la Universidad.		
ESTATUTO PROFESORAL (1994)				Direcciona a que todos los educadores son funcionarios altamente calificados e idóneos para realizar procesos académicos, de investigación y extensión. Se apunta a un sujeto académico y operativo en sus funciones.
ESTATUTO ESTUDIANTIL (1996)	Yuxtapone la evaluación como la valoración que el profesor de una asignatura o núcleo hace del rendimiento académico de un estudiante, expresándola en una calificación numérica entre 0.0 y 5.0 puntos. Es decir, se presenta un cruce entre el concepto de evaluación y calificación, en donde se limita el proceso evaluativo a una perspectiva cuantitativa.	Debe ser regular que todos los estudiantes tengan derecho a conocer el resultado de sus procesos de evaluación. Así, se afirma: "Conocer las evaluaciones y sus resultados oportunamente. Por esto la Universidad entiende como plazo máximo, los 8 días siguientes a su realización". Igualmente, se expresa	Todos los programas de cátedra o acuerdos pedagógicos, deben contener el sistema de evaluación que utilizará el docente durante el desarrollo del núcleo. Tienen derecho los estudiantes de conocerlo y discutirlo con previa anterioridad. Así mismo, la evaluación del rendimiento académico exterioriza cuantitativamente cuando un estudiante es	Se encamina a establecer un sujeto procedimental, enfatizado en alcanzar un porcentaje mínimo para certificar su aprobación de algún núcleo. Se fomenta un docente totalmente operativo, que a partir de dialogar su sistema de evaluación, únicamente se interesa por la asignación de una calificación al proceso de cada estudiante.

		como dato específico el porcentaje que debe alcanzar un educando para aprobar o reprobar una asignatura.	clasificado por su resultado bajo, aceptable, bueno y excelente,lo cual conlleva regular períodos de prueba en donde el alumno puede llegar hasta extremos como la cancelación de la matrícula.	
DOCENTE #1	Realiza un cruce de conceptos cuando incluye dentro de la evaluación educativa procesos académicos como la enseñanza, el aprendizaje, los docentes, los padres de familia, el currículo, etc. A su vez, hay discontinuidad cuando afirma que tradicionalmente se usa el término evaluación de los aprendizajes, pero que en la actualidad con las nuevas propuestas se está abriendo el campo para la denominación de evaluación educativa. Además, yuxtapone la evaluación de los aprendizajes como el ámbito que más se ha trabajado a través de la historia.	Acentúa como regularidad que en la universidad a pesar de existir una tradición de la evaluación, sigue faltando articularla con el aprendizaje, no se presentan relación entre la evaluación con los procesos de resignificación y reconstrucción. Es decir, el interés es la valoración cuantitativa y no el conocimiento.	Plante como posibilidad y reto pedagógico repensar e interrogar el por qué de la evaluación. Es decir, resignificar el proceso académico desde una evaluación formativa. Así, apunta a superar los límites de la evaluación como un resultado que solo busca clasificar y comparar productos. Así mismo, sitúa como realidad exterior que dentro del aula se siguen presentando prácticas como dictados, repeticiones, etc. Esto, sin la necesidad de culpabilizar al maestro por el hecho de que se deja de jugar con el aprendizaje.	La experiencia en torno a la evaluación de los aprendizajes la visibiliza a través de sus estudios en el tema y perspectivas generadas de investigaciones en diferentes niveles de la educación. Claramente, su discurso fomenta la construcción de un sujeto integral, que por medio de un proceso consciente, asuma autonomía, idoneidad, eticidad y sentido de pertenencia ante su proceso académico y personal de formación.
DOCENTE #2	Realiza un cruce en la relación que tienen los lugares en donde es posible evaluar, reconociendo que no solo el aula es el único espacio. Plantea que es difícil hacerlo en otros lugares por las pocas actividades que se ejecutan fuera del salón de clases (salidas, asistencia a eventos, etc.).		Plantea la multiplicidad de posibilidades que tiene la evaluación dentro del aula. Así, evaluar es una función simbólica, política, cognitiva y que de acuerdo a sus propósitos puede: seleccionar, acreditar, pronosticar y evaluar el entorno académico.	Se devela un sujeto cognitivo, que a partir de actividades de reconocimiento académico, mejore su formación e interrelación con el conocimiento.
JEFE OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Excluye la evaluación de su conocimiento y función, derogándola únicamente a docentes, estudiantes y la facultad.	Es regular que registro académico se encarga limitadamente a que las calificaciones no sean modificadas.		La experiencia laboral del registrador académico es corta en torno a procesos pedagógicos de evaluación. Constituye subjetividades procedimentales, y de función transmisora.

ESTUDIANTE N.1	Yuxtapone la calificación ante la evaluación. La primera designa una nota que califica a alguien para hacer algo, mientras la segunda intenta buscar la formación integral del estudiante traspasando la tendencia mecanicista tradicional.	Presenta como regularidad que el sistema educativo únicamente considera la hoja en blanco (prueba escrita) como el resultado de un proceso académico.	Estructura la prueba de estado (ICFES), como un limitante que no garantiza demostrar el nivel de aprendizaje de un educando. Así, confirma la subordinación que existe desde el Ministerio, referida a la imposición de la valoración cuantitativa sobre las apreciaciones cualitativas, lo cual solo busca catalogar a los miembros de la academia.	
ESTUDIANTE N.2	Yuxtapone la calificación como una nota cuantitativa mientras la evaluación la sitúa como un proceso de reconocer falencias y aciertos del momento educativo.	Existe especificidad que en su formación académica los intereses se han centrado en la nota, olvidando el proceso consciente que debe liderar el docente con miras de una formación de calidad.	Plantea como posibilidad pedagógica utilizar las participaciones activas como método de evaluación autónomo, justo y responsable por parte del alumno.	
ESTUDIANTE N.3	Excluye la posibilidad que tiene la evaluación de reconocer debilidades y fortalezas, dado que su experiencia no le ha permitido usar este momento para compartir saberes y conocimientos prácticos.		Exterioriza la evaluación de los aprendizajes bajo el mismo significado que la calificación, al considerar que las dos cuantifican el aprendizaje y buscan estratificar por medio de un valor el conocimiento.	La experiencia como educando, le permitió construir la noción en donde la evaluación es igual a la calificación, limitadas a encasillar el aprendizaje en una escala numérica estándar propuesta por la normatividad evaluativa.
ESTUDIANTE N.4		Regulariza la evaluación en el campo universitario como teorías que responden a un aprendizaje establecido, y que no permiten escuchar la voz propia del alumno por medio de reflexiones, análisis o cuestionamientos.	Dentro de la exterioridad de la educación, postula que más que reconocer debilidades durante la evaluación, la necesidad radica en buscar formas didácticas de aprendizaje que relativicen el objetivo principal referido a la formación integral.	

EGRESADOS	Existe cruce entre procesos evaluativos que garantizan satisfacción en el rol del estudiante y el desarrollo de competencias escriturales investigativas.	Presentan como hecho regular que en las clases de literatura, la evaluación constaba de analizar textos literarios mediante la dinámica de crear escritos argumentativos asesorados por el docente desde la instauración de la hipótesis hasta el producto final, mediante un proceso orientado.	Presentan como posibilidad realizar un trabajo de grado durante la licenciatura, estando las cuatro prácticas pedagógicas en la básica primaria, como forma de evaluación permanente y constante reconstrucción de sentidos escolares. Además, las limitaciones estuvieron en las pocas participaciones masivas a diferentes eventos académicos (simposios, coloquios) para compartir en intercambiar perspectivas investigativas que potencien la línea de trabajo del análisis del discurso.	

Tabla 9. Categoría de Privatización: Arqueología

DISCURSO ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO/VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
ESTATUTO GENERAL(1993)	Las prohibiciones presentes en este documento han sido interpretadas másdesde las decisiones que se toman dentro de las funciones de los estamentos de la universidad que en el ámbito jurídico o legal. En este sentido, es de considerar que las decisiones y opiniones de la comunidad educativa en general, deberían ser tenidas en cuenta dado que aspectos cómo los presupuestos son de carácter público y por lo tanto competen a todos y cada uno de los integrantes de la universidad. Por ejemplo: ***ARTÍCULO 18. Son funciones del Consejo Superior:*** *3. Aprobar y evaluar el presupuesto anual de la institución, a propuesta del Rector y con la previa consideración y recomendación que de él haya hecho el Consejo Académico (p.6)* *12. Reglamentar, de conformidad con la ley, la aplicación en la Universidad del régimen de propiedad industrial, patentes y marcas y otras formas de propiedad intelectual (p.6).* *16. Autorizar la celebración de todo contrato o convenio con instituciones o gobiernos extranjeros o instituciones internacionales (p.6).*	Teniendo en cuenta que este es un documento de carácter legal, su lógica se encamina al establecimiento de normas y funciones más que a la disertación y a la generación de discursos que propendan por la denuncia de discursos falsos. De este modo, todo discurso al ser de carácter reglamentario rechaza comportamientos, decisiones y nociones que se encuentren por fuera de los marcos legales establecidos. Así, el individuo es quien puede valorar qué tan acertadas son sus decisiones y las de los demás respecto a la normatividad establecida, pudiendo de esta manera considerar en qué grado de verdad o falsedad actúa dentro de la comunidad universitaria. ***ARTÍCULO 42.*** *La Universidad podrá participar en la constitución y organización de personas o entidades de tipo asociativo o fundacional, con otras personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, con el objeto de contribuir al mejor cumplimiento de sus fines en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, de conformidad con las normas legales (p.42).*	Los comentarios presentes en el documento hacen alusión a distintos planes, acuerdos y documentos de carácter jurídico que establecen normas y pautas en aspectos tales como contrataciones, funciones y manejo de los recursos que pueden aludir indirectamente en procesos de privatización bajo marcos legales. ***ARTÍCULO 22. Son funciones del Rector:*** *5. Suscribir los contratos y expedir los actos administrativos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad sujetándose a los lineamientos del plan de desarrollo, del presupuesto anual, de las normas legales vigentes y a lo dispuesto en el presente estatuto (p.8).* ***ARTÍCULO 17.*** *d. Un representante del sector productivo o suplente, quienes (no podrán tener vínculo laboral con la Universidad del Tolima): Texto suprimido por el Acuerdo No. 008 del Consejo Superior del 13 de septiembre de 1999 (p.5)* ***ARTÍCULO 29. Son funciones del Decano:*** *La Universidad del Tolima es un ente universitario autónomo, de carácter estatal u oficial del orden departamental, creado por la Ordenanza No. 005 de 1945 (p.11)* *la Universidad del Tolima tiene autonomía para usar, gozar y disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio, para programar, aprobar, modificar y ejecutar su propio presupuesto (p.12)*	Disciplina Jurídica

SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA/LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR /FOCO
En este campo no se encuentran discursos que rechacen los procesos de financiación de la universidad con empresas privadas o diferentes entes del sector productivo, al contrario, en el documento se evidencian artículos que promueven procesos de financiación con recursos externos que tienen una incidencia directa con procesos de privatización dentro de la universidad. ***Capítulo cuarto: del patrimonio*** *g. Las partidas derivadas de su participación en el Fondo de Educación Superior y en empresas de diversa índole.(p. 3)*	La logofilia se visibiliza en gran medida cuando el discurso se remite a procedimientos y prácticas que conllevan a la vinculación de entidades privadas y relaciones Interinstitucionales, otorgándole una visión positiva y relevante para el cumplimiento de los objetivos y fines de la universidad. De este modo esta visión de universidad se ha naturalizado con el tiempo y se considera conveniente que la tenga todo tipo de relaciones económicas con agentes externos basándose en la legalidad y la jurisprudencia. Por otra parte, en la Logofobiason evidentes las diferencias en niveles de participación entre los organismos principales de la Universidad (Consejo superior, académico) y del rector en contraste con los estudiantes, administrativos, docentes y egresados para quienes no existe una reglamentación y unos procesos que les permita participar en las decisiones de carácter contractual y de veeduría. En este sentido, es evidente más una omisión que un rechazo a la participación de varios de los estamentos en las decisiones dentro de la universidad.	Para el procedimiento ritual es necesario hablar del nivel estructural del monumento que adquiere una lógica que va de lo particular a lo general, puesto que estipula la naturaleza y características de la universidad, las cuales proceden delos organismos superiores: Consejo Superior y el Decano para finalizar en los estudiantes y empleados administrativos. Además, el documento remite a unos determinados procesos que deben llevarse a cabo dentro de cada uno de los organismos para cerciorarse de que éstos funcionen de forma ideal, desde los tiempos, los requisitos para la selección de los miembros y las funciones de cada uno de ellos. Hecho que de alguna manera respalda y se convierte en un esquema de acción del procedimiento de ***lo prohibido***. En ciertas partes del documento se puede observar claramente los tiempos en los que se reúne el consejo superior, aquellos que pueden convocar las reuniones, etc. *PARÁGRAFO 1. El Consejo Superior se reunirá por lo menos una vez al mes. Constituye quórum para sesionar la mitad más uno de los miembros del Consejo Superior.(p. 6)* *PARÁGRAFO 2. Las reuniones del Consejo Superior se harán por convocatoria del Presidente del Consejo, del Rector o por solicitud de por lo menos dos de sus miembros principales.(p. 6)*	Consejo Superior de la Universidad del Tolima.

DISCURSO ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO /VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIO NAL (PEI) : UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (2001)	En este aspecto, en el documento es evidente una preocupación basada en la adaptación de la universidad a los rápidos cambios económicos y políticos del presente. En este sentido, no se hace alusión directa a la prohibición sino más bien se insiste repetidamente en la necesidad de crear convenios y realizar prácticas que involucren la intervención del sector privado. Si bien se insiste en la preponderancia de lo público sobre lo privado***"****Las decisiones y acciones universitarias privilegiarán siempre el interés público sobre cualquier otro de naturaleza privada*" (p.11). Ese tipo de acciones pueden incidir directamente en la conformación de una universidad con una visión mercantilista. Repetidamente se hace alusión también a la *Autonomía* universitaria, lo cual es un aspecto fundamental para las universidades públicas,sin embargo, dentro de la descentralización fiscal y en el camino de la adecuación al mundo globalizado, terminan por introducir a la institución dentro de las políticas neoliberales del mercado corriendo el riesgo de convertirla paulatinamente en un establecimiento con características privadas.	Teniendo en cuenta que el PEI acoge los discursos antes mencionados que promueven la vinculación con el sector privado como un medio eficaz de adquirir recursos para la labor formativa y académica de la universidad, estamos hablando de una forma de verdad recurrente y de mucha fuerza en las instituciones de finales del siglo pasado y lo que lleva del presente; Instituciones que por demás, no solamente corresponden al ámbito educativo sino a otros diferentes. Es una forma de racionalización de los discursos que surge de la necesidad apremiante de sustentarse de forma *autónoma* en recursos financieros para llevar a cabo las metas y objetivos que se proponga la universidad, fenómeno que ha sido forzado por los diferentes cambios y la incidencia de las políticas externas de la economía. Claramente lo expresa el PEI cuando afirma que en Colombia: *"El debate universitario ha girado entorno de la globalización y del imperio de un sistema macroeconómico que en muchas partes del mundo ha fracasado, pero que nuestro país se empeña en mantener, a través de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, comprometiéndose a adelantar la descentralización fiscal con lo que habrá un severo ajuste fiscal, mayor base tributaria y mejor recaudo, disminución del gasto público, modificación al régimen prestacional, prioridad al pago de la deuda externa y reducción del sector social: salud, educación, ciencia y cultura.*(p. 7)	Los comentarios presentes en el documento que se adecuan en esta categoría de investigación son aquellos que hacen referencia a la integración de la universidad con los procesos de cambio presentes en la sociedad y sus necesidades. Aquí la prioridad se encamina hacia el papel que juega la Universidad del Tolima en la región mediante la creación de convenios con el sector productivo (Público y privado), los cuales le permitirán a la institución transformar el contexto mejorando la calidad de vida del departamento. *«... solo la práctica social permitirá a la persona trascender de la información al conocimiento, es decir aquel proceso que le permita apropiarse de la información para transformar su quehacer y su realidad» (Acosta citado por Consejo Superior, 2001, p. 17)* *"La Educación para el Siglo XXI debe enseñarnos a vivir juntos en la "aldea planetaria" y a desear esa convivencia. Es el sentido del "aprender a vivir juntos" en la "aldea planetaria", uno de los pilares de la Educación para el Siglo XXI".* (Tunnermann citado por El consejo Superior, 2001, p. 17)	Disciplina Jurídica

SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA/LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR /FOCO
Una característica de este documento es su esencia conciliadora. No se encuentra algún aspecto que rechace o separe a un individuo o estamento estudiantil. Sin embargo, la repetida alusión hacia la globalización y la necesidad de involucrarse en el mundo del mercado, legitiman una posición que adhiere a todo aquel que comparta esta visión progresista y moderna, pero que en el fondo rechaza a quien considere como inadecuada esta visión. De este modo, es claro que quien está en contra de la visión progresista propuesta por el documento, en primera instanciaestá rechazando la visión que legitima la sociedad moderna por su actuar mismo; y en segundo lugar, estaría dándole la espalda a un mundo que no para de cambiar y del cual se está auto-excluyendo.	Teniendo en cuenta lo ya mencionado en el apartado de *separación y rechazo* el documento presenta una inclinación (logofília) hacia el discurso que defiende y promueve la integración de la universidad en el mundo globalizado. Este discurso rechaza a su vez (logofóbia) todo aquel discurso que no apoye las ideas de progreso y conveniencia propuestos por el documento. Otro aspecto es la reiterada aparición del concepto *autonomía*. Teniendo en cuenta la naturaleza de esta investigación, la repetición de este término dentro de la categoría de la Logofília, por tanto intenta crear una imagen favorable de los distintos procesos en los que la universidad se ve inmersa para manejar autónomamente los recursos económicos y las alianzas con entidades del sector productivo y privado.	El PEI es concebido como una forma ritual en el cual se fija el horizonte, las políticas y las nociones de la universidad en cuanto a su estructura y forma de operación a nivel académico y administrativo durante un periodo promedio de 10 años, aunque puede ser modificado en casos especiales. Por supuesto, es un documento legal requerido para cada una de las instituciones educativas como lo requiere el Ministerio de Educación Nacional dando ciertas pautas para su elaboración, de allí que incluso las empresas tengan una Misión y una visión desde las cuales se proyectan unos objetivos y una razón de ser dentro de la sociedad, (términos y procedimientos utilizados en el mercado).	Consejo superior de la Universidad del Tolima.

DISCURSO ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO /VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL	No es visibleun discurso que pueda representar una prohibición dentro del documento, puesto que se trata de un análisis estadístico y cualitativo de los diferentes aspectos (académicos, económicos, de proyección social, etc.) de la universidad.	Se enfatiza en varios apartados en que la articulación entre los planes de estudio y las actividades de proyección social responden a la verdadera noción de este concepto, y que a su vez conduce a la superación de diversas problemáticas o consecuencias que se han presentado a lo largo de estas prácticas tales como: la poca incidencia externa de la universidad, la utilización de los estudiantes con fines de otras entidades o instituciones, etc. Esto implica una reforma curricular en la que se incluya el trabajo externo que la universidad pueda tener con las diversas comunidades y sectores que conforman la sociedad, y que a su vez permita una mayor formación profesional, un mayor impacto de la universidad y un desarrollo social. Este hecho puede aludir a un interés por entablar políticas claras que medien las relaciones académicas de la universidad con su vinculación con entidades externas, que en su debido caso pueden ser del sector productivo, y se correría el riesgo de una extraña subordinación de lo académico. Por otra parte, se habla de dos perspectivas que han guiado a las universidades en Latinoamérica de forma conjunta; la primera, la perspectiva tecno-económico-educativa intenta implementar una lógica mercantil en la universidad para hacerla evolucionar a la universidad de servicios. La perspectiva Académica-social defiende la legitimidad de la universidad en su autonomía, la crítica y la vocación social.	Se retoman documentos institucionales y legales como el PEI y la ley 30 de 1992, en los cuales se hace alusión a las funciones de diferentes entes académicos y administrativos al interior de las universidades (Facultades, programas, consejo superior etc.) y los adapta en una organización de tipo empresarial bajo la justificación de que éste es un sistema más eficiente, y por lo tanto le permite a la institución ampliar su capacidad de gestión con el sector productivo de la región.	Discurso jurídico, discurso empresarial, discurso pedagógico.

SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA/LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR /FOCO
En el documento aparecen distintas alusiones a las prácticas tradicionales dentro y fuera de la universidad que son rechazadas por considerarlas poco eficientes. Aspectos tales como la planeación, el carácter profesionalizante, la separación entre lo académico y administrativo se critican por tanto no se adaptan a las necesidades de la región y a la formación de los individuos. En este sentido considera que la universidad actúa de manera coyuntural con la sociedad, y propone unos nuevos enfoques que permitan una vinculación real e íntima entre esta institución y la comunidad con sus realidades y problemáticas.	La logofília presente en el documento se relaciona con términos de carácter empresarial y comercial tales como *plan corporativo, gestión, empresa* y *financiación.* En este sentido, el texto construye una imagen positiva alrededor de la visión que se tiene de la universidad como empresa, y enfatiza que la comunidad educativa debe orientarse hacia un mismo fin siguiendo lo propuesto por la misión de la institución. *"La comunidad universitaria, entendida como el conjunto de seres humanos, sus relaciones, interacciones y talentos, que vinculados a la institución hacen posible el desarrollo de la misma. Esto significa, que en lo misional, se incluya el desarrollo humano reconocido como fundamento de toda empresa". (p.149)* Así, se propone incidir en los individuos para que se mentalicen con la idea de *empresa universitaria* (p.143), como el mejor camino a seguir en la consecución de los fines y objetivos de una universidad que necesita con urgencia adaptarse a las necesidades del contexto y del mundo globalizado.	El documento tiene una estructura que gira de lo general a lo particular, teniendo en cuenta que inicia con la descripción de las situaciones de diálogo en la universidad relacionados con los procesos de autoevaluación institucional, para remitirse finalmente a la ponderación y un análisis estadístico y cualitativo de los diversos aspectos evaluados. Este tipo de resúmenes corresponde a un registro y formalidad de los procesos importantes llevados a cabo dentro de la universidad.	Propuesta de la UT resultante de las discusiones llevadas a cabo en las mesas de trabajo durante la segunda mitad del año 2003 y primera mitad del año 2004.

ARQUEOLOGÍA DISCURSO	LO PROHIBIDO	FALSO/VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: UN COMPROMISO DE TODOS (2008)		Como noción de verdad, aparecen los aspectos de la *Permanencia y sistema de estímulos de estudiantes.* Estos aspectos tienen una gran relevancia dentro de la institución ya que aseguran la continuidad del estudiantado en la universidad y además promueven el alto rendimiento académico por parte de sus estudiantes. No obstante, estas consideraciones tienen un trasfondo de carácter mercantil, que se basan en la visión del estudiante como un usuario-cliente al que se le debe garantizar su permanencia en lo concerniente a sistemas de pago, descuentos y créditos económicos.	Se mencionan documentos institucionales como el Estatuto General, El plan de desarrollo 2002-2010, el PEI, entre otros, de los cuales se obtuvieron los datos para la ponderación más no se citó frases directamente de estos.	Disciplina Jurídica. Estadística
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	**LOGOFILIA/LOGOFOBIA**	**RITUAL**	**AUTOR /FOCO**
	En este aspecto, en el documento se muestran los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional de la universidad. Un aspecto resaltante, es la ponderación que se hizo de los documentos institucionales (PEI, estatutos y otros) a partir de tres funciones que se consideran de vital importancia en la educación superior: *docencia, investigación y proyección social*. Entre estos tres aspectos, el que más interesa dada la naturaleza del actual proyecto, es el referido a la *proyección social* el cual recibió la ponderación más baja (tan sólo del 5%). Se considera que al tener una ponderación menor, de alguna manera se	Es evidente la relación de logofília con varios términos provenientes del ámbito empresarial y administrativo. Teniendo en cuenta que en el documento se ratifica que el factor de recursos financieros es aquel que "*garantiza el cumplimiento óptimo de la misión y visión de la universidad (p. 23)* así como permite mejorar la calidad en los procesos de formación e investigación, etc. Los términos *gestión, cumplimiento óptimo de la misión y visión de la universidad, recursos financieros, institución y entorno, proyección social, contexto regional, exigencias que la sociedad impone, mundo en evolución*, responden a este tipo de lógica que propende por una vinculación entre los ámbitos académico y administrativo y la unión de la universidad con el entorno y sus diversas comunidades.	El documento es una síntesis respecto a unos procesos de reflexión llevados a cabo por varios estamentos pertenecientes a la universidad, tiene una estructura predefinida, que va desde una descripción general de los sucesos, unos adelantos de los procesos de la socialización reflejados en la ponderación y luego uno especificación de los diversos aspectos evaluados de la universidad. Culmina con una síntesis de la ponderación y unas conclusiones.	Comité autoevaluación institucional con fines de acreditación.

	está rechazando dada su poca aparición en los documentos de la universidad; sin embargo, en la interpretación de estos documentos, la aparición de este aspecto se presenta en gran medida pero de manera implícita, lo que entra en contradicción con lo expuesto en el documento el cual basa sus resultados en un estudio de carácter estadístico.			

Dado que los documentos y monumentos muestran en sus discursos ciertas similitudes, regularidades, y no tanto unas discontinuidades se presentan a continuación una matriz interpretativa a nivel general, desde la postura **genealógica.**

Tabla 10. Categoría de Privatización: Genealogía

DISCURSO GENEALOGÍA	DISCONTINUIDAD	REGULARIDADES	POSIBILIDADES Y LIMITES
ESTATUTO GENERAL (1993) **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIO NAL (PEI-2001)** **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL (2005)** **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: UN COMPROMISO DE TODOS (2008)**	En los documentos y monumentos se hace referencia a otras fuentes; es decir, no son continuos, aunque se retroalimenten de otros discursos. De este modo, la presencia de otras voces (y variaciones legales tales como resoluciones y acuerdos posteriores) recrean y enriquecen los documentos, adaptándolos a las necesidades del tiempo dado a la naturaleza cambiable de las leyes y visiones de los individuos. *ARTÍCULO 17. Estatuto general.*	En el PEI se regula inicialmente la concepción que se tiene sobre la universidad (Art. 2), su naturaleza, al igual que los objetivos y fines a los que está encaminada y que afectan a toda la comunidad en su quehacer diario, a nivel académico y administrativo. De igual forma estipula cuáles son los organismos con la máxima autoridad dentro de la institución tales como El Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad, sus funciones y los miembros que deben integrarlos sin excepción alguna. De esta manera se regulan los procesos relacionados con la toma de decisiones internas de la universidad y se le añade un nivel	En el PEI las posibilidades se encaminan directamente a la consolidación de relaciones interinstitucionales y con entidades del sector privado y/o productivo. Este tipo de actividades están directamente relacionadas con los fines y objetivos de la universidad: ARTÍCULO 7. La Universidad se propone: *n. Adelantar por su cuenta o en colaboración con otras entidades, programas de extensión y de apoyo a los procesos de organización de las comunidades, con el fin de vincular las actividades académicas al estudio y solución de problemas sociales y económicos.*(p. 2) Las limitaciones por su parte, se relacionan con lo ya dicho en el apartado de la logofilia presente en los documentos y monumentos, en donde los docentes, estudiantes, egresados y administrativos no tienen una incidencia directa en la toma de decisiones frente al tema de contratación y veeduría en la Universidad del Tolima. La posibilidad en el "PEI" y en "Proyecto de construcción social de la universidad regional"; también algunas alusiones en "Calidad de la educación: un compromiso de todos" está vinculada a la

	d. Un representante del sector productivo o suplente, quienes ~~(no podrán tener vínculo laboral con la Universidad del Tolima)~~: Texto suprimido por el Acuerdo No. 008 del Consejo Superior del 13 de septiembre de 1999 (p.4). En el documento "Proyecto de construcción social de la universidad regional" se hace alusión a Los antiguos modelos curriculares y administrativos y la necesidad de una nueva propuesta, lo cual es un rasgo de discontinuidad por tanto se hace un contraste de lo pasado con la actualidad.	de prioridad y jerarquía a ciertos actores para que intervengan y se hagan responsables bajo el amparo jurídico de los principales procesos de la Universidad. Por último, se define la noción, función y políticas por las que están regidos los estamentos de docentes, estudiantes, administrativos y egresados. También es frecuente en los documentos y monumentos el discurso que propone la interacción con el sector productivo y/o privado. El rechazo del imaginario anti-progresista y los discursos que hacen referencia a la autonomía.	concepción de progreso y eficacia a partir de la vinculación con entidades externas, para llevar a su realización los objetivos y fines propuestos para la universidad. Sin embargo este imaginario supone una limitación en el sentido de lo académico; porque puede ser visible cómo el ideario de progreso y desarrollo se limita únicamente a medidas de orden económico se excluye y se forma una cierta linealidad en torno a las múltiples posibilidades y concepciones que puedan existir sobre la misma. Entonces, hay ausencia de otras formas que tengan que ver con el ámbito académico; una serie de medidas a nivel educativo que puedan contribuir a mejorar la imagen y competencia de la universidad frente a otras en orden científico, artístico y educativo. Esto no afirma que sea indebida o errónea la concepción actual de progreso de la universidad, puesto que los recursos siempre van a ser sumamente necesarios y fundamentales en todos los procesos en general. En "Proyecto de construcción social de la universidad regional" el cambio de los procesos administrativos, académicos y de gestión posibilitará un vínculo más real con la sociedad y sus problemáticas. La propuesta se enfatiza en que estas adaptaciones propiciarán un mayor desarrollo económico y de saberes dentro de la universidad al mismo tiempo que la proyecta como una institución más autónoma y pertinente.

Por último, vale aclarar que en el Estatuto Profesoral y en el Estatuto Estudiantil no se encontraron aspectos directos e indirectos en el discurso que estuvieran relacionados con la categoría de la privatización, motivo por el cual no se realizó una tabla analizando los diversos procedimientos arqueológicos y genealógicos que pudieran presentarse en estos documentos.

Tabla 11. Categoría de Privatización: Arqueología (Entrevistas)

DISCURSO ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
Jefe De Departamento De Español e Inglés	No conoce con claridad los procesos de autofinanciamiento de la facultad, esto se debe a que lleva poco tiempo en su cargo. *"De pronto hay alguna autofinanciación con la maestría en educación, eso es lo único que sé, que les reporta y me imagino que también las especializaciones ¿no?".*	Considera a partir de su experiencia administrativa, que la universidad privada es mucho más ágil que la pública en los procesos administrativos. Afirma que el monto económico que recibe la universidad pública por parte del gobierno es alto pero que aun así debería ser mayor. *"(…) la universidad pública recibe presupuesto del gobierno y eso siempre es un puntaje alto, claro que uno siempre piensa que debería ser más".*	Hace referencia al término ***GoodWill*** proveniente del sector financiero para sugerir que la imagen de la facultad gana prestigio a partir de las maestrías.	Lengua castellana e Inglés, conocimientos en administración y gestión pública.
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR /FOCO
	Rechaza la privatización de la educación pública porque esto afectaría a los jóvenes de bajos recursos. *"si el proceso de privatización se lleva a cabo al 100% pues serían muchos los jóvenes que se quedarían sin la posibilidad de estudiar".*	Supone que el establecimiento de relaciones entre la universidad y el sector productivo no sólo genera más dineros, sino que favorece la formación que se imparte en la facultad. *"Estaríamos de cara a las necesidades de esas instituciones y podríamos conseguir proyectos, que por un lado pues generarían dinero, ¿sí?, para apoyo de muchísimas actividades académicas, y por otro lado sería la formación que se imparte desde la facultad sería más pertinente".* Siente incomodidad (logofobia) frente a términos que puedan crear campos semánticos que considera inaceptables (estudiante=cliente), por el contrario, defiende aquellos términos con los que se designan tradicionalmente a los individuos en el sistema educativo (Estudiante, profesor, rector etc.). *"Entonces hay unas palabras que se utilizan, que le son propias al ejercicio de la enseñanza, del aprendizaje, y entonces ese vocabulario mercantilista, a mí no me parece apropiado".* Considera apropiada la expansión de la Universidad del Tolima en el país debido a que mejora el capital de la universidad y ofrece mayor oferta académica a las comunidades geográficamente retiradas. *"Entonces que la Universidad del Tolima esté en el Amazonas, que esté en Buenaventura, eso es buenísimo para la Universidad del Tolima y para las personas de la región ¿sí?, eso me parece una buena estrategia educativa".*	En la mayoría de los casos la entrevistada argumentaba sus respuestas a través de ejemplos de la vida cotidiana o con anécdotas propias.	Su enfoque se basa en el conocimiento que tiene en la parte administrativa y en la gestión empresarial.

DISCURSO ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
Jefe de programa licenciatura en inglés	No prohíbe abiertamente ningún tipo de discurso ni restringe información. Tampoco demuestra desconocimiento frente a las preguntas formuladas en la entrevista.	Afirma que generalmente no hay mucha cooperación entre lo académico y lo administrativo, que el primero está supeditado al segundo, hecho que impide avanzar en los procesos académicos. Esto da muestra de la prioridad que ha adquirido la administración efectiva de recursos. Hay más inversión en el sector privado porque allí la educación se considera negocio. En el concepto de autonomía muestra rechazo por la desvinculación de la universidad del gobierno y la sociedad. La autonomía es un término engañoso que alude a varios aspectos: *Algunos de los intereses económicos particulares podrían estar digámoslo así, justificados o disfrazados con esa autonomía, cierto, es que nosotros tenemos que ser autosuficientes, auto sostenibles, entonces por eso es que estamos haciendo esto, a veces este concepto de autonomía se utiliza para justificar ciertas acciones que realmente no encuentra uno una explicación diferente.*	Menciona indirectamente varias de las propuestas contempladas en “Proyecto de construcción social de la universidad regional” y ratifica lo mencionado en el estatuto general, de vinculación interinstitucional. *Tengo entendido que la facultad también ha estado participando en unos proyectos tanto con secretaria de educación municipal como departamental, esto le ha generado recursos y yo pienso que estas alianzas y estas formas de lograr entradas, por decirlo así, que nos permitan financiar ciertas necesidades particulares.* El anterior párrafo alude al concepto de proyección social	Español e inglés.
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR /FOCO
	Rechaza la privatización porque no es un fenómeno que contribuye a la situación actual del país. Rechaza la visión radical del estudiante como cliente. Afirma que a pesar de ser alguien que disfruta de ciertos servicios, es la razón de ser de las instituciones educativas en su papel de formadoras.	Inclinación por el concepto de educación pública, gratuita, y de beneficio social. Apoya los procesos de autofinanciación que generan “recursos extra” a la facultad, pues permiten el desarrollo de muchas actividades (apoyo docente, semilleros de investigación, asistencia a eventos) Apoya la relación de la universidad con empresas o entidades del sector productivo porque genera beneficios para ambas partes Está de acuerdo con la expansión de la universidad a nivel nacional, por cuanto permite mejorar su status lo que conlleva a una mayor generación de recursos que posibilitan a mejorar el campo académico de la universidad.	Intenta hacer una síntesis y contraste entre los conceptos relacionados con la privatización y las situaciones que él ha observado en la Universidad del Tolima.	Su discurso es propio y se basa principalmente en su experiencia.

DISCURSO ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	En lo referido al tema de la financiación y beneficios económicos para los estudiantes de la Universidad del Tolima, nos explica que cada vez son menos y que por lo tanto son entidades externas las encargadas de prestar este tipo de servicios. *"Con la plata de financiamiento no señor, no se le puede dar a los estudiantes, es el ICETEX el que está autorizado para prestarles, ¿ve?, entonces eso se llama privatización".*	Considera falsa la concepción de quela educación privada es un servicio que se ofrece sin ánimo de lucro. *"Entonces, Supuestamente, la educación privada es un servicio que se ofrece sin ánimo de lucro, pero si observamos detrás de esas privadas están empresarios, es un negocio la educación, que digan que es sin ánimo de lucro, pero no sin ánimo de ganancia"* Afirma que la falta de docentes de planta en las universidades públicas desmejora la calidad de la educación porque no hay quien haga o dirija procesos de investigación. *"Son muy poquitos dedicados a investigación, a semilleros, no hay quien dirija trabajos de grado, entonces eso también hace que la calidad de la educación pública no sea la mejor"* En sus planteamientos acerca de la educación descontextualizada, afirma que los documentos de la Universidad del Tolima están desactualizados frente a las verdaderas necesidades de los estudiantes. *"Aquí mismo en la Universidad del Tolima, todos esos estatutos están desactualizados, Estatuto Profesoral, Estatuto Estudiantil, ¿ve?, entonces la universidad pública tiene grandes problemas".* Asegura que la falta de recursos y el recorte presupuestal del gobierno a las universidades públicas las obliga a autofinanciarse. *"entonces tenemos grandes problemas en la facultad en la parte económica y eso lleva a la facultad a autofinanciarse".*	Tiene en cuenta la concepción de *contexto* de Vygotsky para argumentar su punto de vista frente a la realidad de la educación en el país. *"En términos de Vygotsky el contexto tiene fuerte influencia en la formación de las personas, en la comunicación y el desarrollo, entonces el contexto tiene una realidad que no corresponde con el papel de la constitución".* En aspectos de legislación, tiene en cuenta a la Constitución nacional, la ley 30, el Estatuto Profesoral y el Estudiantil. La crítica a estos documentos se encamina en dos aspectos: el primero a que lo que está en el papel no se cumple ni se respeta por parte del gobierno, y en segundo lugar, en que muchos de los aspectos contenidos en estos documentos no se ajustan a la realidad educativa del país.	Pedagogía, didáctica, matemáticas, administración pública y gestión empresarial.

	SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR /FOCO
	En cuanto a oportunidades de acceso a la universidad y a cursos de extensión considera que el sistema educativo público en el país es excluyente. *"Entonces de una u otra manera el sistema es excluyente, es para unos cuantos, aunque la ley diga que todos tienen los mismos derechos eso no es verdad, una cosa es la constitución en el papel y otra cosa es la realidad del contexto"* *"En lo que tiene que ver con el ingreso a la educación superior, la universidad pública y en general la universidad colombiana, no está cubriendo ni siquiera el 22% de los egresados que tiene una opción en la educación superior".*	Desde una visión positiva (logofilia) los conceptos que más utilizó el entrevistado y que tienen relación con el progreso de la universidad y el bienestar de la sociedad son: *ética* (en el actuar mismo de la facultad con la sociedad), *responsabilidad social* (en lo referido a convenios con empresas del sector privado y productivo) *convenios* (responsables y además necesarios) y *contexto* (en lo referente a la realidad de la educación y su pertinencia en la actualidad). Desde el aspecto de la logofobia, encontramos términos que utilizó el entrevistado para criticar distintos aspectos de la actualidad educativa: *autonomía universitaria* (en lo referido a su conocimiento sobre el tema, asegura que en el país ésta se encuentra controlada por el gobierno), *privatización* (en este punto rechaza algunos de los aspectos que implica la privatización de la educación pública), *mercado y negocio* (términos con los que se refiere a la visión que se tiene de la educación privada y que afectan a su vez a las universidades públicas).	Habla de lo general a lo particular desde una mirada en torno a la privatización que agrupa varios sectores a nivel nacional e internacional. *En lo que tiene que ver con Colombia y en la mayoría de los países, el gobierno no alcanza a cubrir las demandas educativas. Entonces, supuestamente, la educación privada es un servicio que se ofrece sin ánimo de lucro, pero si observamos detrás de esas privadas están empresarios, es un negocio la educación, que digan que es sin ánimo de lucro, pero no sin ánimo de ganancia.* A su vez entabla relaciones de la privatización con otros sectores como el de la salud para posteriormente describir la situación presente en la universidad del Tolima de problemática y los procedimientos internos.	Su enfoque se basa principalmente en datos sobre la realidad actual de la educación en América Latina, también tiene un enfoque pedagógico-científico basado en la escuela sociocultural de Vygotsky y la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.

DISCURSO ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
Secretario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación	La universidad no debe ser un ente aislado, por el contrario, debe hacer convenios con las entidades de la región. Falta de autoridad para proponer nuevos procesos de autofinanciación. *"estos criterios los debe definir la universidad a partir de su consejo superior o su consejo académico… nosotros en eso no tendríamos autonomía".*	Considera que la educación pública es un derecho más en un país tercermundista como el nuestro. La universidad debe expandirse por la región a través de convenios con el sector minero y agrario.	Hace alusión al PEI frente al tema de la pertinencia de la universidad frente a la sociedad y sus problemáticas.	Matemáticas y administración pública.
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR /FOCO
	Considera que la universidad pública es menos eficaz que la privada, y que por tanto necesita de políticas que la acerquen más a los resultados y propósitos establecidos.	Apoyo a la autofinanciación como herramienta que contribuye al crecimiento físico de la institución que a su vez vuelve más atractiva la universidad frente a la sociedad. Logofobia frente a los discursos y acciones de los estudiantes que no apoyan los procesos administrativos de la universidad. *"lo primero que siempre estamos dados es, destruyamos nuestra propia universidad mediante cualquier red de ataque".* Considera que la captación de recursos mediante la expansión de la universidad es beneficiosa por tanto responde a la lógica de la globalización.	En casi todas las respuestas, inicia hablando de aspectos de infraestructura y materiales como condición para una educación de calidad, y luego termina por referirse a la educación como un elemento que forma integralmente a los individuos.	Su discurso es propio y se basa principalmente en su experiencia.

DISCURSO ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
Jefe De Programa Licenciatura En Lengua Castellana	Hace referencia a la incapacidad que tienen las facultades y programas para decidir el presupuesto que viene directamente desde la administración central. *"las estrategias (de financiación) solo han sido orientadas directamente desde la alta gerencia de la universidad".*	El considerar como falsa o inadecuada la concepción del estudiante como cliente y por el contrario considerarlo como un usuario de los servicios prestados por la universidad pública.	Para rechazar la privatización de la educación pública, plantea que en la constitución del 91 la educación es un derecho y que además es gratuita. *"La privatización es una forma de exclusión a la educación, y como forma de exclusión debe ser rechazada, por cuanto todas las personas, todos los nacionales tienen derecho a ella y pues un logro que tiene la constitución del 91 es que la educación sea gratuita y sea para todos".*	Pedagogía, lingüística y administración pública.
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR /FOCO
	Rechaza la privatización de la educación ya que la considera un sistema de exclusión de la población que se contradice con la constitución colombiana.	El ideal de la universidad pública como un lugar de formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad es repetitivo (logofilia), y el rechazo hacia privatización como forma de exclusión (logofobia)	Principalmente alude a situaciones que se han presentado en su experiencia laboral en la universidad en torno a la problemática. Sin embargo, su discurso tiende a ser crítico y tomar una mirada general del contexto nacional.	El enfoque de sus argumentos se basa en la experiencia que ha adquirido a través de la administración pública en instituciones académicas.

DISCURSO ARQUEOLOGÍA	LO PROHIBIDO	FALSO VERDADERO	COMENTARIO	DISCIPLINA
Jefe De Programa Licenciatura En Sociales	Desconoce procesos de acreditación dentro de la universidad.	Afirma que la educación comprometida con la sociedad no depende de si es pública o privada, sino de los actores que participan en esta: *La buena educación no la hace la universidad privada o la universidad pública sino el tipo de personas y su compromiso social. La hace sus docentes, sus estudiantes y su compromiso con la investigación.* También considera que es indispensable entablar relaciones entre lo público y lo privado pero sin que los intereses de lo privado se impongan.	Para referirse al actual sistema de enseñanza que reconoce en el estudiante a un cliente potencial, en el que los resultados y el lucro es más relevante utiliza una frase de Maquiavelo: "*El fin justifica los medios".*	Psicología social.
	SEPARACIÓN Y RECHAZO	LOGOFILIA/ LOGOFOBIA	RITUAL	AUTOR /FOCO
	Conciliador de conceptos del entorno público y privado. Rechaza la visión radical de la educación mercantilista. Rechaza la subordinación de lo público a lo privado. Rechaza la expansión de la universidad ya que la considera una institución de carácter regional, no nacional.	Inclinación hacia el ámbito privado al que considera más eficaz y generador de mayor impacto. *"(…) porque el privado tiene un poder social, en una sociedad colombiana, tiene un impacto social bastante fuerte y es de dinero y lo socioeconómico va de la mano".*	Considera que los procesos de autofinanciación e investigación pueden darse primero en el sector privado el cual cuenta con los recursos suficientes que les permite llevarlos a cabo, para después adaptarlos a las entidades públicas en forma de convenios o relaciones interinstitucionales. *"Me parecería que un proceso de autofinanciación podría ser una inversión de los colegios privados sobre investigación desde la licenciatura en ciencias sociales en estos mismos, estos son procesos de investigación autofinanciados desde lo privado y también la licitación de procesos de investigación con lo público, eso podría ser la autofinanciación".*	Su discurso es propio y se basa principalmente en su experiencia.

Las regularidades de los discursos no fueron tenidas en cuenta por separado, debido a que se presentaron semejanzas en las concepciones de los entrevistados; este proceso de síntesis es fundamental para interpretar desde la genealogía.

Tabla 12. Categoría de Privatización: Genealogía (Entrevistas)

DISCURSO GENEALOGÍA	DISCONTINUIDAD	REGULARIDAD
Secretario Académico	Apoya los créditos del ICETEX. Se atiene a las órdenes de la administración central ya que no propone modos de autofinanciación. Apoya totalmente la expansión de la universidad a nivel nacional con criterios de calidad al igual que el Jefe de Programa de Inglés.	Hay discursos que son regulares entre los diferentes entrevistados: La educación privada es más eficaz a nivel administrativo que la pública, Que la universidad establezca vínculos con el sector privado. (Proyección social). Es importante la proyección social como una medida para incidir en la sociedad y a su vez captar recursos financieros necesarios para los procesos académicos. Los programas de autofinanciación ofertados por la facultad no son con ánimo de lucro porque permiten sustentar únicamente el uso de planta física, material didáctico y el trabajo docente. En el discurso del decano por ejemplo, fueron regulares los términos ética y pertinencia haciendo referencia a la manera más adecuada de hacer convenios responsables con el sector privado y productivo, y que además se ajusten a las necesidades reales de la universidad y sus estudiantes. También fue regular el considerar en muchas ocasiones al estudiante como un cliente en el caso de la educación privada y en las acciones irresponsables de algunas instituciones educativas que sólo piensan en la ganancia económica sin importar los medios y los métodos para lograrlo.
Jefe de programa de Lic. En Lengua Castellana	No está de acuerdo con los créditos del ICETEX porque generan grandes deudas para los estudiantes. Igualmente apoya la expansión de la Universidad del Tolima de forma razonada y racionalizada que pueda generar un crecimiento económico.	
Jefe de programa de Lic. En Ciencias Sociales:	No habla de la eficacia de la universidad privada a nivel administrativo.	
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	Afirma que existe discontinuidad entre los documentos institucionales (estatutos) los cuales considera desactualizados frente a las necesidades reales de los estudiantes de la Universidad el Tolima	
Jefe de departamento de Español e Inglés	Considera que la educación pública tiene más dineros que le educación privada, debido a la ayuda presupuestal del gobierno.	

	POSIBILIDADES Y LIMITES	SUJETO Y SU EXPERIENCIA
Secretario académico	Tiene un conocimiento específico de los monumentos y documentos y le da la posibilidad de argumentar desde el marco legal y desde las políticas de la universidad, pero esto constituye a la vez un límite en cuanto a las propuestas o puntos de vista personales en referencia a los temas de la entrevista. No propone nuevas medidas de autogestión y se limita mucho a lo que dicen las directivas.	Conservador, racional, moral y administrativo. Perfil profesional: Licenciado en matemáticas.
Jefe de programa de Lic. En Lengua Castellana	A pesar de los conocimientos adquiridos en su cargo no propone alternativas para las problemáticas o situaciones administrativas y de adquisición de recursos.	Racional, político y administrativo. Perfil profesional: Formación en las áreas de español e inglés con conocimiento y experiencia en administración pública.
Jefe de programa de Lic. En Ciencias Sociales	Alude a la posibilidad de lograr un vínculo entre el sector público y privado como parte de un todo.	Social, racional y ético. Perfil profesional: Psicología social.
Decano de Facultad de Ciencias de la Educación	Las posibilidades se pueden enmarcar dentro del campo de la realización de convenios de manera ética y responsable. Los límites llegan hasta donde permite una autonomía universitaria la cual no considera completa.	Político, pedagogo, administrativo, ético y racional. Perfil profesional: Licenciado en matemáticas.
Jefe de departamento de Español e Inglés	Propone medidas de autogestión de acuerdo a los vínculos que se pueden establecer con las *empresas de educación* como el Ministerio y algunos gremios que incluyen estos servicios.	Empírico y administrativo. Perfil profesional: Licenciada en lenguas modernas.
Jefe de programa de Licenciatura en Inglés:	Se remite bastante al papel fundamental del medio administrativo en el mejoramiento de los procesos académicos, especialmente de recursos didácticos y de planta, y un mejoramiento del plan de estudios. Casi hay una relación de equivalencia. Para él el concepto de autonomía tiene límites y amplias posibilidades de uso. Límites en cuanto al nivel de relación de compromisos entre la universidad, el gobierno y la sociedad, y posibilidades en cuanto al uso indiscriminado del concepto de autonomía para posibilitar la vinculación de la universidad con empresas del sector productivo para hacerse auto-sostenible.	Administrativo, empírico, ético y didáctico. Perfil profesional: Licenciado en Lenguas modernas con conocimiento y experiencia en administración pública.

4. INTERPRETACIONES: DISERTACIÓN SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN LA ACTUALIDAD

4.1 LOGRO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La función de la universidad se piensa desde los documentos y monumentos, en los que se sustentan la línea de acción, los objetivos, razón de ser, las leyes, formas de gobierno y de comportamiento de los diferentes participantes. De forma transversal y determinante a estas orientaciones están inmersos los discursos sobre calidad de la educación, en torno a la equidad, centralización y descentralización, evaluación de los aprendizajes y privatización, como una suerte de valores asumidos y necesarios para enfrentar las exigencias que se han erigido en torno a las universidades en la actualidad, a nivel académico y administrativo, sin los cuáles parece impensable definir criterios y actuar. Por esta razón, remitirse a los documentos y monumentos es fundamental para extraer la forma en que la universidad a nivel histórico, y por ende sus integrantes, se piensan en la actualidad con respecto a la calidad educativa.

El acercamiento a los diferentes discursos a nivel histórico y en la actualidad se enmarcó dentro de la propuesta de Michel Foucault a partir de sus categorías emergentes desde las posturas de la arqueología y la genealogía. Estas categorías emergentes daban cuenta de la afinidad que se entablaba entre el sujeto, su discurso, su experiencia y los diferentes monumentos en relación a cada una de las categorías de calidad de la educación.

En base a la interpretación que se ha hecho, resultado de un estudio riguroso del entramado documental y de las entrevistas, se ha estimado a nivel general varias nociones sobre la calidad de la educación relacionadas a cada una de las categorías. Desde la equidad la calidad se asume como la cobertura que hace la universidad a nivel regional buscando hacer frente a las problemáticas y necesidades del contexto, abandonando a su vez los paradigmas que impulsaban a una expansión a nivel nacional evitando de esta forma- el abandono de la calidad educativa. La concepción de centralización y descentralización es relativa en cuanto los entrevistados desde su subjetividad consideran que la descentralización mejorará la eficacia de los procesos

administrativos, sin embargo la institucionalidad como autoridad es la que en últimas legitima el modelo centralizado de los procesos académico-administrativos, inhibiendo los deseos y posturas de los actores. La evaluación de los aprendizajes, se rige dentro de una visión institucional que cumple sus propias políticas, desde las cuales se orienta el rol educativo de la universidad. La privatización al contrario de ser vista con recelo y rechazo, como generalmente ocurre en el ámbito académico, para los entrevistados y la universidad se convierte en un seguro que aporta medidas para hacer frente a las necesidades académicas y administrativas surgidas por las problemáticas estatales y la crisis cultural. Un ejemplo claro fueron la búsqueda insistente de la autonomía y las vinculaciones con el sector productivo.

De estas concepciones dominantes se configura un tipo de sujeto que le otorga prioridad al campo administrativo por diversas razones 1) la administración permite mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos 2) La administración es la base que configura las posibilidades y los límites del ámbito académico 3) Permite hacer frente a las necesidades y carencias físicas y materiales que posibilitarían una mayor calidad educativa,

A su vez el sujeto se configura desde una perspectiva académica, principalmente en lo referente a la categoría privatización en donde prevalece una preocupación por la relación existente entre la administración y la academia. Esta última adquiere prioridad y justifica la razón de ser social de la universidad del Tolima, la cual jamás debe ser supeditada a la influencia de otras instituciones del sector productivo, a través de procesos y nexos efectuados dentro de un margen ético y responsabilidad con la región y los estudiantes. Sin embargo, admiten que el ámbito administrativo es la base o esqueleto que posibilita todo tipo de acción educativa en la universidad.

4.2 EQUIDAD, BAJO LA AURORA DE “PENSAR DE OTRO MODO”

Cómo se logra *develar la visión discursiva en torno a la equidad en la Universidad del Tolima*, cómo se logra desatar la venda de los ojos, liberar la escucha y reconocer divergentes voces, cuando la atención se dispersa en discursos ensordecedores que

vetan el cuestionamiento, resultando un acto contradictorio, más aun cuando se habla de la universidad, reconocida por antonomasia en encontrar discursos divergentes que deben propender por el desarrollo y crecimiento académico y humano.

De ahí que sea necesario sospechar; pero para ello debe darse cabida a la pregunta reflexionada donde la insatisfacción rota en el diario vivir universitario y la inconformidad para algunos se convierte en tradición. Para ello se necesita tener un sentido agudo e interesarse en las acciones y discursos que convergen en la institución.

Entonces ¿cuál es la visión discursiva en torno a la equidad en la Universidad del Tolima?, para lograr dar una de las posibles respuestas se enfocó a interpretar los discursos, las voces de los entes directivos que direccionan la universidad. Escogiendo cuatro estamentos que ejecutan decisiones, proyectos y políticas trascendentales como los son Registro y Control Académico, Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Vicerrectoría Académica. A su vez se estudia un monumento, el *PEI* (2001) y dos documentos institucionales como los son el *Estatuto Estudiantil* (1996) y *Calidad un compromiso de todos* (2005). Discursos que bajo la teoría de Foucault, develan diversidad de enunciados que legitimiza posturas críticas y en pro del mejoramiento, pero también unas repetitivas y cegadoras que confunden.

Porque el concepto de equidad no se debe limitar a una noción de género; aunque las diferencias en el país sean evidentes. Entre las y los estudiantes en la Universidad del Tolima se legitima en una separación y rechazo en los derechos para acceder a las residencias universitarias; aunque en el objeto, ni los requisitos del programa de residencias dirigido por Bienestar Universitario se delimiten o se haga evidente la exclusión. En el primero se plantea que el programa debe “proporcionar a los estudiantes un medio de vida decoroso, dentro de un ambiente idóneo para el estudio, que contribuya a su educación y estímulo a su formación moral e intelectual” (Consejo Directivo, 1965, p.5); cuenta con la ubicación en el campus universitario de la sede central, con la disposición de veintiocho cupos exclusivamente para hombres; aunque entre los requisitos, éste sea tácito, porque sólo se plantea que es necesario “ser estudiante regular de la Universidad. Presentar solicitud ante la Dirección de Bienestar.

Certificado de Vecindad. Llevar los cursos completos y un promedio acumulado de 3.5. Estar cursando segundo semestre en adelante." (1965, p.8). Éste tan solo como el ejemplo inmediato de las constantes diferencias. Sin mencionar las que no están legitimadas; los discursos de pasillo que coaccionan el rol de la mujer sesgándola a prototipos, así mismo el de los hombres.

En éste sentido se tiene que reconocer la equidad desde su perspectiva más amplia; concebida como una categoría de calidad de la educación estudiada por Martínez Boom en *De la escuela expansiva a la escuela competitiva* (2004) donde resume que:

> El aumento del gasto público dedicado a la educación no garantiza un incremento en el rendimiento escolar; no habría problema en disminuir los costos si se introdujeran modelos de uso racional de los recursos que permitieran un manejo equilibrado del presupuesto. Este enfoque aboga por una redistribución presupuestal que tiene como punto de mira los sectores social y culturalmente más deprimidos; esto supone que otros estratos sociales deberán cubrir la diferencia. Aquí surge el discurso de equidad. (p. 336)

Es decir, cuando se pretende cubrir el déficit educativo, con la inversión presupuestal que también crea un desequilibrio; algunas de esas dichas inversiones están encaminadas a un crecimiento económico que no favorece a la educación, sino por el contrario la utilizan como garante y escalón para otros fines; ya sean de rasgos políticos, sectoriales, personales o en el peor de los casos privatizadores y económicos; que sólo favorecen las grandes industrias. Lo que permite reconocer que los menos favorecidos, seguirán siendo los menos favorecidos, (aunque se desea que esto cambie). Entonces allí se iniciará el discurso por la equidad, porque los sectores o estratos sociales con mejores condiciones deberán compartir, es decir deberá surgir una *redistribución presupuestal* en busca de que los recursos y las oportunidades dirijan la mirada al gran número de población rezagada en términos de educación y trabajo frente a tiempos que marchan rápidamente por el desarrollo y la tecnologización. Por ello es de vital importancia reconocer que:

> El gasto en educación que hace un país depende de la tasa de crecimiento económico; en el caso de los países subdesarrollados, el volumen de asistencia educacional recibida de fuentes externas, la prioridad relativa dada a la educación tanto por la población como por los dirigentes del país. Así pues, no hay que maximizar de un modo absoluto los gastos de la educación, porque tal cifra está condicionada más por la renta per cápital que por las políticas educativas. (Cano citado por Martínez Boom, 2004, p.336)

Sin embargo no se asevera que no se deba invertir en la educación, eso nunca, por el contrario se debe propender por estudiar posibilidades educativas que fortalezcan los entes educativos (tanto escolares como) universitarios; que la cobertura no supere las posibilidades porque allí también surge la inequidad; no se puede pretender una máxima ampliación cuando la calidad educativa se abandona en el camino; simbolizando que cantidad no es calidad, cuando no se cuenta con el presupuesto necesario, y se pretende una expansión educativa que solamente logrará cubrir la población, pero bajo un déficit de calidad educativa. Porque los profesores deben estar preparados tanto o más como los que orientan en la sede centro; en el caso de la Universidad del Tolima con la expansión regional de la modalidad a Distancia (IDEAD). Porque a la pregunta de si los estudiantes de la modalidad presencial y a distancia tienen los mismos derechos y oportunidades para acceder a los beneficios y políticas que desarrolla la Vicerrectoría Académica la respuesta fue que:

> -En este momento, no. Ese fue un diagnóstico que hicimos cuando pudimos trasegar prácticamente el noventaicinco por ciento (95%) de todos los puntos de donde funciona el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD). Hablemos nada más de las instalaciones. Por ejemplo, los estudiantes de la modalidad presencial, están aquí en el campus central, en donde hay muchas mejores condiciones, nos falta naturalmente mucho en infraestructura; mucho. Pero hay muchas mejores condiciones aquí que en un colegio. Hay, estudiantes aquí en Ibagué, nada más, que

> estudian en el colegio Liceo Nacional, en el Joaquín París, o en el Jordán; en cualquier colegio, excepto ciertos de élite, pero en esos colegios donde hoy está funcionando el instituto, hay muchas peores condiciones que en el campus central. Ahora ni se diga en un lugar apartado al sur del Tolima, ni se diga en Apartadó, en Mocoa o en Riohacha. Se le dio prelación a la extensión, a la cobertura, y se descuidó la calidad-. (Anexo D, 2013)

Sin embargo aclara que "es una sola universidad con dos modalidades: una presencial y otra a distancia" (2013). La misma que puntualizó tajantemente el jefe de Bienestar Universitario. La cual está visionada a mejorar y garantizar los derechos de éstos estudiantes pero por el momento sigue siendo una exterioridad desde la perspectiva foucaultiana, es decir una posibilidad que cuenta con límites pero que a la vez el sujeto puede ejercer el poder de pasar de posibilidad a realidad.

De esta manera es un discurso que se cruza con lo planteado en la filosofía institucional de la Universidad del Tolima entre los principios operacionales, planteando desde una perspectiva de Equidad que "propenderá por una justa distribución de los beneficios y responsabilidades generadas por su actividad y liderará las acciones que estén a su alcance en la perspectiva del acceso equitativo a la educación superior de la población de la región" (Consejo Superior, 2001, p.12).

Lo anterior como antesala, a uno de los discursos que no se vetaron para reconocer el déficit de equidad que tiene la universidad entre la modalidad presencial y a distancia. Sin embargo otra postura también crítica como la del Vicerrector de Desarrollo Humano considera que:

> El problema en estos momentos es que existen dos universidades, la modalidad de distancia y la modalidad presencial, estamos luchando en la pasada administración, intentamos hacer muchos esfuerzos para lograr que se pensara en eso, que somos una sola universidad hay muchos factores que impiden esto, uno de esos es la expansión descomunal que

> tuvo la Universidad de Distancia, manejar 30.000, 25.000, 40.000 estudiantes como se llegó a tener en algunos momentos en la universidad de distancia. (Anexo C, 2012)

Acotando en su discurso que es necesario proporcionar un Bienestar universitario sólido -Para proporcionarles un bienestar, como se promociona, de alguna manera en los de planta, los pares académicos que han venido, siempre han dicho que la universidad, la modalidad de planta- tiene-un bienestar estudiantil, los de universidad de distancia no tienen, sin embargo en estos momentos estamos haciendo la articulación tenemos un plan muy especial, que ya está comenzando en ponerse en práctica es para llegar absolutamente a todos los CREAD, llegar a todos los estudiantes pero eso, yo diría que si cierto de que se comenzó ya, pero se va a demorar un poco para lograr vuelvo y repito tener los mismos derechos, tener los mismos servicios-.

Es así como los discursos de los vicerrectores se cruzan en el sentido que uno considera que ante las abismales diferencias entre la modalidad a distancia y presencia la Universidad del Tolima sigue siendo una sola; mientras el otro discurso reconoce que si existen un sin número de diferencia. La interpretación de los discursos en general de los vicerrectores y el jefe de bienestar universitario logra develar que en el IDEAD existe un exceso de cobertura, los estudiantes no cuentan con los mismos y necesarios derechos que los estudiantes de presencial; disposición de restaurante teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes y no un número limitado de almuerzos que no cubre ni la mitad de los universitarios de distancia, sólo en Ibagué, debilidades en los beneficios del bienestar universitario con sección asistencial es decir atención con horarios disponibles.

Con los anteriores discursos se logra evidenciar una actualización en temas sociales que de cierta manera reconocen el déficit que vive la Universidad del Tolima. Mientras que en el *Estatuto Estudiantil* del año 1996, se limita en la visión de estudiantes tanto en la modalidad presencial como a distancia; aunque se cita el concepto de equidad éste se limita, pensado en una población de hace diecisiete años atrás (a la fecha

actual), que ya no suple las necesidades que se viven a la realidad universitaria porque el *Estatuto Estudiantil* debe estar pensado para la actualidad y más aún para la posteridad, de no ser así siempre será un estatuto atrasado y desactualizado. Por lo tanto un estatuto que no se cumple a cabalidad un ejemplo de ello es que ante el tabú y molestia de una parte de la comunidad universitaria que desearía que el Artículo 28 y 29 se cumpliera no se da; especialmente el ítem e) consumir, distribuir o inducir al consumo, de estupefacientes; una realidad latente la cual en el estatuto es considerada como una falta, que entre el cumplimiento debería recibir una medida disciplinaria. Es decir no se reconoce, (debido a la misma fecha de creación) que en el campus universitario se consumen psicoactivo o alucinógenos. Un reconocimiento que no se legitima ante ningún documento de carácter público hasta el momento; pero que en el discurso del Vicerrector de Desarrollo Humano detrás de ellos, quizás sin saberlo en su mayoría existe un problema mucho más grande.

Planteando que: -No tienen porque escandalizase tanto, porque es que el problema ahorita no es, erradicar el consumo de psicoactivos, sino lograr impactar en los muchachos para que se autorregulen en el consumo, los muchachos no comienzan a fumar marihuana en la universidad, en el *Nuevo Día* salía la noticia de que los muchachos llevan, loncheras con frutas, con marihuana por dentro de la manzana, son muchachos de noveno, de octavo, es decir la gran mayoría muchachos, ya llegan consumiendo, ahora, el problema no es del muchacho consumidor, que por debilidad, porque su entorno familiar no es suficientemente fuerte, por atomizaciones, en grupo mundial, y todo, por todas las cosas sociales, que cayó en eso, pero tras de ellos, están el verdadero peligro, hay una cosa más grande, -es las bandas- las Universidades colombianas, están divididas, están sectorizadas, la Nacional, son los Rastrojos, la de Medellín es la oficina de Envigado, y así sucesivamente, la Universidad del Tolima parece que tiene incidencias a los Rastrojos, es decir, las bandas se dividieron, el país, se divido las universidades, entonces el problemas es muy, pero muy grave- (ver entrevista completa en anexos-equidad). Una perspectiva develadora que quizás perturbe a unos, y a otros los incite a reflexionar.

De esta manera el estatuto que se enmarca en el año de 1996 en palabras de Vitarelli plantea que en los años noventa en Latino América se crea “un escenario para la educación superior con formado por las relaciones de poder- saber entre las políticas federales y la praxis universitaria, quienes determinaron la aparición de un sujeto regido por la tensión entre el Estado y el mercado” (2005, 374) en donde se piensa la universidad con limitantes y algunos estudiantes como sujetos trabajan para las grandes empresas sin saberlo.

Es decir la visión discursiva de equidad en la Universidad del Tolima esta sesgada por múltiples condiciones de carácter social (referido al contexto real que se vivifica) y los discursos que fingen enunciados, que inicialmente niegan el hecho (tan conocido y obvio para los estudiante y demás comunidad académica) que para lograr ingresar a la UT, es requisito presentar la prueba de estado ICFES y contar con el puntaje necesario para ingresar a la carrera que se desee.

Ante dichos discursos logran ser deconstruidos a metáfora, que se *cruzan* con lo planteado sobre *Equidad* en el PEI porque en la interpretación se devela: Discurso tras discurso, unos persiguiendo a otros; se cuestionan, se contradicen, se lanzan las hojas entre ellos mismos. Si se pregunta sobre *equidad*; algunos muy lúcidos responden con toda sutileza los logros y futuras metas a desarrollar en la Universidad del Tolima ante tal concepto; otros discursos lo esconden y construyen enunciados aislados con tal de mencionar la palabra y dar por terminado lo que resulta como una encrucijada. Al enunciar la palabra equidad permite el espacio del imaginario ante el receptor del peor de los chistes; confundirla como si se tratara de un simple equipo de fútbol que compra, vende jugadores y partidos como si fuesen mercancía, como el peor de los mercados persas, revendedores de clichés, que utilizan el pueril discurso que intenta convencer con la palabra seductora de hablar lo que se desea escuchar, una palabra adversa, inexacta, imposible de creer. Pero como la universidad no es un estadio, ni todos los universitarios son hinchas enfurecidos (aunque algunos sujetos griten consignas pensadas por otros como si fuesen coros de estadio, es decir, algunos entendiendo poco el trasfondo de las líneas, o estás tan literales que sólo suscitan pasión al

pronunciarlas). Por ello es de vital importancia, por lo menos intentar “Pensar de otro modo”.

4.3 CENTRALIZACION / DESCENTRALIZACIÓN

Desde los planteamientos de Michel Foucault en su libro *El Orden del discurso* (1970) se exponen diferentes procedimientos que se encuentran implícitos en los discursos de los sujetos, ya que “el discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder” (p. 6). De ahí que para realizar la presente interpretación de los discursos expuestos en las diferentes voces administrativas y académicas de la facultad de educación y en los documentos y monumentos institucionales, se tome como eje fundamental la perspectiva de éste autor.

En ese sentido y dando respuesta al objetivo: *Caracterizar la manera en que la Universidad del Tolima desarrolla los procesos discursivos de centralización y descentralización para las actividades académicas y administrativas*, se evidencia y de acuerdo con Foucault (1970) que “en toda sociedad la producción de discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes” (p. 5) así la Universidad del Tolima responde a ciertos estándares de calidad, que los *miden y controlan* por medio del debido cumplimiento de los requisitos o procedimientos como por ejemplo la matrícula para ingreso a la Universidad, para la selección de maestros, asignación de infraestructura, asignación de horarios, y el manejo de la práctica docente y de campo.

Ahora bien, a partir de los discursos emitidos por las voces administrativas y académicas se evidencia que en la universidad se manejan procesos de centralización que en palabras de Martínez Boom (2004) se refiere a un “sistema educativo creado por el Estado, un sistema fuertemente unificado bajo pautas homogéneas de funcionamiento en el ámbito público” (p. 315) pues en la Universidad todo tiene que pasar por revisión y autorización de las dependencias de Vicerrectoría y rectorías para legalizar la toma de decisiones, por lo cual hay un control a nivel macro de la

Universidad en los procesos administrativos y académicos, ya que todo se realiza como actos ritualizados "que define los gestos, los comportamientos, las circunstancias y todo el conjunto de signos que deben acompañar el discurso" (Foucault, 1970, p. 24) restringiendo la producción libre del discurso, donde se debe seguir un proceso y llenar ciertos formatos respondiendo a una política gubernamental de competitividad, dado que los procesos se deben diligenciar para ser estandarizado; cosa que también se muestra en los documentos como *La Calidad: Un compromiso de Todos* (2008) donde se prohíbe un detallado análisis cualitativo de los procesos misionales, otorgando mayor énfasis en la estadística, puesto que la fundamentación teórica y el reconocimiento de fortalezas y debilidades, no se reflexionan desde una problemática específica, sino que la calidad como "objetivo prioritario" (Martínez, 2003, p.326) se mide por valores porcentuales, dejando que sea la comunidad lectora quienes interpreten dichos datos matemáticos.

De igual manera, se presenta una organización jerárquica que consiste en una relación de dependencia, una doctrina "donde el reconocimiento de las mismas verdades y la aceptación de una cierta regla de conformidad de dos discursos válidos" (Foucault, 1970 p. 26) generan un control discursivo con una doble sumisión del discurso; pues en los discursos estudiados se muestra que ciertos poderes intervienen en cuanto a la toma de decisiones de los órganos superiores de la Universidad sobre los inferiores como las facultades, teniendo estos últimos, una fuerte responsabilidad académica, pero que por esa influencia jerárquica se sobreponen los componentes financieros y administrativos a los procesos académicos que se quieren priorizar por algunos funcionarios pero que se ven limitados por los procesos de centralización. En las voces estudiadas, la mayoría evidencia que los recursos se manejan desde una parte central, como lo indica la decanatura de la facultad "los recursos se gestionen en las facultades y sean producidos por las facultades, tienen toda una ruta y finalmente no se pueden hacer efectivos si desde la Vicerrectoría académica y administrativa no le dan el visto bueno". (Anexo F, 2012)

De la misma forma, los discursos de los funcionarios están jerarquizados en su mayoría por una organización disciplinar administrativa, luego académica y social; esa disciplina

definida en palabras de Foucault (1970) “por un ámbito de objetos, un conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas como verdaderas, un juego de reglas y definiciones, es lo que se requiere para la construcción de nuevos enunciados”. (p. 18-19) esto pone en evidencia ciertos enunciados que se consideran dentro de la falso o verdadero y que a su vez son yuxtapuestos por las mismas voces; pues se rechaza que el componente administrativo se maneje por encima de los procesos académicos, prefiriendo la descentralización que en palabras de Martínez Boom (2004) “garantiza mayor eficacia y calidad en la prestación de servicios educativos” (p. 313) por encima de la centralización que por experiencia se reconoce en los procesos educativos.

A su vez, esa yuxtaposición se sustenta a partir del discurso de la decana de la Facultad, los directores de programa, y el secretario académico, quienes enuncian en su discurso el deseo de una descentralización para los procesos académicos y la toma de decisiones y una centralización para el componente financiero, por lo que la autonomía que se desea y de la que se sustenta en la descentralización no es evidente, porque se limita en el juego de las posibilidades del sujeto y los límites que genera el poder. (Anexo F, Anexo G, Anexo I, Anexo J, 2012)

En este sentido, dentro de esas posibilidades se muestra una voluntad de verdad considerada por Foucault (1970) como otro sistema de exclusión “basada en un soporte y una distribución institucional, que tiende a ejercer sobre los otros discursos una especie de presión y como un poder de coacción” (p. 11). A partir de los discursos se reconoce que los procesos académicos están sujetos a la centralización de la parte administrativa, es decir que hay una verdad reconocida frente a la centralización que se maneja en los procesos académicos pero que en la práctica es silenciado. Por ello, desde la voz de la directora de Licenciatura en Lengua Castellana se reconoce que:

> La academia y la parte administrativa en la Universidad fuera más incluyente y de algún modo que todos pudiéramos tener digamos la posibilidad de participar en la toma de decisiones, que de alguna manera afectan, porque lo administrativo afecta lo académico, ósea nosotros no

> podemos actuar sin el apoyo de la administración y la administración presenta sus resultados a partir de lo académico. (Anexo I, 2012)

Es decir, se acepta que los procesos deben ser descentralizados para que se posibilite la autonomía, pero en la práctica son independientes. Se puede decir entonces, que existe una voluntad de verdad que predomina desde las voces estudiadas, pero ligada y limitada por el poder administrativo.

Ahora bien, en cada uno de los documentos, se puede observar que hay un rechazo a la descentralización, ya que todo parte y se controla desde los requisitos establecidos por un foco o centro hacia el resto de la Universidad y nada se puede hacer si no hay una aprobación de parte de estos; tal como es enunciado en el *Proyecto Educativo Institucional*(2001) "este ejercicio requiere un liderazgo eficaz por parte de la dirección de la universidad, en el trabajo de reorientar gastos y costos en los campos prioritarios de la función institucional" (Consejo superior, p. 18). Así mismo, en el *Estatuto profesoral (1994),* es claro que la toma de decisiones y la aprobación de cualquier procedimiento, están sujetos a los acuerdos que lleguen a contemplarse en los comités académicos por parte de los administrativos, dejando de lado la alternativa de descentralización puesto que desde allí se puede lograr dicha autonomía, así mismo, las leyes o reformas que determinen algún cambio en la descentralización de la Universidad pueden ser manejadas a conveniencia o no de los representantes, así como lo afirma Martínez Boom (2004):

> No son las reformas en sí, con sus leyes y el conjunto de disposiciones, las que definen o deciden los cambios sino el modo como se elaboran, se producen, se redefinen y terminan siendo apropiadas y, en consecuencia, nuevamente modificadas. Esto significa que las escuelas incorporan la capacidad legislativa y la interpretación jurídica, con lo cual logran traducir y adaptar lo que consideran conveniente o interpretar el espíritu de muchas normas leyes. (p. 314)

Por otro lado, dentro de los apartados que conforma el informe sobre la propuesta del "Proyecto de construcción social de la Universidad Regional*"* (2005), se toma un punto

importante que refiere a los aspectos de *Estructura y organización*, debido a que se reconoce y se toma como verdadero el hecho que la relación entre los procesos de la academia y la administración no se reconocen como parte de un proceso común, sino que cada parte funciona independientemente de la otra, considerándose que se genera un proceso obstaculizador y contradictorio en relación a la Universidad que se desea formar, sustentada supuestamente en una estructura "caracterizada por la horizontalidad, la flexibilidad, la autonomía y la descentralización" (2005, p. 147)ya que se quiere la Universidad más flexible y con capacidad de dar respuestas a las exigencias de su entorno y comunidad (más agilidad en los procesos) sin tener que seguir procesos que se ven centralizados. Sin embargo, es una contradicción de ese discurso que se evidencia en los documentos, a las prácticas que realmente se muestran en la Universidad, pues se reconoce que los procesos académicos y administrativos funcionan por separado, dando mayor importancia a los procesos administrativos centralizados.

Sin embargo, aunque dentro de la Universidad la centralización sea un proceso marcado, es notorio que la Universidad a nivel nacional sufre un proceso de descentralización, es decir, teniendo en cuenta todas las políticas educativas que se han venido gestando desde hace unos años, la Universidad se ha visto obligada a empezar a generar procesos de autogestión y autofinanciación que han desembocado en la separación de la Universidad y las políticas educativas nacionales, dicha descentralización la sustenta Martínez Boom (2004) considerando que:

> La descentralización educativa en América Latina está asociada a la categoría de *desestructuración,* que supone una reorganización del sistema educativo que reemplaza la antigua planificación y supervisión del gobierno central „por un sistema desregularizado y descentralizado de administración" a nivel de los ámbitos regionales o locales. (p. 316)

Lo anterior se evidencia desde lo que se propone en el PEI (2001) afirmando que:

> La universidad deberá estimular la generación de alternativas que contribuyen al incremento de su patrimonio, recurriendo para ello al

> establecimiento de mecanismos de gestión de recursos diferentes a las tradicionales trasferencias nacionales, pero también al establecimiento de relaciones con los organismos de cooperación internacional que le puedan aportar recursos de diverso orden a sus activos institucionales (Consejo superior, p. 20)

Ya para finalizar, desde los discursos emitidos por la decana de la facultad de educación, el secretario académico, los directores de programa de Licenciatura en ciencias sociales y lengua castellana, y el profesional administrativo de departamento se evidencia que existe una irregularidad en el discurso frente a lo que se piensa, se dice y se hace en la práctica, evidenciando un juego entre el deseo y el poder donde el sujeto que habla, enuncia un discurso que en sus posibilidades desea que se realice en la práctica, como por ejemplo el querer una descentralización para los procesos académicos sin considerarse como independientes a los procesos administrativos; pero debido al manejo y el predominio del componente administrativo ligado a un poder central, se limitan esas posibilidades de autonomía y toma de decisiones por parte del sujeto que enuncia el discurso.

En este sentido, se evidencia una centralización a nivel administrativo y académico, puesto que desde la rectoría, la Vicerrectoría académica y administrativa de la universidad se impone las decisiones, y la facultad con todos sus actores tienen que ejecutar dichas decisiones, sin tener en cuenta, algunas veces, las necesidades reales y las múltiples demandas que presente la población educativa. Si bien es cierto que la centralización es una línea que presenta orden y estructuración ejerciendo un control sobre los procesos que se llevan a cabo en la Universidad, se debe proponer con eficacia, agilidad y equidad para que pueda lograr el bienestar y las ventajas que se desean para los ámbitos administrativos y académicos, esto sin desconocer la alternativa que genera una descentralización como lo son la autonomía y potestad en la realización, desarrollo y toma de decisiones para los diferentes estamentos que presenta la Universidad del Tolima.

4.4 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El estudio alrededor de la noción de *calidad de la educación* se convierte en un trabajo de carácter polisémico dado la amplitud del concepto y la multiplicidad de usos que dentro del contexto educativo efectúan los actores escolares. Para este abordaje, y fundamentados en la propuesta de Alberto Martínez Boom en su documento *De la escuela expansiva a la escuela competitiva (2004),* se realizará un acercamiento reflexivo y crítico al discurso en torno a la evaluación de los aprendizajes dentro de algunos representativos de la Universidad del Tolima (docentes, estudiantes, directivos, ex alumnos) y estatutos institucionales que direccionan el funcionamiento académico y administrativo del centro educativo. Asimismo, como base epistémica se hará alusión al libro *El orden del discurso (1970)* del teórico francés Michel Foucault, el cual desde sus procedimientos discursivos, abre espacios para la interpretación de los enunciados y su relación con las diferentes formas de poder.

En este sentido, es trascendental aclarar que el presente acercamiento discursivo se enfatiza en la evaluación de los aprendizajes, debido al grado de connotación del término evaluación y sus múltiples posibilidades de interrelación con diferentes factores pertenecientes a la educación. Así, no se presenta dentro de éste texto profundización en relación a la evaluación institucional, la evaluación del currículo o la evaluación docente. Por consiguiente, el propósito es develar la configuración discursiva y práctica que existe dentro de los documentos estudiados y la población entrevistada en torno a la evaluación de los aprendizajes y sus repercusiones dentro de la formación académica de los educandos.

Ahora bien, en relación a los documentos trabajados, el Proyecto Educativo Institucional (2001) plantea dentro de sus lineamientos pedagógicos como verdadero que los cambios efectuados dentro del sistema de evaluación mejoran el quehacer de la universidad. Es decir, una visión de la evaluación como instrumento diagnóstico que permite visualizar los procesos que presentan debilidades y plantear estrategias de mejoramiento con el fin de constituir procesos idóneos dentro de la universidad. Sin embargo, la evaluación por sí sola no garantiza el perfeccionamiento del quehacer

universitario, es necesario establecer una estrecha relación con los procesos de investigación teniendo como finalidad el cumplimiento de las líneas referidas propiamente a la universidad: docencia, investigación y proyección social. Desde esta mirada ejemplificada en el PEI, la evaluación de los aprendizajes es visualizada como una estrategia que articulada coherentemente a las necesidades expuestas, permite fortalecer los procesos administrativos y académicos de la institución educativa.

Conjuntamente, el PEI (2001) a través del procedimiento del comentario presenta como intertextualidad la Ley General de Educación de 1994, teniendo como objetivo yuxtaponer la evaluación formativa por encima de cualquier otra práctica educativa que limite su proceso a la acreditación. De esta forma, y como lo plantea Luis Antonio Lozano (2010): “la evaluación formativa es más que una etapa de recolección de datos; responde a tres momentos del aprendizaje: dónde está el estudiante, a dónde quiere llegar, cómo puede llegar y cómo puede verificar sus dominios de aprendizaje” (p. 142). Así, enfoca la evaluación formativa como exigencia a la labor del docente, con el fin de orientar los procesos de los estudiantes de un estado inicial a un estado posterior; el conocimiento desde esta mirada requiere de una ruta pedagógica que visualice los avances y los logros alcanzados a través del proceso de formación. A su vez, el PEI otorga desde la regularidad un carácter autónomo e idóneo a los procesos de evaluación, se posibilita desde la eticidad del educador ejecutar las diferentes formas de evaluación de acuerdo al modelo pedagógico, a la metodología, a la planeación y a sus intenciones académicas. La evaluación de los aprendizajes es autónoma dado que no busca interferir procesos, sino concientizar al individuo sobre el nivel de interiorización que ha alcanzado en torno al conocimiento.

Igualmente, el PEI (2001) sitúa la evaluación como una constante reflexión crítica que posibilita la articulación de la educación con las necesidades locales. En ese sentido, la transformación social y del sistema educativo se fundamenta en los cambios locales de cada sector, es utópico pensar en un progreso nacional a través de la educación por sí sola sin el acompañamiento de diferentes factores de la sociedad. El PEI (2001) como monumento de la Universidad del Tolima, estructura que la evaluación es un proceso continuo donde la reflexión argumentada permite cumplir con una de las tendencias de

la universidad: la proyección social. La perspectiva del proyecto educativo trasciende la noción de evaluación como producto numérico y establece la triada reflexión-sociedad-crítica. Desde este enfoque, se direcciona a la creación de un sujeto académico, líder de los procesos sociales de su comunidad y consciente de la importancia de potenciar sus habilidades cognitivas, teniendo en cuenta que la formación sigue siendo el fin último de la educación.

Continuando en torno a las categorías propias de la arqueología según los planteamientos de Foucault, es visible como lo prohibido juega a mediatizar los discursos y a controlar todos los enunciados que se deben quedar dentro de lo no dicho. Así, dentro del estatuto profesoral se establece como prohibido que los docentes ejecuten formas evaluativas que no se encuentran planeadas dentro del plan de curso, considerando que la evaluación es un proceso continuo y su práctica no puede ser aislada a las temáticas y tópicos de diálogos que se desarrollan en la relación docente-estudiante. Se sitúa como deber del estudiante exigir al educador información respecto a qué se busca y cuál es el propósito de una evaluación, con el fin de poder reconocer su grado de conveniencia frente al proceso que se lleva a cabo. Similarmente, el estatuto estudiantil prohíbe a la población de maestros utilizar la planilla de asistencia como documento evaluable en el rendimiento de los estudiantes, tema bastante cuestionado dada las inconsistencias en la presencialidad de múltiples educandos. Es decir, no específica que las actividades que se realizan cuando un alumno falla no sean calificables, pero sí es concreto en plantear que por fallas no puede existir reprobación de una asignatura. De aquí que un acuerdo pedagógico no pueda estructurar dentro de la evaluación un valor porcentual a la asistencia de clases.

Los estatutos que rigen el accionar de los miembros de la universidad, son precisos en definir dentro de lo prohibido cualquier materialización de plagio, fraude o copia. En otras palabras, transgredir éticamente los patrones de la evaluación son razones que desde la normatividad generan sanciones drásticas para el rol del estudiante dentro de la academia. Es una prohibición que fundamente un respeto por la diversidad de opiniones, el reconocimiento a los derechos de autor y al esfuerzo individual del sujeto. Sin embargo, no existe una claridad conceptual alrededor de la evaluación, los

estatutos no brindan fundamentos epistémicos que le permitan a los estudiantes conocer el por qué y para qué, sino una escala valorativa que simplifica el proceso a una casilla numérica. Por otra parte, desde la mirada de los docentes, como sujetos determinantes en el proceso de enseñanza, se considera dentro de lo prohibido la evaluación limitada a la aprobación de una materia, no es factible que la calificación siendo un fin asuma el rol formativo de todo el proceso de evaluación de aprendizajes.

En palabras de Foucault (1970), "existe en nuestra sociedad otro principio de exclusión: no se trata ya de una prohibición sino de una separación y un rechazo. Pienso en la oposición razón y locura" (p.6). De esta forma, se evidencia separación entre la evaluación de los aprendizajes y la evaluación docente, teniendo esta última como fin regular y vigilar el desempeño integral de los educadores. En el contexto de la universidad la evaluación se esquematiza por unos procedimientos constantes que desde la mirada de los alumnos no garantizan verdadera formación, es así como el estatuto estudiantil (1996) plantea la función de la nota única mediante la escala valorativa que comprende de 0.0 a 5.0 o la aparición del calificativo aprobó o reprobó. Es trascendental reconocer la simplicidad y la visión instrumental que se presenta en torno a la evaluación, el estatuto estudiantil (1996) en su artículo 16 define la evaluación como la asignación valorativa que efectúa el docente al rendimiento de un alumno expresándola mediante un lenguaje matemático con esto, se devela la carencia de unos verdaderos lineamientos didácticos, epistémicos y culturales en referencia a la evaluación y su función formadora dentro de una sociedad exigente de sujetos competentes.

Con lo anterior, es posible visibilizar la forma como la evaluación según el estatuto mencionado responde a unas políticas nacionales en donde el objetivo central se focaliza en la producción y en la eficacia de lo producido. En este sentido, limitar el proceso de acompañamiento a la calificación suscita un interés desmedido por la estandarización, las políticas de competencia y la lucha por formar sujetos medidos de acuerdo a su rendimiento.

Ratificando la visión de la evaluación como proceso continuo y flexible, la mirada de los docentes entrevistados se centra en rechazar drásticamente la concepción de

evaluación como práctica de calificación, al considerarse que todo acto evaluativo es el resultado de un enfoque, y por tanto, del objetivo evaluador del maestro. En otras palabras, la evaluación no se sitúa en la parte final de la planeación, su aplicación es transversal durante el proceso y permite ejecutar diagnósticos que potencializan didácticamente el desarrollo de la asignatura.

En contraposición a lo anterior, el discurso emitido por el jefe de la oficina de admisiones, registro y control académico, se fundamente directamente en un rechazo débilmente argumentado hacia cualquier proceso relacionado a la evaluación de los aprendizajes. Es decir, opone su labor que no solo es administrativa, dado que dirige una oficina donde protocolariamente se realiza un control académico, y considera que su rol no establece ninguna reciprocidad por aspectos de lo académico y formativo. La visión discursiva se configura más allá que una estructura lingüística, en una acción social en donde se hace notorio su rechazo por procesos que deberían pertenecer a su campo de actuación. De esta forma, es factible reflexionar en torno a la necesidad de enriquecer el perfil del registrador académico, con el fin de no reducirlo a un desempeño directivo con finalidades productivas, sino ampliarlo con un conocimiento en el área de lo académico, teniendo en cuenta particularidades como la misma evaluación.

La separación y el rechazo es un procedimiento que regula la producción y divulgación del discurso, es así que desde la postura de los estudiantes se exprese una ruptura entre la teoría que existe en torno a la evaluación de aprendizajes y la aplicabilidad en el aula, lo cual juega con las formas individuales y cooperativas de aprendizaje en relación al mejoramiento de procesos identificados con anterioridad. Igualmente, se bifurca la idea de una evaluación por competencias que busca la medición de resultados y la evaluación progresiva que detecta fortalezas y errores para potenciar el proceso. Desde esta discontinuidad, se establece un paralelo nuevamente con el estatuto estudiantil que focaliza la evaluación de aprendizajes a un control de resultados sin la posibilidad de trascender la visión de promoción y acreditación.

A partir de la categoría referida a lo falso y verdadero, el estatuto general plantea que los actos académicos dentro de la universidad deben estructurar sus procesos de

evaluación, calificación y corrección a los estudiantes. Lo cual requiere conocimiento normativo alrededor del tema y la participación consciente de los estudiantes en cada momento de evaluación, teniendo como finalidad uno de los logros de la evaluación, específicamente, la calificación. En oposición, la perspectiva de los docentes se encamina a que la evaluación connota aprendizaje, motivo por el que se habla en la actualidad de evaluación comprensiva. Es decir, asimilar los procesos que se visibilizan en vez de castigar o señalar de forma excluyente. Además, los resultados de la evaluación se convierten en un tópico de estudio que posibilita retroalimentación académica.

La praxis en el aula es el espacio propicio para la diversidad de interpretaciones que resultan de la interacción, es así que la mirada de los estudiantes y egresados convergen en que no consideran que las formas como han sido evaluados mejoran sus procesos académicos, por el contrario, los diseños apuntan a una dimensión instructiva del sujeto negando cualquier posibilidad a la reflexión crítica y la intertextualidad. En otros términos, se fortalece el conocimiento lineal en beneficio de políticas que restringen y crean ataduras de índole social, cognitivo y cultural. En este sentido, Mariano Narodowski en su documento *Desafíos de la gestión pública: inclusión, calidad y autonomía profesional* (2009) plantea: “la escuela cumple una función social, de la que los sujetos particulares son destinatarios, y forma parte de un proyecto comunitario donde la lógica predominante es la distribución y la construcción compartida” (p. 7). Con esto, la evaluación debe responder no solo a las pretensiones de los estándares o los lineamientos en el campo del lenguaje, sino a las necesidades locales y a la reformulación entre el saber y su uso social.

Así mismo, el principio del comentario, aludido por Foucault (1970) como un procedimiento interno del discurso, afirma: “puede sospecharse que hay regularmente en las sociedades una especie de nivelación entre discursos” (p. 13). De esta manera, coexisten discursos hegemónicos que tienden a permanecer inamovibles con el paso del tiempo y discursos alternativos que constantemente se encuentran en modificación mediante la interacción social. Por consiguiente, los estatutos de la Universidad del Tolima tienden a partir del comentario a citar el Decreto 1290/2009 y la Ley 30 de 1992

para respaldar la visión en torno a la evaluación de los aprendizajes con la normatividad gubernamental que rige los procesos educativos del país. Sin embargo, el decreto de la evaluación (1290) se estructura como una ruptura en relación al estatuto estudiantil; mientras el decreto presenta una visión holística que incluye los propósitos de la evaluación, los derechos de los estudiantes y el rol de los padres de familia, el estatuto se limita a presentar únicamente la escala de valoración y las modalidades existentes en relación a la calificación.

Conjuntamente, el comentario dentro del discurso de un docente entrevistado hace alusión a los planteamientos teóricos de Juan Manuel Álvarez Méndez en relación a la evaluación como una forma de aprendizajes donde el docente y el estudiante recíprocamente aprenden entre sí; es una forma de sustentar con argumentos de autoridad su mirada en correlación al tema de diálogo lo cual genera desde la interpretación veracidad discursiva. En oposición al comentario, el principio de autor evidenciado en los estatutos por el Consejo Superior de la universidad y en los entrevistados por su grado de apropiación en la emisión de perspectivas propias, facilita comprender el discurso propio en torno a la evaluación. Así, desde los docentes el principio de autor se ejemplifica cuando presenta su crítica al rendimiento de las pruebas estandarizadas como sinónimo de calidad teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso articulado de construcción. Dentro de la misma significación, la visión de los estudiantes apunta al fortalecimiento de estrategias cognitivas y metacognitivas de aprendizaje, a la utilización de diferentes formas de evaluar y a una educación contextualizada con las intenciones pedagógicas del maestro. Sin embargo, el discurso de los egresados, fundamentado en una práctica de educadores permanentes, considera la necesidad de formar teórica y humanamente a los alumnos, respondiendo a las premisas de cambio y de transformación social.

La evaluación de los aprendizajes como organización disciplinar según los estatutos y la postura discursiva de los docentes entrevistados, se ubica en el campo de la pedagogía, exigiendo no solo al docente sino a la estructura académica procesos de planificación, revisión y reflexión que enfoquen los esfuerzos por el desarrollo de la argumentación y la divergencia (ética de la comunicación). En contraposición, el

estatuto estudiantil (1996) organiza disciplinalmente la evaluación mediante las modalidades de homologación, validación y rendimiento académico. Es decir, una articulación directamente administrativa que se encaminan a fines de acreditación y promoción donde se demuestre que el estudiante aprobó una asignatura. Una vez más, la visión instrumental que el estatuto de los estudiantes presenta en torno a la evaluación; niega su carácter como proceso y la limita a un simple momento final de la planeación como operatividad numérica.

“El discurso no es nada más que un juego, de escritura en el primer caso, de lectura en el segundo, de intercambio en el tercero; y ese intercambio no pone nunca nada más en juego que los signos”. (Foucault, 1970, p. 31). Un juego de signos verbales, culturales, institucionales y extralingüísticos que configuran la concepción de un fenómeno y su continuidad histórica a partir de la distribución discursiva en la sociedad. De esta forma, en torno a la evaluación de los aprendizajes el ritual se manifiesta según los estatutos mediante la identificación que realiza el docente y el alumno con los saberes en el aula a través del diálogo. Igualmente, el estatuto de los estudiantes plantea como ritual que las pruebas estatales son un requisito de ingreso a la universidad y que todos los docentes deben entregar a la oficina de control y registro académico una nota única de cada educando. En otras palabras, la construcción de un sujeto procedimental y operativo en sus funciones académicas.

Por el contrario, como acto ritualizado de acuerdo a la perspectiva de los docentes entrevistados, la evaluación certifica a los estudiantes una serie de conocimientos indispensables para el proceso de grado. De esta forma, la evaluación cumple un proceso administrativo garantizador de saberes. A su vez, es ritual dentro de la Universidad del Tolima ubicar la evaluación únicamente a través del examen escrito y la prueba oral, negando la posibilidad de reconocer otras posibilidades como la rúbrica, el portafolio y las actividades de conceptualización. Con esto, se hace regular limitar desde la experiencia docente los procesos de evaluación a un examen, término que desde los aportes de Foucault es un aspecto esencial del ejercicio del poder.

Así mismo, el procedimiento del ritual permite identificar que todo proceso evaluativo genera una reacción en el estudiante, hecho que significa una orientación pedagógica

desde la misma planeación. La interacción docente – estudiante no solo resalta el producto de la calificación, como apunta la mirada tradicional, sino que se convierte en un puente que facilita identificar las debilidades y fortalezas del proceso para establecer planes de mejoramiento al sistema educativo y la adquisición de aprendizajes. Sin embargo, la focalización de los egresados se direcciona a criticar la falta de actualización metodológica que conlleva en los docentes la repetición de esquemas evaluativos donde no se garantizan niveles altos de calidad y falta de preparación didáctica. Es decir, existe un resquebrajamiento entre la concepción discursiva de los docentes y la experiencia vivida por los egresados durante su transcurso por la universidad, no se encuentran procesos de regularidad entre la palabra oral y las acciones que se ejecutan en el aula.

El discurso como acontecimiento singular produce o es producto de una serie de significados que dentro de un campo específico, constituyen una visión de mundo. Así, en palabras del teórico Michel Foucault (1970), “los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen” (p. 33). En este sentido, los estatutos de la Universidad del Tolima como el PEI (2001) y el estatuto profesoral (1994) de forma implícita presentan logofilia (apego a un conocimiento o teoría) hacia la evaluación formativa como proceso evaluativo que realiza diagnóstico y seguimiento a la planeación, el desarrollo y la valoración del trabajo académico. En similar significado, la mirada de los docentes tenidos en cuenta para la investigación, acentúa logofilia por la evaluación que tiene una finalidad y objetivos claros que propendan mejoramiento, con el fin de tomar decisiones acertadas y develar lo no dicho dentro de la práctica pedagógica.

En este sentido la perspectiva de los estudiantes y egresados trabajados se direcciona por incorporar dentro de la evaluación de los aprendizajes una mirada integral del educando que no fragmente el conocimiento, dando posibilidad a otras materializaciones educativas como los foros, debates, exposiciones y socializaciones argumentadas. En oposición, el estatuto estudiantil (1996) reduce el rol formador de la evaluación y la asume desde resultados arrojados por instituciones ajenas y políticas gubernamentales. La visión administrativa se estructura como total discontinuidad a las

perspectivas de actores como egresados, educadores y alumnos, es así que la actuación del jefe de registro y control académico presenta logofobia (rechazo por ciertos conocimientos o teorías) por la evaluación; su discurso excluye tal práctica, niega la posibilidad de conocer concepciones sobre el tema y pretende limitar su acción a procesos repetitivos que no alcanzan el mínimo entendimiento en torno al aprendizajes como núcleo generador de la universidad.

En correspondencia a los procedimientos discursivos que componen el universo epistémico de la teoría de Michel Foucault, las categorías de interpretación referidas a la genealogía y las interrelaciones con las formas de poder, permiten vislumbrar las tácticas y estrategias de control que regulan el discurso como productor de significados. Por consiguiente, la categoría enfatizada en los cruces, yuxtaposiciones y exclusiones contribuye a visualizar la forma como el estatuto estudiantil sitúa en un mismo plano la evaluación y la calificación, bajo una realización instrumental que no supera la visión del juicio numérico. Desde una visión divergente, el discurso del docente, y teniendo en cuenta su ejercicio pedagógico diario, incluye dentro de la evaluación procesos académicos como la enseñanza, el aprendizaje, los padres de familia y el currículo. En otras palabras, la existencia de múltiples modalidades de evaluación y la función simbólica, cognitiva y política que estructura unos propósitos que pueden ir desde la acreditación hasta la formación.

Siguiendo con este hilo conductor, la mirada de los estudiantes se sitúa en yuxtaponer la calificación como un juicio representado por una escala numérica, mientras el rol de la evaluación comprende el juego permanente que permite apreciar y estimar los procesos de desarrollo de los alumnos. A partir de la noción de regularidad y las posibilidades y límites que circundan la producción de discursos, el estatuto para los estudiantes presenta como acontecimiento regular que es derecho de la población de alumnos conocer a en un tiempo prudente los resultados de sus evaluaciones. Asimismo, es indispensable que los acuerdos pedagógicos incluyan la forma de evaluación, con el fin de que el aula permita dialogar y presentar puntos de vista sobre el proceso continuo que se piensa ejecutar durante un tiempo de trabajo. Por otra parte, desde un punto de vista holístico, la mirada de los educadores y específicamente

desde su trayectoria como investigadora, concibe que en la Universidad del Tolima existe una tradición en torno a la evaluación de los aprendizajes, pero aparecen carencias en la articulación con el aprendizaje y en los procesos de resignificación y reconstrucción de conocimientos. A esta idea, se suman los discursos de los educandos al referir que en la universidad el interés evaluativo gira alrededor de la calificación dejando al margen procesos autónomos y democráticos donde el saber se convierta en el núcleo problémico de la interacción docente – estudiante. Además, la mirada de los egresados sitúa la investigación y la elaboración de proyectos de grado como una estrategia válida de evaluación que enriquece el campo didáctico y potencia espacios académicos dentro de la universidad y fuera de ella.

De esta forma, y en términos generales, los documentos institucionales de la Universidad del Tolima presentan apreciaciones y concepciones sobre la evaluación de los aprendizajes de forma tácita y poco clara. En este sentido, el PEI (2001) y el estatuto general (1993) y profesoral (1994), presentan una visión implícita que no corresponde a los planteamientos de la evaluación moderna y sus fines formativos. Igualmente, el estatuto estudiantil (1996), el cual si estructura un capítulo a la evaluación, se limita a reducir un proceso continuo y flexible a la mirada procedimental de la calificación y de las reglas operativas que certifican la aprobación o reprobación de un estudiante. Es necesario plantear verdaderos lineamientos evaluativos que orienten el quehacer de la universidad y sus miembros. Por el contrario, la focalización discursiva de docentes, egresados y estudiantes se direcciona a cuestionar las formas pedagógicas que se vienen desarrollando dentro de la universidad, con el fin de estructurar una evaluación de aprendizajes que emita juicios de acuerdo a las características de los educandos, mediante una estimación, apreciación y valoración consciente de los procesos académicos y éticos que coexisten en la interacción docente – estudiante.

“La puesta en funcionamiento de los sistemas nacionales de evaluación tiene como propósito el mejoramiento de la calidad de la educación. La evaluación se considera necesaria para mejorar la calidad” (Martínez Boom, 2004, p. 358). Con esto, el estudio alrededor de la evaluación de los aprendizajes es indispensable cuando se hace

mención a la calidad de la educación, así se ratifica el lugar estratégico y polémico que Martínez Boom le ubica dentro del discurso educativo actual. Dado que la evaluación emite juicios académicos y administrativos, es posible identificar el funcionamiento del sistema para lograr reorientar los procesos que requieran organizaciones y planes de mejoramiento.

En referencia a premisas institucionales, “la evaluación no es asunto de unos (por ejemplo docentes), sino que es responsabilidad de todos, por lo tanto requiere la participación de actores sociales involucrados, es decir, del conjunto de la comunidad universitaria” (Consejo Superior, 2001, p. 22). Desde esta noción, se vislumbra una ruptura temporal e institucional referente al discurso del jefe de registro académico, mientras el PEI enfoca a toda la universidad comprometida con los procesos de evaluación que mejoren la calidad, el rol del registrador excluye tal práctica procesual de su quehacer y conocimiento; sitúa una transgresión a las ideas básicas que encaminan el proceso académico, directivo y administrativo de la universidad. Conjuntamente, los estatutos anteriormente mencionados constituyen la creación de sujetos académicos con un alto nivel operativo y procedimental en sus funciones, mientras la mirada de los docentes y alumnos buscan conformar un sujeto integral y cognitivo, consciente de sus actividades bajo postulados de idoneidad, autonomía y eticidad. De esta manera, no se percibe continuidad y regularidad en la Universidad del Tolima alrededor de la evaluación de los aprendizajes, mientras los estatutos institucionales presentan visiones cortas y superficiales, representativos académicos y administrativos como el registrador la excluye de su rol diario y la deroga a otros sectores a pesar de ser una responsabilidad de todos los integrantes universitarios.

Por último, “estamos así frente a una re-significación de la educación, cuyo funcionamiento ideal está dado por la eficacia y por el establecimiento de toda una economía del pensamiento que persiste en dirigir la acción educativa, antes que generar potencialidades” (Martínez Boom, 2004, p. 347). Así, la reflexión se encamina a generar verdaderos ejercicios de transformación que articulen el aprendizaje y las formas de enseñanza a las expectativas educativas de los estudiantes manifestados en los planes de estudio y los procesos de investigación. Con esto, es posible reconocer

una discontinuidad cuando se afirma que tradicionalmente la evaluación de los aprendizajes es cuestión de grupos reducidos, dado que es el ámbito más trabajado en la historia de la educación, y específicamente, de la evaluación. La evaluación educativa, denominación que actualmente asume fuerza dentro del discurso pedagógico, implica interacción personal, lo que constituye una relación intelectual y afectiva.

4.5 PRIVATIZACIÓN

- Visión Arqueológica

La arqueología entendida como la interpretación que se hace del discurso través de sus marcas, rupturas y escisiones, es vista aquí desde los procedimientos de *prohibición, separación y rechazo, logofília y logofobia*, y finalmente a través del contraste resultante entre lo *falso y lo verdadero*. Estos conceptos se visibilizan a través de un rastreo histórico que se aplica a los documentos institucionales de la universidad y a su vez, se evidencian en el discurso de los individuos quiénes los han asimilado a partir de su vinculación laboral con la institución y a través de su propia experiencia.

En primer lugar, la *prohibición* se intuye a partir de las funciones exclusivas de algunos organismos de la universidad quiénes tienen una posición privilegiada frente a la toma de decisiones dentro de la universidad. En casos particulares se precisa a nivel normativo, las acciones que van a ejercer cada uno de los organismos de la universidad otorgando tácitamente derechos y deberes a las personas que los integran de acuerdo a lo que estipula el Consejo Superior (1993).

> Funciones del Consejo superior:
>
> 2. Aprobar y evaluar el plan de desarrollo de la Universidad, a propuesta del Rector y con la previa consideración y recomendación que de él haya hecho el Consejo Académico.

14. Aprobar la creación y organización de fondos o sistemas especiales para la administración y manejo de recursos generados por diferentes actividades, a propuesta del Rector.

15. Fijar las cuantías de los derechos pecuniarios que pueda cobrar la Universidad.

16. Autorizar la celebración de todo contrato o convenio con instituciones o gobiernos extranjeros o instituciones internacionales.

17. Autorizar la celebración de los demás contratos o convenios, que por su naturaleza o cuantía le corresponda o él se haya reservado. Anualmente y mediante acuerdo se determinará la cuantía de los que delegará al Rector.

18. Examinar y aprobar los estados financieros de la Universidad. (p.50)

Del consejo académico se postula:

1. Participar en el diseño y evaluación de las políticas generales de la institución, el plan de desarrollo y el presupuesto anual, los cuales serán propuestos al Consejo Superior para su aprobación.

2. Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario. (p. 52)

En palabras de Foucault (|970) a esto se le llama “derecho exclusivo o privilegiado” de grupos que ejercen un juego de prohibición al no ofrecer posibilidad a los demás miembros (comunidad universitaria en general) de participar en las acciones o procesos de la institución. Únicamente se tiene conocimiento de ellos en los informes de gestión (rendición de cuentas) que a nivel documental desarrollan las estancias superiores de la universidad.

Así mismo en los grupos hay quienes deben poseer las características o el rol necesario para reunirse en las instancias o las reuniones programadas como se

especifica el Consejo Superior (1993). En el artículo 17 del Estatuto General cuando afirma que “El consejo superior se reunirá por lo menos una vez al mes. Constituye quórum para sesionar la mitad más uno de los miembros del Consejo Superior”. (p. 8)

Una de las exigencias de la sociedad, los gobiernos y el ámbito corporativo es la reiteración de unas figuras de poder para llevar a cabo un determinado proceso legítimo y de orden general. Sin estas figuras como por ejemplo, la de director-rector en el ámbito educativo, la de presidente-concejal-ministro en la política, los procesos y acciones se bloquean o no son ejercidos por sujetos que no sean denominados de esta forma y además no posean los conocimientos o la formación específica para ejercer el cargo. La presencia de estas figuras en un lugar para un acontecimiento cíclico y anunciado será a lo que Foucault (1970) denominará Ritual, aspecto que fija los procedimientos de intercambio y la comunicación entre distintos grupos sociales en “sistemas complejos de restricción” (p.24) bajo la figura de la institucionalización que termina por naturalizar las restricciones y limitaciones a las que se ve supeditada la comunidad educativa, además de cercar las decisiones dentro de un marco legal que excluye todo tipo de opinión divergente.

Esta institucionalización de la universidad está marcada además por el sello del desarrollo económico. Como ya lo habíamos dicho anteriormente, todos los esfuerzos de las instituciones públicas de educación superior, -además de buscar un alto nivel académico y formativo- se encaminan hacia la consecución de convenios que favorezcan la vinculación de distintos sectores productivos con el que hacer académico. Esta situación genera en los distintos estamentos universitarios una visión progresista que se adhiere a la visión de perfeccionamiento propuesto por la universidad y por las políticas de turno que buscan afanosamente acomodarse a los rápidos cambios del mundo post-moderno.

La velocidad con la que se han venido presentando estos cambios ha generado un fuerte choque entre lo que se consideraba anteriormente una educación de calidad a lo que hoy se llamará una educación eficaz, capaz de responder a las nuevas necesidades que el contexto exige. De esta manera, las diferencias entre las concepciones educativas se rechazan en un ejercicio permanente de desacreditación,

en donde los individuos que abogan por una universidad más humana son excluidos por considerarse inadaptados o seres políticos extraños, subversivos (desde el significado negativo de la palabra) y en muchos casos revolucionarios de pólvora y pared. Es aquí donde entramos a mirar la concepción que Foucault (1997) denominará *Separación y rechazo,* aspecto que en palabras del autor significa una oposición entre la *razón y la locura*, en donde está ultima debe rechazarse por ser considerada "*como nula y sin valor, no conteniendo ni verdad ni importancia*" (p.6) Así, el discurso en su materialidad, ese discurso que deja una huella y que condiciona a los individuos, es el discurso institucional que impulsa hacia un desarrollo que beneficia directamente los intereses de los sectores productivos y que deja un espacio muy pequeño a la disertación y a la crítica constructiva, en donde cualquier manifestación de inconformismo es vista como a un ataque a la palabra numen que se encuentra en los documentos de la universidad.

Sin embargo, a partir de las entrevistas, también logramos evidenciar una posición de los individuos que conlleva un sinsabor frente a la realidad universitaria. Los individuos, o como Foucault los denominará sujetos (el simple hecho de existir sujeta al ser a las condiciones de poder políticas e interpersonales), tienen distintas opiniones en las que expresan su inconformismo con el sistema actual de educación y algunos de sus procesos. En este sentido, todos los entrevistados rechazaron la subordinación de la universidad a los intereses y procesos del sector productivo. Si bien piensan que es necesario que la institución abra sus puertas a agentes externos para propiciar un acercamiento a la realidad de la región, consideran que la formación del individuo debe primar sobre cualquier intención de transformar a la universidad en un campo de entrenamiento en donde las generaciones futuras serán educadas obedeciendo a los parámetros establecidos por el comercio y la producción industrial.

Otro aspecto a tener en cuenta es que en todos los casos los individuos entrevistados consideran que una mala gestión de la universidad frente a la consecución de convenios, puede llevar irremediablemente a que la universidad trabaje para empresas que sólo buscan el beneficio monetario, en este sentido, opinan que toda actividad que involucre un agente diferente a la institución debe estar enmarcada bajo los parámetros

de la ética y la responsabilidad social, en donde se tenga en cuenta el fortalecimiento de los saberes sin entrar a perjudicar el medio ambiente ni la imagen de la institución.

Esta visión social demuestra un interés y un sentido de pertenencia hacia la institución lo que nos da pie a pensar que a pesar de sus vínculos laborales, los individuos piensan la universidad como una institución autónoma, capaz de responder por las necesidades de la región y la formación humana de sus estudiantes. Sin embargo, como ya se había dicho, se puede evidenciar que la visión de los individuos entrevistados busca más una posición conciliadora, en la que los convenios y la incursión del sector privado/productivo generen rentabilidad y beneficios al establecimiento educativo.

Por otra parte, ya se ha señalado la profunda inclinación del discurso por favorecer u ofrecer una "aparente veneración del discurso" (como diría Foucault), a la expansión de la universidad en términos de alianzas estratégicas con el sector productivo. A esto se le denomina logofília, y permite la consolidación de un eje central que una todos los discursos relacionados con la privatización, representado en el término de *autonomía* que conduce a la autogestión, la independencia de un presupuesto público y la libertad de la universidad de elegir entre los vínculos más convenientes para el desarrollo institucional y de la región.

Este interés y discurso se registra en la monumentos y monumentos desde la consolidación del Estatuto general (1993), haciéndose más amplio y divulgándose a través de otros documentos como *proyecto de construcción social de la universidad regional* (2005) y el *PEI* (2001), únicamente como formas de carácter jurídico o como leyes y propuestas a seguir como universidad. Sin embargo, los entrevistados a pesar de su logofília en cuanto a estos términos, como actores sociales asumen una postura ética y personal frente a los resultados o implicaciones de la vinculación con el sector productivo y privado, contrastando claramente el papel de la universidad frente a las problemáticas sociales con su independencia administrativa, tal como se refleja en las palabras de la dirección del Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales:

> A veces utilizando ese concepto de autonomía universitaria se toman decisiones un tanto arbitrarias o un tanto precipitados y que luego vienen en consecuencia a generar otros problemas. Es necesaria la autonomía universitaria, incluso la autonomía yo creo que del ser humano, pero la idea es digamos como conservando el concepto original de que es ser autónomo y no llegar de pronto de ser autócrata y de pronto que la autonomía es que no, nosotros podemos hacer acá lo que queramos, no, tenemos que estar regulados interna y externamente. (Anexo Y, 2012)

En la posición a favor de un discurso, de acuerdo a Foucault (1970) “bajo esta aparente logofília, se oculta una especie de temor. Todo pasa como si prohibiciones, barreras, umbrales, límites, se dispusieran de manera que se domine, al menos en parte, la gran proliferación del discurso” (p. 31). Con ello se pretende afirmar que toda orientación contraria o alterna al eje homogeneizador de la logofília, estará por fuera del orden del discurso institucional y no tendrá cabida social, entendiendo que estará en oposición a las orientaciones discursivas de la época.

Transversalmente a esta concepción Foucault propondrá también el procedimiento de exclusión que separa lo *verdadero* y lo *falso.* Recordemos que para el filósofo francés las producciones discursivas de cualquier índole contienen en su interior una serie de intenciones y propósitos. El discurso verdadero, el institucional, el que se inmiscuye en todos los rincones y cuya intención y propósito es demarcar las reglas de la institución, es aquel que se refleja también en el habla de las personas que tienen algún lazo laboral con el alma máter. Lo falso por el contrario se encuentra vedado, es en cierta manera un discurso que se intuye a partir de lo dicho y más aún de lo no dicho. Aquí entramos a reforzar bajo esta concepción de *verdad*, la mirada unidireccional de la universidad frente a la realidad actual, la cual, en palabras del Comité de autoevaluación institucional con fines de acreditación (2008) en *La Calidad: un compromiso de todos*, debe enfrentar “con éxito los retos que demanda un mundo en permanente evolución” (P. 19) y desde allí proyectar todos sus objetivos en aras de conformar una institución capaz de responder a las “necesidades” de la región.

Por otra parte, la ausencia de una documentación institucional que asuma una posición crítica frente a las nuevas propuestas gubernamentales y que además proponga un debate sano frente a los procesos que se llevan a cabo dentro de la universidad, reflejan un deseo por excluir la palabra disidente, aquella palabra que debe considerase *falsa* por su contenido ideológico y discrepante. Si bien en algunos documentos se cuestionan algunos de estos procesos, todo se encamina a la crítica del pasado descuidando el presente y buscando soluciones únicamente en la mirada progresista –mercantil, con lo cual el *deseo de verdad* se construye solo a partir del enriquecimiento monetario y la adopción de técnicas del sector privado que buscan convertir a la universidad, en una institución mucho más eficiente en sus procesos de gestión y de adaptación al medio económico actual.

Finalmente, se puede apreciar como muchas de las circunstancias que observamos en el presente, que involucran un conflicto frente a la forma en que los gobiernos han tratado a los diferentes sectores sociales, llegando a manifestaciones, asambleas y paros forzados, han sido resultado de las orientaciones que se han asimilado y legalizado en los monumentos que datan de aproximadamente 20 años, y han involucrado con el tiempo, a la Universidad del Tolima dentro de la corriente económica de la privatización, como una medida para resistir y evitar su desaparición debido a las reformas del gobierno nacional impulsadas por políticas globales.

Se ha construido una imagen desfavorable de la privatización en todo su sentido, y el discurso contrario tiende a ser radical excluyendo los posibles beneficios o bondades de este proceso frente a la realidad que viven actualmente el sector estatal en el país. Frente a ello, los sujetos entrevistados mostraron una visión ejemplar admitiendo que el sector público y privado se han concretado como una realidad, o quizás una dualidad inevitable y deben llegar a un consenso en el cual una mayor cantidad de personas resulten beneficiadas a través de la protección de los ideales primordiales de una universidad pública al servicio de la región. Quizás si se llegaran a asimilar estos discursos se asumiría un carácter más real de la situación educativa frente a las reformas de la calidad, y la comunidad educativa podría tomar decisiones que orienten, aún a pesar de las asperezas económicas, el legítimo horizonte de la universidad,

evitando una privatización educativa al mismo nivel del sector productivo propuesto por la globalización en la actualidad.

- Visión Genealógica

De acuerdo a nuestra pregunta de investigación desde la cual intentamos dar explicación a las formas en las que se manifiesta la privatización en el discurso institucional y de los actores universitarios, hacemos un acercamiento en primera instancia a la *discontinuidad.*

En palabras de Foucault (1970) "*los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen*" (p.33). En este sentido evidenciamos que en el discurso manejado en los monumentos presentan una visión continua y otra discontinua. En primer lugar, la continuidad de los discursos está encaminada a la inclusión y legitimación de la privatización mediante procesos de autofinanciación y vinculación con entidades del sector productivo. Martínez Boom afirma en su investigación *De la escuela expansiva a la escuela competitiva* (2004) que el impulso a un silencioso proceso de privatización se ha presentado mediante reformas que:

> Tuvieron como objetivo reducir los fondos dedicados por el estado a la educación y, con el pretexto de mejorar la calidad, hacer que paulatinamente la educación dependiera de los recursos que provenían de fuentes locales, tanto públicas como privadas y del traslado de las responsabilidades financieras de las escuelas a los llamados "usuarios. (p. 315-316)

Este tipo de concepciones han determinado lo que los individuos piensan acerca de la *privatización,* pues bajo la idea de una universidad abierta a los cambios sociales y económicos en la actualidad han aprendido a valorar las relaciones que pueda entablar la universidad con el sector productivo. Históricamente los discursos van tomando formas que las sociedades asimilan y que con el tiempo se convierten en argumentos que estandarizan las formas de percibir y de actuar de los individuos. Foucault (1970)

dirá acerca del discurso verdadero del medioevo “que profetizando el porvenir, no sólo anunciaba lo que iba a pasar sino que contribuía a su realización, arrastraba consigo la adhesión de los hombres y se engarzaba así con el destino” (p. 9). Este tipo de orientaciones están amparadas bajo el influjo que la institucionalidad ejerce sobre los individuos, quienes legitiman sus posiciones basándose en la documentación de la universidad, el Estado, y de manera indirecta en las políticas de entidades internacionales tales como la UNESCO o el Banco Mundial. Así, queda en evidencia que la continuidad de procesos de autofinanciación y de vinculación del sector productivo en nuestra Universidad se ha convertido con el tiempo, en una necesidad que si bien es prioritaria para cualquier institución superior de carácter público, arrastra consigo acciones y decisiones que nos motivan a pensar en un proceso paulatino que indirectamente conduce hacia la privatización.

En segundo lugar, se observa la *discontinuidad* desde la naturaleza misma de los documentos interpretados. Teniendo en cuenta que son textos de carácter legal, son proclives a sufrir cambios de acuerdo a las necesidades y a la visión que se tiene sobre la calidad de la educación, así como las leyes tienden a ser reevaluadas cuando no se ajustan a las exigencias del medio social. Sin embargo, esta característica discontinua conlleva paradójicamente a un proceso de continuidad en la implantación de políticas que impulsan de manera indirecta la privatización en la universidad. Este aspecto se lo expone de forma evidente El consejo superior (1993) al sustentar las políticas en torno a sus propios integrantes “Un representante del sector productivo o suplente, quienes ~~no podrán tener vínculo laboral con la Universidad del Tolima~~: Texto suprimido por el Acuerdo No. 008 del Consejo Superior del 13 de septiembre de 1999” (p.48).

Con el ejemplo anterior es posible evidenciar, como la universidad le ha dado entrada a representantes del sector productivo que al tener vínculos laborales con la institución, pueden influir directamente sobre las decisiones que se toman en su interior desde una postura en la que su voz y voto estarán mediados por sus intereses particulares. En este sentido, Fabián Vitarelli (2005) hace una reflexión sobre la incidencia del sector productivo en la universidad pública afirmando que la participación directa de la empresa privada influye sobre el rumbo y las decisiones de las instituciones estatales,

en donde su incidencia funciona como "*una línea de fuerza en la que la lógica del mercado impone la dirección y determina las direcciones posibles a seguir*" (p.126).

Así mismo, en otros documentos institucionales como el *Proyecto de construcción social de la universidad regional*(2005) se insiste en la vinculación de los procesos académicos con el medio social y con los *sectores económicos dominantes* (p. 124), en aras de lograr la pertinencia de una universidad ajustada a los rápidos cambios sociales y económicos del momento y en la relación recíproca entre los procesos académicos y administrativos, sobre los que se busca afianzar un verdadero cambio social y un campo de acción de la universidad. Insistencia en cuanto a que estas orientaciones estipuladas ya en el Estatuto general (1993) no han sido cumplidas satisfactoriamente, demostrando una discontinuidad entre las acciones y el discurso institucional.

Por último, es necesario aclarar que la discontinuidad es más evidente entre los documentos, monumentos y las comunidades entrevistadas. Los primeros actúan como leyes, orientaciones teóricas y supuestos sobre los cuales se han de orientar los procesos y objetivos de la universidad, con una mirada sesgada hacia el futuro. Por su parte, los actores de las comunidades poseen una mirada crítica acorde al devenir y a lo que ha sucedido dentro de la universidad en los últimos años relacionado con la privatización y la autonomía. Sus discursos están ligados a una mirada particular de acuerdo a sus experiencias, formación, su rol laboral y social. Sin embargo, esta discontinuidad se somete a grandes limitaciones cuando asumimos que los actores conciben la necesidad de la vinculación entre la universidad y el sector privado, generando entonces una visión dicotómica que busca la conciliación entre los dos sectores (privado y público) siguiendo los parámetros establecidos por los documentos institucionales que rigen la universidad.

Relacionada a la categoría *continuidad,* Foucault (1970) propone la *regularidad* como "un fenómeno que limita la aparición aleatoria de los discursos y los inscribe dentro de unas *series* que tienen características propias y definidas" (p. 43). A través de la interpretación de los documentos y monumentos se evidencia la repetición de un discurso de manera *regular*; así, encontramos de manera frecuente la necesidad de

establecer relaciones con el sector productivo al considerarse este aspecto fundamental para la consecución de las metas propuestas en el ámbito de los procesos académicos, tal como afirma El comité de autoevaluación institucional con fines de acreditación (2008) al decir que *"*estos procesos se ubican en un contexto cambiante que demanda la necesidad constante de renovación y de adecuación a las nuevas exigencias que la sociedad impone"(p. 19). En este mismo sentido, se evidencia la necesidad de orientar a la institución hacia una pertinencia que la inserte en el contexto regional como ya se había explicado anteriormente.

De esta manera dilucidamos que los documentos institucionales ejercen el control a través de lo que Foucault (1970*)* concibió como disciplina. Este factor es un principio de limitación que establece "un conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas como verdaderas, un juego de reglas y de definiciones, de técnicas y de instrumentos" (p. 18) que contribuyen a delimitar el horizonte de las acciones de la universidad. Las disciplinas dominantes que han erigido los documentos institucionales de la universidad y que tienen lazos sólidos con el sector productivo son la economía, la administración y la estadística, las cuales se apoyan sobre los cimientos jurídicos para definir todas las propuestas y conjuntos de acciones de los distintos estamentos universitarios, a su vez que se convierten en la palabra numen que influye de forma indirecta en la concepción de calidad que se ha consolidado a lo largo de los años en la universidad. Emparentando la disciplina con una categoría arqueológica denominada por Foucault *logofília,* encontramos una relación mesiánica entre el querer ser de la universidad y las políticas neoliberales que la encaminan hacia una institución adaptada a las necesidades y a la realidad del contexto regional. Esta relación está construida por un discurso optimista que ve en el desarrollo económico y la vinculación con el sector productivo, una forma segura de alcanzar los ideales de universidad propuestos. La logofília entendida como la veneración a ciertos discursos, se asume a través de términos tales como *Autofinanciación, autonomía universitaria, pertinencia social, plan corporativo, gestión, empresa*, entre otros.

Así, el discurso inscrito dentro de los documentos institucionales hace una clara alusión a procesos que contribuirán a fortalecer la visión mercantilista de la educación bajo el

amparo de la mirada económica y empresarial, postura que es más evidente en el documento de la universidad titulado Proyecto de construcción social de la universidad regional (2005) cuando alude a *que* “la universidad social y regional será, sin duda, una empresa organizada, en tanto que perseguirá de manera continuada, como toda empresa, unos determinados fines*” (*p. 142). En este mismo sentido, asumimos que la documentación institucional tiende a rechazar de manera indirecta aquellos discursos que no estén enmarcados dentro del imaginario progresista. Esta visión hace ver a los discursos divergentes menos eficientes a la hora de responder a las nuevas políticas de Estado y las necesidades de la universidad; de esta manera y como se había enfatizado anteriormente, la mirada monumental se encamina hacia una transformación de la institución desde un paradigma económico que sirva como base y futuro de las decisiones que afectan el rumbo de la universidad, basándose en las necesidades de las sociedades latinoamericanas las cuales exigen de “manera inmediata alternativas sociales y técnicas para romper el círculo de reproducción de las condiciones de atraso generalizadas “ (p. 120). Posición discursiva que se concretiza en la voz de algunos de los actores sociales entrevistados quienes consideran que la educación privada es más eficaz a nivel administrativo que la pública, más ágil y eficiente.

La asimilación y apropiación de medidas de carácter económico/privado como la vinculación con entidades del sector productivo, pueden ser una medida efectiva para superar las necesidades económicas resultantes de la falta de apoyo del estado, implantando la lógica del progreso, la eficacia y el desarrollo institucional. Como resultado se espera que los logros y fines propuestos por la universidad se lleven a término, y muchas de las problemáticas sociales y regionales sean superadas a través de actividades de proyección social debidamente sustentadas sobre una base económica sólida, proveedora de recursos y de oportunidades de acción, para evitar cualquier margen de error, siendo absolutamente autosuficientes, eficientes y confiables. En el artículo 7 el Consejo superior (1993) estipula lo siguiente:

La Universidad se propone:

> n. Adelantar por su cuenta o en colaboración con otras entidades, programas de extensión y de apoyo a los procesos de organización de las comunidades, con el fin de vincular las actividades académicas al estudio y solución de problemas sociales y económicos (p. 3)

Por supuesto una alternativa viable, es la vinculación entre diferentes entidades para llegar a un trabajo conjunto en diferentes instancias sociales y en diversas comunidades para incidir de forma contundente sobre las problemáticas regionales. Sin embargo, el discurso llega a ser cerrado y abierto al mismo tiempo, ofreciendo posibilidades y límites de forma correlativa. Por ejemplo, en el artículo se afirma que habrá colaboración con otras entidades, sin especificar su naturaleza pública o privada, si es del sector educativo o económico, etc., creando un marco más amplio de posibilidad de vinculación, un amplio margen de acción, vinculación y libertad interna y por supuesto, externa. Pero como hay un margen también se alude a una limitación si tenemos en cuenta que únicamente la vinculación es posible con otras entidades y no con comunidades sociales o grupos que no sean considerados como entidades. Con ello no pretendemos afirmar que haya malas intenciones, pero si aludimos a una forma de organización y operación que se enmarca dentro de una lógica similar a la del ámbito corporativo.

Entonces tenemos una vinculación ya mediada bajo unos parámetros que supone una limitación al conjunto total de la población que puede participar de estos proyectos. Hay unas limitaciones indirectas que aluden, a que la gente que no está debidamente calificada para hacer parte de dichos procesos, jamás podrá incidir en este campo de acción de la universidad. Se requiere una determinada formación profesional, un conocimiento ideal sobre las problemáticas a abordar y una vinculación laboral con la universidad o con alguna entidad de cualquier orden. Limitación semejante a la del estatuto general el cual reglamenta de forma indirecta la privacidad de las decisiones institucionales, desvinculando a comunidades académicas como, docentes,

estudiantes, directivos y demás que no pertenecen a órganos de control de mayor jerarquía como el Consejo Superior.

Todo este entramado busca llegar a la posibilidad de garantizar a la imagen de la universidad un mayor nivel de competencia, de poder económico y de incidencia social, tal como lo ejerce en la actualidad el sector privado. Precisamente a lo que alude uno de los miembros de las comunidades entrevistadas considerando que “el (sector) privado tiene un poder social, en una sociedad colombiana, tiene un impacto social bastante fuerte y es de dinero y lo socioeconómico va de la mano”. (Director programa Licenciatura en Ciencias Sociales).

Una posibilidad vigente y de gran importancia en las entrevistas y los documentos, es la autonomía, entendida desde diversos puntos de vista que son asimilados por el PEI (2001) de la universidad

> **Autonomía.** Imperativo distintivo de la Universidad del Tolima, dado que le otorga su propio gobierno, indispensable para trazar y ejercer sus políticas en términos de los recursos financieros, la estructura administrativa, los procesos de evaluación y autoevaluación, y los requerimientos académicos, entre ellos la estructura y los lineamientos curriculares, los propósitos de la investigación, la orientación de la proyección social y sus particulares relaciones con el estado, los sectores sociales y el sector productivo. (p. 6.)

Primero se postula una forma de gobierno propio que es libre de ejercer control y tomar decisiones en términos financieros y académicos, como se estipula igualmente en el Estatuto general al definir los órganos de control y sus integrantes. Este gobierno corresponde a la estructura general que posee el ámbito educativo, de consejos de facultad, académicos, etc., quiénes son libres de debatir ante la universidad las políticas y decisiones a efectuarse, sin ninguna imposición externa, tal como se estipula, y a la vez un alejamiento de las regulaciones e intervenciones estatales. Históricamente la universidad siempre ha gozado de este derecho de tomar decisiones propias desde el punto de vista académico, y más recientemente con la crisis

presupuestal del sector público, también en el sector administrativo. El margen de acción es demasiado amplio y ofrece la posibilidad de organizar la universidad desde cualquier perspectiva.

En un segundo punto en relación, el comité de autoevaluación institucional con fines de acreditación (2008) alude a la autonomía desde los procesos de autorregulación y autoevaluación desde los cuales la universidad se propone direccionar “el eje central que permite a la institución ejercer medidas de planeación y evolución continua de sus procesos académico-administrativos” (p. 21.) Ya se habla de una consciencia sobre lo que se ha efectuado y el devenir en procesos de la academia y la gestión.

Desde un enfoque académico respecto a la autonomía, en el PEI se alude al interés de asimilar el conocimiento, las ciencias exactas y humanas, a las necesidades de la región y la creación de conocimiento propio, de forma autónoma, libre y democrática, que sustente nuevas formas y aplicaciones del conocimiento, dejando atrás la “descolonización y desescolarización del conocimiento”, y abriendo el espacio para la práctica profesional y estudiantil hacia diferentes campos.

5. PROPUESTAS CRÍTICO CREATIVAS

5.1 EQUIDAD**.** DECÁLOGO DE LA ENAJENACIÓN UNIVERSITARIA

I. No te creas un intelectual y ávido lector cuando tu libro favorito es *El Alquimista* de Coelho. (Si te quedas ahí no serás ni intelectual ni asombrado lector, sino un simulador snob de la literatura, un consumidor fácil de libros).

II. No creas ciegamente lo que te dicen en algunas clases; duda, averigua, lee y sigue leyendo por tu cuenta. Sospecha, como lo hicieron Marx, Nietzsche, Freud y Foucault, en su época. Rompe con los moldes de la tradición, realiza la experiencia de los límites, la diferencia, la sinrazón.

III. No te conformes con los cuenteros que imponen a tus oídos, el ingenio y el malabar de la palabra, el truco fácil, la pirotecnia y los fuegos fatuos. Ante una execrable historia es mejor la retirada.

IV. Así como te desvives por el almuerzo en el restaurante, preocúpate por el contenido de tus clases, por el pan espiritual e intelectual de tu existencia. ¿O seguirás siendo el ser de la contingencia inmediata?

V. Nunca olvides la sabia sentencia: "El que más grite no es quien tiene la razón". Si no entiendes tras las líneas no serás más que un títere con altavoz, el obediente llamado campanario de la tribu de replicadores. No repitas discursos que no te identifiquen.

VI. Eso de "es mejor bueno conocido, que malo por conocer" no te lo creas; nadie es indispensable, quizás la frase sea al contrario. Nada mejor que escuchar nuevas voces que te sorprendan. Por lo pronto otorga el beneficio de la duda. La Renovación, apertura a otras visiones, a enfoques insospechados, que develen caminos divergentes.

VII. No te conviertas en un errante universitario, que no progresa, ni tiene credibilidad con un discurso silenciado y desactualizado; que divaga de clase en clase, eternizado ante un mismo profesor. No seas la piedra en el estanque, ni el grafiti que nadie lee.

VIII. No te vendas al mejor postor. Sí, tú: estudiante, profesor, directivo y administrativo, recuerda, tu ámbito no es un contínuo pasar de un estadio de fútbol a otro estadio de fútbol; es la UNIVERSIDAD. Defiende tu autonomía, tu libre albedrío, tu dignidad en contra de los mercaderes de conciencias y compradores de almas.

IX. No ilustres los zapatos de nadie, a duras penas los tuyos y nada más. Igual, no le cargues la maleta a nadie, pues serás el eterno escudero, el lleva y trae, el peón del inacabable ajedrez político, el esclavo gordo o flaco de la fábula.

X. Nunca, nunca olvides que la fuerza estudiantil no es en contra del débil estudiante, o de los que no están de acuerdo. La divergencia constituye la Universidad por antonomasia. Antes de asumir cualquier fanatismo, recuerda que el dogma y la catequesis cierran los ojos y los cubren con escamas.

Claudia Milena Daza Gómez

Figura 1. Bifurcado

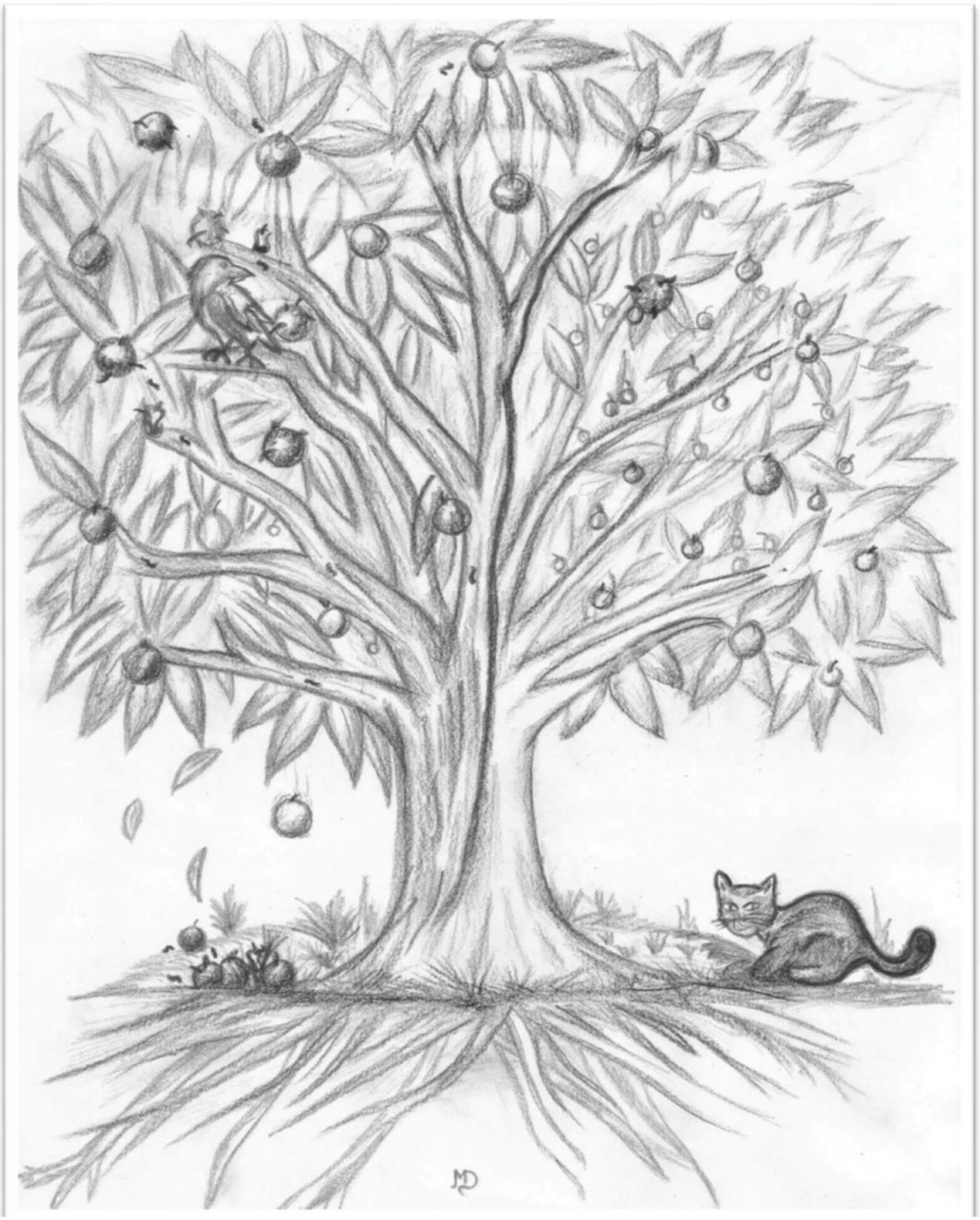

Fuente: Diseño realizado en conjunto. Idea original y terminado Milena Daza (Autora), boceto Daniel Pérez
Técnica: Carboncillo sobre papel

BIFURCACIÓN

Los caminos se bifurcan aunque lo nieguen mordazmente,
Sin declarar una palabra, entre un silencio sepulcral todo se ha dicho.
El viento habla por nosotros.
Hablamos de todo, pero menos de lo que se atreve el viento.
Provenimos de las mismas raíces pero somos diversidad de frutos,
ahora somos de otras ramas.
Eso nadie lo menciona, se necesita una medida fija para vender mejor.
Invisibles y otros en el camino de ser devorados.

Algunos de los elegantes frutos son mortuorios colgantes,
han nacido infectos, desde su primer respiro,
impregnando a otros frutos de su hostil savia,
atrayéndolos con un presuntuoso y vil parecido al cuervo que los acecha.

El viento que lo descubre, emite palabras que nacen muertas,
condenadas y otorgadas al olvido.
Esa palabra que devela, libera e ilumina, no se debe escuchar,
nada puede salir del libreto.
Y el susurro sentencia que -peligra la voz-.

Los caminos se bifurcan. Soy tu base y tú mi sustento.
Si tan sólo los nacientes frutos lo reconocieran;
te darían tu lugar; una equidad entre tú y yo.
Me valgo de tu riqueza mineral.
Yo presencial y tú a distancia.

Claudia Milena Daza Gómez

5.2 CENTRALIZACIÓN/DESCENTRALIZACIÓN

Figura 2. UNITOL, el mundo de la centralización. Presentación del relato gráfico en las siguientes ocho páginas.

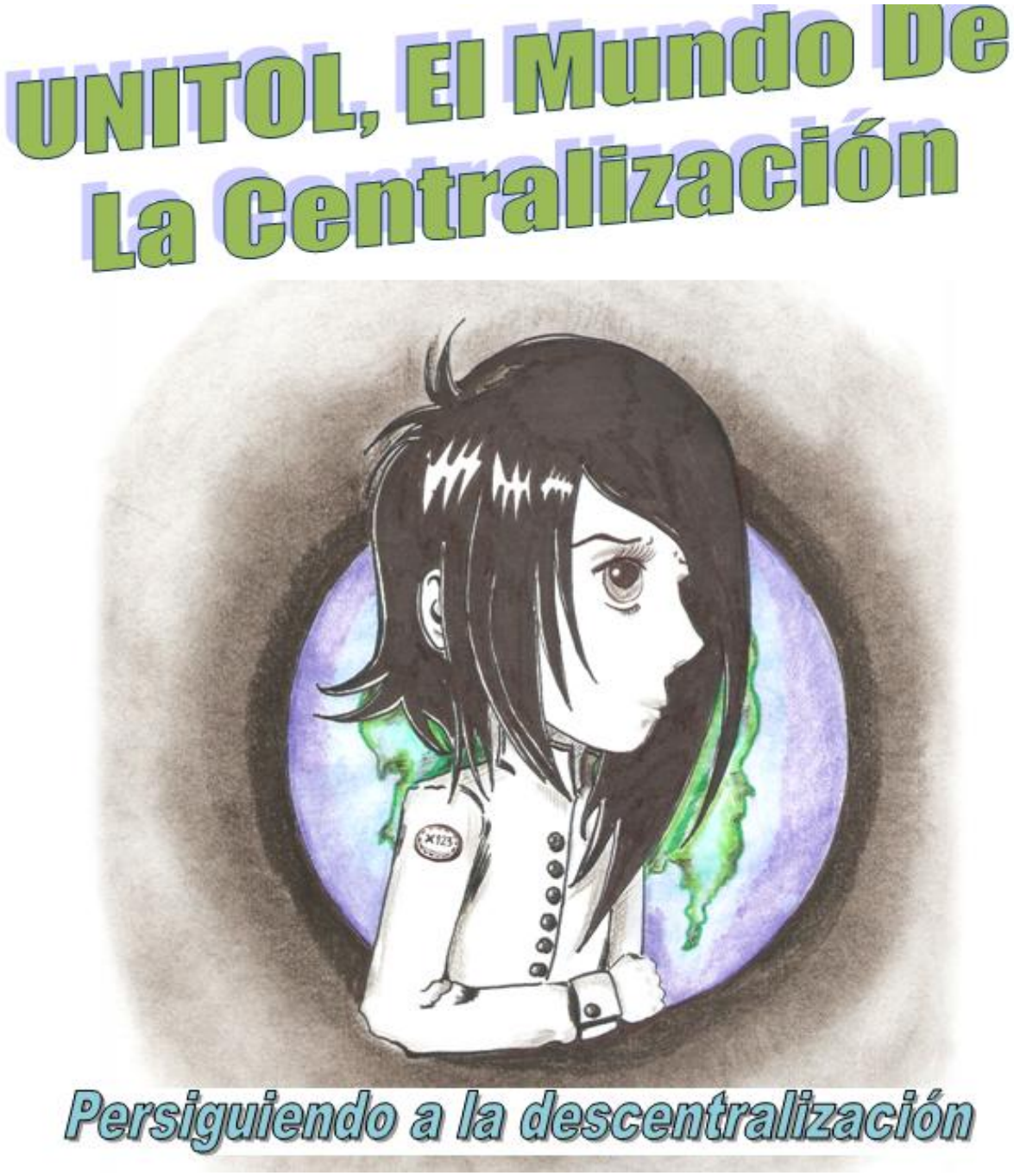

Fuente: Diseño realizado en conjunto. Idea original: Camila Horta, Carolina Padilla y Karen Lozano (Autoras). Ilustraciones: Jesica Fernanda Mendoza Patiño y Kelly Johanna Castillo Romero

En un viejo mundo, uno tan cuadriculado y tan extraño creado hace millones de años, tan verde y tan azul como el planeta tierra, llamado UNITOL; habitado por personas que tenían por nombres las letras del abecedario unido a una numeración específica, existió un grupo de personas que se acentuaban en una de las primeras ciudades de este viejo mundo, llamado FACADUCACIÓN. Estás personas vivían enojadas con un proceso conocido como la centralización, porque todos los trámites que tenían que realizar debían partir desde los centros administrativos de UNITOL.

Dentro de este grupo de personas que habitaban FACADUCACIÓN; era posible identificar jóvenes, adultos, estudiantes, administrativos; etc., todos molestos, inconformes y cansados de tener que enfrentarse a diario con largos procesos para obtener respuestas a sus diferentes necesidades.

UN BUEN DÍA LLEGÓ UN VISITANTE UN POCO EXTRAÑO A AQUELLA CIUDAD, NO PARECÍA PERTENECER A FACADUCACIÓN, SE HACÍA LLAMAR Z01. MOSTRANDO UNA APARENTE PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN MUNDIAL SE ATREVIÓ A PREGUNTAR

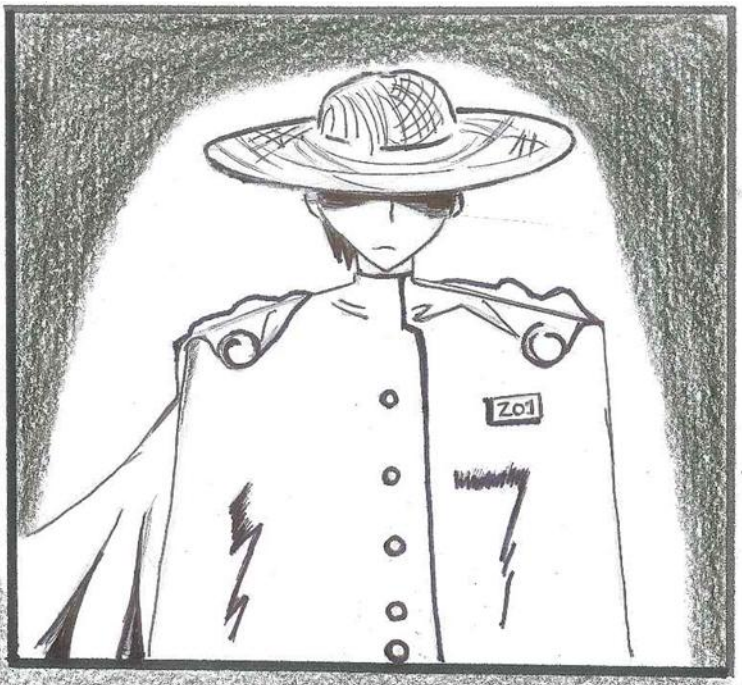

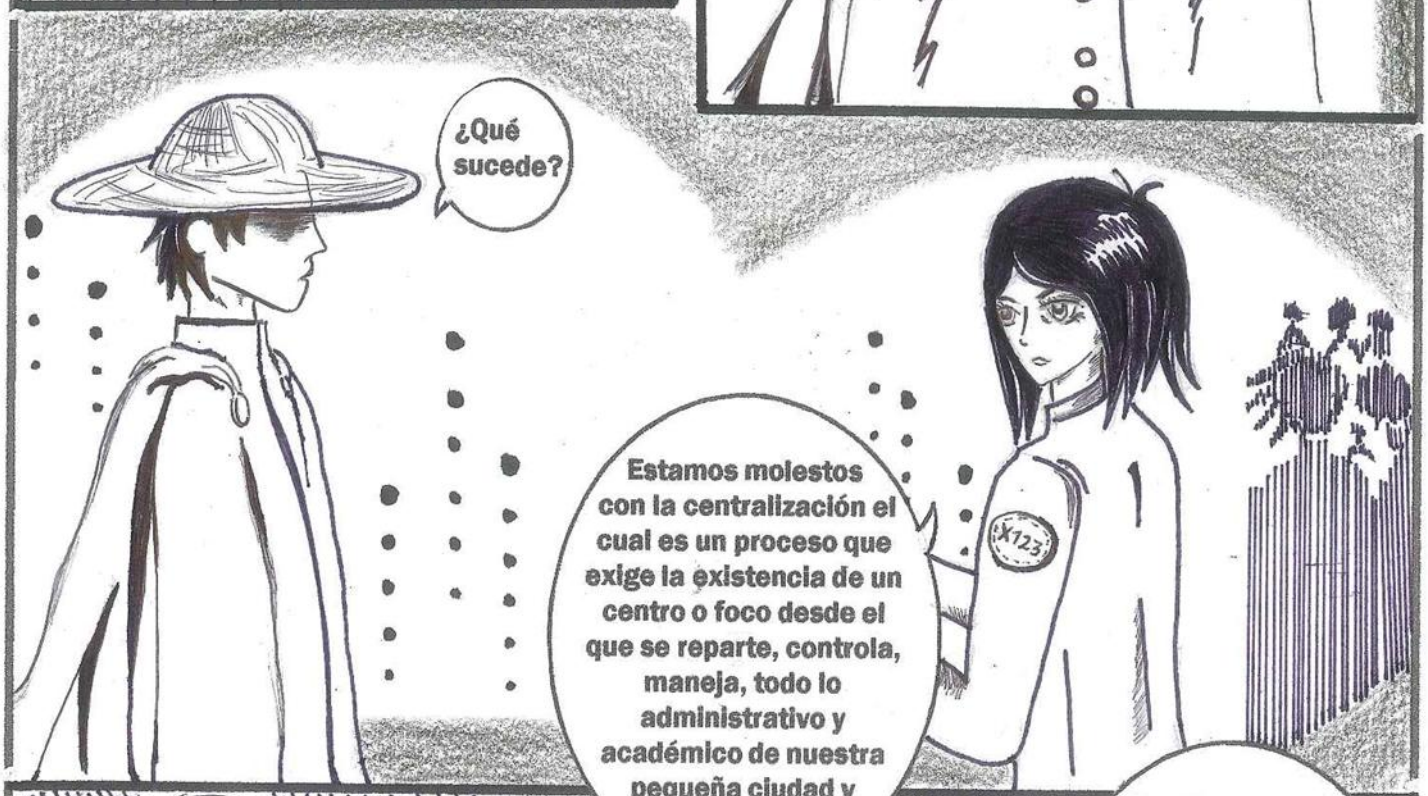

Ya entiendo, es decir, que ¿en todas las pequeñas ciudades de nuestro mundo existe la centralización?
Claro que sí, porque nuestro mundo tiene unos altos mandos que se creen dioses y ellos deciden qué repartir, qué decisiones tomar y qué ordenar....
No entiendo ...
Simple, hay una organización jerárquica que consiste en una relación de dependencia implicando ciertos poderes en cuanto a la toma de decisiones de los órganos superiores de UNITOL sobre los inferiores.
EN LA MEDIDA EN QUE DIALOGABAN, SE ACERCÓ UN PERSONAJE MUY PARTICULAR, QUE SE PRESENTÓ A LA COMUNIDAD COMO PEI, PROMETIENDO AYUDAR EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.

ANTE LA APARICIÓN DE PEI, SE HIZO NECESARIO REALIZAR UNA ASAMBLEA EN LA QUE CONFLUYERAN TODOS LOS HABITANTES DE FACADUCACIÓN; Y DONDE LOS VISITANTES Y DEMÁS PUDIERAN INTERVENIR DE MANERA MÁS ORDENADA Y CLARA.

EN EL MOMENTO DE INICIAR LA ASAMBLEA; APARECIÓ OTRO SUJETO VESTIDO TOTALMENTE DE BLANCO, DENOMINADO N10N QUE SE ACERCÓ A PEI...

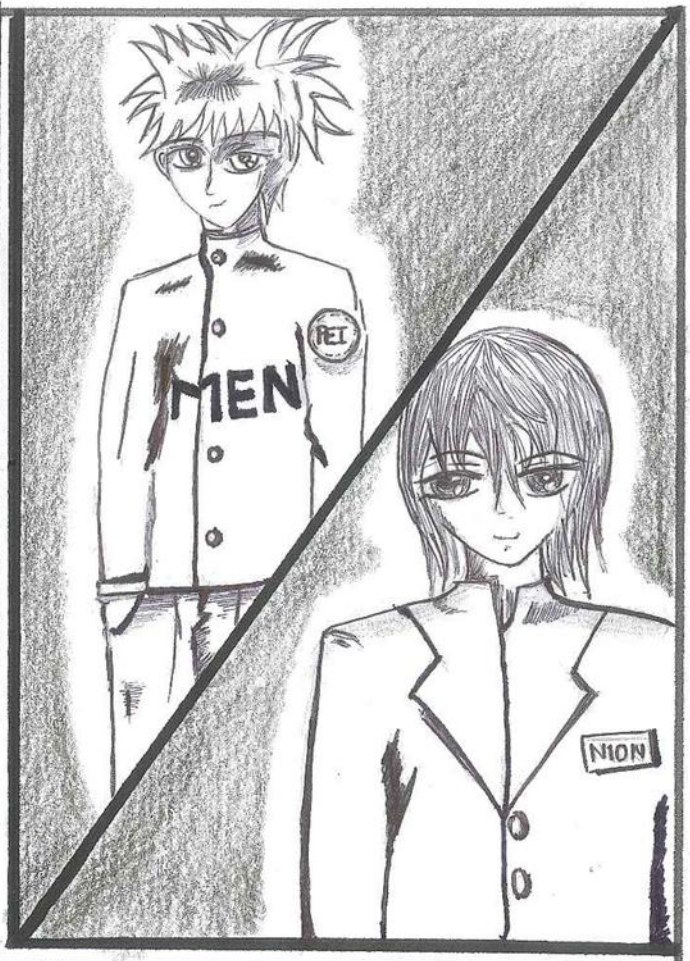

MIENTRAS SE ABRÍA NUEVAMENTE LA DISCUSIÓN, POCO A POCO FUERON LLEGANDO MÁS HABITANTES DE AQUELLA CIUDAD; Y EN ESE MOMENTO UN GRUPO DE LÍDERES DE LA CIUDAD CONOCIDOS COMO DIRECGRAMAS IRRUMPIERON EN LA SALA. ORGANIZADOS ESCOGIERON UN VOCERO QUE INTERVINO EN LA DISCUSIÓN...

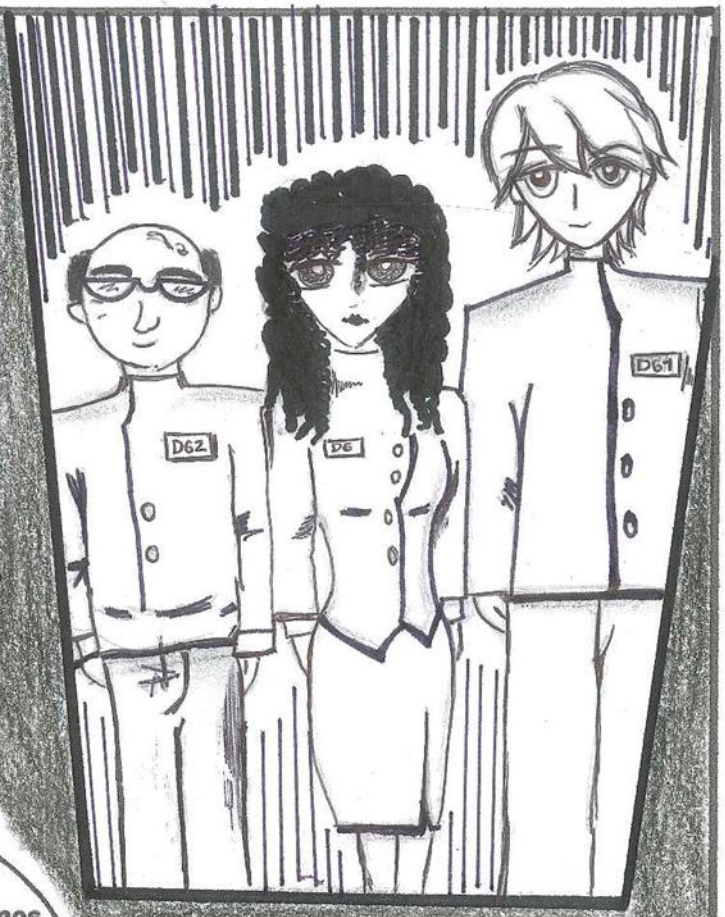

Aunque reconocemos que eso que llaman centralización tiene elementos negativos, se debe resaltar una cuestión: gracias a ella es posible que haya una distribución de dineros que de cierta manera benefician algunos de nuestros proyectos.

Sin embargo, no se puede alabar un proceso que presenta faiencias y que a veces deteriora procesos e impide la realización de proyectos...

Es necesario realizar ciertos cambios paulatinos, que no alaben un sistema en el que se cometen errores pero que tampoco lo deseche; mis amigos a fin de cuentas es el sistema imperante de nuestro mundo.

¿Y cuáles son sus virtudes?
Su virtud se basa en la posibilidad de obtener la distribución de unas regalías a diferentes dependencias y aunque hay que tramitar cosas y llevar ciertos procesos se obtienen y se pueden suplir ciertas necesidades.
Pienso, que quienes deben cambiar o intentar cambiar un mundo descentralizado, deben ser mis directivos, mis jefes, para que así UNITOL establezca un equilibrio entre la centralización y la descentralización.
PEI
Yo pienso igual y por esto debemos trabajar unidos de ahora en adelante...
DE

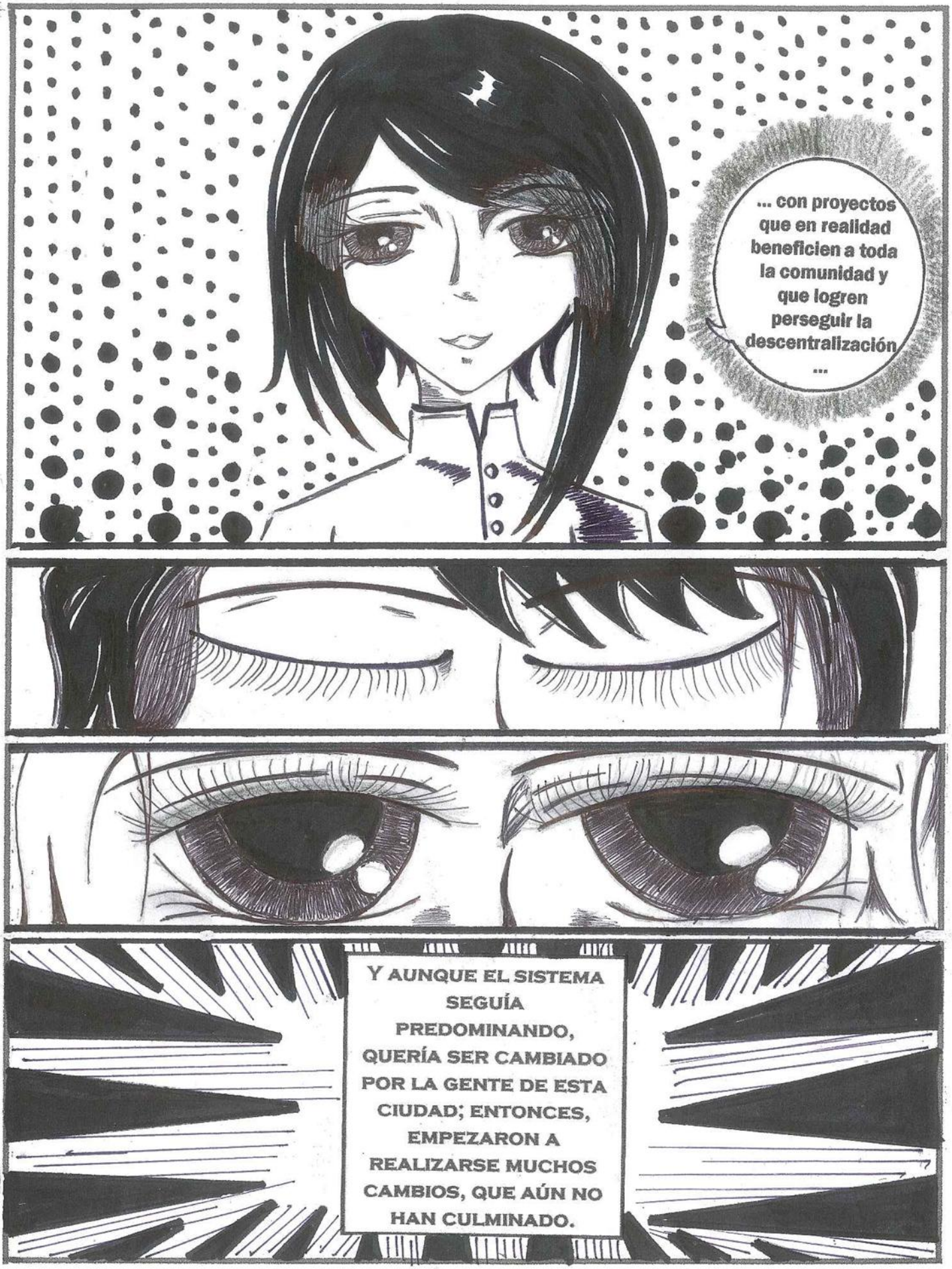
... con proyectos que en realidad beneficien a toda la comunidad y que logren perseguir la descentralización ...
Y AUNQUE EL SISTEMA SEGUÍA PREDOMINANDO, QUERÍA SER CAMBIADO POR LA GENTE DE ESTA CIUDAD; ENTONCES, EMPEZARON A REALIZARSE MUCHOS CAMBIOS, QUE AÚN NO HAN CULMINADO.

5.3 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Figura 3. Caricatura: ¿Para qué estamos evaluando?

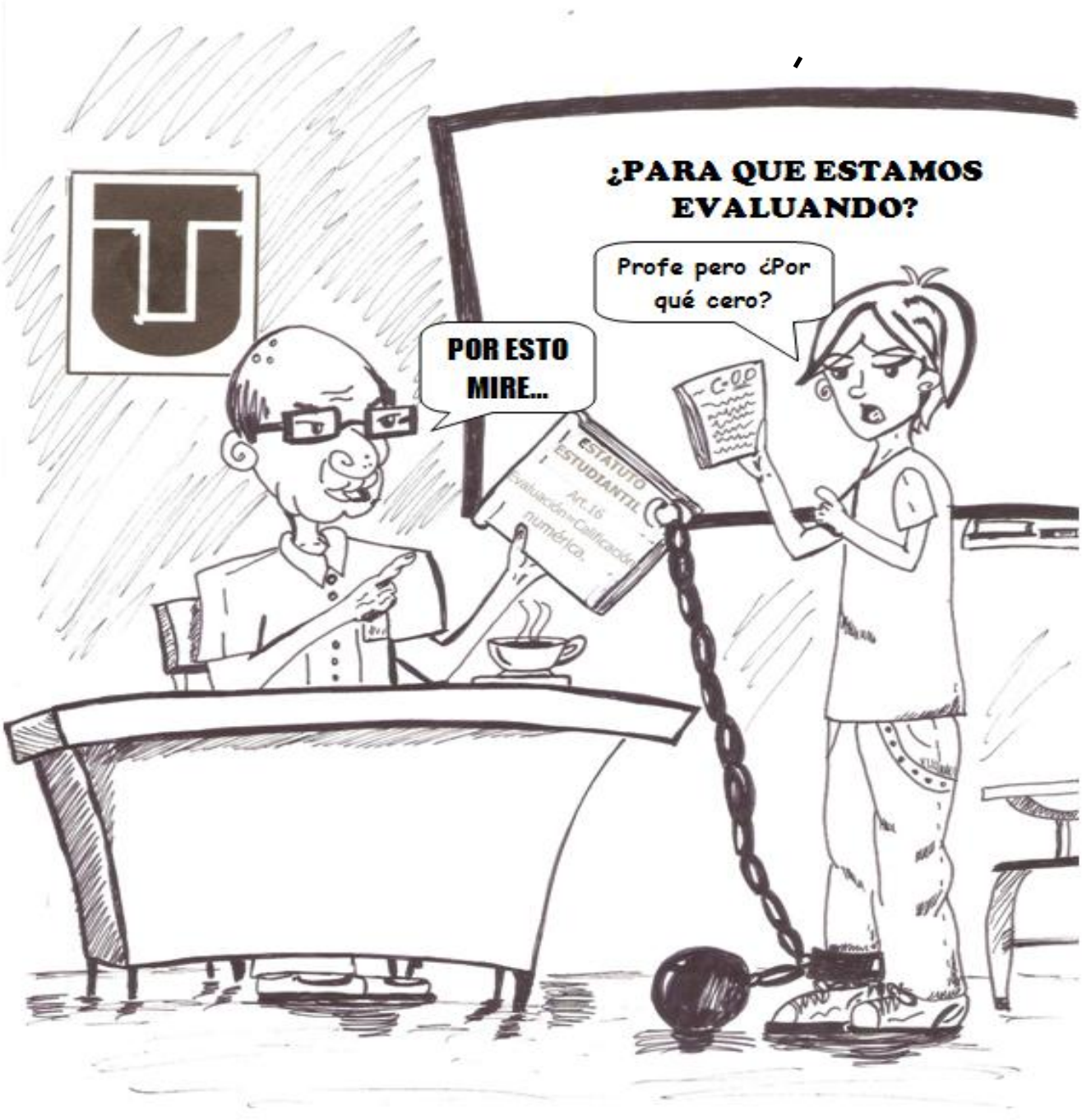

Fuente: Trabajo elaborado en conjunto. Idea original de Juan Sebastián Nieto Serrate (Autor). Diseño Gráfico**:** Kelly Johanna Castillo Romero.

5.4 PRIVATIZACIÓN

Figura 4. Pintura: *In-progreso.*

Fuente: Diseño elaborado en conjunto**.** Idea original de Wolfang Camilo Pineda y Harold Ernesto Pabón (Autores).
Diseño gráfico: Cindy Mattos Arbeláez. Técnica: vinilo sobre madera 70 x 60**.**

6. CONCLUSIONES

6.1 PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE LA INVESTIGACIÓN

El discurso que ha aparecido más o menos subrepticiamente en la historia de la Universidad del Tolima en torno a la calidad de la educación, siendo considerado quizás como propuesta que auguraba un devenir incierto o como un accionar más adecuado a las nuevas tendencias, ha demostrado que “el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición, que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma” (Foucault, 1970, p. 4) y claramente en este punto podemos observar la asimilación y las variedades del discurso en diferentes realidades, dentro del margen de la institucionalidad, la cual se constituye como un punto de origen, al menos para muchos, de lo que se debe hacer y se debe decir en torno a la función laboral y social. Por su parte cada actor constituido como subjetividad, y el discurso institucional como un conjunto de subjetividades que han actuado y han ejercido sus poderes desde antes de que el discurso que ellas defendían adquirieran su fuerza, tienden a tener relaciones de apoyo, oposición y yuxtaposición que hacen ver aquellos puntos en los que el discurso adolece, libera todo lo que tiene de sacro e inalterable y se convierte en un tema de disertación y duda respecto a ese objeto al que se refiere, trátese de una ley o una categoría de calidad.

El discurso es un mosaico que tiene como base la institucionalidad, del cual se han extraído una serie de conclusiones en donde está inscrita una visión de calidad, su estado y las posibilidades de cada categoría en la universidad del Tolima.

6.2 EQUIDAD

La visión de equidad en la Universidad del Tolima divaga entre diversos discursos, en su mayoría que reconocen las falencias que tiene la institución frente a los estudiantes y comunidad en general; en lo que se refiere a políticas de equidad; pero planteando como posibilidad mayores beneficios educativos y equitativos que no sólo se vislumbren en el papel, sino que constituyan a la Universidad de Tolima como unidad

que emerge en pro del desarrollo regional, con dos modalidades, presencial y a distancia, pero que en la actualidad son discursos que se yuxtaponen, ante la discontinuidad de considerar a la universidad como un centro educativo estatal que excedió sus puertas a la educación superior, que no limitó su cobertura, vulnerando la calidad de la educación. A su vez con la necesidad de replantear un Estatuto Estudiantil para una comunidad universitaria actual.

6.3 CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN

Desde los discursos tomados de los administrativos y docentes de la Universidad del Tolima se evidencia una yuxtaposición y un juego de posibilidades y limites en donde se muestra el anhelo de concebir la Facultad de Educación como un ente descentralizado, debido a que los procesos académicos están supeditados a los procesos administrativos desarrollados a través de mecanismos centralizados; generados por el poder que representan los entes centrales de la Universidad como la rectoría, la Vicerrectoría Académica y Administrativa. De esta forma se ve limitada la Facultad de Educación a continuar desarrollando sus procesos financieros, de proyección social, de academia e investigación de forma centralizada, salvo la autonomía que presentan para realizar actividades menores de manera descentralizada. En este orden de ideas, la facultad desempeña un papel inferior con relación a los poderes ritualizados y centralizados que se manejan a nivel de los estamentos de control como las Vicerrectorías, de ahí que se sobreponen elementos administrativos y financieros sobre los académicos; legitimando con más fuerza a los procesos de centralización.

6.4 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La discursivización en torno a la evaluación de los aprendizajes en los representativos entrevistados dentro de la Universidad del Tolima visualiza constantes rupturas entre la línea institucional y académica que rige los procesos evaluativos. En este sentido, el estatuto estudiantil estructura un capítulo a la evaluación que reduce su carácter

procesual garantizador de conocimiento a la estandarización numérica de una calificación única que no permite a los miembros universitarios interactuar con unos lineamientos pedagógicos y teóricos específicos sobre la evaluación.

Conjuntamente, el discurso del jefe de la oficina de control y registro académico excluye desde el campo de la palabra y la acción, cualquier afinidad con los procesos evaluativos. Desde esta mirada, restringe su papel académico –administrativo dentro de la Universidad del Tolima a una dimensión operativa, a pesar de que el PEI plantea la obligación que tienen todos los miembros de participar en la estructuración de una evaluación de aprendizajes articulada a las necesidades locales y a la construcción de saberes; es factible develar un resquebrajamiento entre el discurso institucional y la práctica de representativos de poder.

Por último, el estudio alrededor del discurso de la evaluación de los aprendizajes en la Universidad del Tolima, contribuye a la comunidad universitaria a reflexionar sobre la necesidad de trabajar por configurar unos verdaderos enfoques teórico – metodológicos que amplíen la visión de la evaluación en los distintos roles de la universidad, con el fin de que sea complemento a la autonomía del docente en la labor incesante de formar estudiantes integrales y en constante evolución según las exigencias del contexto social.

6.5 PRIVATIZACIÓN

El discurso en referencia a la privatización no conserva su condición de logofília social, y se ha logrado asimilar como una reforma que propicia la autonomía, y la subsistencia de la universidad frente a los tiempos de crisis presupuestal. Este fenómeno de adaptación se concibe como la forma en que la Universidad del Tolima responderá a los desafíos que los nuevos tiempos, la región y los diferentes sectores sociales y privados le planteen.

En los documentos institucionales de la universidad se evidencia un discurso regular que propone un mejoramiento educativo bajo el amparo de una visión mercantilista.

Esta situación repetitiva cobra importancia hasta tal punto de convertirse en *noción de verdad* que termina por deslegitimar otras posiciones o alternativas. Por otra parte, los entrevistados mostraron una posición más crítica frente a la realidad educativa, en donde proponen una conciliación entre el campo público y privado en aras de adaptar a la universidad a las necesidades reales de la región pero sin subordinar el alma mater a los intereses del sector privado/productivo.

7. RECOMENDACIONES

➢ PERSPECTIVAS PARA POSIBLES INVESTIGACIONES

Con el fin de profundizar en varios aspectos de la calidad de la educación en la universidad, especialmente en las categorías trabajadas, en búsqueda de abrir espacios, horizontes y visiones, que permitan a la universidad y actores universitarios cumplir su labor social, legitimar a la universidad como autoridad académica frente a las exigencias impuestas por el contexto y las carencias económicas que abruman la educación, se plantean las siguientes recomendaciones:

Desde la equidad hemos dado cuenta de que la visión en torno a esta categoría no se ha consolidado desde una punto de vista amplio, que remite específicamente a un problema administrativo y económico, alejando otros campos en los que la universidad desde su rol se puede ver por necesidad y obligación, involucrada. Esto ha provocado que en los estudiantes de la modalidad presencial y a distancia ejerzan diferentes roles que están limitados por las políticas administrativas y educativas. Las necesidades de los estudiantes del IDEAD han sido desconocidas debido a la inconsistencia de la información que se tiene sobre sus condiciones socioeconómicas, que podrían atenuarse con la elaboración de una sólida base de datos.

En la centralización y descentralización se observó la vulnerabilidad que pueden tener los procesos administrativos al no tener coherencia con las concepciones y discursos de los funcionarios. Por tanto un estudio que de cuenta de la incidencia de una descentralización en la universidad del Tolima podría traer resultados favorables a nivel institucional y para el desempeño y la forma de vida laboral.

En evaluación de los aprendizajes entablar estudios sobre la posibilidad de crear unos lineamientos de la evaluación a nivel institucional desde los cuales se entable una relación coherente entre la autonomía docente y los fines y objetivos de la educación universitaria, en los diferentes campos del conocimiento.

Y en la privatización, se requerirán estudios que ahonden en el resultado de la asimilación de medidas de carácter privado y las posibilidades de un mayor campo de acción en el sector productivo para favorecer el rol y formación profesional y las necesidades económicas institucionales, bajo un marco ético y de responsabilidad social. Todo ello en búsqueda de ampliar el horizonte conceptual de lo que se entiende por privado, sin necesidad de provocar una controversia irracional, sino como una herramienta que quizás pueda ser proveedora de conciencia crítica, y de múltiples posibilidades para incidir directamente en una realidad económica que se divide entre los estatal y lo privado.

8. REFERENCIAS

Asamblea de Educación en Venezuela (2002) *Centralización y descentralización en la educación de Venezuela.*

Ball, S. & Youdell, D. (2007). *Privatización encubierta en la educación pública*. Internacional de la educación. V congreso mundial. Bruselas: Instituto de Educación, Universidad de Londres. (p 1-63).

Banco Mundial.(2008).*La calidad de la educación en Colombia: un análisis y programa de política. Publicación periódica de la misión Residente en Colombia. Bogotá D.C.*

Bello, J. & GiménezG. (2007) *Mitos y realidades de la privatización de la educación universitaria en Latinoamérica*. Sociedad Argentina de estudios comparados en educación. Recuperado de: www.saece.org.ar/docs/congreso2/delbello_gimenez.doc.

Carrillo, K. (s.f).*Centralización vs. Descentralización.* Escuela de administración de empresas. Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo. Perú. Recuperado de: http://es.scribd.com/doc/57289439/centralizacion-y-descentralización.

Consejo Directivo. (1965). *Residencias Estudiantiles*. Acuerdo N° 004. Ibagué:

Universidad del Tolima.

Consejo Superior. (1996). *Estatuto Estudiantil*. Acuerdo N° 006. Ibagué: Universidad del Tolima.

_____ (1993). *Estatuto General*. Acuerdo N° 104. Ibagué: Universidad del Tolima.

_____ (1994). *Estatuto Profesoral.* Acuerdo N° 031. Ibagué: Universidad del Tolima.

_____ (2001). *Proyecto Educativo Institucional* (PEI). Acuerdo N°017. Ibagué: Universidad del Tolima.

_____ (2012). *Presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para vigencia fiscal 2013.* Acuerdo N° 023. Ibagué: Universidad del Tolima.

Dell"ordine, J. (2000) "Educar para la tolerancia desde los propósitos del sistema de las naciones unidas". Buenos Aires, Argentina.

Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. París. (Traducción de Alberto González Troyano, *1992*). Buenos Aires: Tusquets editores.

Jurado, C. (2005). *Globalización y privatización en la educación superior.* Revista Latinoamericana de estudios educativos. (p. 21 – 29).

Lozano, L. (2010). *Nuevas perspectivas de la educación en el nivel superior*. Enunciación. *Vol. 15.* (27), p.p. 137-144.

Martínez Boom, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva: Dos modos de modernización en América Latina*. Bogotá: Editorial Anthropos, Convenio Andrés Bello.

Martínez Posada, J. (2010). La Universidad productora de productores: entre biopolítica y subjetividad. Editorial Universidad de la Salle

Martínez Santiago, R. (2000). *¿Equidad en la educación?.* Revista Iberoamericana de Educación. Publicación monográfica cuatrimestral, Nº 23. Editada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Medina, M. et al. (2008). *La evaluación del aprendizaje: "un fenómeno complejo".* Departamento de Ciencias Básicas. Chile: Universidad del Bío-Bío. Tomado de: http://www.rmm.cl/usuarios/mmarques/doc/200905230102220.evaluacion-aprendizaje-fenomeno-complejo.pdf

Mesa, A. (2011). *Manual de Calidad*. Sistema de Gestión de Calidad. Versión 5. Ibagué: Universidad del Tolima. (p.p 1-7)

Mesa de trabajo (2005), *Hacia la construcción de la universidad* regional. *Proyecto de construcción social de la Universidad Regional.* Ibagué: Universidad del Tolima (p.p 113-160).

Narodowski, M. (2009). *Desafíos de la gestión pública: inclusión, calidad y autonomía profesional*. En ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación). *Congreso Nacional de Educación. Autorregulación y Calidad de la Educación.* Universidad de Antioquia.

Novoa, A. (2008). *Para una historia del futuro*. Revista Iberoamericana de Educación N° 48, (p.p 181-199).

Nuñez, J. (2008). *Conceptos básicos de la evaluación de los aprendizajes bajo el enfoque constructivista*.Monografías.Recuperado de: http://www.monografias.com/trabajos65/aprendizajenfoqueconstructivista/aprendizaje-enfoque-constructivista.shtml

Rivero, L. (2008).*La evaluación de los aprendizajes es un proceso permanente de información y reflexión sobre el proceso de producción de los aprendizajes. Recuperado de http://www.monografias.com/trabajos64/evaluacion aprendizaje/evaluacion-aprendizaje.shtml*

Santos, E. (2009).*Evaluación de los aprendizajes y calidad de la enseñanza:* Monografías. Recuperado de: *http://www.monografias.com/trabajos66/evaluacion-calidad-aprendizajes.html*

Torres, C. (2008). *Después de la tormenta neoliberal: la política educativa latinoamericana entre la crítica y la utopía*. Revista Iberoamericana de Educación, (p.p 208-229).

Velásquez C, Fabio E. (2006) *"La descentralización: una apuesta política de futuro para Colombia".* Foro nacional por Colombia.

Vicerrectoría Desarrollo Humano. (2004) Programas y Dependencias ofertados por la Vicerrectoría de Desarrollo Humano. Ibagué: Universidad del Tolima (p. 1- 36).

Vicerrectoría Académica, Oficina de autoevaluación y acreditación (2008)*La Calidad "Un compromiso de todos".* Memoria Metodológica Proceso de Ponderación. Autoevaluación Institucional. .Ibagué: Universidad del Tolima (p.1- 24).

Vitarelli, M. (2005)."La Educación: Entre las políticas neoliberales y las reformas de sistemas nacionales. El juego poder-saber-subjetivación en América Latina". En: *Foucault la Pedagogía y la Educación, Pensar de otro modo. Zuluaga et al.* Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio. (p. 371-407)

ANEXOS

CATEGORIA DE EQUIDAD

Anexo A: Entrevista Equidad 1

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadora: Claudia Milena Daza Gómez

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: Diciembre 20 del 2012
Participantes:
Dr. Hugo Ernesto Vargas Acosta, **Registro y control académico.**
Descripción del ámbito: El encuentro se realizó en la oficina de Registro y control académico, donde se efectuó la siguiente entrevista semiestructurada.

Convenciones de los participantes:
RCA: Registro y control académico.
MD: Investigadora.

MD:¿Cómo visiona los procesos de equidad que se dan tanto en el nivel académico, administrativo o político en Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima?

RCA: Aquí no se dan procesos políticos, son procesos académicos (**MD:** Académicos). Entonces es… con base en la oferta académica. Da… da participación a todos los sectores de la comunidad.

MD:¿Cuáles procesos de equidad se desarrollan en Registro y Control Académico, y de qué forma se logra evidenciar?

RCA: Bueno, los procesos son de admisiones y de registro académico. Las admisiones, eh… son para todas las personas. Aquí no hay limitación ni de ICFES, ni de raza, ni de creo ni nada. Aquí se da oportunidad amplia para que todos los sectores de la población que estén interesados en programas nuestros, accedan, tanto que tenemos además de las inscripciones a través de puntajes ICFES, tenemos también inscripciones especiales que tienen que ver con deportistas, con minorías étnicas que incluye Negritudes, indígenas y comunidades… eh, de Gitanos, eh… tenemos también para Andrés Bello, o sea, para mejore bachilleres. Se está impulsando también incentivar a los bachilleres de provincias, y la tendencia es a dar mayor cobertura a la población tolimense.

MD: Es decir, ahí los procesos serían, los de admisión que trabajan acá.

RCA: Admisiones. Lo de calificaciones, pues equidad es que sencillamente se aplica las notas como son. De ahí unas normas que establece la Universidad para… para, para calificar todos los estudiantes. Un esquema de evaluación y cada uno, cada profesor, pues califica base en su criterio y con base en lo establecido en la Universidad, y la oficina de Registro y Control Académico se remite a registrar matrículas, registrar notas, y a proceder a dar grados cuando cumplen los requisitos respectivos.

MD: ¿Cuáles son las políticas de desarrollo de Registro y Control Académico, para los estudiantes de las modalidades académicas presencial y a distancia?

RCA: Las políticas…una política institucionales que están establecidas en el PEI y en el Plan de Desarrollo, y que tiene que ver exactamente con la participación a la comunidad Tolimense, en especial, y a la comunidad en general.Obviamente con unos criterios de selección muy definidos, sin ningún tipo de tráfico de influencias, sino por estricto puntaje ICFES en el caso de las admisiones. Y en el caso de las calificaciones, es con base también en lo establecido en el Estatuto Estudiantil, que establece una escala de calificaciones y unos criterios de evaluación y de reporte de novedades académicas y demás. Eso se aplica para todo el mundo indistintamente. Mira, aquí no se… no hay tráfico de influencias de ninguna especie, sino que todo se… se utili… se, se procede con la mayor claridad y, y, y… y equidad.

MD:Sí. ¿Es el mismo proceso para los estudiantes de Distancia?

RAC: En Distancia tiene la misma, el mismo esquema de, de… de calificaciones, pero las admisiones son diferentes.

MD: ¿Diferentes? ¿En qué se diferencian de lo Presencial y a Distancia?

RCA: En Presencial se diferencia porque ellos se seleccionan por puntaje ICFES, y Distancia se seleccionan, eh… o no van a selección definitiva, eh… sino que… Eh… en Distancia, o sea, basta con haber presentado examen ICFES y que debe estudiar.

MD: Entonces, ahí no tienen en cuenta el puntaje que hayan tenido.
RCA: No, solamente que hayan presentado examen ICFES.
MD: Comprendo. Ahí los requisitos cambian un poco (**RCA:** Sí, es eso). ¿Cuáles son los recursos y beneficios que ofrece Registro y Control Académico con acceso a estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y comunidad en general?

RCA: Pues dada la naturaleza en funciones de la ban… de la oficina, sencillamente nosotros aprehendemos todo el flujo de información tanto de adminis… de admisiones como de registro, y el servicio, ah… especialmente pues no sería, sino como la admisión de Hojas de vida, de constancias… o reportes de información que requieran las diferentes facultades para temas estadísticos, para temas de… tomas de decisionesy demás, relacionados con estudiantes en cuanto a inscritos, en cuanto a matriculados, en cuanto a sanciones académicas, en cuanto a incentivos académicos, en cuanto a comportamiento general de ellos.

MD: Entonces ¿no tienen aparte, unos recursos específicos para cierta comunidad estudiantil o promotores? (**RCA:** ¿Recursos?) Sí, recursos o algunos otros servicios que me acaba de mencionar.

RCA: No, eso. Las Facultades sencillamente nos piden informes y reportes y listo, con base en la información que tenemos acá.

MD:¿Demuestran equidad los derechos pecuniarios de matrícula para los estudiantes de la modalidad Presencial y a Distancia? ¿Por qué y a qué se debe?

RCA: Pues yo no creo que den equidades, sencillamente los programas de Distancia sólo pagan un salario mínimo, y los programas de Presencial pagan con base en la unidad económica familiar. Entonces… es más, se le da preferencias en la liquidación a los estudiantes que son de bajos recursos y que además de eso, que estudien en colegio público. Los que han estudiado en colegios privados si tienen un costo mayor, y según su unidad económica familiar, es decir, de los ingresos que tengan el padre y la madre que conforman la unidad productiva de esa unidad económica familiar. O en caso de que el estudiante trabaje, entonces con base en… de qué colegio egresó y que ingresos tenga.

MD: Esos procesos de matrícula, para el efectivo del pago, ¿los hacen acá mismo en el, en Registro, o en…?

RCA: No señora, hay una oficina de… de matrículas de la Universidad del Tolima que se encarga de eso.

MD:¿Cómo se visualiza la equidad en los pagos de las constancias de estudiantes activos, egresados e inactivos, los horarios de atención y la forma en que se reciben las solicitudes de la comunidad académica, acá en la oficina de Registro?

RCA: Bueno. Pues la… sencillamente aquí el precio es para todos igual, y se establece con base en una norma, en una resolución que hace la Vicerrectoría, la Vicerrectoría Administrativa, para la firma del señor rector, pero con base en la, un acuerdo del Consejo Superior. Establece un porcentaje del, del, del… del salario mínimo vigente.

MD: Sí. ¿Pues para los egresados también es la misma atención?

RCA: Igual. A todo mundo, a todos… (**MD:** ¿Profesores, para todos…?).

MD: En el control interno de Registro y Control Académico, han considerado ¿Cuáles son las acciones para proyectar y promover procesos de equidad a partir del 2013?

RCA:A ver… la idea es buscar que se haga, haya un mejor servicio a partir de una organización adecuada, porque en estos momentos se presentan muchas dificultades por el reporte de información de parte de las facultades hacia Registro. El no cumplimiento del mismo, eh… calendarios académicos establecidos. Eso implica de que los… se afecten tanto los estudiantes, como los profesores, como la misma organización universitaria, porque se corren todas las fechas y eso causa pues, desorden. Entonces están buscando es normalizar eso, a través de diferentes estrategias con la nueva administración de la Universidad.

MD: Sí, pero entonces ¿hacen reuniones para tener en cuenta esas problemáticas?

RCA: Sí, claro. Eso… claro, eso es… eso, para eso son los Comité respectivos. Digamos en Admisiones: el Comité de Admisiones, en temas estudiantiles, en casos estudiantiles y demás, sabe, está… en general, Consejo Académico, los Consejos de Facultad; el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD) también tiene una…. Una… un Consejo Directivo que también estudian todos los casos. Es decir, la, lo que busca la Universidad en general es atender de la mejor forma los estudiantes, para que ellos tengan una solución a sus problemas dentro de los… del orden Institucional.

MD: En ese orden de ideas, teniendo en cuenta que el trabajo investigativo es sobre Equidad, ¿qué procesos de equidad tomaría en cuenta para las proyecciones que acaba de mencionar?

RCA: Pues hacer que los, los… yo diría no procesos de equidad, sino los procedimientos que nosotros utilizamos que permitan atender oportuna y adeca… ade, adecuadamente a todas las personas. Porque la razón de ser de la Universidad exactamente es servirles a los estudiantes, y a todos los públicos que tienen que ver con la Universidad.

MD: Finalmente, ¿considera que los procesos que se dan acá en Registro y Control Académico, son equitativos?

RCA: Pues dentro de lo normal. Dentro de… dentro del… las políticas Universitarias y de Administración pública en general, considero que se busca en lo posible atender de la… de la mejor forma a la gente.

MD: De acuerdo. Muchas gracias.

RCA: Bueno.

Anexo B: Entrevistas Equidad 2

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadora: Claudia Milena Daza Gómez

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha a aplicar la entrevista: Diciembre 10 del 2012
Participantes:
Dr. Jaime Cuartas Chacón, **Bienestar Universitario**
Descripción del ámbito: El encuentro se realizó en la oficina de Bienestar Universitario, donde se efectuó la siguiente entrevista semiestructurada.

Convenciones de los participantes:
BU: Bienestar Universitario.
MD: Investigadora.

MD: 1) ¿Cómo visiona los procesos de equidad que se dan en el nivel académico y administrativo del Bienestar Universitario en la Universidad del Tolima?

BU: Bueno. La… Uno de los principios de los programas de Bienestar Universitario es la equidad… ¿sí? Porque… eh, en este tipo de universidad que tiene, eh, un índole social más alto, eh, por su… forma de ser, al ser oficial, los programas deben ir orientados hacia las poblaciones más vulnerables, o sea, a los que más lo necesitan. Y ustedes saben que el… el gran número de nuestros estudiantes son, pues de situaciones económicas muy precarias, muy bajas.

Eh… la mayor parte de nuestros estudiantes son estrato dos, y le siguen el estrato uno y el estrato tres. Por eso mismo pues, eh… es uno de los principios básicos de nuestro quehacer, en, en, en todas las normas de… de bienestar

MD:2) ¿Cuáles procesos de equidad desarrollan el Bienestar Universitario de la Universidad del Tolima, y de qué forma se logra evidenciar?

BU: Bueno. Nosotros, eh, tratamos de que todas nuestras normas, eh, tengan un componente, eh… eh, de equidad, eh, eh, y que… cuando se… desarrollan, sean objetivos. Eh, por decir, la parte de… el, las asistencias administrativas se les hace su estudio socio-económico, con el fin de que les llegue a quien más lo necesita.

Eh… igualmente tratamos en las becas, la de la beca socio-económica… eh, el componente… económico que se maneja es el valor Matrícula, y cómo la gran mayoría de nuestros estudiantes pagan, eh… menos de un salario, entonces el que desempata es el… el de componente académico… ¿sí? (**MD:** Sí) Eh… porque hay un tope.

Creo que el único programa que no podemos decir eso… es el de restaurante, porque no tiene una norma configurada como tal, en donde quienes accedan al servicio, sean los que más lo necesitan. (**MD:** Sí) ¿Sì? y es el que más se evidencia, eh, la falta de una norma con equidad.

MD: ¿Se refiere que, las becas como tal sí tiene una política que restringe quienes logran acceder a éste proceso?

BU: Tiene u…No. Restringe, no. Tiene u… unos requisitos. Y quienes llenan los requisitos, se les aplica una fórmula para que sea de forma objetiva, eh… la selección de estos. Mm… a excepción de las becas por Socio-económicas, eh, perdón, la beca por Calamidad, que es una beca que solicita el estudiante cuando, eh, le suceden a su familia una grave calamidad, debe, eh, sustentarla con documentos, y nuestros eh… nuestra área de trabajo social, eh, confirma, verifica la información y da el concepto de viabilidad, o no, de esta beca. O sea que también hay algo objetivo, (**MD:** Sí) ¿Sí? Entonces… la aplicación de una fórmula, mm, tratamos de ser lo más, eh, pues, a todos se las aplicamos por igual, aunque a algunos vienen y le dicen a uno ¡No es justo! ¿Sí? Pero… yo diría injusto es cuando sele da a uno que no merece, o se le aplica diferente, o se le da dedo. (**MD:** Sí) y nosotros tratamos que esa sea la otra premisa nuestra, de que ninguno pueda decir, eh, mire: esa se la dieron sin merecerla porque… ¡No! Llenó el requisito, clasificó con la fórmula, y se le dio. Lo mismo sucede con residencias, eh… y todos los apoyos que la universidad tiene para sus estudiantes a través de Bienestar.

¿Cómo lo evidenciamos? Pues, eh… con los resultados que se presentan. ¿No cierto? Mmm, tener contento a todo el mundo es difícil. Entonces habrá quienes salen a decir ¡Miren, que le dieron a uno que tiene beca Socio-económica porque tiene tres con nueve (3.9) y yo con cuatro con cinco (4.5) no me dieron! Pero es que aquí no estamos premiando en sí ese logro académico, porque para eso está la Matrícula de Honor ¿Sí? Esa es la… la situación. Tener contento a todos es… difícil.

MD: Complicado. Entonces, ¿en sí los procesos que desarrolla el Bienestar es una, las becas; dos, parte del restaurante y residencias?

BU: Nosotros, mire… La par… No, Bienestar tiene que más adelante… tiene… de varias áreas, eh… y entre esas está la de Apoyo Socio-económico, y entre los de Apoyo Socio-económicos que es donde tenemos que mirar que sean con equidad,

¿sí?, no con igualdad, porque aquí es donde le pelean a uno: ¡Es que a todos nos tienen que tratar por igual! No, sí.

MD: ¿Y cómo logra hacer esa diferencia?

BU: La diferencia es que la, la… la igualdad todos son, aquí todos son iguales. ¿Qué es lo que necesitamos?Que sean estudiantes ¿no cierto?. Eso es… de ahí en adelante ya trabajamos es con la equidad; de llegar al que más lo necesita. ¿Cómo? Pues a través de unas normas que existen… o estudios que hacen nuestro trabajo social… donde, eh… es muy triste ¿no cierto?, calificar la necesidad. Es decirle: Es que él tiene un puntico más de necesidad que usted, y entonces por eso a él se le va a dar el apoyo. Ese es… esa es la equidad, llegar al que más lo necesite. ¡Todos necesitamos! ¿No cierto? (**MD:** Sí). Pero algunos, como digo yo: al menos tienen la agua panela en la casa y otros no lo tienen.

MD: Si. ¿Cuáles autores trabaja para reconocer la equidad?

BU: Eh… ¿Autores?

MD: Si, autores, que reconozca, que fundamenten teóricamente.

BU: Bueno, nosotros no… casi en teoría no trabajamos. La… cual, qué… ¿qué utilizamos nosotros? Son las normas. Nosotros partimos que -más adelante también nos preguntan- nos basamos desde la ley treinta (Ley 30), tan cuestionada en los últimos… años, eh… donde fija unos criterios… ¿El CESU?, el CESU es el… el Consejo de Educación Superior, fijó unas políticas de Bienestar las cuales nosotros debemos desarrollar nuestra labor, como mínimo. Eh… ¿ASCUM? El Consejo Nacional de Rectores, igualmente nos da, eh… otras políticas ¿sí?, ya empieza a modernizarnos, y dentro de la autonomía las universidades, pues, eh… tienen que desarrollar esto. Eh… ya teóricos no… no manejamos así, como tal, pero sí hay varios estudios que ha adelantado tanto el Ministerio de… de Educación, eh… ASCUM, y

creo… creo, no, estoy seguro, si no se lo han llevado -porque yo presto los documentos-, hay un trabajo sobre equidad, en la, en Bienestar.

MD:¿En Bienestar? ¿Qué lo trabajaron desde acá?

BU: No. A nivel nacional (**MD:**¿A nivel nacional?). Se trabajó por… primero por zonas y luego se sacó un documento de eh… de todos los… eh, los Bienestares del… del país que están afiliados a ASCUM.

MD: ¿Cuáles son las políticas de desarrollo del Bienestar para los estudiantes de las modalidades académicas presencial y a distancia?

BU: Bueno. Se diferencian los programas entre Presencial y a Distancia por la modalidad de estudio, ¿no cierto? Eh… los de Presencial tienen quizás más apoyos, especialmente en la parte Socio-económica que los de Distancia.Esto se basa en que los de Distancia pues tienen…. más tiempo libre, menos presencialidad; los de Presencial pues tienen que dedicar casi tiempo completo a… o, eh, a… a su estudio, entonces por eso hay algunos programas que se les aplica más a los de Presencial. Aunque las situaciones sociales del país –ss- cambiaron, cuando salió la modalidad Distancia, está dirigida a personas mayores… que trabajaban, y que no po… no habían podido acceder a la educación superior. Eh… hoy día vemos que eso… es eh… diferente, los estudiantes que están ingresando a Distancia son recién graduados, ¿sí?, no trabajan, y tienen muchas dificultades económicas. Eh, por eso, eh… ya se presentó un estudio para ver si empezamos a levantar la caracterización de los estudiantes de Distancia, porque no la tenemos. Nosotros podemos decir cómo son nuestros estudiantes en Presencial, pero en Distancia no porque como… no necesitan presentar ellos eh… situación Socio-económica para matricularse, pues no tenemos esa información. Pero aspiramos que el año entrante hagamos todo un trabajo para poder decir, eh… los rangos de edades, situación de trabajo, si tienen hogar conformado, eh… cuántos hombres, cuántas mujeres, cuántos casados, cuántos trabajan, cuantos

con hijos, para poder eh, eh, igualmente mm… orientar nuestros programas a esas, eh… necesidades.

Tratamos de que sean casi iguales, pero… es complicado con Distancia, no solamente por… eh, esta situación, sino también por la complejidad de que están por todo el país¿sí?, entonces nosotros podemos decir que somos fuertes… en Ibagué, hacia afuera tenemos problemas.

MD: Pero por ejemplo, ¿para los estudiantes que estudian a Distancia (**BU:** Sí), y que son de acá, de Ibagué (**BU:** Ellos…), tendrían acceso a Bienestar?

BU: Ellos acceden a todos los servicios… que la norma les permite. Por ejemplo, las seis tipos de Becas, todos los estudiantes de distancia en todo el país pueden acceder a cinco, ¿sí?, más la ley del Deporte. Pero ya entonces vamos a hablar de toda la parte deportiva, de la parte cultural, ¿sí?, de la parte de salud, entonces ya es más complicado. Los de Ibagué todos pueden acceder porque están los servicios acá.

Esta… presentamos al Ministerio de Educación un plan de m… mejoramiento, con el fin de empezar a hacer presencia al año entrante en los CREAD. La idea es… dividirlos por regiones para que sea más fácil, eh, hacer esa atención. Eso pues también demanda unos recursos adicionales, que esperamos no los… den para… para el año entrante.

MD: Ok¿Qué documentos regula las políticas del Bienestar Universitario?

BU: Ya se los comenté. Partimos desde la Ley treinta (30), ¿sí? (**MD:** ¿Algún otro?). Eh… a, eh, en la… está el Acuerdo cero tres (03) del CESU, el Acuerdo cero cinco (05) de ASCUM, y eh… el Acuerdo cero seis (06) del noventa y siete (97), eh… que fija la estructura de Bienestar dentro de la Universidad, donde nos dice, eh… qué de… cuál es el quehacer de Bienestar, la ejecución de las políticas de… de Bienestar dentro de la comunidad, y nos da las secciones y sus responsabilidades. Y luego vienen una

serie de normas ¿no? Los Acuerdos de Becas, el Acuerdo de Monitorias, de Asistencia Administrativas, en fin, todo eso está debidamente reglamentado.

MD: Eso, ¿esas reglamentaciones y políticas se pueden encontrar, son accesibles?

BU: Claro, aquí las puede encontrar. Algunas estánen la web, en la página webde la universidad, pero todas las normas sobre las que trabajando yo las tengo ¿sí? Yo tengo el compendio… en ese folder hace… (**MD:** ¿Y si uno puede venir, ir y lo puede mirar?), le saca fotocopia, puede mirarlas, ahí están no solamente la de estudiantes, están la que tienen que ver con los trabajadores, con… lo que yo no manejo, eh… es ciertas… eh… ¿cómo se diría? … situaciones o programas que tienen los docentes, pero en la parte de remuneración y de capacitación, porque eso ya lo maneja directamente, eh, la Vicerrectoría Académica. Ellos tienen un régimen diferente al… a nosotros los Servidores Públicos, a pesar de que son ellos Servidores Públicos, pero a ellos, eh… para sus capacitaciones, especializaciones y todo, tienen una situación totalmente diferente.

MD: De acuerdo. ¿Cuáles son los recursos y servicios que ofrece el Bienestar Universitario con acceso a estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y comunidad en general?

BU: Bueno, en recursos, si hablamos de plata, eh… aunque nos hace falta, porque nunca vamos a poder llegar a un tope ideal, la universidad cumple con… por encima de lo que demanda la ley ¿sí? Eh, la ley dice, la Ley treinta (30) dice que se debe destinar como mínimo el dos por ciento (2%) del presupuesto, ¿sí? de funcionamiento, para Bienestar. Nosotros estamos en el orden del tres y medio (3.5)… para los programas no más. Aquí no estamos sumando los sueldos de nosotros, los gastos de funcionamiento, todas esas cosas. Si sumamos todo eso estamos llegamos casi al cinco por ciento (5%) ¿sí?, que a comparación de otras universidades, mm… es, eh… muy bueno ¿sí?. No quiere decir que con esto estemos… ¡no! nos hace falta cosas. Eh… en recursos físicos, eh… pues –ss- lo que tenemos lo utilizamos, pero hemos

llegado a un punto donde, eh… tenemos que ampliarlo, porque la universidad ha crecido, eh… en los últimos diez años lo que era la Universidad, a lo que es ahora, el número de estudiantes, el número de programas, el número de funcionarios, el número de docentes (**MD:** Ha aumentado), ha aumentado ¿sí? Entonces, eh… y si usted mira, pues… en las áreas deportivas también tenemos las mismas ¿sí?, si usted mira… en la parte de salud tenemos los mismos consultorios, entonces uno dice: Hay que crecer… igual. Pero… eh, primero crecen los laboratorios, las aulas, que es lo misional. Nosotros somos transversales. No quiere decir que… que-que-que nos dejen a un lado, pero vamos un poquito más lento ¿sí?, que el otro crecimiento.

En la parte del Talento Humano sí hemos crecido, no como quisiéramos… pero hemos crecido. Hace quince años, eh… Bienestar era, no tenía… psicólogos ni trabajadores sociales, eh… tenía un solamente un servicio médico odontológico, ahorita usted ve que está… se ha reforzado esa área, eh… se ha reforzado el área de Salud Ocupacional, que tiene que ver con la parte laboral, eh… ya hay más profesionales, estamos haciendo ya presencia con dos funcionarios en la Granja de Armero, que son ¡de Bienestar!: Una enfermera y un provisional en Salud Ocupacional… y así en todas las áreas nos han ido reforzando. La área deportiva, igual mente. Antes era un solo funcionario allá. Ahorita quedaron cuatro funcionarios de planta, y los entre… más los entrenadores. La área de Lúdicas igualmente se ha ido reforzando, pero vemos que… vamos creciendo, pero es que la Universidad… creció más. No más mira usted el restaurante. Un restaurante que se construyó en el año dos mil cinco (2005), y aspirábamos que durara unos diez años, a los cinco (5) años ya nos había quedado pequeño ¿sí? Y ahorita estamos mirando es… que tenemos que hacerle una señora inversión, porque eh… así nos den la plata para aumentar cupos, la infraestructura no nos da ¿sí? (**MD:** No da, sí), ¿sí? Entonces, en esa parte, vemos que sí hemos crecido, pero no al ritmo… que ha crecido la universidad (**MD:** Que ha crecido la misma población estudiantil). ¡Todo! Porque es que pasar de doce programas académicos a veintinueve, de cuatro mil estudiantes casi a ocho mil ¡en Presencial! no estoy hablando a Distancia, porque si hablamos de Distancia nos asustamos –risa- ¿sí?

MD: Sí, eso ya es un gran número (**BU:** Sí). En cuanto a esa división, ¿considera entonces que en sí son dos universidades? (**BU:** No) ¿Una a distancia y una en presencial (**BU:** No, no) teniendo en cuenta las divisiones que tiene?

BU: No, no son dos, dos universidades sino dos modalidades… que se deben atender… en formas diferentes, ¿sí? Porque son perfiles de estudiantes totalmente diferentes. Porque si no diríamos serían tres, porque los de postgrados es otro perfil de estudiantes ¿sí?, tendríamos que mirarlos porque ellos también tienen derecho a Bienestar… y lo reciben. Pero es que ya no le puedo decir a un profesional de, de… que viene a hacer una especialización: A… usted tiene subsidio de restaurante ¿sí?, pero sí le debo decir: Usted puede ir al restaurante. Pague lo que es, pero puede ir al restaurante.

MD: De acuerdo. ¿Cómo se realiza el proceso de becas para los estudiantes de pregrado?

BU: Bueno, como le decía, son seis tipos de becas… -mm-, hay dos, hay dos que son… digamos, automáticas. Salen de Registro Académico, ellos emiten los… eh, inicialmente los pre-listados, con base en la información que repose en… en Registro. (**MD:** Sí) Tan pronto a mí me llegan nosotros hacemos una… revisión, especialmente en las de presencial, porque hay que mirar quiénes tiene Matrícula de Honor y quiénes están ganando la beca Socio-económica. Los de Distancia no tienen esa situación por lo que no tienen derecho a la Socio-económica. Se publican los pre-listados, esperamos, eh… para cumplir con el debido proceso, eh, se dan unos días para que las personas, los estudiantes hagan observaciones… y con eso ya se envía a Registro Académico para que miren qué ha pasado, hagan los ajustes… si los hay, y ya se publican los listados definitivos. Esas son las matrículas por Rendimiento Académico y Condiciones Socio-económicas, y las de Mérito Académico. Las otras cuatro, ya es por solicitud… de los estudiantes ¿sí? Entonces la beca por calamidad pues la hace el estudiante que… que considere que tiene derecho a ella. La Deportiva, pues es quien… tiene un logro en representación de la Universidad en Juegos Nacionales

Universitarios, entonces nos hace la solicitud. La cultural, es lo mismo. La de, y la otra es la de… a trabajos académicos y de Investigación, que esa se hace a través del Comité Central de Investigaciones, para estudiantes que hayan… tenido, un algo significativo en un trabajo, en una ponencia en un congreso o en su Semillero de Investigación, entonces nos lo presenta y tendrá también derecho a su beca.

MD: ¿Y cómo es el modo de presentarlo? Es decir, ¿hay algún formato?

BU: No, no. Formato como tal no hay.

MD:¿Cómo se presentaría, entonces esas otras cuatro solicitudes de un estudiante?

BU: Eh… lo que es de Deportivas llega a través de la oficina de Deportes. Porque él es el encargado de certificar de que… eh, esos estudiantes nos representaron, y quedaron en uno de los tres primeros puestos. La Cultural nos llega a través del Centro Cultural, en un oficio, donde nos dicen que nos representaron estos estudiantes en total, en un evento; y… la de Calamidad, pues es también un oficio en el cual el estudiante directamente a Bienestar, nos dice que tuvo una calamidad tal, y nos la soporta. Y la de Investigaciones nos lo presenta mediante oficio… el Comité Central de Investigaciones. Básicamente es escrito, eso sí tiene que ser por escrito.

MD: Bueno ¿Cómo se evidencia la ecuanimidad en el sistema de determinación y al otorgar las diversas becas?

BU: Bueno, yo quiero que me diga qué es ecuanimidad. Porque yo digo: Ecuanimidad es… la cuando se hace algo con… la debida prudencia, con… ¿sí?
MD: Bueno. Según la Real Academia Española (**BU:** Sí -risa-) significa imparcialidad de los juicios.
BU: Ah, bueno. Porque yo veo: Esa persona es muy ecuánime -risa- ¿sí?. Bueno, entonces, eh… como le... anotaba anteriormente… tratamos de ser… tratamos, no. Somos, en lo de las becas, lo más objetivos (**MD:** Sí), y ceñidos a la norma ¿sí?, con el

fin de evitar que se presenten situaciones, de que… que se puedan dar ante… de un… si no existiera una norma con… objetiva, de que por amiguismos, o por sentimentalismo, o porque él lloró más que el otro, entonces me compadecí y se le dio a… y el otro de pronto es más seco, no le gusta pedir… porque eso sucede ¿no? A veces el que más habla no necesariamente, y el más pelea es el que más necesita. De pronto el que necesita está es calladito por allá y no se deja ver, entonces eh, eh… en esa parte nosotros tratamos de ser… ceñidos a la norma.

MD: ¿Y la norma es creada acá por el mismo Bienestar?

BU: Es creada por el Concejo Superior ¿sí?, nos eh… Bienestar… presenta ob, eh… proyectos ¿sí?, que se han trabajado inicialmente, eh… con… la base, eh… estudiantes, trabajadores, con los que sea, y luego, eah… cuando llega al Superior, eh, eh… por ejemplo la última que fue que la del sistema de becas que salió en el año dos mil cinco (2005), eh… ellos crean una comisión en la cual siempre está el representante de los estudiantes ¿sí? Y entonces se hacen los debates del caso hasta que sale la norma definitiva. Es… siempre es concertada.

MD: ¿Me podría explicar más o menos en qué consiste la norma que determina quiénes entran y quiénes no?

BU: ¿En las… becas? (**MD:** Sí). La norma es el Acuerdo cero veintisiete (027) del dos mil cinco (2005) ¿sí? Y simplemente dice que, que el… para tener derecho a las becas debe ser estudiante de la Universidad… y cumplir unos requisitos. Eh… el requisito de cada uno de las seis es –ss- hay unos comunes y unos diferentes ¿sí? Entonces, por ejemplo, en la beca Socio-económica, entonces debe cumplir: estar matriculado, no haber quedado en BRA, haber cursado el mismo número de materias, eh… correspondientes al semestre y no pagar más de cero setentaicinco (0.75) salarios mínimos de matrícula ¿sí? Que su factor de liquidación corresponda a eso. Esa es para la Socio-económica, la de, la de Mérito Académico es diferente, porque no necesariamente tiene que estar matriculado ¿sí? Porque el estudiante ya puede haber

terminado, y se le va a premiar es su desempeño académico en el semestre anterior (**MD:** Ah…, sí), entonces al estudiante con más alto promedio, por encima de cuatro veinte (4.2) y que valla nivelado. Entonces, ese es el requisito. De ahí en adelante ya entramos a mirar o a aplicar la fórmula.

MD: Bueno. Acá le presento un caso, creo que ya lo había leído, en la misma pregunta cinco (**BU:** Sí) Si un estudiante obtiene una beca completa por la Universidad del Tolima por "mejor bachiller del departamento del Tolima según el examen de estado"(Estatuto Estudiantil;1996 Art. 3 p.3)¿Considera equitativo que obtenga una beca independiente por parte del Bienestar Universitario?

BU: Bueno, la norma de becas no contempla esta ¿sí? Este es un incentivo que tiene el estudiante al ingresar… en el momento de ingresar. O sea que no vemos que pueda haber un cruce de becas. Pero la norma de becas sí nos dice que los estudiantes no podrán tener más de una beca (**MD:** de acuerdo), a excepción, el que gane Matrícula de Honor y Beca tipo A ¿sí?,¿Por qué? Porque pues ahí hay un incentivo económico que no podemos castigar al… al que ganó Matrícula de Honor. Entonces se le da solamente una exoneración, su apoyo económico, y se le hace el registro en la hoja de vida de Matrícula de Honor. Pero usted ha visto que, el que saca Matrícula de Honor y beca tipo B, solamente se le da la Matrícula de Honor (**MD:** Sí). Ahorita estamos haciendo el cruce con los que tienen beca Cultural, que por primera vez, desde que se crearon estas becas, ganaron beca. Entonces, estamos haciendo el cruce porque me llegó la resolución, para sacar quienes hayan quedado clasificados en beca… tipo B, no se le da… se le da la cultural y ese le sede el puesto a otro. Eso es por equidad ¿sí? (**MD:** Claro). Y ahorita estoy esperando, que ya nos llegó los resultados de los Juegos Nacionales Universitarios de todos los que obtuvieron medallas. El mejor Bachiller es una cuestión que está en la, en la admisión… es cuando entra.

MD: Es decir, ahí cuando el instituto dice que obtendrá una beca completa, no se refiere a una beca por toda la carrera.

BU: Por toda la carrera. No… para el ingreso (**MD:** El ingreso nada más). De ahí en adelante ya empieza el estudiante a ganar su beca como todos. En ese momento yo hasta diría: No es estudiante ¿no cierto? Si no, lo mismo, el que ingresa por Ley del Deporte, le aplican la Ley del Deporte… pero no se está ganando la beca nuestra.

MD: En el control interno de Bienestar Universitario han considerado ¿Cuáles son las acciones para proyectar y promover procesos de equidad a partir del 2013?

BU:Sí. Estamos…pues, la nueva administración y… con un grupo de estudiantes, mirando la posibilidad de empezar, de abrir, eh… campos de investigación en el área Socio-económica, para determinar las nuevas necesidades, los nuevos requerimientos de nuestros estudiantes ¿sí? (**MD:** Sí). Las normas, eh… son muy antiguas… cuando habían otros problemas sociales en el país. Ahorita las cosas han cambiado. Entonces se requiere un estudio, eh… serio, eh… técnico, académico, para que nos pueda, podamos demostrar el por qué se requiere cambiar la beca Socio-económica, que es, en mi concepto, debe tener un cambio, eh… profundo. Porque… las cosas han cambiado, entonces de pronto habrá que meterle unos factores que no hemos contemplado ¿sí?, eh… la Académica pues también hemos analizado de que, eh… en mi caso digo que porqué un estudiante con cuatro ochenta y cinco (4.85) le gana a uno de cuatro ochenta y cuatro (4.84). Pues uno dice: ¡Qué dolor! perder yo por cero-cero uno (0.01) una beca (**MD:** Sí), entonces mirar ese tipo. Eh… con el de Deportes hemos analizado: Si yo clasifico a los Juegos Nacionales… no tengo un incentivo… ¿sí? Yo fui el mejor de la Región, competí contra muchos, pero sólo premia el que gane en los Juegos nacionales, entonces, eh… queremos hacer toda una revisión de, de, de esta reglamentaciones, con el fin de mejorarlas y, y llegar a los que más… se la merecen o más lo necesitan. Las Residencias, usted ha escuchado que se van a construir unas nuevas residencias ¿sí? (**MD:** ¿Acá mismo?) Acá mismo, ahí donde están. Es una inversión de más de mil seiscientos millones (1.600´000.000), eh… a, aspiramos que sean para cien personas. Con esto vamos a acabar con una inequidad que viene, que usted no me ha preguntado ¡la inequidad de género! Porque las niñas no tienen residencias, los hombres sí(**MD:** Sí). Entonces con eso se aspira es terminar esa

inequidad. Pero también debe aparecer un nuevo estatuto de residencias. Ya estamos mirando, eh… el estatuto de otras universidades que tienen residencias… nosotros no somos los únicos. Entonces, queremos conf… con comparar con otras universidades oficiales, no, y también privadas porque… podemos aprender muchas cosas con el fin de eh, eh… venir y hacer nuevas normas. Nos esperan, pues, muchos cambios… porque entre esos está el de, eh… empezar a trabajar el Bienestar en las Sedes, no solamente las de… modalidad Distancia(**MD:** Sí), sino también el Bienestar en donde hacen práctica nuestros estudiantes de Presencial. Ya en Armero arrancamos. Buenaventura estamos haciendo presencia con visitas mínima una por semestre, donde va todo un grupo de profesionales a mirar diferentes tópicos de… de allá. Entonces es, es, eso es…eh, las proyecciones que tenemos, eh-y más inversión ¿no? (**MD:** Sí, claro), porque todo eso es, demanda es… dinero.

MD: En ese sentido, ¿qué considera que es lo que más le gusta de la equidad?

BU: Eh… para mí, ayudar al más necesitado ¿sí? El ver que si no fuera por estos, eh… apoyos que la universidad da, muchos no podrían estudiar…y lo más gratificante es verlos cuando se gradúan. Verlos que pudieron salir adelante, así no tuvieran los recursos. Porque yo siempre he sostenido: El que no quiere estudiar en la Universidad del Tolima es porque no quiere, porque aquí lo tienen todo.

Nosotros tenemos ejemplos… fehacientes, no podemos ocultarlos: nuestro rector ¿sí?, él fue residente, usuario del restaurante, tuvo sus becas, salió adelante, la universidad por ser un buen estudiante lo mandó a hacer, eh… -No estoy haciendo…- lo mandó a hacer su Maestría, su Doctorado, su Pos-Doctorado, y ahora lo tienen de… de Rector. Entonces, uno dice: Bueno ¿por qué los demás no lo pueden hacer? ¿Sí?. Entonces, eh… las condiciones están dadas, y consideramos –no que esté echando incienso- que una persona que está al frente de las… de la Universidad, que montó un grupo de trabajo que también estudio en la universidad y que saben para qué son estos servicios, les dieron un buen uso, lo van es a fortalecer ¿sí? Entonces, eh… tenemos que aprovechar ese… cuartico de hora -risas-.

MD: Yo tenía una duda. Ya no está –qué pena-… no está entre las preguntas que le había pasado, es: Antes, había visitado al profesor Libardo y me dice que "Parte de las entidades que trabajaban, en Vicerrectoría de Desarrollo Humano está el Bienestar Universitario" ¿Qué relación y cómo trabajan, para compaginar acá con las becas, con las residencias que me dice? ¿Allá les determina lo que tienen que hacer, o cómo funciona?

BU: Como le digo, nosotros ejecutamos son las políticas. Él es, él es, el… del… él es un órgano directivo… que hace parte del consejo académico, donde nos fijan políticas, lo mismo que el Consejo Superior. Nosotros, simplemente desarrollamos. No quiere decir que con eso no podamos aportar, eh… porque que es también nuestro deber estar dándole a la dirección de la Universidad, eh… qué hay que reformar, cuáles son las nuevas necesidades.

Eh… se trabaja, ese, ese es un equipo: Con el personal de él, con el personal nuestro. La Vicerrectoría de Desarrollo Humano, podemos decir, debe ser una sola, no podemos… ser islas independientes (**MD:** Sí) ¿Sí? Eh… nos tenemos que engranar porque hay trabajos de ellos que se soportan con nuestros profesionales, y hay trabajos nuestros, que fuera que son insumo de ellos, tenemos que trabajar con ellos. No más mirar las semanas de inducciones, es un trabajo que es de todos ¿sí? (**MD:** Sí), es colectivo. No quiere decir que porque es Deporte nada tiene que ver, también tiene que ver. Salud, también tiene que ver ¿sí? Eh… hablábamos de, del programa de… de Deserción ¿Cómo se disminuyó la deserción? Entonces eh… hay un líder que está allá y está en Desarrollo Institucional, pero entonces uno dice: ¿Cómo se disminuye? Pues también con los programas de becas, con los programas de Apoyo Socio-económicos, con la Salud ¿sí? (**MD:** Sí). Entonces es, es… es todo un engranaje que, aunque este en diferentes dependencias, asumen uno sólo, y todo va a dar un solo resultado.Que los estudiantes que entren, terminen. Porque es que… esto es una investigación que hace el estado (**MD:** Que dé continuidad académica), entonces un muchacho que se nos valla en segundo o tercer semestre, es una pérdida… social y

económica. Porque es que… cuánto se está subsidiando el estado en una matrícula, para que un estudiante en octavo diga: ¡No, esto no es lo mío, me voy!
O, no puedo estudiar porque tengo tal problema, entonces hay que darle como… para que logre terminar. Y lo otro: Le quitó el cupo a otro que de pronto sí hubiera terminado (**MD:** Sí). Entonces, eh… son esas dos cosas que no todo es monetario ¿cierto? También es la parte social, pero ubico a otro que porque tuvo un poquito menos de puntaje en el ICFES, no pudo acceder. Eso es lo duro cuando uno ve a los estudiantes que como ¡quieren estudiar Medicina! Se meten a otros programas a ver si pueden pasar. Cuando ven que no logran pasar, pues se van (**MD:** Sí), y no pudo entrar a estudiar el que de pronto sí quería estudiar, por decir algo, Ciencias Naturales o Biología ¿sí?, que son como las careras que utilizan de… de "trampolín". Entonces son, son concepciones… de qué, de… de cultura social, de… que enadecen los discursos hablamos mucho pero en el momento de aplicarlas… (**MD:** A la acción, no se ve), eso les digo a ellos en el restaurante: El Restaurante no debería tener un anhelo. Simplemente por condición social, sitios, uno debería decir: No, yo tengo almuerzo en mi casa porqué se lo voy a quitar a alguien que no lo tiene. Pero no es así.

MD: ¿Hay alguna política que determine quiénes utilizan y acceden a ese beneficio?

BU: El servicio. No, el servicio… pueden acceder los estudiantes que, primero estén matriculados, no sean mayores a estrato tres (3) y no paguen más de uno punto cinco salarios de Matrícula, que son casi todos ¿no cierto?.Debería ir los que más lo necesitan y no tienen cómo alimentarse.

MD: ¿Pero, hay algo que lo determine?

BU: Hemos tratado de implementar, hemos tratado de implantar, pero… es una situación complicada, los estudiantes son muy complicados, y más no están pidiendo es por igualdad que… y todos tienen derechos y todos tenemos derecho a la alimentación, mas no al subsidio; ¿sí? ahí la igualdad es una cosa, y la equidad aplica

entonces para otro. Entonces a veces se confunden los dos… ¿sí? (**MD:** Los dos conceptos), los dos conceptos. Sí.

MD: Bueno, muchísimas gracias. Entonces se da por terminada la entrevista.

Anexo C: Entrevista Equidad 3

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadora: Claudia Milena Daza Gómez

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha a aplicar la entrevista: Diciembre 06 del 2012
Participante:
Dr. Libardo Vargas Celemín, **Vicerrector Desarrollo Humano y Recursos Educativos**
Descripción del ámbito: El encuentro se realizó en la oficina de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Recursos Educativos, donde se efectuó la siguiente entrevista semiestructurada.

Convenciones de los participantes:

VDH: Vicerrector Desarrollo Humano

MD: Investigadora

MD: 1) ¿Cómo se visualiza la equidad desde la Vicerrectoría Desarrollo Humanode la Universidad del Tolima?

VDH: Bueno, Hay que entender que en el sistema general de nuestro país y en América Latina y en el mundo y en general, la equidad es una aspiración, digamos de, sectores comprometidos con la democracia y sobre todo con funcionarios que tengan que ver con la prestación de servicios, desde la vicerrectoría del desarrollo humano esta diseñada realmente para lograr eh acercarnos a un equilibrio entre las condiciones sociales de los eh estudiantes quiere decir esto que eh procuramos aportar en algo para lograr que eh la formación integral de los estudiantes de la universidad del Tolima tengan participación o lleguen a todos lógicamente eso tiene muchas dificultades y muchas aristas para a analizar básicamente creo que uno de los objetivos centrales de esta vicerrectoría es lograr la equidad en todas sus dimensiones.

MD:2)¿Qué políticas de equidad trabaja la Vicerrectoría en el área académica y administrativa para los estudiantes, profesores, egresados y administrativos?

VDH: Si por ejemplo, lo que eh, las becas, las becas buscan ayudar aquellas personas que eh de escasos recursos económicos para que logren eh estar en la universidad sin tantas **apujias**que significa el conseguirse unos dineros para el pago, de la matricula, lógicamente eso no alcanza a cubrirlo en su totalidad pero si es una ayuda bien grande, de otra parte tenemos los apoyos que se dan aquí,apoyos que eh van dirigidos eh por un lado a la formación académica de los estudiantes cuando nosotros apoyamos a unos estudiante de un semillero que van a un congreso a un evento eh nacional o internacional como lo hacemos eh, estamos buscando ehprecisamente esa cercanía ese acercamiento a la equidad

Eh también cuando desarrollamos programas con los indígenas, cuando desarrollamos programas con los afro descendientes, con los muchachos de LGTB (es que a mi se me olvida esa sigla) estamos tratando de aportar desde la vicerrectoría de desarrollo humano, de igual manera cuando nosotros hacemos actividades que tienen que ver con la música, cuando nosotros patrocinamos conciertos, cuando patrocinamos conferencias, cuando patrocinamos una serie de actividades y en deporte estamos buscando esto precisamente el acceso de toda la comunidad universitaria a estas acciones, a estas actividades que van a redundar necesariamente por un lado la formación integral pero por otro lograr ese objetivo central que nos hemos propuesto y es el de la equidad.

MD: ¿Esa política de equidad también cobija a los profesores, egresados y administrativos?

Fundamentalmente a los docentes y a los administrativos, pero hay que decir una cosa, los docentes eh por su estatus eh por los niveles económicos eh los salarios que tienen generalmente no hacen uso de estos, hay además por elementos culturales no hace mucho uso de estos eh de estas posibilidades que brindan la universidad es mas ni siquiera eh acciones que tienen que ver con unos niveles específicos eh de cultura, me estoy refiriendo, si yo hago un concierto, es apenaslógico que uno podría entender que los profesores se vuelcan a al concierto pero no hay en nuestro medio eh esa cultura, ese deseo eh de mantener en función no solamente de la especificad de la disciplina que se enseña si no de la construcción humana de su dimensión estética, su dimensión artística.

MD: ¿En un proceso de participación se refiere?

VDH: Si participación , no, ni siquiera de participación, de asistencia, asistencia, tu sabes que un, un, una persona que eh opta por la academia que opta por, o que tienen ciertos niveles culturales necesariamente tiene que estar pendiente de la exposición, hay que estar pendiente del concierto, estar pendiente de la conferencia, pero a veces el estar sumergidos en, en el quehacer cotidiano impide que el docente pueda entrar en

esa dimensión de la estética que le va a servir, no solo para su formación general e integral, para el goce del espíritu, para su recreación mental, espiritual y todo lo demás.

MD: ¿Y los egresados?

VDH: con los egresados, si tenemos problema por que los egresados son los grandes olvidables en esta universidad y otras universidades si,a ellos los tenemos en cuenta la institución de la universidad del Tolima solamente los tiene en cuenta, cuando van a hacer elecciones, y los llaman y le dicen vengan que, voten por julano o por el que sea, si, de resto no hay una política, aunque esta intentando **encopetar** ahora.

MD: Pero como tal, la vicerrectoría…

VDH: la vicerrectoría de desarrollo humano, fundamentalmente centra su accionar en los estudiantes del pregrado, eh funcionarios y docentes.

MD: Para el área funcional o por los trabajadores administrativos también los cobija esas políticas.

VDH: Si claro, claro por ejemplo eh las conquistas laborales, las conquistas sindicales, que ellos adquieren las becas, eh la recreación, el pago de algunas, algunas bonificaciones especiales todo eso aporta la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, si.

MD: Hay algunos documentos específicos que regula las políticas de la Vicerrectoría.
VDH: Nosotros estamos en la construcción de eso, nosotros tenemos circulares eh en donde se fijan nuestras políticas, pero en estos momentos estamos en un proceso de consolidación de, digamos del código del bienestar, eh desafortunadamente eh tuvimos un problema con una abogada que eh se le contrato para elaborara el código del Sisben, recogiera toda la normatividad que dice usted, porque toda la normatividad en este momento esta dispersa en la universidad, entonces pues, no cumplió con lo

prometido y estamos inclusive en una discusión jurídica, y en unas demandas eh pero si existen, como todo en la universidad muy disperso.

MD: Pero, uno tendría acceso a la información; son públicos o…

VDH: eh lógicamente cuando este configurado como tal, si, si tu me dices bueno, haber para mirar esto, yo le digo a la secretaria que me preste unos archivos donde este unas circulares, pero están las circulares de este año, las circulares del año pasado, pero la anteriores, eh, eh la creación de la misma, de la misma Vicerrectoría del Desarrollo Humano, eh, esta por los lados de la Secretaria General.

MD: Entonces si yo le pregunto, ¿Qué cuáles autores trabaja para reconocer la equidad para las políticas del desarrollo humano?

VDH: eh, eh para ser sincero no, yo no tengo una eh una formación eh especifica en, en ese aspecto es decir, es como intuición, es como lo que me ha dado la experiencia que me ha dado la vida, la experiencia que me ha dado el, el trajinar con algunos aspectos de carácter político si, que le van formando uno, pero que sea eh un especialista en lo de equidad, no.

MD: No tanto especialista, si no algún autor que reconozca.

VDH: No, yo no, eh uno tiene muchas lecturas pero, pero yo distingo a lo que es la lectura de carácter eh, de carácter específico, de la disciplina mía, si tu me dices, que teóricos literarios maneja, entonces yo le digo pues yo manejo la perspectiva, de todo no, la perspectiva, de julano de tal, me interesa mucho eh el post estructuralismo, eh el estructuralismo, bueno eso, ya hablo de eso, cierto porque ese es la mentalmente mi información, llego acá por que un amigo me solicita que lo acompañe trayectoriamente tres meses y ya llevo 10, 11 meses si, pero no es porque yo sea, el la mentalmente precisamente me selecciono a mi, por el aspecto de carácter humanístico no, por que vengo precisamente de las humanidades y porque tengo una visión eh un poquito

amplia de lo que es la dimensión, las distintas dimensiones del ser humano por que aquí se han dado casos de personas que manejan exclusivamente la parte digámoslo administrativa, administrativa y entonces no tienen en cuenta ese ser, sentí pensante diría yo (recordando no me acuerdo a quien es, sentí pensante)

MD: No, estaría en coherencia como se llama la Vicerrectoría ¿no? Desarrollo Humano

VDH: Si, claro

MD: De acuerdo. ¿Considera que la equidad es un principio fundamental para la Vicerrectoría Desarrollo Humano de la Universidad del Tolima? ¿Por qué?

VDH: No solo para la Vicerrectoría del Desarrollo Humano, si no para la sociedad entera si la sociedad se construye sobre esos principios de la solidaridad, si, de la equidad, de la democracia estaríamos en otra parte estaríamos en otro, otro estadio de nuestro desarrollo, ya que es fundamental por que si se respeta el derecho del otro si se respetasu, forma de pensar si respetasus misiones de mundo, podemos entrar a construir eh una sociedad en la cual eh nadie intente pasar por encima, ni logre dominar a otro, si no simplemente entender que somos seres humanos, con nuestros principios, con nuestras emociones con nuestros eh mezquindades pero eso nos lleva a eso, nos lleva a crear nuestras reglas, unas reglas de convivencia que nos permite vivir y actuar en sociedad que es lo que no tenemos, por que aquí cada uno intenta fundamentalmente eh trabajar por sus interés sin importar el proyecto, el proyecto político de la universidad, el proyecto, el proyecto económico, el proyecto social, el proyecto ecológico, entonces tu vez aquí distintas expresiones, distintos mundos políticos, distinto mundos eh estudiantiles y todo lo de mas que supuestamente todos están cositados para alojar una universidad mejor pero en el fondo cuando comienzas a sentir lo que cada uno de ellos plantea en el fondo se da cuenta que son intereses a veces grupales y a veces personales.

- ¿Qué le gusta de la equidad?

VDH: El elemento esencial que es el reconocimiento de todos los seres, si de los derechos de todos los seres fundamentales son.

MD: ¿Los estudiantes que estudian en la modalidad presencial y a distancia tienen los mismos derechos y oportunidades para acceder a los beneficios y políticas que desarrolla la Vicerrectoría? ¿Cómo se evidencia?

VDH: El problema que tenemos en estos momentos es que **existen dos universidades la modalidad de distancia y la modalidad presencial**ehestamos luchando en la pasada administración eh intentamos hacer muchos esfuerzos para lograr eh que se pensara en eso, en que somos una sola universidad hay muchos factores que impiden esto eh uno de esos es la expansión descomunal de eh que tuvo la Universidad de Distancia, manejar 30.000, 25.000, 40.000 estudiantes como se llegó a tener en algunos momentos en la universidad de distancia,yendo a los convenios esos casi que, es muy difícil, cierto para proporcionarles, para proporcionarles un bienestar, un bienestar como se promociona, se promociona de alguna manera enlos de planta, quiero comentarte que los pares académicos que han venido, siempre han dicho que la universidad, la modalidad de planta tienen, tienen un bienestar estudiantil, los de universidad de distancia no tienen, sin embargo eh por ejemplo en estos momentos estamos haciendo la articulación y en estos momentos tenemos un plan muy especial, para que ya está comenzando en ponerse en práctica es para llegar absolutamente a todos losCREAD, llegar a todos los estudiantes pero eso, eh **yo diría que si cierto de que se comenzó ya, pero se va a demorar un poco para lograr vuelvo y repito tener los mismos derechos, tener los mismos servicios**eh es que no solamente es el problema digámoslo el problema económico, el problema de estar desperdigados por todo el país, es también el problema económico, nosotros manejamos un presupuesto para los 7.000, 8.000 estudiantes de la Universidad del Tolima planta, eh eso no da como un 4% de presupuesto esto tendríamos que multiplicarlos por ocho para los estudiantes de distancia si queremos involucrarlos

porque nos daría el presupuesto alrededor de 30, 30.000 millones de pesos una tercera parte del presupuesto de toda la Universidad.

- ¿Cómo desarrollan las monitorias académicas?

VDH: Bueno las monitorias académicas es una, una especie de, de que de apoyo que busca la Vicerrectoría de Desarrollo Humano en algunos estudiantes que presentan deficiencias, que presentan problemas, dificultades en la simulación de conocimientos en diferentes circunstancias, la idea es que unos estudiantes adelantados digámoslo es este semestre que esta con mayores destrezas, con mayores habilidades, con mayores conocimientos, se puedan convertir en el apoyo puedan reforzar digámoslo así los conocimientos que lo imparten los profesores, los docentes llámense catedráticos eh o de planta entonces lo que tratan de hacer es eso acompañarlos, apoyarlos, fortalecerse aclararles dudas y todo lo demás pero no siempre se logra esto por muchas dificultades nosotros todavía no tenemos muy metidos no hemos interiorizado muy bien, la importancia ese especie de tutor, entonces a veces como que se rechaza, a veces como se le cumple con lo que le solicita, si hay muchas dificultades pero hay intentamos por ejemplo este año nos inventamos ante los problemas de B.R.A, (del bajo rendimiento académico) que presenta muchos estudiantes, 500 estudiantes de, de los 7.000, 8.000 estudiantes de planta presentaron B.R.A en el semestre B del 2011 entonces que nos inventamos, nos inventamos una especie de ejercito de monitores, para que cogiera a estos muchachos, y les colaborara al máximo aclarándoles las dudas guiándolos dándole técnicas de estudio lo que aprueba.

MD: Yo soy una de esas monitoras.

VDH: Si, a que bien, para que estos muchachos no queden en lo de B.R.A porque estos le implica la salida de la universidad sin embargo la respuesta de estos muchachos no fue la mejor, no se si tu vistes esa experiencia o si te fue bien o no, pero en general lo que tenemos nosotros y, y es más no solo era el monitor si no, también institucionalmente íbamos apoyando con eh charlas, motivacionales con trabajadores

social ,trabajadora social con eh psicólogas, es decir ponerles un equipo a servicio de esas personas pero no hemos podido todavía configurar realmente el equipo pero sobretodo que la gente entienda las bondades de este, de este proyecto sin embargo no tenemos todavía realmente los resultados lo que si estamos seguros es que de esos 500 que están en B.R.A se pudieron rescatar muchos para que no quedara en doble B.R.A y pudieran continuar en la universidad por que el objetivo de uno de los tantos programas que desarrollamos nosotros aquí es la permanencia de los estudiantes y la permanencia la apoyamos a través de monitores, de monitor académicos, monitores de salvamento, si, literalmente, y también a través ahora de lo que estamos haciendo los cursos nivelatorios para que el estudiante que va a ingresar por primera vez a la universidad nivele algunos temas que se constituyen en los básicos para el desarrollo de su aprendizaje en distintas disciplinas.

MD: 5) ¿De qué manera son distribuidos y utilizados los recursos presupuestales de la Vicerrectoría para todas las dependencias académicas de la Universidad?

VDH: Eh como, no hemos hablado de eso pero la oficina la Vicerrectoría del Desarrollo Humano eh tiene un grupo de profesionales aquí en la oficina de la vicerrectoría o sea este espacio que tenemos aquí pero tiene tres dimensiones, la dimensión del Centro Cultural tiene que ver con toda la oferta eh de, la oferta cultural la oferta de talleres la oferta de (como se llama) musical, tiene que ver con todo denominado en términos muy restringidos, cultura tenemos todo que tiene que ver con biblioteca

MD: Biblioteca también?

VDH: Si, la biblioteca, tenemos que ver con todo eh, lo que pasa en el restaurante, si el Restaurante depende tenemos que ver con todo lo de bienestar, Bienestar Universitario, lo que tiene que ver con becas,
Tiene que ver con lo, la IPS (es decir la Institución Prestadora de Salud) entonces como, como bien pueda son casi 150, 150 funcionaros, que tenemos que atacar, atacar

no, eh o si atacar los factores que le impida a un estudiante poder desarrollar su proyecto de vida desde, lo académico, si, entonces es eso.

MD: En cuanto a esas 5 dependencias, por lo menos la del Centro Cultural lograría también acceder a éste los estudiantes de Distancia.

VDH: Si y con ellos se pueden hacer unos programas, se venían haciendo algo que se nos brindara las embajadas culturares, es decir los grupos culturares de la universidad de planta iban crear en distintos municipios eso se va a continuar pero uno cuenta con que algunos estudiantes de eh modalidad de distancia eh hacen parte de las danzas hacen parte de, se me olvidaba decir un grupo bien amplio es eh en deportes, deportes también está escrito, en el estado universitario está escrito nosotros está escrito toda la sección que tiene que ver con, con salud ocupacional nosotros estamos aquí preocupados por los accidentes de trabajo, si, por todo que tiene que ver con salud ocupacional, e higiene el trabajo.

MD: A estas mismas dependencias, los egresados tienen acceso?

VDH: No, no los egresados, no ese ejercicio lo hemos olvidado, hay una dependencia que se llama eh, la oficina de estados hasta ahora esta tratando de consolidar bases de datos, pero es muy difícil.

MD: Si, así es de inaccesible. Bueno pues creo que ya esta resuelta la pregunta.

MD: ¿Cómo se distribuyen los recursos para los estudiantes de presencial, a distancia y los egresados?

VDH: Si, vuelvo y le repito los egresados no. En presencial nosotros tenemos las becas, tenemos los apoyos, tenemos las actividades los apoyos al deporte por ejemplo eh este año nos dimos el lujo de mandar la mayor delegación de deportistas a los juegos nacionales universitarios fueron 110 deportistas que fueron, antes eran 60 si,

pero ciento, eso significa que el deporte se ha ido cualificando en el interior de la universidad porque esos deportistas van a los juegos previo desarrollo de, de unas eliminatorias de carácter regional bueno, pero por otro lado también en el deporte patrocinamos a los eh trabajadores que fueron, 86 trabajadores a las olimpiadas de trabajadores universitarios en Tunja, entonces dimensiones eso que significa económicamente apoyar a eso tenemos 22, 23 eh monitores, eh instructores perdón, deportivos tenemos dos gimnasios si, apoyando lo que es el deporte eh entonces **la distribución** pues **tratamos de hacerla** (con un término) **lo más equitativa posible** eh es decir nosotros no tenemosuna (como se dice) no tenemos una pre eh previamente no, como no hay una cosa para nosotros que sea más importante que la otra, nosotros como hablamos de educación integral nosotros le damos el mismo valor a un apoyo que tiene que ver con irse a la formación política es decir ir a, a una conferencia o ir a un grupo, a una marcha por que nos parece que eso también es información y de la formación política entonces nosotros apoyamos a los estudiantes que van a marcha es, apoyamos las manifestaciones a través de revistas aquí nosotros apoyamos aunque digan ellos que no, el *Salmón*, nosotros apoyamos.

> (Muestra en físico un ejemplar de la *Revista SIN Pretextos,* de publicación semestral. Julio de 2012 - número 1. Ibagué. La cual "se realizó con el apoyo de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano")

Mano limpia, no es que con ellos hay un problema muy, muy tenas nosotros le financiamos una división y, y no aparece dentro de eh la revista la dimensión especifica que es la Vicerrectoría del Desarrollo Humano, como si fuera una actividad que ellos hacen independientemente. Esta es una revista de un grupo de estudiantes de comunicación social; me parece que está muy limpia, muy bonita muy bien diseñada (…) entonces ese es el apoyo que nosotros hacemos a quienes vienen y nos, nos, aquí hay un programa que hemos denominado BECAS, si, hemos denominado becas Camilo Zuluaga, eh Camilo Zuluaga fue un estudiante de Ciencias Sociales fue muerto hace dos años, y entonces ese es el en ese premio… se confronto propuestas culturares , y la mayoría sede con propuestas de revista.

MD: Esta diversidad de becas que presta la Vicerrectoría uno los podría conocer en la página web de la universidad.

VDH: Si claro, no y en eh, y en que, en el portafolio de servicios, en un portafolio de servicios que nosotros tenemos.

MD: Me refiero porque hay varios estudiantes, por lo menos a los que les oriento monitoria que desconocen muchos de los procesos que aporta la vicerrectoría en pro del desarrollo de estudiantes.

VDH: Aquí encuentras, encuentras esta agenda. Ésta agenda que se le da a los estudiantes que ingresan. Aquí viene cada uno de los servicios.

> (Muestra en físico un ejemplar de la *Agenda Universitaria 2012-2013* que entrega V.D.H a los estudiantes de primer semestre; la cual incluye: la misión, visión de la UT; el himno de la Universidad del Tolima; el *Estatuto Estudiantil* (1996); la misión y visión de V.D.H.; Los programas, actividades y proyectos (deportes y recreación). Un símbolo que contiene los ejes del proyecto de Desarrollo Humano. Una ilustración del campus universitario con las respectivas convenciones. Las secciones adscritas a la dirección de Bienestar Universitario; presentación de las posibilidades y beneficios que otorga el Centro Cultural; "los servicios" y datos de la Biblioteca Rafael Parga Cortes).

MD: ¿Los resultados de procesos de equidad han sido evaluados por estudiantes, profesores, egresados y administrativos desde la Vicerrectoría Desarrollo Humano?

V.D.H: No, no, no se ha hecho, aquí se hace, aquí de alguna manera son, somoscomo muy activistas pero no sistematizamos, los resultados, eso, eso es una de las cosas que debemos hacer evaluar; por ejemplo en un momento determinado nos puede dar que los monitores académicos no están funcionando, no, no están cumpliendo la labor, porque es que, el monitor académico no es simplemente por ayudarle económicamente

a una persona, es para que se cualifique; tanto la persona a quien le que está prestando la asesoría como el mismo, tu sabes que en la medida que uno empieza a dictar clases uno va aumentando su bagaje cultural, su bagaje pedagógico, experimental y todo lo demás.

MD: ¿Desde su labor educativa y directiva cuál es su propuesta para proyectar y ejecutar procesos de equidad desde la Vicerrectoría de Desarrollo Humano en la Universidad del Tolima, a partir del 2013?

V.D.H: Eh, yo estoy insistiendo mucho en que, en que necesitamos terminar un estudio que estamos adelantando, que tiene que ver, un estudio socio económico; eh, yo digo que los programas de B.U. dada las condiciones de carencias presupuestales y de carencias de la gente que viene aquí, debe cobijar a los más desprotegidos, a los, a los más necesitados y entonces en ese, sentido, creo que vamos a trabajar reglamentos y vamos a trabajar, si fundamentalmente reglamentos y **vamos a discutir con los estudiantes para que ellos sean a quienes les llegue realmente**, eh, los servicios que presta y los otros en la medida de las, de que, queden remanentes de la oferta, se podrían eh, colaborarlo, pero una cosa que yo siempre insisto, cuando estoy en reuniones con los estudiantes es que ejerzamos ese principio que es tan interesante que es, eh, la solidaridad; si yo tengo posibilidades mínimas para almorzar en mi casa, y tengo una casa aquí, no importa que sea a una hora, pero tengo posibilidades de pagar el transporte; pues vaya y almuerce en la casa y **de le posibilidad a quien, lo necesita**. Entonces **eso es equidad**, eh, y sobre eso se deben construir todos los programas de B.U y quitar, y quitar, ese molde de asistencialistas, es decir, si bien ahora estamos apoyando, apoyando con el restaurante pero poco a poco debemos entender que el trabajo de la vicerrectoría de Desarrollo Humano no es fundamentalmente sobre las necesidades primarias, esa es una concepción que yo tengo y aquí he chocado con todo mundo. El B.U. no debe ser para resolver problemas de las necesidades primarias, es decir del problema del techo, el problema de la comida y el problema del vestuario (son necesidades primarias)pero también hay unas necesidades que también son muy importantes que son las necesidades secundarias;

la recreación, la educación, si, el deporte, los aspectos culturales y realmente, la salud inclusive, no, la salud es una necesidad primaria. Esos son los eh, los ejes de los cuales debería trabajar la V.D.H pero como estamos en medio de una sociedad tan pobre que ni siquiera tiene para comer, la gente no ha resulto sus propias, necesidades, entonces uno tiene que atender es eso, esas necesidades primarias; que no debiera ser, si, esas necesidades deberían estar resueltas, entonces lo que hace es que gran parte del esfuerzo se vaya en resolver esa necesidad primaria y por eso se deja, eh, se queda menos presupuesto para dimensionar lo que significa la recreación, lo que significa, eh, lo estético, lo lúdico, si, las otras necesidades espirituales y entonces como estamos en la cultura de, de, estomacal, (diciéndolo así muy burdamente) estamos en la cultura estomacal, no podemos cultivar la cultura intelectual, eh ahí, el gran dilema de la V.D.H. No, en serio, ese es el gran dilema.

MD: Si eso acá se ve, acá hay paro educativo, no hay clases eee!; no hay restaurante y revuelo. Entonces esos eran muchos de los comentarios que se hacían fuera de la universidad y en otras universidades; **el hecho que la universidad más que un ente educativo es un restaurante, y es realmente crítico que se diga eso.**

VDH: Claro, si y con otros atenuantes que en nombres de esos derechos de restaurantes, se está cayendo el vandalismo, si, si no hay restaurante entonces vamos a coger esto a golpes, y todo lo demás, si, yo diría que el futuro de las Vicerrectorías del Desarrollo Humano, eh no es muy halagador y sobre todo en esta Universidad del Tolima y en, porque aquí se está atacando, apagando incendios, incendios que no tienen razón de ser, uno no tiene por qué estar pensando en ponerle cámaras a una universidad, para hacer esto. Los, hace unos días asistí a Pereira, a un encuentro de universidades públicas, donde se escuchó el problema de la seguridad, y los señores de la UIS[4] sacaban pecho,¡así!, demostraban, como habían gastado 5000 millones de pesos, en cámaras, y como al principio dañaban las cámaras, entonces hicieron unos monumentos así, de 16 metros de altura donde ya no le llegaban la piedra(**MD**: unos panópticos). Y entonces mostraban como le hacían seguimiento al muchacho que iba

[4] Universidad Industrial de Santander. Institución de Educación Pública de carácter oficial

hacer el grafiti, pedí la palabra, y le dije: **-y el seguimiento ahí, el ser humano que esta ahí, por qué actúa, por qué es tan rebelde, por qué quiere destruirlo todo, ese seguimiento que es un diálogo, que tiene que tomar con él, dónde esta-**, entonces nos interesa panóptizar la universidad, si, la Universidad de Antioquia es el mejor ejemplo, la Universidad de Antioquia pidió el SMAD, y el SMAD llego, y el SMAD convive con los estudiantes allá, en cada portería ¡y no es mentira!, es decir, en cada portería hay cuatro policías con un celador y todo lo demás, pero vaya haber, hace quince días las noticias eran que en la misma universidad estaban boleteando a quienes tenían negocio, los estudiantes estaban boleteando a los que tenían negocio, que debían pagar una vacuna, si, y hayesta el SMAD, y el SMAD los saca corriendo por aquí y el campanero lo avisa. Porque aquí hay mucha gente en la Universidad que le dice a uno, **-¡**usted no tiene pantalones, porque no trae la policía**!-**, es un problema de, no, porque es que, se nos desbordo , se nos desbordo, la protesta juvenil, la protesta estudiantil, se nos desbordo y estamos en esa, en esa ingobernabilidad pero para salir de esa ingobernabilidad no es con represión, es con un dialogo, profundo, persistente de tal manera que algún día podamos convencer a estos muchachos, de que las acciones, desde que tenemos que construir juntos una convivencia, que ellos, ellos tienen muchos sueños aquí, los compañeros fumones, como lo llamamos nosotros, han venido a pedirnos aeropuertos, es decir espacios para fumar y nos han pedido auxiliares para que les controle la tensión, para que no se vayan, si, eso es normal en Europa, eh Holanda, los Países Bajos sobre todo, Petro quiere incrementarlo en Bogotá, algún día se llegara a eso, eh no tienen porque escandalizase tanto, porque es que el problema ahorita no es, erradicar el consumo de psicoactivos, sino lograr impactar en los muchachos para que se autorregulen en el consumo, eh los muchachos no comienzan a fumar marihuana en la universidad, ayer en el *Nuevo Día* salía la noticia de que los muchachos llevan, -cómo se llama: loncheras- con frutas, con marihuana por dentro de la manzana, usted no leyó el *Nuevo Día*, no oyó nada.

MD: Si, claro.

VDH: Pero son muchachos de noveno, de octavo, es decir la gran mayoría de muchachos que llegan, los consumidores, ya llegan consumiendo, ahora, el problema no es de el muchacho consumidor, que por debilidad, porque su entorno familiar no es suficientemente fuerte, por atomizaciones, en grupo mundial, y todo, por todas las cosas sociales, que cayó en eso, pero tras de ellos, están el verdadero peligro, hay una cosa más grande, -es las bandas- las Universidades colombianas, (…) las universidades colombianas están divididas, están sectorizadas, usted sabe que la Nacional, son los Rastrojos, la de Medellín es la oficina de Envigado, y así sucesivamente, la Universidad del Tolima parece que tiene incidencias a los Rastrojos, es decir se dividieron, las bandas se dividieron, eh se dividieron el país, se divido las universidades, entonces el problemas es muy, pero muy grave.

MD: Considera, (bueno eso ya es muy obvio), las políticas y los procesos que trabaja la Vicerrectoría son realmente aptos para que todos los estudiantes, de presencial accedan, pero entonces considera que como propuesta educativa y directiva, (como representante y director de vicerrectoría) seria reglamentar esas bases que tiene la vicerrectoría para que los estudiantes la conozcan mejor.
-Incluyendo no sé si la equidad-.

VDH: Si, pero mira, antes de que eh, la reglamentación, la reglamentación es un producto, un producto de acuerdo, pero debe ser, un productos de acuerdos, pero no de imposición, entonces a mi me parece que debe a ser, es lo que hemos intentado hacer, con todo el rechazo del caso, con todo, sectores de aquí directores de la misma universidad que se oponen a eso, es discutir, discutir, y seguir hablando de con los muchachos, y llegando a mínimos acuerdos, y con esos mínimos acuerdos, que tienen que construir la normatividad, si, eso, eso, y entonces si se construye así, si se construye va ser un pasamentograndeque nos van a permitir eh, eh, lo de la equidad, entonces, es decir, que ellos estén hablando el mismo idi.., un idioma cercano al nuestro, es decir, que ellos entiendan, que aquí hay unos que tienen que, dada la precariedad presupuestal no todos podrán acceder a todos los servicios de la universidad, pero hay que ser un esfuerzo, un esfuerzo de seres humanos, tenemos

que ser humanistas y entender que hay unos que tienen y han sido desafortunados menos, eh favorecidos, por las circunstancias, y que ha esos hay que apoyarlos.

MD: Buenoacá finaliza la entrevista, muchas gracias.

VDH: Bueno hablamos de cosas interesantes me parece a mí.

Anexo D: Entrevista Equidad 4

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García.

Investigadora: Claudia Milena Daza Gómez.

TRANSCRIPCIÓN

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: Febrero 11 del 2013.

Participantes: Dr. David Benítez Mujica, **Vicerrector Académico.**

Descripción del ámbito: El encuentro se realizó en la oficina de rectoría (ya que en ese momento el vicerrector ejercía el rol de Rector encargado),allí se efecto la siguiente entrevista semiestructurada.

Convenciones de los participantes:

VA: Vicerrector Académico.

MD: Investigadora.

MD:1) Como primera pregunta, ¿Cómo se visualiza la equidad desde la Vicerrectoría Académica, acá en la Universidad del Tolima?

VA: Hay varios aspectos de… de la equidad. Eh, que tienen que ver por ejemplo con… el acceso de los estudiantes, en… con un criterio… que es, eh… únicamente a través del ICFES, de-de las pruebas SABER, aja… eh… y que hace que únicamente el ochenta porciento (80%) de los estudiantes que ingresan son de la zona centro del departamento. Y el… y del orden del setenta porciento (70%) son de la ciudad de Ibagué.Desde ese ángulo no hay equidad en el ingreso; desde el punto de vista que, estamos dejando fuera a… otros, eh, municipios, por ejemplo del sur del Tolima donde hay mucha pobreza, o del norte donde hay problemas sociales, económicos, políticos ¿sí? Entonces, ¿qué vamos a hacer para mejorar la equidad en el ingreso? Además de apoyar Minorías Étnicas, estudiantes por Ley del Deporte, Mejores Bachilleres, que es, es una manera, pues de, de ampliar la equidad. Pero tenemos que ser un poquito más agresivos en ese sentido, generando políticas que, eh… impliquen una mayor presencia regional ¿sí?.

Entonces le decía que, eh… que en este momento no hay equidad en el ingreso. Entonces que lo que vamos a hacer es construir centros regionales. Eh… uno en el norte, mantener el, el… el de aquí del centro, y construir uno en el sur, eh… de tal manera la Universidad tenga su sede allá, y los municipios del sur, este, puedan tener, eh… acceso, los estudiantes de los municipios del sur. Por ejemplo, un núcleo en el municipio de Chaparral, donde convergen unos municipios como Planadas, Ataco, Rioblanco, Ortega, Purificación posiblemente, y esto, eh… va a aumentar de manera considerable tanto la oferta como la presencia, los gastos, la identidad regional, etcétera. Ese es un punto para aumentar equidad.

El otro, es... tiene que ver con… con… con la equidad en el, en la distribución de los recursos. Eh… se están distribuyendo recursos desde la Vice-Académica con criterios académicos, pero también en función del número de estudiantes que maneje cada programa, el número de profesores, y apoyos no solamente para profesores de planta, sino también aumentando equidad para profesores catedráticos en capacitación, en espacios, en recursos, en posibilidades que los profesores vallan a eventos nacionales e internacionales.

MD: De acuerdo. En ese sentido ¿Qué políticas de equidad como tal trabaja la Vicerrectoría Académica actualmente, para el ámbito de los administrativos, los estudiantes, los profesores y los egresados?

VA: Bueno, son varios frentes, y esa pregunta es muy amplia. Eh… nosotros estamos construyendo nuevas políticas, porque eh, las que existían, eh… eran incompletas. Eh… eh… en algunos casos, necesarias, pero… pero con inconsistencias y baches en el punto de vista jurídico, y por otro lado, insuficientes para poder tener un mejor impacto.

Entonces hablemos del tema, por ejemplo del, de… de los trabajadores. Estamos proyectando con la Facultad de Educación una serie de actividades de actualización en colaboración con la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, la Vicerrectoría Administrativa, y la facultad de, eah… bueno, la Vicerrectoría Académica, y la Facultad de Educación para actualización de… de los funcionarios, de los trabajadores, en varias direcciones. Eh… por ejemplo, vamos a tener un Diplomado en Derechos Humanos, en colaboración de la facultad de Educación y la facultad de ciencias, eh, Ciencias Humanas y artes, un diplomado en Derechos Humanos, para… para los celadores. Eh… vamos a tener un, un diplomado, eh… para diferentes funcionarios en manejo de las TIC´s; eh… otros diplo… eh… cursos, talleres, eh, sobre uso de ciertos Softwares específicos para la administración, eh… entonces en ese sentido vamos a trabajar con ello.

En cuanto a la política de Egresados que… que se está construyendo, eh… tiene que ver con una mayor presencia de la universidad y darle un mayor impulso al… éste estamento que es vivo y que es muy importante para nosotros. Vamos a hacer un evento este año, vamos a entregar un premio a un egresado destacado, pero nominado por áreas, por ejemplo: Egresados nuestros que se hayan destacado… en la producción… ¡que tenemos muchos!, por ejemplo una cosa que hay que decir es que las personas que están liderando Rootт+co[5], Son egresados nuestros, que hay… hay, este… egresados en las áreas… en diferentes áreas, por ejemplo productores de arroz, eh… que en los gremios se han destacado mucho, eh… tenemos egresados destacados en… en la Cámara de Comercio de Ibagué, por ejemplo. Eh… en educación. Eh… algunos Senadores, Representantes a la Cámara, eh… Diputados, Concejales, Alcaldes, son egresados nuestros. Entonces en, en materia política también se va nominar a uno, eh… a un egresado, o sea. Y con, con criterios muy bien establecidos a través de una convocatoria, se van a nominar, y van a resultar un ganador por cada área de los gremios, de la política, de la educación, de la cultura, de la farándula, de los Deportes; y de todos esos grandes nominados, va a salir uno al cual se le va a entregar un gran reconocimiento en un evento especial, eh… que… que conozca la sociedad Tolimense y la sociedad colombiana, porque nos sentimos profundamente orgullosos del recurso humano que hemos formado y que hoy está construyendo región.

Eso es por un lado. Por otro lado… que estamos construyendo una política tal en la que los, los… egresados tengan mayor participación de la vida universitaria, estarles informando de los eventos, estarles informando de las conferencias, de los cursos, de los talleres, de los diplomados, de la Maestrías, para que ellos tengan conocimiento de la actividad universitaria y se vinculen a ella, eh… de tal manera que también podamos hacer estudio de seguimiento de egresados, para saber por ejemplo, eh… qué hacen lo egresados, en dónde están, cómo ven ellos la universidad, qué áreas de oportunidad le encuentran a los programas, qué fortalezas, y esos insumos nos pueden servir para las reformas curriculares. Eh… también estamos pensando en… unas, eh… unos

[5] Marca de ropa

beneficios para egresados, por ejemplo además de estarles informando, también poder generarles algunos descuentos, para egresados que se, hayan sido destacados en lo académico y poderlos incorporar por ejemplo a nuestras maestrías, también en nuestros programas de internacionalización, de tal manera que les demos información muy fresca, sobre posibles, eh… becas o programas en el exterior del cual ellos puedan, este… ser, eh… irse a estudiar a universidades del mundo. Pero también en una bolsa de empleo, de tal manera que, eh… vincular a los gremios y al sector productivo con nuestros egresados para que, eh… ellos tengan información de qué necesidades de empleo existen.

Eh… entonces si se fija la política de egresados va a ser mucho más… más amplia, más generosa en una gama que incluya empleo, internacionalización, información de la vida universitaria, eh… estudios seguimiento de egresados, estudio de satisfacción de empleadores. Eh… también la oficina de egresados se va, eh… nos han hecho solicitudes para mejorar la infraestructura, para darles mayor equipamiento, para… eh, por ejemplo carnetizar a los egresados, para… reforzar las bases de datos.

MD: ¿Y en cuanto a los estudiantes y administrativos?

VA: Bueno, de los administrativos ya hablé. Eh… con los estudiantes estamos trabajando varias cosas. Primero, vamos a empezar a reformar eh… lo que son, eh, eh… el estatuto, el estatuto estudiantil, ese estatuto ya tiene mucho tiempo, eh… no está a la altura de los tiempos… (…) a la altura de los tiempos de… a las necesidades de la universidad y de la juventud que está ingresando. Eh… y ese, esa reforma que va a estar liderada por la Vicerrectoría Académica, pero con la participación de los representantes estudiantiles y de los estudiantes en todo su conjunto, del Instituto de Educación a Distancia (IDEAD) y de… y de la presencial. Porque la propuesta que nosotros generemos tiene que tener la participación de la base de los estudiantes.

Eso por un lado. Por otro, en materia de Bienestar, el Bienestar va a ser ensanchado. Por ejemplo, los cupos de la univer…de los cupos a la, al servicio de restaurante se

van a incrementar… y las residencias estudiantiles se están, se van a construir, en este momento hay veintiocho (28) cupos y se van a aumentar a cien (100)… cien cupos, con la novedad que cincuenta (50) cupos son para hombres, y se van a incluir cincuenta cupos (50) para… para las compañeras, eh… estudiantes, eso dándole equidad de género, eh… porque hasta ahora las residencias… (**MD:** Eran sólo para hombres) eran sólo para hombres. Queremos construir también la política de equidad de género en la Universidad del Tolima. Ha habido muchas voces, muchas iniciativas, pero… tal política no existe, y hemos recibido algunas quejas de, por ejemplo, de machismo; o por ejemplo, de inequidad, en ese sentido, en algunas dependencias. Entonces queremos… queremos con la ayuda de… de las compañeras estudiantes y con las funcionarias y con las maestras, queremos construir ese borrador, para que sea un acuerdo, que sea discutido por la base, pero validado en el honorable Consejo Superior.

También estamos trabajando en varios espacios, por ejemplo no sé si ya ha visto la construcción de unos espacios para los estudiantes, para el estudio, son como unas especies de cabinas (**MD:** Sí). Eso… eh, eso va en el, en el beneficio de los estudiantes para que tengan un espacio donde estudiar, eh, dado que, eh… existen pocos espacios para… para la reflexión, para el estudio, para… convivir con otros estudiantes. Eh… también, en materia deportiva, por ejemplo, se van a construir nuevos escenarios, estamos en la discusióncon los estudiantes que practican deportes extremos, para la construcción de un muro de escalado y un muro de, para los compañeros que practican, este… eh… patinaje, patineta.

Sí, pero, eh, también estamos en, eh… hemos recibido una solicitud de parte de la Gobernación del Tolima, para participar como coorganizador de los Juegos Nacionales. Si el señor Rector y la administración central deciden participar en tales juegos, entonces los estudiantes serían beneficiados y la comunidad toda, porque pudiéramos construir escenarios deportivos de mucha mayor calidad que los que tenemos hoy para la recreación, para el uso del tiempo libre, y para la, para… la práctica del deporte de alto rendimiento.

MD: De acuerdo. ¿Considera en ese sentido –creo que está ya casi resuelta- que la equidad es un principio fundamental para la Vicerrectoría Académica, y por qué?

VA: Así es. Eh… la equidad es fundamental. Eh… sin equidad no podríamos funcionar. Nuestra razón de ser, el eje central de nuestra propuesta desde la Rectoría y desde todas las Vicerrectorías es la construcción de una excelente, una excelencia académica con compromiso social, con compromiso ambiental y con transparencia y eficiencia administrativa. Pero todo esto se puede hacer solamente bajo la base de muchos principios y valores, y… y, y uno que es fundamental es el de la equidad. ¿Por qué? Pues porque le da participación con criterio a todos los estamentos y a todos los sectores de la sociedad, eh, eh… provengan de donde provengan. Esto es, comunidades este… a todas las comunidades étnicas, a todas, a todas las organizaciones sociales, a las organizaciones campesinas, a los indígenas, por ejemplo, a las mujeres, a todos los que no tiene voz; o sea, la universidad es un espacio donde converge eh, la participación de toda la sociedad tolimense y colombiana. Y en ese sentido, debemos ser incluyentes y debemos tener políticas que nos generen transparencia y equidad en todos los procesos.

MD:¿Los estudiantes que estudian en la modalidad presencial y a distancia tienen los mismos derechos y oportunidades para acceder a los beneficios y políticas que desarrolla la Vicerrectoría? ¿Cómo se evidencia?

VA: En este momento, no. Ese fue un diagnóstico que hicimos cuando pudimos trasegar prácticamente el noventaicinco porciento (95%) de todos los puntos de donde funciona el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD). Hablemos nada más de las instalaciones. Por ejemplo, los estudiantes de la modalidad presencial, eh… están aquí en el campus central, en donde hay muchas mejores condiciones, nos falta naturalmente mucho en infraestructura; mucho. Pero hay muchas mejores condiciones aquí que en un colegio. Hay, hay, est, estudiantes… aquí en Ibagué, nada más, que estudian en el colegio, eh…(**MD:** Liceo Nacional) Liceo Nacional, en el Liceo Nacional, por ejemplo; o en el Joaquín París, o en el, en, en… en un colegio en el Jordán; en

cualquier colegio, excepto ciertos de élite, pero en esos colegios donde hoy está funcionando el instituto, hay muchas peores condiciones que, que en el campus central. Ahora ni se diga en un lugar apartado al sur del Tolima, ni se diga en Apartadó, en Mocoa o en Riohacha.

Desafortunadamente, eh… por políticas de administraciones central, eh, centrales anteriores a la nuestra, el instituto se expandió por prácticamente toda la República Mexicana. **Se le dio prelación a la extensión, a la cobertura, y se descuidó la calidad.**¿Qué estamos haciendo nosotros en este momento? Generamos un compromiso escrito firmado por el señor Rector, donde vimos uno a uno las necesidades que tienen los estudiantes del Instituto de Educación a Distancia (IDEAD) en todo el país. Por ejemplo, queremos que estos compañeros tengan, eh… por ejemplo, cobertura en salud… a través de convenios que podamos hacer con algunos municipios y con algunas, este, instituciones que prestan salud en el país, pero también queremos, por ejemplo, que la calidad se les garantice, que tengan acceso a internet, a una plataforma robusta, que puedan tener acceso desde su casa o desde su sitio de trabajo a las bases de datos de nuestra biblioteca,que puedan ser asistidos por un tutor en línea, **que se les garantice que el profesor que está frente al grupo sea de la modalidad presencial sea de la modalidad a distancia sea un profesor preparado con alto nivel académico**.En ese sentido, vamos a ganar más equidad entre las dos modalidades, porque esto no son dos universidades distintas, **es una sola universidad con dos modalidades: una presencial y otra a distancia.** Entonces vamos a generar una reforma curricular que tenga un solo enfoque didáctico, para las dos modalidades.

MD:¿De qué manera son distribuidos y utilizados los recursos presupuestales de la Vicerrectoría para todas las dependencias académicas acá en la Universidad?

VA: Bueno, nuestra Vicerrectoría maneja el orden del ochenta porciento (80%) del presupuesto global de la universidad. Las facultades y las dependencias, el Instituto, todos los, eh… bajo la Vicerrectoría Académica funcionan varias… varias dependencias. Por ejemplo, nueve facultades, un instituto, funciona el CEREC que es

el Centro de Estudios Regionales, la oficina de Investigaciones, la oficina de Proyección Social, la oficina de Graduados, eh… el CIAR, el Comité para el Desarrollo de la Docencia, la oficina de Gestión Tecnológica… entonces si se fija es, en, en cantidad de personal y de dependencias, tenemos una vicerrectoría que es muy densa, es muy grande, que maneja muchos recursos. Entonces naturalmente cuando vamos a construir un presupuesto, tenemos que ser muy profesionales, muy cuidadosos y tratar de darle la mayor equidad y transparencia a la proyección presupuestal y al manejo de esos recursos. Entonces ¿cómo se le hace? Más o menos a la altura de noviembre, eh… perdón, de octubre… Eh… a la altura de octubre de cada año, se proyecta el presupuesto para el siguiente año, con fundamento en qué, en las necesidades que cada dependencia tiene en su plan de acción, porque nosotros tenemos que estar, eh… tener a más tardar a… al treinta y uno (31) de enero de cada año, tener nuestro plan de acción. Si usted se fija hoy, si se fija hoy, en nuestra página institucional, ya está el, el… no sólo el presupuesto sino el plan de acción. Entonces cuando unodice, eh… en cualquiera de las dependencias que le mencioné, por ejemplo una decanatura, este año vamos a hacer un evento internacional, lo, lo… el cual, pues va a tener, eh, invitados nacionales e internacionales, vamos a tener publicidad, vamos a publicar las memorias, por ejemplo. Entonces, cada una de esas actividades genera una inversión, eh… también se proyectan los profesores que van a salir al exterior. Eh… los profesores que, eh… que se van a comisión de estudios, eh… todos esos dineros los maneja la Vicerrectoría Académica, las salidas al extranjero para ir a eventos. Entonces, lo primero que se hace es las, para construir el presupuesto, eh… es pedir las solicitudes de acuerdo a la proyección académica y a las necesidades que tenga cada dependencia; para actualización de docentes, para inversión en laboratorios, para investigación, para actualización, para compra de material y de equipo. Y cómo se distribuye, pues de acuerdo a esa misma proyección, naturalmente que se dejan dinero porque a veces ocurren imprevistos (**MD:** Sí), entonces se deja una bolsa que se, que se distribuye con criterios de equidad. Eh… en función, por ejemplo, el número de docentes, y a veces hacen adiciones presupuestales que en, en la misma política viene la manera cómo se van a distribuir tales recursos. Entonces aquí ese presupuesto está normado, eh… está legalizado, está aprobado por el honorable Consejo Superior y se

tiene que distribuir, eh… de acuerdo a como fue proyectado y aprobado. Esto es, existen unos rubros, y no nos podemos salir, o sea, no podemostom… tomar dinero de un rubro para invertirlo en otro, porque eso técnicamente se comete un error y tipifica delito. Entonces siempre estamos auditados, estamos siendo observados, no solamente por los decanos, por los representantes profesorales, por los representantes estudiantiles, sino también aquí hay una auditoría interna, hay un control interno, también hay entidades de control del estado como las contralorías, por ejemplo que vienen y nos observan, para el adecuado funcionamiento, distribución y manejo de los recursos que se hacen con absoluta pulcritud.

MD: De acuerdo. Ya que hemos hablado de los estudiantes, la diferencia que hay entre los estudiantes de Presencial y a Distancia ¿Cómo se distribuyen los recursos entre estos dos estamentos, tanto presencial como a distancia y los egresados?

VA: Bueno, enla Vice-Académica nosotros, este… nosotros no… no tenemos, eh… un rubro como tal de apoyo a estudiantes. Quien apoya a los estudiantes es la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, de tal suerte que nosotros apoyamos dependencias… como por ejemplo el instituto, las facultades, la oficina de Investigaciones, oficina de Gestión Tecnológica, que le da apoyo naturalmente. Cuando uno le da apoyo a la oficina de Gestión Tecnológica, está apoyando a los estudiantes. Pero no tengo un rubro, no es legal, de acuerdo a la normatividad vigente, en la universidad del Tolima, que la Vicerrectoría Académica estédando apoyo a estudiantes. Para eso está la Vicerrectoría de Desarrollo Humano.

MD: ¿Desde su labor educativa y directiva,cuál es su propuesta para proyectar y ejecutar procesos de equidad en la Universidad del Tolima, a partir del 2013?

VA: Bueno, ya lo he dicho. Generando políticas, eh… que promuevan en la participación eh, equitativa, eh… de estudiantes, de profesores, de egresados, de… de trabajadores eh, pese a que eh… mi labor central está relacionada a la docencia de la investigación, eh… sin embargo esto va impactar a los estudiantes, ¿no? Generando

políticas, primero; gestionando apoyos, hm… gestionando apoyos no solamente al interior sino al exterior de la universidad, por ejemplo algo que queremos, es que los sectores productivos, eh… vengan a apoyar la academia y vengan a apoyar, este, los estudiantes, claro, con criterios éticos. No vamos a permitir que cualquier sector productivo venga. Por ejemplo, no vamos a permitir apoyos de parte de empresas como Anglo Gold Ashanti ¿Por qué? Pues porque están destruyendo la naturaleza y porque van a tener un impacto que va a denostar la, el… el medio ambiente regional. Eh… también queremos apoyar a las regiones, y entonces también le estamos dando equidad regional ¿en qué sentido? Que estamos promoviendo que investigadores, profesores y estudiantes nuestros van a las comunidades a diagnosticar dificultades que la comunidad tengan. ¿Para qué? Pues para eh… empezar a entender la problemática y pasarles a las autoridades los documentos que esas investigaciones generen, para que sean insumos para la resolución de problemas.

En ese sentido también promoveremos la equidad. Por ejemplo, eh… hay un municipio, eh… que es el de Guamo, en donde el cuarenta y cinco porciento (45%) de la población padece hipertensión arterial, según las estadísticas oficiales de la Secretaría. ¿Por qué? La respuesta de porqué esta población tiene este problema, no la sabemos. Entonces nuestra facultad de salud acompaña a la facultad de Ciencias, por ejemplo con los Estadísticos, con la facultad de Educación, por ejemplo con las personas que hacen Educación Física, pudieran hacer una alianza, ir a este municipio a tratar de diagnosticar las causas para pasárselas a la Secretaría de Salud, para que haga políticas públicas que impacten allá. Pero por ejemplo también queremos ir a Cajamarca para estudiar si se desarrollara el proyecto de la Coloza, que esperemos que no, pero si se desarrollara, entonces por ejemplo qué impacto económico hay en el municipio de Cajamarca. Las cosas, todos los bienes, los insumos eh… se han, se han impactado de manera muy importante, por ejemplo, la producción. La producción ha bajado porque hay, hay productos que ya no son costeables cultivar, como el caso particular de la arracacha. ¿Por qué? Porque un jornal hoy cuesta el triple de lo que costaba hace dos o tres años. ¿Por qué? Porque los trabajadores que trabajaban en el campo, los campesinos, que venden su mano de obra, prefieren vendérsela a la mina,

de la empresa Anglo Gold Ashanti en la Coloza, y no trabajar, este… para producir comida. Entonces, eso va a tener un impacto económico, pero también va a tener un impacto político y hay un impacto social por la presencia de actores armados, y por prácticas violentas, y por la presencia de prostitutas y de bandidos en la región, alrededor de la bonanza que hay en este momento en Cajamarca. Pero sobre todo el que nos, nos preocupan todos estos impactos, el que más nos preocupa es el impacto ambiental, porque van a acabar con el agua, pero que eso lo mida la universidad pública con dineros y con autonomía, y no con dinero cuestionado en este caso de las empresas que luego piden concesiones como por ejemplo que no se publiquen los resultados, desde la universidad, con dineros nuestros, con autonomía, con calidad, con ética, con cientificidad haremos la evaluación de tales impactos.

Entonces esto también genera equidad. ¿Por qué? Pues porque la universidad se vuelca a las comunidades a… a ver dónde hay motores de conflicto. La Paz como nosotros la definimos, se fundamenta en el principio que no es el silenciamiento de las armas, sino la solución de las condiciones objetivas que generan guerra.

Entonces, por ejemplo, si nosotros nos internamos en el sur a ver los grados de analfabetismo, a ver los factores que generan el desempleo, la presencia del narcotráfico, etcétera, todos estos factores que están generando conflicto, pues desde ese punto de vista también estamos siendo equitativos con la comunidad a la cual nos debemos. Esto es, tener una presencia regional que impacte como criterio de equidad, con… con los pobladores de este departamento que tanto l necesita.

MD: Bueno, muchísimas gracias. Era la última pregunta. Agradezco su tiempo, muy amable.

Anexo E: Documento Equidad 5

(Ver documento completo)

Universidad del Tolima

ACUERDO No. 023 DE 2012
(19 DIC 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

A C U E R D A:

PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

Articulo 1°. Fijar los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital de la Universidad del Tolima, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece (2013), en la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.CTE. (**$143.449.270.419**), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital así:

CONCEPTO	VALOR $
A. INGRESOS CORRIENTES	**$ 43.372.467.269**
A.1 Presencial	$7.774.051.385
A.2 Distancia	$ 25.546.531.266
A.3 Posgrado	$ 7.138.959.312
A.4 Derechos de Grado	$ 1.978.444.507
A.5 Otras Rentas	$ 934.480.799
B. APORTES	**$ 62.573.018.039**
B.1 Aportes Nación	$ 43.809.776.067
B.2 Aportes Corrientes Gobernación	$5.621.832.945
B.3 Aportes por transferir-Gobernación	$1.162.433.343
B.4 Aportes del Departamento 2010-2011	$11.978.975.684
C. RECURSOS DE CAPITAL	**$ 26.195.075.634**
C.1 Rendimientos Financieros	$ 492.064.634
C.2 Recursos del Balance	$25.703.011.000
D. OTROS INGRESOS	**$ 1.456.183.319**
D.1 Arrendamientos, Indemnización Seguros, Ventas varias, Venta de Libros	$ 79.069.710
D.2 Estampilla	$ 828.798.704
D.3 Reintegro IVA, Ventas y Alquiler	$ 548.314.905
SUBTOTAL	**$ 133.596.744.261**
FONDOS ROTATORIOS	**$ 3.055.216.027**
Fondo Investigaciones	$ 2.416.225.854
Granja Armero	$ 638.990.173
FONDOS ESPECIALES	**$ 6.797.310.131**
Educación Continuada	$ 4.691.024.934
Convenios Interinstitucionales	$ 1.980.390.001
CERE	$ 125.895.196
SUBTOTAL	**$ 9.852.526.158**
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 143.449.270.419**

Universidad del Tolima

Anexo F: Entrevista Centralización/Descentralización 1

UNIVERSIDAD DELTOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadoras: María Camila Horta Blandón, Karen Melissa Lozano Castañeda y Diana Carolina Padilla Sánchez (Centralización/Descentralización).

TRANSCRIPCIÓN

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: 08 de Agosto del 2012
Participantes: Amparo Quintero, **Decana de la Facultad de Educación (hasta semestre A-2012)**
Descripción del Ámbito: El encuentro se realizó en la oficina de decanatura, donde se efectuó la siguiente entrevista semiestructurada.

Convenciones de los participantes:
D: Decana de la facultad de educación **C:** Investigadora 1
Ca: Investigadora 2**K:** Investigadora 3
Ca: En primera instancia podría decirnos ¿Usted qué piensa sobre los procesos de centralización y descentralización a nivel académico y administrativo que se manejan en la Universidad del Tolima?

D: Si bien una organización debe tener unas políticas claras para el funcionamiento, ehh... Aquí tenemos una organización que en vez de facilitar los procesos los lentifica eh porque digamos la reglamentaciones o los lineamientos que tenga la universidad en ningún momento deben supeditar los procesos académicos a los administrativos.

Ehh esto qué hace afecta la docencia. Una universidad como la nuestra donde si la administración no tiene los tiempos ni los recursos la academia no puede funcionar, eh nos ha afectado, por lo menos los últimos años nos ha afectado mucho ese tipo de procesos. Eh una sobre reglamentación que es lo que nosotros tenemos ehh haría pensar que la universidad está organizando sus procesos mal, necesita una super-vigilacia llamémoslo así. Ehh, de ninguna manera las ehh digamos las leyes, los lineamientos, los eh acuerdos, la reglamentación no define una eficiencia ni en una eficacia por sí sola, al contrario esto lo que hace es que afecta la autonomía de las facultades y lentifica el implementar y desarrollarprocesos que la enseñabilidad y la educabilidad resuelven por sí sola.

C: La segunda pregunta es: A partir de la función que ejercen los decanos en las facultades ¿Cuáles procesos se manejan centralizados y descentralizados?

D: Haber los únicos procesos que tenemos las facultades de forma descentralizadas son la organización de reuniones y eventos académicos, por decir, con los profesores y los administrativos, tenemos actividades de extensión que se hacen desde los ehh programas que salen de las propuestas que hacen los estudiantes y los profesores, las propuestas de nuevos programas de pregrado y prograd, ósea las propuestas salen de aquí en una forma perfectamente autónoma. Y la propuesta para las renovaciones curriculares se esperan que salgan desde la base de las facultades así los lineamientos curriculares no sea para toda la universidad.

Y los procesos centralizados básicamente son la organización académica y administrativa la definen las directivas de la universidad desde el consejo superior en adelante, eh la aprobación de los programas de pregrado y pregradoehh y de posgrado perdón, son defendidos también desde los consejos académico y superior. Todo tipo de apoyo económico a estudiantes y profesores aunque los recursos se gestionen en las

facultades y sean producidos las facultades, tienen toda una ruta y finalmente no se pueden hacer efectivos si desde la Vicerrectoría académica y administrativa no le dan el visto bueno. Y toda la inversión que se haga en infraestructura y educación, que de alguna forma pues esa si debe tener una ehhde alguna forma ayuda acepto que esa debe estar completamente centralizada porque eso debe obedecer a una planeación física de la universidad que a la fecha no la tenemos, no es bueno tampoco que las facultades podamos decir ir construyendo cada uno su pedacito donde en el primer espacio que encontró, pero tampoco tantos años para nosotros tener el POT llamémoslo así que es el plan de ordenamiento territorial que no, ósea que en la ciudad se llama así y que dentro de la Universidad ya seria la planeación de los espacios físicos de la Universidad, pero eso ha lentificado mucho porque precisamente tantos filtros que necesita para poderse hacer una inversión de ese tipo, demora y perjudica los procesos académicos.

K: Listo, ahora: En su función de directiva, entre la centralización y descentralización ¿Cuál considera más benéfica para la facultad? ¿Por qué?

D:Pues definitivamente la descentralización eh para las facultades sería más conveniente, porque se recupera la autonomía, la responsabilidad, el respeto por el nivel cognitivo y las competencias de toda la comunidad y los actores académicos que garantizan realmente que hay una eficiencia, porque ehh esos procesos autónomos y responsables con los equipos y con el nivel de compromiso y responsabilidad de los profesores y de toda una comunidad desde allí se hace la autogestión y la autorregulación, se recupera la autonomía y es factible que los procesos académicos realmente fluyan como tienen que fluir, y no dependientes de los parámetros administrativos.

K: La otra pregunta es referida a en qué aspectos considera que la facultad necesita más procesos de centralización o/y descentralización? ¿Por qué?

D: Pues exactamente por lo que les decía en la pregunta anterior, es importante eh eh que esos procesos centralizados no bloqueen los procesos académicos y en el nivel en que estamos si la universidad le sigue apuntando a ser mas centralizada pues llevara a

la parálisis de las unidades académicas eh, mientras que la descentralización disminuye las instancias y los tiempos para contratación y para la ¿modulizacion? (no se entiende en la grabación) de profesores y de estudiantes y de proyectos académicos.

K: la quinta es ¿De qué manera se establecen los criterios de financiación para los procesos de docencia, investigación y proyección social en la Facultad y los programas académicos?

D: Básicamente la Universidad tiene una oficina que es la oficina de planeación, que en articulación con la Vicerrectoría administrativa definen el presupuesto anual para que la universidad funcione, Dentro de ese presupuesto institucional hay unos rubros asignados para pagar docentes, para pagar digamos como para el funcionamiento de la Universidad, servicios, todo lo que garantice que una institución funcione. Pero de otro lado, eh aunque tengan dotación y tengan el presupuesto para infraestructura ehh muchos procesos quedan en la planeación y no se cumplen al final de ellos, digamos del año fiscal no se cumplen con las inversiones y con lo que se planea por infinidad de motivos. Pero además tenemos que dentro de las facultades se hace gestión para la obtención de recursos propios de las facultades, pero así y todo existen unas rutas para poder invertir esos dineros que se consiguen.Ehh si, esa gestión qué permite, hay unos rubros que no nos los inventamos en las facultades sino que se ajustan a la categoría de rubros que tiene la Universidad desde planeación, hay rubros que nunca toca, dependiendo de las necesidades que tienen las facultades, supongamos yo no hago inversión en granjas porque nosotros no lo tenemos, nosotros no hacemos inversiones o apoyos hospitalarios porque esa no es la de nosotros, pero nosotros tenemos cosas particulares como las practicas docentes como las practicas pedagógicas, las practicas de campo que son especificas para cada facultad y unas se desarrollan con presupuesto de la Universidad y otras que no alcanza a cubrir la Universidad la tenemos que cubrir con los recursos que se gestionan de la facultad. ehhcuál es la ruta, cuando se va hacer una inversión en la facultad básicamente se presenta, ósea el decano hace un borrador de presupuesto, acuérdense que uno presupone lo que va a gastar y otra cosa son las inversiones que se hacen.

elpresupuesto se hace con base en lo que ehh la planeación que se hace de ingresos. Una vez se tiene ese borrador de presupuesto se presenta al consejo de facultad, el consejo de facultad lo avala y en la misma forma cuando se van hacer las inversiones el consejo de facultad autoriza cómo se hacen esas inversiones y tanto para los programas, los estudiantes, los docentes y quedan en actas cuáles son las inversiones que se están autorizando.

Ehh no se si valga aquí la pena aclarar que los componentes de… ósea los rubros grandes para hacer esas inversiones básicamente apuntan a los componentes de la misión, los componentes misionales básicamente tienen que ir dirigidos a la academia a la investigación y a la proyección social y el soporte de esos componentes misionales son la estructura, ósea la infraestructura donde se va hacer y la dotación de esa infraestructura para poder hacer la docencia, la academia y la investigación, lo demás son la movilidad de estudiantes y profesores y las propuestas que tienen profesores catedráticos de planta y estudiantes ya para el desarrollo de la academia como foros, como eventos, seminarios, o profesores invitados para alguna cátedra en particular, esos básicamente son los rubros y la ruta en la cual se elabora y se invierte el presupuesto.

Ca: A partir de las categorías de esta investigación de centralización y descentralización ¿Cómo desarrollaría la que usted considere pertinente para los procesos académicos y administrativos que se manejan en la Universidad del Tolima? ¿Por qué?

D:yo no diría que el uno o el otro porque son necesarios algunos componentes de la centralización y son indispensables también otros de la descentralización. Yo pienso que continuar con la dicotomía del uno o del otro no es la solución, porque ninguno de los dos por si solo garantiza calidad en los procesosehh toda esa supra-vigilancia que establece la Universidad se puede concretar más bien en normas generales con seguimientos semestrales y con rendición de cuentas anuales tanto académicas como administrativas y financieras.

K: La séptima pregunta ¿Para qué cree usted que se debe llevar un proceso centralizado o/y descentralizado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima?

D:Pues según lo que les he venido diciendo, indiscutiblemente apunto que haya más descentralización porque esa garantiza la autonomía Universitaria y qué es la autonomía Universitaria, pues que las facultades que somos la que soportamos la Universidad tengamos esa movilidad mucho más ágil, se agilizan los procesosy de alguna otra forma se utiliza el trabajo de los funcionarios porque se pierde demasiado tiempo demasiados recursos y de alguna forma mucho estrés porque la cosas no se cumplen como se tienen que cumplir.

C:¿De qué manera son distribuidos y utilizados los recursos presupuestales por los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad del Tolima?

D: Haber, entonces aquí hago claridad que no es porque los recursos asignados a la facultad desde la parte central los administra la parte central y los resuelve la parte central. Los recursos que gestionamos aquí en la facultad básicamente se asignan a apoyos, actividades curriculares y extracurriculares desde los programas, inversión en equipos, libros y software. Apoyo en la participación en eventos académicos tanto para docentes como para estudiantes, apoyo a la movilidad nacional e internacional de los dos estamentos estudiantes y profesores, y básicamente a la publicidad de los programas cuando tenemos que des…. a nivel de los posgrados hay que hacer mucha divulgación y muchas dinámicas y mucha información a no solamente a los egresados si no a la comunidad que está interesada en ingresar a los posgrados que tenemos.

Ca: ¿Cuáles son los criterios que se manejan para estructurar, desarrollar y evaluar los procesos de docencia, investigación y proyección social en la Facultad de Ciencias de la Educación?

D: Esos se estructuran desde los lineamientos de la Vicerrectoría académica, los lineamientos que da ODI que es la oficina de desarrollo institucional lo que antes se llamaba la oficina de planeación y la Vicerrectoría administrativa, pero las propuestas y

las adaptaciones y cambios se hacen desde los docentes, estudiantes y el consejo de facultad.

Ca: ¿Cómo son los procesos entre la Secretarías de Educación Municipal, Departamental y la Facultad de Ciencias de la Educación, tanto en lo académico como en lo administrativo?

D: Haber, ehh una relación directa con ellos ninguna, hay …ósea es triste decirlo pero las relaciones de las dos secretarias, tanto la municipal como la departamental con la Universidad y con las facultades están basadas básicamente en el tipo de relaciones que se establecen con los gobernantes de turno, porque desafortunadamente están mediadas por las relaciones políticas, por los intereses políticos y por las relaciones personales de los actores de allá y los actores de aquí de la Universidad. Motivo por el cual, desde hace más o menos dos años la facultad decidió articularse con las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué sin tener en cuenta a la secretaria de Educación Municipal, ehh porque todas las aproximaciones que hubo, todos los proyectos que se presentaron, algunos nos dijeron que si y lo que hicieron fue que les dieron con las propuestas nuestras, les dieron los dineros y los contratos a Universidades privadas de Ibagué y fuera de Ibagué, y en la municipal pues el alcalde de turno parece que no tenía ninguna posibilidad que los secretarios tuvieran la autonomía para poder apoyar los proyectos con la facultad y también fueron entregados a instituciones públicas, motivo por el cual ahora están recogiendo los resultados, ósea perdieron la plata y no hay de todos esos proyectos que tienen que ver exactamente con educación pues un fracaso porque la única ehh facultad o instancia que sabe y tiene los expertos en educación está en la Universidad del Tolima y obviamente se hicieron por fuera, y en su momento cuando ellos tuvieron los recursos vinieron a buscar el personal de la facultad para que desarrollaran esos proyectos y la gente simple y llanamente fue hizo pertenencia, ósea en un reclamo de pertenencia institucional no los apoyaron porque si consiguieron la plata y consiguieron los contratos pues que buscaran cómo los hacían, pero eso quedaba como una subcontratación y no le apuntamos a eso.

Ehhh esa acción de hace dos años, básicamente de articularnos, hicimos una convocatoria para todos los egresados que estaban en las instituciones educativas y las instituciones donde tenemos asesores de práctica, las instituciones más comprometidas las citamos y con ellos hemos hecho ya vamos en el tercer nivel de diplomado en evaluación que ha sido un éxito, sin créditos, sin ninguna contra-prestación, solamente el interés por venir a trabajar con los profesores de aquí. Hemos trabajado también en otras temáticas, como… de acuerdo a los intereses que ellos han presentado y las necesidades en investigación educativa, pautas para manejo de poblaciones vulnerables, resolución de conflictos, inglés para primaria, integración de necesidades educativas especiales, re-significación de PEIS, y con los resultados obtenidos de esos dos años, el año pasado una, digamos como una solicitud ya muy concreta de los rectores al secretario de educación (…) que está ahora y que estaba el año pasado, solicitándole algo así como que era el colmo que la Universidad de sus propios recursos y de su iniciativa estuviera haciendo la capacitación y las intervenciones que por ley le toca a la secretaria de educación, entonces finalizando el año pasado hicieron un contrato para producir unos encuentros de las instituciones y nos dejaron seleccionar digamos a las diez instituciones más comprometidas en esos mismos procesos que vinieron siguiendo el otro interés, más que el de aprender conjuntamente, con eso logramos tener un apoyo para podernos desplazar hasta sitios donde estaban las comunidades porque no teníamos recurso para hacerlo y tener unos productos que en estos momentos los tiene la secretaria municipal como testimonio de todo el trabajo de las comunidades, porque no están solamente los directivos de las instituciones sino también los profesores, los egresados, los estudiantes y los padres de familia que hicieron un trabajo muy enriquecedor y que todos son textos que quedaron para consulta en la secretaria de educación.

Anexo G: Entrevista Centralización/Descentralización 2

UNIVERSIDAD DELTOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadora: María Camila Horta Blandón, Karen Melissa Lozano Castañeda y Diana Carolina Padilla Sánchez (Centralización/Descentralización).

TRANSCRIPCIÓN

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: 05 de Diciembre del 2012
Participantes: Miguel Eduardo Huertas Meneses, **Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.**
Descripción del ámbito: El encuentro se realizó en la oficina de Registro y control académico, donde se efectuó la siguiente entrevista semiestructurada.

Convenciones de los participantes:
S: Secretario Académico **C:** Investigadora 1
Ca: Investigadora 2 **K:** Investigadora 3

K: La primera pregunta es sobre lo que usted de los procesos de centralización y descentralización a nivel administrativo y académico que se manejan en la Universidad del Tolima

S: Como yo soy nuevo en esto, yo hasta ahora estoy comenzando el proceso administrativo… Frente a estos procesos hay que mirarlos que pueden ser ventajosos y desventajosos en qué sentido, la centralización funciona a partir de los recursos económicos para evitar dificultades en el sentido de manejo de dineros porque siempre eso le puede acarrear dificultades a las dependencias, entonces es importante que los fondos estén centralizados. En el aspecto académico si es interesante que la descentralización favorece la operalidad de la Universidad en ese sentido.

K: A partir de la función que ejerce usted en la facultad de educación ¿Cuáles procesos se manejan centralizados y descentralizados?

S: Bueno…. los procesos centralistas tienen que ver con todo lo que es la normatividad que rige la Universidad, es decir, los acuerdos pedagógicos, las circulares o las directrices que plantea la Universidad son centralizadas. Aspectos de centralización tienen que ver con la realización de los consejos de facultad que es propio de la academia. Ummm los informes internos, la elaboración de eventos académicos son descentralizados sencillamente uno da el aval o comunica y no tenemos esos tipos de dificultades.

K:La tercera es que en su función de administrativo, entre la centralización y descentralización ¿Cuál considera más benéfica para la facultad? ¿Por qué?

S:Desde mi punto de vista es mucho más ventajoso la descentralización porque le permite ser a uno autónomo frente a los diferentes aspectos académicos, administrativos, toma de decisiones… En cambio, en los procesos de centralización estamos sujetos a las políticas o directrices que ellos nos envíen, frente a conceptos que uno realmente los puede tomar de una vez sin estar haciendo consultas. Si sencillamente es que la descentralización nos da autonomía.

K: ¿En qué aspectos considera que la facultad necesita más procesos de centralización o/y descentralización? ¿Por qué?

S: Bueno… Eh frente a los procesos de centralización en los procesos de formación de posgrados, carreras de pregrados deberían ------ estar centralizadas en la facultad y los procesos de descentralización ehhh… Vuelvo y repito todo lo que sea..Ehh perdón, no no borremos esa parte la entendí mal. Ehh ya repito los procesos de centralización es importante para el manejo de los recursos económicos, es decir, aunque nuestra facultad maneja recursos propios pero es importante que nosotros tengamos de lo que llamamos la casa matriz que es el órgano que nos rigen frente a esos manejos del dinero. Frente a los procesos de descentralización si es importante en los contenidos académicos tener descentralización que nos permite tomar autonomía.

K: Ahora. ¿De qué manera se establecen los criterios de financiación para los procesos de docencia, investigación y proyección social en la Facultad y los programas académicos?

S:Ummm frente a esta pregunta los criterios de capacitación nosotros tenemos tres formas de hacer los procesos de financiamiento, cuando un docente da por comisión académica, por comisión de estudios, participación de eventos académicos, en qué aspectos cómo lo maneja la facultad sencillamente se hace una petición a los directores de programa y ellos envían o llevan esta solicitud al consejo de facultad, el consejo de facultad da el aval de la asistencia del profesor, se estipula con qué rubro se le puede colaborar, la otra parte se manda ya cuando este proceso se ha dado, va al desarrollo de la docencia donde finalmente se le da todo el proceso de aprobación y a los profesores se le dan qué partida van a tener, digamos el complemento de la otra parte financiera de lo que van a manejar ellos. Cuando el profesor llega ya después de los eventos, él explica da un breve informe digamos cómo para no perder el hilo en que aspectos tuvo o cómo le pareció, pero nosotros estamos pensando que eso se debe socializar a la comunidad, porque sencillamente se está quedando de una manera muy interna, exactamente para el profesor o para el decano o para el director de unidad académica que es el que pregunta cómo le fue en el evento pero no hay una directriz de participación o socialización de estos eventos académicos a los cuales los profesores van o los estudiantes. También es importante aclarar que la facultad si está

muy interesada en el apoyo de participación de eventos a los estudiantes, ellos generalmente van piden auxilio por desarrollo de la docencia ehh Vicerrectoría de desarrollo humano y con el aval de ellos vienen acá también y uno les ayuda. En esos aspectos, nosotros como la Facultad de Educación somos autónomos y podemos dar las partidas para que los estudiantes vayan. Ehh aquí la dificultad de la ida de estos estudiantes radica en que ellos tienen que nombrar un profesor de planta que les pueda cobrar esos dineros, porque si no lo consiguen los estudiantes no pueden ir al evento. Eso ha sido un proceso engorroso y de dificultad porque los profesores no se comprometen, por qué, cuando el estudiante llega de su práctica de campo, él tiene tres días para legalizar la cuenta los estudiantes llegan dejan pasar una semana, dos semanas, y resulta que al profesor le pueden retener el sueldo por no legalizar una cuenta. Esa es una de las dificultades que nosotros tenemos y se están buscando unos mecanismos cómo podemos manejar eso, porque la Universidad no le puede dar recursos a los estudiantes, esa cuenta debe salir para una persona un profesor de planta, ni siquiera un administrativo.

K: La siguiente es que a partir de las categorías de esta investigación de centralización y descentralización ¿Cómo desarrollaría la que usted considere pertinente para los procesos académicos y administrativos que se manejan en la Universidad del Tolima? ¿Por qué?

S: Frente a los procesos académicos yo si considero y es fundamental que exista una descentralización, es decir, la descentralización qué es lo que nos está brindando a la facultad, un proceso de autonomía; que nosotros al ser autónomos podamos establecer unos principios generales, cómo podemos certificar que una persona, un estudiante, un docente, un estudiante o un funcionario vaya a un evento. Existen unas directrices generales pero la facultad debe tener autonomía para escoger a la persona que vaya en el sentido, porque se pueden presentar varias personas que quieran ir al mismo evento entonces ahí se comienzan a mirar lo que está establecido, por el registro, un buen rendimiento académico, no tener sanciones económicas, tener continua matricula, es decir esas son políticas generales de la universidad que podríamos llamarlo

centralizadas; pero además de eso uno como facultad puede obviar en algunas de esas situaciones, que se necesita un promedio de 4.0 si el estudiante tiene 4.1, que el consejo de facultad tiene la potestad de decir esta persona puede ir porque tiene un sentido de pertenencia frente a la universidad o frente a la facultad. En este sentido nosotros estamos apoyando mucho este aspecto, en el caso del departamento de la dirección de unidad académica, una prioridad es que nuestros estudiantes tengan una proyección social, es decir, que el conocimiento que están aprendiendo, es decir, de ese que hacer educativo sean capaces de transformarlo a la sociedad, que puedan brindar, que pongan en práctica ese conocimiento y ahí es donde nosotros entramos decidir, a financiar, a colaborar al estudiante, conseguir recursos, las instituciones donde puedan realizar una pasantía o una investigación, en ese sentido nosotros estamos dispuestos a colaborarle mucho al estudiante, a un docente o a cualquier funcionario de la universidad.

K: ¿De qué manera son distribuidos y utilizados los recursos presupuestales por los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad del Tolima?

S: Frente a esta pregunta, hay que tener en cuenta que hay un presupuesto central, cuando se tiene un presupuesto central eso se hace una repartición equitativa entre todas las facultades, pero la facultad de educación también tiene unos ingresos propios por el manejo de los posgrados, ehh diplomados, los --------- que son maestrías, especializaciones, los cursos de extensión a la comunidad; hay que notar que muchas veces en estos cursos nosotros no cobramos pero en otros si, entonces, esos se llaman ingresos propios y estos dineros están enfocados a revertir en la misma facultad, es decir, que se quede en la misma comunidad, hay que hacer a veces arreglos locativos, ejemplo cuando hay un daño locativo, uno manda un oficio a oficina central, se demora mucho tiempo pero si uno tiene, la facultad cuenta con sus propios fondos, puede sacar de ahí dinero y darle solución porque muchas veces nos ha pasado eso. Entonces, en ese sentido, es un buen proceso y no tenemos dificultad y también se destina para compra de material didáctico, equipo como computadores, adecuación de salas didácticas, tenemos ahora la sala de medicaciones tecnológicas y

didácticas, próximamente se va a hacer una incorporación de 20 computadores a una sala didáctica y la finalidad es que todos los programas de la universidad se beneficien, pero de la facultad de educación, porque siempre está la sala didáctica para los estudiantes de matemáticas, entonces se asocia que es de ellos, no, la visión es que si la facultad es una sola entonces que los demás programas tengas también beneficio de eso, para eso se va a crear o se va a establecer un reglamento interno de manejo de esta sala y la idea es la participación; ustedes saben que existen unas monitorias administrativas, unas monitorias académicas que permiten entre comillas "que tengan una autonomía" pero que debe ser vigilada y supervisada por el órgano administrativo. En ese sentido, nosotros queremos que la facultad de educación sea funcional y no tener esa dificultad de que porque un funcionario no esta no se puede hacer eso, y trabajar en equipo.

K: ¿Cuáles son los criterios que se manejan para estructurar, desarrollar y evaluar los procesos de docencia, investigación y proyección social en la Facultad de Ciencias de la Educación?

S: Digamos cuando se crean proyectos de investigación o trabajos lo importante es que tengan una finalidad, para qué, cómo y hacia qué, es decir, cuál es esa finalidad, la proyección, qué beneficios se va a obtener, (no hablamos de beneficio económico sino cómo realmente nosotros como una comunidad educativa podemos garantizar y servir a la comunidad, no solamente estar pensando en lo económico, hay que tener en cuenta que esto también obedece a unas estructuras internas de la universidad), existen unos comités curriculares que avalan todos los diferentes tipos de proyección, si ellos consideran que ese proyecto es bueno, es viable, llega al consejo académico y el consejo académico de el aval definitivamente para que comience a funcionar y después se comienzan a buscar mediante la oficina de investigación central que la Universidad posee, qué recursos se pueden obtener lo importante es que todo este soportado y la idea de esto es que haya socialización que la comunidad conozca que está haciendo la facultad, porque ustedes muchas veces ven tanta cosa que se hace pero no se socializa y en ese sentido nosotros queremos que todo sea

trasparente, se conozca en que andan nuestros profesores, en que andan nuestros estudiantes, en que anda nuestro personal administrativo y eso es algo interesante que le permite a uno saber realmente en que lineamentos esta la universidad o la facultad de educación sin olvidar las directrices generales que nos avocan a este proceso educativo.

K: ¿Cómo son los procesos entre la Secretarías de Educación Municipal, Departamental y la Facultad de Ciencias de la Educación, tanto en lo académico como en lo administrativo?

S: Bueno, Ummn nosotros la facultad de educación, en el lema, nosotros somos formadores de formadores de la educación. nosotros hemos visto que hemos tenido dificultades, la universidad a veces se conoce como la Universidad de santa helena, la Universidad cerrada y la finalidad es la que la Universidad sea un ente en el cual pueda ayudar y colaborar e integrarse en la sociedad, es decir, pueda tomar decisiones o entrar a dar soluciones frente a problemáticas que se están llevando en la instituciones educativas para eso nosotros estamos estableciendo ya unos convenios, o ya se establecieron unos convenios por parte del decano con la gobernación del Tolima para capacitación de docentes, es decir, en conflictos, relaciones interpersonales para los profesores, porque se complica mucho el manejo y el trato de los estudiantes, sabemos que la educación no es homogénea en el proceso de aprendizaje, tenemos estudiantes de diferentes estratos socioeconómicos que dificultan la descomposición familiar, entonces, en este sentido la Universidad está brindando una serie de talleres, simposios, conferencias, que permitan acercar a esta comunidad de la ciudad de Ibagué hacia la Universidad y se va a establecer ahora, repito, un convenio de capacitación de 5 mil docentes del departamento del Tolima en las TIC entonces prácticamente esos dineros los va a pagar la gobernación y la Universidad va a poner el recurso humano, también va a ver una colaboración de la Universidad de Cuba, viene doctores que nos pueden asesorar frente a estos procesos y cómo hacer un trabajo más eficaz frente al proceso educativo.

Anexo H: Entrevista Centralización/Descentralización 3

UNIVERSIDAD DELTOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadora: María Camila Horta Blandón, Karen Melissa Lozano Castañeda y Diana Carolina Padilla Sánchez (Centralización/Descentralización).

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: 05 de Diciembre del 2012
Participantes: Gina Constanza Quintero Aldana. **Coordinadora Departamento Español e inglés.**
Descripción del ámbito: El encuentro se realizó en la oficina de la coordinación del departamento Español e inglés en la Facultad de Educación, donde se efectuó la siguiente entrevista semiestructurada.

Convenciones de los participantes:
JD: Jefe de departamento: **C:** Investigadora 1
Ca: Investigadora 2 **K:** Investigadora 3

Ca: ¿Usted qué piensa sobre los procesos de centralización y descentralización a nivel académico y administrativo que se manejan en la Universidad del Tolima?

JD: Bueno, mmm me parece que la Universidad del Tolima realmente no tiene descentralización de los procesos porque si bien las facultades pues están organizadas (eee) a través de departamentos de todas maneras todo tiene que pasar por revisión y autorización de la Vicerrectoría incluso hay algunos procesos que tienen que tener autorización de la rectoría, entonces pues no me parece que es un sofisma de distracción el hecho de que haya descentralización porque no es así.

Ca: A partir de la función que ejerce usted en la facultad de educación ¿Cuáles procesos se manejan centralizados y descentralizados?

JD: Mmm, bueno voy a hablar primero de los descentralizados que son más poquitos. Ehhh digamos yo aquí trabajo como pues funcionaria aquí del departamento de Español e Inglés en la parte administrativa la coordinación administrativa del departamento, eh pienso que los procesos descentralizados estarían los procesos de programación de validaciones, de asignaturas de nuestra facultad de nuestro departamento eh proceso de homologaciones ehmm; básicamente eso (si?) Los otros como por ejemplo: contratación de docentes catedráticos, contratación de profesores de tiempo completo ehh la misma admisión de estudiantes son procesos que están completamente centralizados porque es la Vicerrectoría académica en el caso de la contratación de tiempo completo o planta y de profesores catedráticos quien establece el calendario si bien, las facultades establecen los perfiles que necesitan ehh de todas maneras ehh esos perfiles tienen que ser aprobados por la Vicerrectoría y ellos establecen el calendario y la organización de todo el proceso.

Ca: En su función de personal administrativo, entre la centralización y descentralización ¿Cuál considera más benéfica para la facultad? ¿Por qué?

JD: Bueno, yo pienso que si sería muy bueno para la facultad que estuviera más descentralizada es decir, que tuviera mayor autonomía porque ha sido un problema para nosotros como facultad y en el caso específico en el departamento de Español e

Inglés fue no conseguir profesores porque todo tiene que ser por convocatorias y las convocatorias duran ehh mínimo un mes; hicimos una convocatoria urgente, este año hemos hecho cinco convocatorias ehh porque no tenemos la posibilidad de que profesores que han participado en la convocatoria o que quedaron en una lista a partir del cuarto lugar tienen que volverse a presentar a la convocatoria a una nueva convocatoria entonces deben esperar la convocatoria y hacer nuevamente todo el proceso ehhh pues porque esa es la norma central si?, si la facultad tuviera ehh autonomía llamaría a unos buenos profesores que conoce que están en la lista que hicieron el proceso pero que como hubo otros que fueron muy buenos o sea que fueron mejores este, los sacaron los dejaron por fuera pero la lista de elegibles en realidad no es sino dos personas en cuando la lista de elegibles podría ser pues todos los otros que quedaron de ahí para abajo o digamos con un tope mínimo por ejemplo hay una la calificación de la hoja de vida son 30 puntos máximo y entonces en este caso nos sucedió que hubo tres profesores que sacaron 30 puntos y los que sacaron 26 puntos quedan por fuera y tienen que volverse a presentar en la convocatoria a una nueva convocatoria y deben por lo menos esperar dos o tres meses para volverse a presentar si? En cambio si estuviéramos descentralizados nosotros como facultad podríamos ehh tomar de pronto esos profesores que están en esa otra lista deberían hacer una lista de espera pues una lista de posibles elegibles pero no se puede porque el gobierno central no lo permite.

Ca: ¿En qué aspectos considera que la facultad necesita más procesos de centralización o/y descentralización? ¿Por qué?

JD: Mmm , pues, procesos… procesos de centralización la facultad bueno, pues es en los aportes económicos no? Para lo del asunto del presupuesto eso si es bueno que partir de las necesidades identificadas por la facultad pues si lo del presupuesto sea manejado ehh digamos es decir como se ha manejado ahora, que está centralizado pero que de todas maneras la alta dirección establece digamos unos presupuestos pero a partir de las necesidades reportadas por las facultades y así las facultades tienen cierto nivel de autonomía para manejar ese presupuesto y entonces de pronto

ese aspecto del manejo económico me parece que está bien que haya que haya cierto nivel de centralización frente a esos manejos con la pequeña autonomía que tienen las facultades hasta el momento ehhh pero si pienso que debería descentralizarse definitivamente lo del manejo de contratación de los … o por lo menos de convocatoria si ? así no sea que nosotros hagamos los contratos pero sí que nosotros que las facultades pudieran convocar sin tener que hacer tanta espera tanto "loby" para que se produzca un proceso de convocatoria, pienso que es un digamos es como lo que veo más sensible de ese proceso de descentralización.

Ca: ¿De qué manera se establecen los criterios de manejo y funcionamiento para los procesos de docencia, investigación y proyección social?

JD: Bueno pues cada uno de ehhh digamos todas las dependencias de las facultades de la universidad deben desarrollar esos tres tipos de procesos todas con facultad debemos desarrollar procesos de docencia y de investigación y de proyección social ehhh pero digamos los criterios los establece la mejor dicho la secretaria general es la que le entrega a cada funcionarios cuáles son sus funciones hay un código central de que es lo que tiene que hacer cada uno en cada..en la dependencia que se la haya encargado y hay una persona que digamos lidera cada uno de esos procesos . los procesos de docencia están organizados en catedráticos y profesores de planta y es manejado por un funcionario desde la Vicerrectoría académica. Hay tres tipos Vicerrectoría la académica que es la que se encarga de lo que tiene que ver con la docencia ehhh la Vicerrectoría de desarrollo humano que tiene que ver con todos los procesos de bienestar universitario tanto para los funcionarios en general, los estudiantes y los docentes y la financiera que pues ella aporta a todas las otras dependencias pero eh digamos los procesos de investigación están centralizados en la oficina central de investigaciones si ¿ y ellos ahí tiene un director y un asistente una secretaria personas que se encargan de investigación que desarrollan los grupos de investigación de la universidad en cuanto proyección social hay una oficina de proyección social si ¿ hay una persona hay un director de la oficina que es la que establece o contacta los proyectos del departamento o sea es como la relación que

establece la universidad con la sociedad si ¿a nivel departamental o incluso a nivel municipal? entonces ehh los criterios para el manejo son criterios centralizados desde el consejo, el consejo supongo que es el consejo superior de la universidad digo supongo porque yo estoy recién llegada a la universidad y no conozco muy bien cómo funciona porque yo vengo de trabajar en una universidad privada y el manejo es un poco diferente pero los criterios los daba el consejo superior también veo que funciona mucho el consejo superior y a través de la secretaria general pues lo funcionarios cuando firmamos el contrato nos dicen que nos toca hacer ¿sí? y así están los procesos de docencia están centralizados en la vice-académica los de investigación en la oficina de investigación y la de proyección social en la oficina de proyección social.

C: A partir de las categorías de esta investigación de centralización y descentralización ¿Cómo desarrollaría la que usted considere pertinente para los procesos académicos y administrativos que se manejan en la Universidad del Tolima? ¿Por qué?

JD: Bueno pues para poder desarrollar un proceso que yo pienso que sería conveniente para las facultades el proceso de descentralización pues en primer lugar ehh hay que aprender a hacer los procesos, organizar el organigrama de… organizar un cronograma de los procesos ehh porque por ejemplo en esta facultad trabaja mucha gente pero a la hora de la verdad no resulta ser la gente suficiente para realizar el trabajo por un lado, por otro lado hay que buscar la eficiencia en las personas que trabajan aquí en la facultad para que pueda descentralizarse los procesos ¿si bueno? Porque bueno, la persona tiene que ser eficiente pero también eficaz si tiene que hacer las cosas pues rápido y bien ¿sí? entonces hay que capacitarse primero contar con un grupo humano y también dispuesto a hacer las cosas para poder hacer entre nosotros trabajar como un equipo como son los equipos de futbol ¿sí? O esos grupos que tienen una cohesión ehhh que tienen que estar cohesionados unidos todos a meter un gol ¿sí? A ganar un partido porque van todos como en grupo y no pues que cada uno mirando a ver que cada uno hace un pedacito pero no se sabe si siempre la parte que le toca a uno está bien hecha entonces pienso que para hacer un proceso de descentralización ehh tocaría eso ehh para esos procesos académicos y

administrativos mmm pienso que lo más pertinente es la… que la capacitación personal y un mayor número de personal para realizar las labores.

C: ¿Para qué cree usted que se debe llevar un proceso centralizado o/y descentralizado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima?

JD: Puesyo pienso que un proceso de descentralización ¡que es por el que yo voto! (Jejeje), ehh pues es para logra para logra pues ser mejores, ser una facultad digamos modelo en eficacia en eficiencia para que los procesos se efectúen y tengan la calidad que se necesitan sobre todos los procesos educativos, que si es la facultad de educación debe ser pionera en todo y sobre todo ehh en un proceso en el que ella es eficiente, es limpia, es organizada, entonces para eso es que considero que se debería llevar ese proceso de descentralización por qué, porque si sigue centralizado entonces uno como dependencia o como facultad se puede excusar en que: ah bueno yo hice mi parte pero los otros no hicieron la otra, es que el proceso es muy largo¿sí? Entonces para no tener excusas para ser bien y mejor cada vez las cosas.

C: ¿De qué manera son distribuidas y organizadas las prácticas docentes y las prácticas de salida de campo para los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad del Tolima?

JD: Eh las prácticas, la práctica docente está… mejor dicho las docentes y las salidas de campo están reglamentadas, ahora precisamente estábamos en la revisión de un reglamento o el manual de práctica docente ¿sí? O sea la facultad como lo que forma son licenciados, la razón de ser del licenciado es ser docente o sea es su formación docente entonces las dos prácticas están reglamentadas, la práctica docente pues tiene un reglamento mucho más extenso ¿no? Por cuanto implica contrato también con otras instituciones para que nos permitan ehh hacer las pruebas, las prácticas de nuestros futuros egresados, entonces están todos los seis programas que tiene la facultad tiene práctica docente ehhhmy hay una reglamentación que ha sido

ehhpensada por el comité, hay un comité de práctica docente que hace una propuesta sobre reglamentoehhluego lo estudian con los comités curriculares de los seis programas y este comité curricular de todos los programas lo lleva allá a consejo de facultad, el consejo de facultad lo revisa, lo aprueba, hace cambios pero finalmente tiene que ser aprobada esa reglamentación y luego va al consejo académico ves? Es un reglamentación que empieza aquí y va hacia el consejo académico y cuando ya el consejo académico lo aprueba es ley y en las prácticas de salida de campo también tienen una reglamentación mucho más sencilla pero tiene que tener, como por el ejemplo que el profesor debe solicitar la práctica con una año de anticipación ¿sí? Es decir, la práctica la salida de campo es como de la asignatura ¿sí? Esta, es de la naturaleza de la asignatura, un profesor no puede decir: oiga como que sería interesante aprovechar este tema para vayamos dentro de un mes… no! Si no ha sido solicitada con un año de anterioridad pues entonces esa práctica no se puede hacer, ¿ves? Entonces, esa es como una reglamentación y que... bueno que la Universidad pone solamente el bus y que los otros gastos corren por cuenta de los estudiantes son unas pequeñas reglas que tiene comparado con el reglamento de práctica docente lo de las salidas de campo, cuantas salidas de campo puede hacer cada programa si? Y con qué anticipación, que aporta la universidad y que aportan los estudiantes o los padres de familia, entonces hay una reglamentación mucho más extensa para la práctica docente porque es la razón de ser de nuestra facultad y la otra pues tiene ehh unas normas más cortas, si.

C: ¿Cuáles son los criterios que se manejan para estructurar, desarrollar y evaluar los procesos de docencia, investigación y proyección social en la Facultad de Ciencias de la Educación?

JD: Ehmm, hay una, una ehh digamos esos procesos de docencia, investigación y proyección social digamos se van organizando también con un semestre de anticipación ehh o con un año de anticipación sobre todo por los asuntos de presupuesto y la logística, pero digamos los procesos, la para organizarlos, desarrollar y avaluarlos la universidad tiene unos mecanismos ya establecidos, entonces hay unas

planillas ¿sí? Unos formatos, no unas planillas sino unos formatos en los que los departamentos hacen la propuesta; todos los martes por ejemplo, nosotros nos reunimos todos los profesores del departamento de Español e Inglés y entonces en esas reuniones de los martes hacemos jornadas de estudio pero también hay unas jornadas administrativas y dentro de esas jornadas se hace la solicitud, hacen la solicitud los profesores de que quisiera proyectar estudiar doctorado, estudiar maestria o irse a hacer una pasantía algo así, entonces en esas reuniones de departamento, los profesores dicen cuáles son sus proyectos personales, también salen los proyectos con el departamento: ahh es que necesitamos que alguien vaya y haga un curso para traductor porque no tenemos un traductor simultáneo por ejemplo, entonces: Oiga si alguien se interesa y entonces se va tomando nota de ello, luego ehh se presenta esa solicitud al consejo de facultad y vuelve a dar la vuelta no? Entonces, y va a la Vicerrectoría y dice: En la facultad ehh se tiene proyectado que vamos a necesitar profesores porque se van, tantos profesores se van a hacer doctorado, tantos profesores se van a una pasantía internacional o una pasantía nacional, hay ehh este tipo de actividades ¿sí? Entonces se estructuran a medida que los profesores mismos manifiestan sus intereses ¿sí? Por ejemplo en realizar unos estudios o en realizar investigación si? Entonces vamos a trabajar en proyectos de investigación porque hay que hacer un proceso, concepción del proyecto mismo y luego este proyecto tiene que ser presentado a la oficina central de investigaciones y ellos allá, a través de un proceso que tienen se avala si la oficina central de investigaciones avala el proyecto, entonces al profesor le van a dar un tiempo para que desarrolle el proyecto y si el proyecto es ehhh revisado por pares externos pues le dan hasta dinero para comprar libros o para algunos gastos del proyecto si? Entonces digamos, cada proceso pues tiene, cada aspecto como la docencia, la investigación y la proyección social, ehh se gesta en el grupo de profesores si hay unas personas que como que los impulsan pero ya hay unos criterios para estructurarlos y desarrollarlos parten de, por un lado, de una reglamentaciónehh de la universidad ehh que tenga que ver con su plan de desarrollo como universidad y por otro lado con el plan de desarrollo de la facultad si? Si yo digo: Ah es que yo estoy interesada en ir a estudiar arte entonces yo no estaría en esta facultad si no en otra, pero si digo: quiero estudiar un doctorado en literatura pues si

estoy donde es; en docencia de la literatura claro está porque también la literatura podría estar como una de las partes, entonces se estructuran a partir de los planes de desarrollo de la facultad y ehhh la facultad se estructura a partir del plan de desarrollo de la Universidad.

C: ¿Cómo son los procesos entre la Secretarías de Educación Municipal, Departamental y la Facultad de Ciencias de la Educación, tanto en lo académico como en lo administrativo?

JD: Pues yo pienso que hay una relación ehh cordial pero pues lejana ¿no? Creo que nos relacionamos con las secretarias de educación un poco para… hacerles propuestas sobre proyectos de investigación, sobre proyectos de intervención ¿sí? Pero digamos ehh las secretarias de educación les falta dialogar, o a la facultad la falta dialogar más con las secretarias de educación ehh porque necesitamos saber que necesitan nuestros ehh colegios en cuanto a capacitación en todas la áreas si en cuanto a capacitación en todas las áreas y tambien como les va a nuestros maestros en las instituciones del departamento y del municipio¿sí? Tendrían que conversar más ehh debía de haber digamos, la relación tendría que ser más estrecha, a mi modo de ver; porque pues por ahora es más como que la secretaria de educación encuentra unas ideas, trae unas ideas como unas necesidades que obedecen a una política gubernamental y entonces así mismo surgen los planes, los proyectos de capacitación que obedecen a esas políticas gubernamentales que (JE), no siempre son las políticas, no siempre están en en que se llama en concordancia con las verdaderas necesidades de los niños en las escuelas y de las instituciones y de los maestros nuevos o viejos en las instituciones educativas, si. Entonces esa relación es bastante distante, por lo menos en los procesos académicos, en lo administrativo la secretaria de educación no tiene inferencia, hasta donde yo sé no tiene inferencia en la administración de la facultad.

Anexo I: Entrevista Centralización/Descentralización 4

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadoras: María Camila Horta Blandón, Karen Melissa Lozano Castañeda y Diana Carolina Padilla Sánchez (Centralización/Descentralización).

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha a aplicar la entrevista: 05 de Diciembre del 2013
Participante: Martha Lucia Gutiérrez Sáenz, **Directora de programa de Licenciatura en Lengua Castellana.**
Descripción del ámbito: El encuentro se realizó en la oficina de la dirección del programa de licenciatura en lengua castellana, donde se efectuó la siguiente entrevista semiestructurada.

Convenciones de los participantes:
DLC: Director de programa de Licenciatura en Lengua Castellana
C: Investigadora 1
Ca: Investigadora 2
K: Investigadora 3

C:Buen día directora, ya comentada nuestra investigación la primera pregunta es referida a ¿Usted qué piensa sobre los procesos de centralización y descentralización a nivel académico y administrativo que se manejan en la Universidad del Tolima?

DLC: Bueno la pregunta es a nivel general ¿no? qué pienso, bueno creo que en la parte administrativa está muy centralizado, ósea que en la Universidad se prepondera como ciertas jerarquías, y es allí en aquellas comisiones comités como por ejemplo el comité académico donde se toman las decisiones y ya, desde ahí se focaliza lo que se desea y se lleva a cabo, creo que podría tener un mirada un poco más amplia, más deliberativa, más participativa donde las otras instancias que realmente, de alguna manera estamos haciendo el soporte para que la academia y la parte administrativa funcionen en la Universidad fuera más incluyente y de algún modo que todos pudiéramos tener digamos la posibilidad de participar en la toma de decisiones, que de alguna manera afectan, porque lo administrativo afecta lo académico, ósea nosotros no podemos actuar sin el apoyo de la administración y la administración presenta sus resultados a partir de lo académico, es decir, deberían estar totalmente articuladas y la parte administrativa y académica deberían funcionar y fusionarse para hacer un trabajo coordinado y adecuado para que la Universidad tuviera lo que debería tener pienso que eso es una debilidad.

C: Bueno ya A partir de la función que ejerce usted en la facultad de educación ¿Cuáles procesos se manejan centralizados y descentralizados?

DLC: Bueno, desde las diferentes funciones que se ejercen como director de programa ehh, procesos que se manejan centralizados por ejemplo la organización de los espacios, de los horarios de la viabilidad incluso de salida de proyectos de campo eso está centralizado, de alguna manera se rige y hay un reglamento y es así, tiene que pasar por X y Y parámetro para que se cumpla y se pueda dar una ejecución adecuada, entonces pienso que en esa funcionalidad de alguna manera se manejan centralizados. Qué es descentralizado, lo que concierne por ejemplo a revisar y analizar lo que son los trabajos de proyección social, cómo nosotros podríamos articular de alguna manera los trabajos de proyección social, eso es descentralizado porque hacemos un trabajo compartido entre el comité curricular entre el comité de

practica entre los mismos estudiantes y las necesidades de los estudiantes y cómo vamos a la comunidad y descentralizamos lo que hacemos aquí para abrirnos hacia otras comunidades, en ese sentido, podemos hablar de descentralización.

En cuanto a lo que corresponde a las funciones administrativas creo que tienden todas son centralizadas incluso todo está enmarcado en formatos, todos tenemos que responder a llenar formatos y a veces se nos va la vida en ese tipo de requerimientos pues que son necesarios porque eso es lo que tal vez la ley digamos organiza cómo para que funcione y para que haya algunos parámetros preestablecidos pero que por estar nosotros en esta funcionabilidad se nos va la vida trabajando en la parte administrativa y lo académico que es la otra función en donde nosotros deberíamos ser un soporte fundamental para que el programa y los programas en general de la Universidad funcionen, pues no se pueden hacer como se deberían hacer, entonces creo que se nos va mucho tiempo en la parte digamos respondiendo a lo centralizado de la Universidad y muy poco en la parte de la apertura del liderazgo de combinar digamos diálogos de saberes, de mirar realmente cuáles son las necesidades de ustedes los estudiantes con las que la Universidad quiere y proyecta en ustedes, entonces creo que falta ese acomodamiento.

Ca: Ahora, en su función de académica-administrativa, entre la centralización y descentralización ¿Cuál considera más benéfica para la facultad? ¿Por qué?

DLC: Yo pienso que la descentralización, definitivamente bueno además porque yo soy muy de línea participativa de construir en equipo de trabajar digamos bajo unos parámetros donde yo pueda ser escuchada y los otros también se escuchen, donde yo no tome decisiones como verticales sino que sean las decisiones donde todos participemos, estoy convencida que donde todo el mundo participa para la organización y donde hay compromiso de equipo, ósea no solamente ir y decir, decir y criticar sino que todos participamos y construimos seguramente podemos hacer que todo un trabajo sea más efectivo, porque cómo yo he ayudado a consolidar ese trabajo entonces me comprometo y de alguna manera incluso los tiempos afectan si tú tienes que entregar algo ya, no alcanzas ni siquiera a permear a los otros y decir bueno mira qué, cómo les gustaría, qué les gustaría que se hiciera, cómo participarían ustedes, no, es que ya

tienes que dar la respuesta tienes que tomar la decisión entonces bajo ese parámetro creo que debería ser descentralizado y seria mucho mas enriquecedor el trabajo para todos.

C:La cuarta pregunta se refiere a ¿En qué aspectos considera que la facultad necesita más procesos de centralización o/y descentralización? ¿Por qué?

DLC: Bueno la facultad necesita procesos de centralización en algunos aspectos por ejemplo de inversiones que tiene que tomarse decisiones ehh convenios que se realizan a veces por ejemplo internacionalmente, de movilidad académica también se necesita que haya por ejemplo cierta centralización por ejemplo si es claro que si deben regirse cuando se va hacer la ehh a seleccionar los maestros que van a formar parte de nuestro equipo pues tiene que ser centralizado porque hay unas legislaciones y parámetros que se deben seguir y unos reglamentos que ya están estipulados. En qué sentido podría ser descentralizado el trabajo de la facultad, umm en toma de decisiones que permean la academia fundamentalmente, bueno vale la pena aclarar yo no llevo mucho tiempo aquí con la Universidad y lo que llevo yo he sentido que la persona que está liderando nuestra facultad ha sido una persona muy de dialogo de conciliación de escucharnos de mirar cuáles eran las debilidades y tratar de ayudar para que esas debilidades se puedan superar, yo pienso que aunque llevamos poco tiempo podemos decir que hemos logrado como salir un poco de ese esquema centralizado rígido para liberarnos un poco y avanzar, por lo menos somos escuchados, tenidos en cuenta y las decisiones se están tomando en un consenso aquí internamente en la Facultad aunque eso a veces también afecta porque pues si nosotros somos dialogantes, queremos que sea participativo pues otras no, otras instancias exteriores no, entonces ahí llega y hay un golpe de encontrarse con el otro y decir hasta aquí va no? cómo está haciendo esto. Entonces pues yo pienso que en cuento a la Facultad se están manejando en la parte académica descentralizados por lo menos participativos, dialogantes, con capacidad de liderar y no de ser autoritario que eso es importante, ósea uno necesita como decanos líderes, lideres que nos ayuden a sacar adelante la Universidad y no personas que solo estén para mandar, en ese sentido considero que nuestro decano que tenemos ahora es un buen decano, yo

siento que además de ser un buen líder, que es importante porque tiene que jalonar los procesos y ayudar a visionar, nos escucha, ósea hay con quien dialogar, con quien construir hay con quien participar, eso es importante.

Ca: ¿De qué manera se establecen los criterios de manejo y funcionamiento para los procesos de docencia (horarios, asignación académica, infraestructura), investigación, renovación de registro calificado (autoevaluación) y proyección social?

DLC: Bueno en cuanto a lo de los horarios, la asignación académica de infraestructura es muy centralizado, demasiado rígido duro duro muy duro para nosotros incluso a veces por ejemplo los espacios físicos, hace que se afecte la organización de los horarios, porque tú tienes que buscar un horario donde allá salones, imagínate eso, ósea no somos nosotros los que tenemos la ventaja o fortaleza de decir bueno el horario perfecto para los estudiantes seria este y este entonces organicémonos ahí, pero es que no si lo colocamos ahí no hay espacio eso me paso ese semestre, yo tengo dos profesores itinerantes diría yo no conseguimos salones, yo me sentí avergonzada, cuando llegue aquí me pareció eso, ósea eso me parece absolutamente increíble que un profesor no tuviera dónde ubicar su aula de clase, incluso acá tengo los espacios de la Facultad dos espacios que son el auditorio y una salita que es como mas sala de profesores, ahí están funcionando dos clases durante todo el semestre porque no encontré los espacios físicos, por qué, porque está centralizada y porque infortunadamente no sé de qué manera ya hay unos que saben cómo organizar primero los espacios y se acaparan de todo y no es totalmente equitativo, está totalmente centralizado el manejo de los horarios, la asignación y además lo de los horarios fíjate que uno no se puede sentar a dialogar …. Mira miremos el horario para que los estudiantes lleguen no estén tan cansados, no les toquen madrugar tanto por ejemplo no contamos tampoco con los profesores de planta suficientes, Al no contar con espacios suficientes y no contar con profesores de planta suficientes qué sucede, nos tenemos que ajustar a los horarios de los catedráticos, ellos son los que también tienen que decir bueno mi espacio es este.

En cuanto a la parte de la investigación, también está amarrada para los profesores de alguna forma, porque bueno si tienen el espacio en cuanto sus espacios, pero hay

tanto trabajo por el cual responder cada maestro que no sé a qué horas asumen todos los compromisos investigativos para que se den los procesos. Ehh yo por ejemplo admiro muchísimo a Luz Elena no yo no sé cómo hacia Luz Elena para estar en el IDEAD trabajando la parte administrativa, manejar los frentes investigativos, responder en su doctorado, hacer escritura.. bueno es una maga académica pero además tiene una capacidad de acercarse a la gente y de lograr, más bien descentralizar todo esto y hacer que las cosas fluyan y funcionen de una manera adecuada. Pienso que en cuanto a la parte investigativa, eh la mirada que yo tengo ahora es el apoyo incondicional a los grupos de investigación y que está en manos de esos grupos fortalecer lo nuestro, o sea, que eso se revierta y más bien descentralizar y lograr que todos estemos articulados entorno a una academia más flexible, más abierta, que permee no solamente el grupo sino que no solamente se vayan hacer ponencias nacionales, internacionales, sino que permeen la región que nos permeen a nosotros aquí, porque es que a veces son conocemos lo que hacemos los de casa, se van a mostrarlos afuera porque aquí o no hay el espacio o no se reconoce. En cuanto a la renovación de registro calificado y el proceso de renovación eso está totalmente centralizado, o sea, a usted le entregan un documento y ese documento rige y sobre ese documento hay que hacer esto y esto, en este momento estamos todos los directores de programa llenando formatos y llenando registros pero no es una auto-evaluación de sentarnos a dialogar y construir, construir nuestra Universidad como la soñamos, y como la hemos deseado quienes estamos aquí desde hace mucho tiempo que fuimos estudiantes, que hemos estado como profesores, osea nos hace falta que incluso en el proceso de autoevaluación haya un proceso de acompañamiento, pero es que también no se sabe si es que no tienen los tiempos, osea cada espacio uno cuando está inmerso en este mundo se da cuenta que es que a veces no hay ni siquiera el tiempo, tu puedes tener toda la voluntad pero no tienes cómo salir adelante con tu trabajo. Y en cuanto al trabajo de proyección social, lo que yo les mencionaba al comienzo, yo pienso que estos trabajos de proyección social si es un trabajo que en este momento si se está haciendo apertura para descentralizarlo y para que pueda ser tomado desde los de afuera y nosotros podamos articularnos con eso.

C: A partir de las categorías de esta investigación de centralización y descentralización ¿Cómo desarrollaría la que usted considere pertinente para los procesos académicos y administrativos que se manejan en la Universidad del Tolima? ¿Por qué?

DLC: Definitivamente yo pienso que hay procesos administrativos que se necesitan centralizar, es decir, que también tienen que tener una direccionalidad tiene que haber un grupo que trabaje en cómo se desea, cómo se coordina esos entes, pero para que esa centralización funcione debe haber en esa instancia que valiera, algunos académicos que puedan ayudar a tener la mirada de qué sería lo que se necesitaría de la parte formal en la Universidad, y en cuanto lo académico yo pienso que ésta parte tiene que estar descentralizada que el proceso tiene que ser un proceso dialogante, un proceso donde se construya en colectivo, donde todos participemos, donde todos nos comprometamos, porque de nada sirve que los directivos quieran comprometerse si la base no se compromete, o sea, nosotros no hacemos nada y nadie puede hacer nada si todos no estamos tomados de la mano trabajando y el trabajo es en equipo y aquí todo el mundo tiene que construir, a veces dicen no es que si todo el mundo participa cómo se logra poner de acuerdo, bueno esa es la tarea, cómo lograr uno visionar y misionarse adecuadamente para que los mismos procesos reales que para nosotros son fundamentales los académicos sean como deben ser.

Ca: ¿Para qué cree usted que se debe llevar un proceso centralizado o/y descentralizado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima?

DLC: Pues el proceso debe ser centralizado para que haya una organización, para que haya una organización administrativa y esa organización administrativa apoye la parte académica, debe ser así. Y debe ser descentralizado, en cuanto a lo que corresponde a la organización de proyectos, a la parte de la academia, la organización, la proyección social, el trabajo de los grupos de investigación, de los semilleros, de la participación de los maestros y los estudiantes en diferentes ponencias en eventos, de que podamos hacer movilidad no solamente a nivel interno sino movilidad con otras universidades donde los profesores y los estudiantes puedan hacer una participación, entonces creo que ahí debe ser un poco descentralizado y colaborativo.

C: ¿De qué manera son distribuidas y organizadas las prácticas docentes y las prácticas de salida de campo para los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad del Tolima?

DLC: Jumm totalmente centralizado está eso, están distribuidas y organizadas las practicas docentes, hay un comité de práctica que distribuye la práctica, los lugares, a dónde van, con qué profesores, todo eso está centralizado, no sé más bien tendría que preguntarles a ustedes eh a ustedes les dicen a dónde quieren ir a la práctica docente, a ustedes les dicen en qué colegios les gustaría participar con sus proyectos porque saben que pueden permear esa comunidad? no cierto, entonces está centralizado, no es participativa ni colaborativa en ese sentido. Y las prácticas de salida de campo también están centralizadas, tienen que pasar primero por unos filtros para llegar hacer aprobada la salida de campo, incluso yo tengo en este momento dos salidas de campo solicitadas para semestres entrantes, que primero tienen que pasar por comités y ser aprobadas y luego si tienen viabilidad, o sea, es totalmente centralizada.

Ca: ¿Cuáles son los criterios que se manejan para estructurar, desarrollar y evaluar los procesos de docencia e investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación?

DLC: Yo pienso que los criterios que se manejan si son criterios participativos y colaborativos, eh por ejemplo ahí en la semana hay una jornada para los equipos por departamento para reunirse y construir el currículo integrado hacer los planes de asignatura colaborativo y mirar cuáles son las debilidades y apoyarse, sacar un espacio para estudiar, esa parte de alguna manera se estructura, desarrolla y se evalúa de esa manera, claro hay unas evaluaciones que se hacen y se aplican para la docencia a los profesores, que se evalúan los profesores y pues eso ya está preestablecido por el grupo de auto-evaluación. Y en cuanto al interés para la investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación también existe un grupo que lidera esos criterios y que organiza cómo se participaría y se direccionaría los grupos de investigación pero igual por ejemplo, todos deben estar inscritos a Colciencias, deben tener una participación, o sea, debe de haber una mirada desde loa parte centralizada para poder funcionar, entonces lo uno va de la mano con lo otro. Incluso ustedes que participan en grupos de investigación saben que si el grupo no se ha adscrito a Colciencias pues no tiene una

categoría y si no tiene una categoría, no tienen un presupuesto y si no tiene un presupuesto no tiene un apoyo y así, todo va de la mano, o sea se encadena.

C: ¿Desde la Dirección de su Licenciatura cómo son los procesos entre la Secretarías de Educación Municipal, Departamental y la Facultad de Ciencias de la Educación, tanto en lo académico como en lo administrativo?

DLC: Pues deberían ser totalmente integrados y con apoyo de la Secretaria pues con la Facultad. Eh se están haciendo en este momento, se que está el decano trabajando fuerte en la articulación de la Facultad con la Secretaria de Educación Departamental y que en este momento se están haciendo convenios para lograr articularnos de manera pertinente y que la Secretaria de Educación Departamental apoye nuestro Facultad, apoye nuestros procesos docentes, nuestros procesos investigativos y que nosotros a su vez podamos apoyar incluso la región. Con la Secretaria de Educación Municipal si es muy pobre, muy pobre el acercamiento, muy difícil ha sido, se que la historia de lo que lleva la Facultad no se han abierto muchos espacios por el contrario se han cerrado muchas puertas, incluso pues no sé también hay que hacer gestiones adecuadas para lograr esos acercamientos no? Ya eso es todo.

Anexo J: Entrevista Centralización/Descentralización 5

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García

Investigadoras: María Camila Horta Blandón, Karen Melissa Lozano Castañeda y Diana Carolina Padilla Sánchez (Centralización/Descentralización).

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista:05 de Diciembre del 2013
Participantes: Carlos Mario Torres Ramírez**. Director programa Licenciatura en Ciencias Sociales.**
Descripción del Ámbito: El encuentro se realizó en la oficina del director de programa de licenciatura en Ciencias Sociales, ubicada en la Facultad de Educación, donde se efectuó la siguiente entrevista semiestructurada.

Convenciones de los participantes:
DCS: Director de programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
C: Investigadora 1
Ca: Investigadora 2
K: Investigadora 3

K: 1. ¿Usted qué piensa sobre los procesos de centralización y descentralización a nivel académico y administrativo que se manejan en la Universidad del Tolima?

DCS: Que pienso bueno pues eeehh me parecen que son procesos administrativos que tienen sus pros y sus contras, mmmm sin embargo en la Universidad del Tolima mmm el proceso que se está llevando a cabo me parece que ha sido, desde el rector actual el rector electo que es un proceso inminentemente académico sin embargo él está empoderando o está buscando que se empoderen los poderes ehhh descentralizados y de esa manera consideraría que es importante la delegación porque una solo autoridad no reconoce o no identifica claramente problemas o minucias de situaciones administrativas o académicas que pueden ser solucionadas prácticamente o fácilmente desde una entidad un poco más inmediata y no una tan

central eso le da una ventaja si? Sin embargo también hay una desventaja pues que el conocimiento de estas minucias acumuladas si no las conoce el centralizado o la autoridad máxima pues también haría un desligue administrativo y académico, entonces parece que debe ir en equilibrio una descentralización centralizada si? Lo podría llamar yo así donde se prioriza lo descentralizado pero que no se pierdan ciertas ventajas de la administración centralizada.

K: 2. A partir de la función que ejerce usted en la facultad de educación ¿Cuáles procesos se manejan centralizados y descentralizados?

DCS: Ehhh descentralizados son digamos ehh situaciones de orden ehh disciplinar, comportamental, frente a los estudiantes a sus condiciones de vida a sus rendimientos académicos y centralizados ehh procesos de digamos ehh de traslados, de transferencias, de becas ehh, prácticas docentes, prácticas de campo ¿sí? Son unos procesos que están digamos para que están centralizados ¿sí? Porque hay muchas cosas que como director no puedo yo tomar la decisión y dependo de otras personas.

K: 3. En su función de académico-administrativo, entre la centralización y descentralización ¿Cuál considera más benéfica para la facultad? ¿Por qué?

DCS: Ehh teniendo en cuenta la descentralización permitiendo autonomía a la facultad es la más benéfica porque la facultad de educación tiene el personal idóneo el personal capaz para poder manejar condiciones de la facultad que solo le competen a ella y que pueda tomar muy buenas decisiones es muy acertado; sin embargo, es importante que en este caso el rector y las vicerrectorias conozcan de estos procesos y entren a asesorar o acompañar si algún momento la facultad pueda tener un inconveniente en realizarlos o no, entonces es ña descentralización las más apropiada para la facultad.

K: 4. ¿En qué aspectos considera que la facultad necesita más procesos de centralización o/y descentralización? ¿Por qué?

DCS: Ehhh,, en gastos descentralizado completamente, la facultad ha tenido necesidades que dependen en algunas instancias del orden pues administrativo alto que es el rector o las vicerrectorias que desde allá ellos no ven algunas necesidades

que nosotros si y considerarían ellos o consideramos nosotros que es importante que en ese sentido haya más descentralización; y proceso de centralización mmm la comunicación, digamos en los temas de clima laboral si es importante que haya una centralización que se tomen medidas de clima laboral frente a los procesos de aquí de la facultad.

K: 5. ¿De qué manera se establecen los criterios de manejo y funcionamiento para los procesos de docencia (horarios, asignación académica, infraestructura), investigación, renovación de registro calificado (autoevaluación) y proyección social?

DCS: Los manejos de docencia se manejan a través de los departamentos no depende de las direcciones de programa, los procesos investigación, renovación de registro calificado autoevaluación depende de nosotros directamente esos son los procesos o los criterios de manejo se han establecido así y proyección social lo manejan de manera centralizada la Universidad, mmm aun no estamos articulados en eso en proyección social.

K: 6. A partir de las categorías de esta investigación de centralización y descentralización ¿Cómo desarrollaría la que usted considere pertinente para los procesos académicos y administrativos que se manejan en la Universidad del Tolima? ¿Por qué?

DCS: Mmm no entiendo

K: mmm bueno como las categorías son centralización y descentralización como cree que…

DCS: ahh ya a partir de una

K: si, así

DCS: Ok, Me parece que la descentralización es la que yo desarrollaría, ¿cómo lo haría? Ehh bueno en los procesos académicos si me gustaría que en cuanto a la investigación permitieran existir una descentralización que existieran unos comités propios de la facultad que sean autónomos y que tengan la capacidad de manejar

presupuestos ¿sí? Que eso no es así ahora y en cuanto a lo administrativo ehh hay ciertos procesos y procedimientos que deben estar estandarizados no hay duda de eso si se tienen que manejar manera centralizada pero también en cuanto a lo del presupuesto si deberían permitir una descentralización, una autonomía ¿ya?Ehhh hay digamos por ejemplo las salidas de los docentes a procesos de investigación, la salida a estudiar, ahí tienen que tomarse decisiones desde arriba y si me gustaría que se hiciera desde aquí de la facultad si? Permitieran esos permisos simplemente que de alguna manera la autoridad de arriba conozca lo que se está haciendo y desde que eso esté bien argumentado pues no tiene ningún problema por esa aceptación así lo haría.

K: ¿Para qué cree usted que se debe llevar un proceso centralizado o/y descentralizado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima?

DCS: Para la autonomía, el empoderamiento, ehh el desarrollo de estrategias que aunque puedan ser muy simples puedan ser efectivas, puedan ser eficien… bueno eficientes y eficaces que al mismo tiempo son efectivas ehhh me parece que tiene que debe ser descentralizado no tengo dudas ¿sí? Para esos procesos, procesos de toma de decisiones frente al gasto de presupuestos, frente a la inversión en investigación, en materiales todo eso debe haber una autonomía para la facultad.

K:¿De qué manera son distribuidas y organizadas las prácticas docentes y las prácticas de salida de campo para los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad del Tolima?

DCS: Nosotros no tenemos practicas docentes la licenciatura de ciencias sociales todavía está en tercer semestre, no se ha definido en este programa eso todavía, pero las prácticas de campo son definidas a criterio del docente según su núcleo temático consideraría o no importante hacer este tipo de salidas de campo, argumentaría de ahí esa solicitud pasa a un comité curricular que es quien lo preside es el director junto con sus profesores que pertenecen a la licenciatura que alguna manera orientan la licenciatura y de ahí se pasa a consejo de facultad quienes aprueban en última instancia la salida de campo, esa salida de campo después de que sea aprobada pasa

a administrativos para autorizar, porque de todas formas las salidas requieren de unos rubros, unos presupuestos, ellos autorizan estos gastos y de esa manera se toma la decisión de hacer la salida de campo. Vicerrectoría académica debe tener conocimiento de ello pero en cuanto a tomar decisiones de si o no salen, si o no ocurre eso no hay intervención.

K: ¿Cuáles son los criterios que se manejan para estructurar, desarrollar y evaluar los procesos de docencia e investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación?

DCS: (Repitió la pregunta), Pues está larga, está larguísima ehh así a groso modo consideraría que los procesos de docencia primero ehh en cuanto a selección en cuanto evaluación parten, se deben de estructurar a partir de unos consensos, a partir de un tipo de reuniones consensadas frente a las necesidades de los estudiantes que ellos son el eje de todo el proceso de la facultad de educación, y de ahí se parten todas las necesidades que se consideren establecer para poder evaluar, desarrollar o estructurar los procesos de docencia. De investigación, eso si las necesidades de investigación las da el contexto en el que está la Universidad el contexto tolimense, a partir de la observación dada por los docentes quienes a su vez plantean unas problemáticas o las analizan y de ahí nacen unas propuestas que son escuchadas por las personas digamos ehh responsables administrativamente de poder dar vía libre a ese proceso una investigación tiene un costo, una investigación tiene unos procesos, tienen unos tiempos que se debe manejar, entonces ehh los criterios que se deben manejar tienen que ser a partir de eso de los estudiantes del pacto docente y del contexto en el que está la Universidad en la parte administrativa.

K: ¿Desde la Dirección de su Licenciatura cómo son los procesos entre la Secretarías de Educación Municipal, Departamental y la Facultad de Ciencias de la Educación, tanto en lo académico como en lo administrativo?

DCS: Desde la anterior decanatura existieron unos procesos de investigación y de intervención en la región o en el municipio que se realizaron, sin embargo tengo entendido yo soy nuevo en este cargo, que existieron algunas dificultades o diferencias respecto a los costos que debía cobrar una Universidad pública por prestar un servicio

público desde la concepción de la secretaria de educación municipal y había otra concepción desde la Universidad frente a los costos que debía una Universidad pública ehh exigir ante un servicio público como lo es con la secretaria de educación municipal entonces habían don diferencias dos puntos de vista muy diferentes que hoy en día con esta decanatura estamos intentando resolver ehh sin digamos sin ofrecer una mano de obra barata solo porque es una Universidad pública sino ofrecer una mano de obra de calidad y que ante eso la secretaria de educación municipal ehh visibilice y reconozca el valor de un trabajo hecho desde la Universidad pública si? no porque ser pública sino por la calidad del trabajo y la proyección que tenga esto a largo plazo y el impacto social que de. Entonces la secretaria de educación municipal y la facultad de educación como es una nueva administración hay nuevas personas en estos momentos ehh estamos más abiertos a conversar y a dialogar frente a estas opciones de trabajo y ellos la secretaria de educación municipal, están muy contentos de podernos recibir este nuevo personal porque digamos que podemos empezar desde ceros y hacer las cosas como deben ser si? Hoy en día estamos en eso, hay dos proyectos que en esta licenciatura están desarrollando no les puedo decir pero son proyectos que están trabajando con la oficina de calidad educativa con la secretaria de educación municipal de los cuales ellos están muy interesados de ponerlo en prácticaehh aportar económicamente el precio justo que refiere a un trabajo de calidad hecho desde la facultad de educación.

Anexo K: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 1

CATEGORIA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Convenciones:

Regularidades

Separación y rechazo.

Falso y Verdadero.

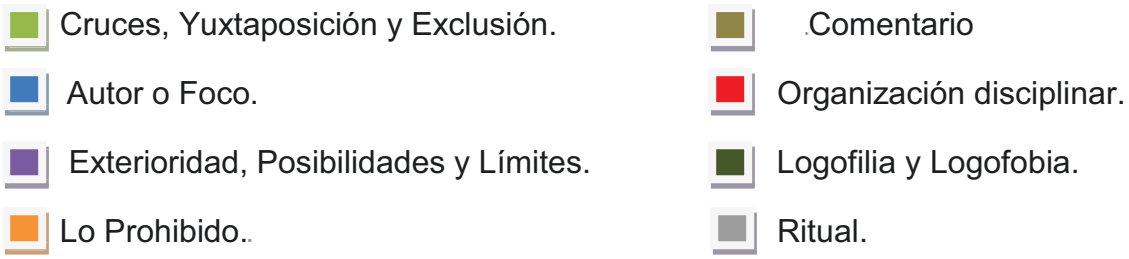

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: Noviembre del 2012
Participante: Docente Luz Stella García y Entrevistador.
Descripción del Ámbito: Entrevista realizada y con respuestas de manera oral por parte de la participante.

Convenciones de los participantes:
DLS= Docente Luz Stella. **I=** Investigador.
I: ¿Qué es la evaluación de los aprendizajes y/o la evaluación educativa**?**

DLS: El concepto más global es evaluación educativa, el concepto evaluación de los aprendizajes es uno de los tantos ámbitos de la evaluación educativa, lo que pasa es que generalmente y tradicionalmente el ámbito que más se ha trabajado es el que está dirigido a los aprendizajes y a la escuela, dado la historia y la trayectoria de la evaluación. Pero en términos genéricos deberíamos hablar de evaluación educativa y

entre ella hay unos ámbitos que son el aprendizaje, docentes, currículo, etc. Hoy la evaluación educativa básicamente es un proceso, y es un proceso que está articulado a otros procesos de la educación, que son la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, y esos tres elementos y un concepto que se intenta superar hoy, no es la evaluación como un resultado, como un producto final, como un evento aislado, sino que hoy la tendencia en el mundo es articular la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes, entonces ante todo la evaluación es un proceso que no busca rajar a nadie, que no busca cuestionar a nadie, sino que es un proceso que básicamente tiene tres elementos: Posibilita la construcción de conocimientos, la evaluación es un proceso que tiene que ver con el conocimiento, con el aprendizaje, la evaluación es para aprender y para aprender del error. Entonces la evaluación tiene una connotación más de construcción, que de cómo la hemos conocido tradicionalmente como una mirada operativa de medida de resultados donde realmente no da ninguna información sobre los procesos de enseñanza – aprendizaje.

I: ¿La evaluación es un referente sustancial para reestructurar el sistema educativo**?**

DLS: Indudablemente, y más hoy desde la mirada que yo critico mucho donde se supone que el rendimiento o el resultado obtenido en las pruebas de Estado, las pruebas estandarizadas, eso es sinónimo de calidad. Pero hoy la evaluación debe estar metida y es parte constituyente, y debe ser como he dicho anteriormente un proceso articulado a los demás, y un proceso que me permita construir. Por ejemplo, si yo voy hacer una reconstrucción curricular o voy hacer una revisión curricular o voy a evaluar todo el proceso enseñanza – aprendizaje, la evaluación me permite dar luces sobre los procesos anteriores de enseñanza y aprendizaje, de planeación, etc.

I: Desde su visión académica como docente e investigadora, **¿**La evaluación de los aprendizajes apunta actualmente en la educación superior a construir conocimiento y mejorar procesos formativos**?**

DLS: Hay un problema y hay una tensión grande no solo en la educación superior sino en todos los niveles educativos que tiene que ver con el interrogante ¿Para qué se evalúa?, y generalmente hemos evaluado para medir, para tener un resultado, para

clasificar y para comparar, pero no hemos mirado ni hemos evaluado ni mucho menos hemos articulado la evaluación, y me parece que la gran dificultad que tenemos frente a la cultura en general de la evaluación, y cuando hablo de la cultura de la evaluación me refiero a los padres de familia, a los estudiantes y a los profesores, dado que siempre se confunde entre evaluar y calificar, y aunque son dos procesos que van articulados y que tienen algún nivel de correspondencia, indudablemente y aunque en el papel se enuncie la importancia de la evaluación y su importancia con el conocimiento, cuando uno investiga, cuando uno indaga y observa las prácticas docentes en términos generales sin llegar a culpabilizar al maestro, lo que encuentra es que se dice que es de aprendizaje, pero las prácticas siguen siendo de dictados, memorísticas, etc. Es decir, el aprendizaje no juega y ese problema no es solamente de la educación superior, sino que es un problema que persiste no solamente en Colombia sino en América latina.

I: ¿Considera usted la evaluación de los aprendizajes como un elemento importante dentro de la relación docente – estudiante**?**

DLS: Indudablemente, pero hoy la mirada que prima en la evaluación, es la mirada de una evaluación comprensiva. Ese es un término que en estos momentos requiere mucha importancia para la evaluación, porque la evaluación más que cuestionar, más que señalar y más que castigar, es comprender esos procesos, pero no solamente comprender los procesos de los estudiantes, porque hay un autor muy importante que se llama Juan Manuel Álvarez Méndez, y en uno de sus textos más clásicos y estoy de acuerdo con ese autor que es Español, dice que la evaluación sirve para aprender, pero aprende el estudiante y el docente también aprende; es un aprendizaje recíproco. Indudablemente es un elemento importante, pero desafortunadamente lo que se observa en la universidad porque hay una cultura y hay unas tradiciones en torno a la evaluación, no ha sido articulada con el aprendizaje, entonces hay una gran preocupación por pasar, por la nota, por el resultado y no por esa relación evaluación – conocimiento y evaluación – reconstrucción, resignificación. Etc. Entonces el problema de fondo es que esa relación es difícil de cambiar dada esas tradiciones y esa cultura

que lleva muchos años y no solo en la universidad, sino desde el preescolar y los niveles iníciales de la educación.

I: ¿Cómo la evaluación de los aprendizajes fortalece el desarrollo administrativo y académico en la Universidad del Tolima**?**

DLS: La evaluación tiene que ver con unos procesos administrativos en el sentido que una de las funciones de la evaluación es certificar, la evaluación permite certificar y no hablo solamente en cuanto los aprendizajes, por ejemplo, si un estudiante se va a graduar, certifican que haces unos procesos y que esas notas certifican que aprendió, y la evaluación es certificadora. El Estado le da a esa evaluación un poder certificador, pero yo no sé y aunque hemos hecho algunas investigaciones en cuanto a la evaluación de los aprendizajes en la universidad, me parece y es una percepción personal, que los procesos desde la normatividad, por ejemplo desde el reglamento estudiantil, cuando uno revisa el ítem que habla de evaluación, lo que encuentra básicamente es que define unos procesos operativos frente a la calificación, como es cuál es la escala de calificación, qué evaluación se debe hacer y cómo se pierde, pero me parece que desafortunadamente aunque ya estamos avanzando y hemos estado cambiando, necesitamos unos procesos de formación continua en los profesores frente al tema porque desafortunadamente una de las grandes falencias y debilidades del sistema educativo es que el profesor no ha sido formado frente a la evaluación educativa y sí ha sido formado en una mirada muy técnica e instrumental. Entonces a mi me parece que hay unos procesos administrativos que se están haciendo en la universidad, pero me parece que tenemos un reto de construir y resignificar esos procesos y las relaciones del aprendizaje con el desarrollo académico; entendiéndose desarrollo académico no solamente como el resultado del proceso de la nota, sino como todos esos procesos de evaluación que buscan básicamente la mejora.

I: ¿Dónde hay que evaluar**? ¿**El aula de clases es el único espacio propicio para llevar a cabo procesos evaluativos**?**

DLS: Lo que pasa es que hoy el aula de clases no es el único espacio para aprender, entonces si esa es la premisa, que el aula de clases no es el único espacio propicio

para aprender, pues entonces el aula de clases no debería ser el único espacio propicio para evaluar. Para mí el problema no es de lugar, el problema es de finalidad, para qué evaluó. Porque si yo como profesor evaluó simplemente para entregar unas notas y dar una información que me exige la institución y no atravieso esos procesos de pensamiento, de reconstrucción de conocimiento, de aprender del error, me quedo en lo superficial. Así que no interesa el lugar, sino el para qué evaluó y qué busco con la evaluación.

I: Desde su experiencia académica, **¿**La evaluación de los aprendizajes contribuye a establecer debilidades y fortalezas en los procesos de enseñanza – aprendizaje para mejorar prácticas y discursos pedagógicos**?**

DLS: Yo no le puedo decir porque no tengo, hemos hecho por ejemplo con mi grupo algunas investigaciones donde vemos algunas debilidades sobre eso, pero yo no puedo decirle si o no. Me parece que lo que teóricamente se dice y lo que debería hacerse es que la evaluación si me permite identificar las fortalezas y las debilidades, y a partir de eso hacer unos ajustes en los procesos de aprendizaje. Pero vuelvo e insisto, lo teórico recomienda eso y uno ve que en algunas partes se hace pero no puedo hacer una afirmación categórica y decirle si en el contexto de la universidad si se hace o no se hace, porque me parece que nos falta alguna investigación que nos permita develar eso.

I: ¿Cómo los docentes están evaluando los aprendizajes según sus archivos y estadísticas de seguimiento de su grupo de investigación**? ¿**Cuáles son los resultados cualitativos y/o cuantitativos en torno a la evaluación de los aprendizajes por parte de su grupo de investigación**?**

DLS: En la Universidad hemos hecho aproximadamente dos ejercicios, pero en general lo que hemos encontrado en la aproximación que hicimos es que todavía prevalece el mismo modelo, aunque se dice que la evaluación debe ser permanente, debe ser continua, hay una gran preocupación por la nota. Y además prevalece, no digo como el único, un instrumento utilizado para la evaluación que es el examen, el examen escrito, la prueba oral y no se reconocen otras posibilidades, como por ejemplo en estos

momentos se está trabajando con el portafolio, con rúbricas, con grupos de discusión y mapas conceptuales. Hay muchas formas de evaluar, entonces lo que uno observa, pero vuelvo insisto nosotros hicimos una investigación pequeñita donde solo veíamos una parte, por lo cual en este momento no puedo hablar ni afirmar, dado que me parecería irresponsable hacerlo de mi parte.

Ahora, nosotros por ejemplo hemos investigado la evaluación en la ciudad de Ibagué, terminamos la investigación hace un año, y en Diciembre terminamos una investigación en básica y media también de todo el departamento del Tolima, y uno encuentra que todavía persisten unas prácticas aunque también sí se visualizó en algunas propuestas alternativas frente a lo que se ha realizado tradicionalmente. Pero yo pienso que no podemos afirmar, tenemos unos datos y estamos trabajando en un texto donde se van a publicar esos resultados y algunos avances de esas investigaciones se han publicado en algunos artículos, pero realmente no podemos dar cuenta y decir algo drástico. No tenemos ahora una radiografía total de la universidad; uno si evidencia y observa algunas prácticas que le arrojan información, pero no ha sido sistematizada.

I: Desde su experiencia, **¿**En la Universidad del Tolima en la relación docente – estudiante la evaluación de los aprendizajes se considera como un proceso continuo**?**

DLS: Es que cuando uno le indaga al profesor, él dice que es continuo. Desde el discurso del profesor, él dice generalmente que es continuo. Pero el problema es ¿qué es continuo?, ¿Continuo es que hago una primera evaluación y la articulo con la segunda?, ¿continuo frente a los tiempos o frente a los procesos? Porque yo puedo hacer una continuidad y decir algo como voy a evaluar una vez a la semana, y hablaría de una continuidad frente a la temporalidad. Pero aquí lo más importante sería una continuidad frente a los procesos, frente al aprendizaje, frente a las dificultades, frente a todo eso. A mí me parece y nosotros como grupo de investigación precisamente estamos trabajando frente a eso, que el gran reto que tenemos es mirar la evaluación dentro de la universidad. Y eso es lo que vamos a empezar a trabajar, eso ya está diseñado y esta a puertas de iniciar, dado que creemos que es una debilidad y por eso ya planeamos la investigación para hacer una radiografía, pero más que hacer una

radiografía, es hacer este trabajo paralelo a unos procesos de formación docente frente al tema y paralelo a una construcción de una propuesta colectiva frente a la evaluación.

I: ¿Se encuentra la evaluación de los aprendizajes estipulada en documentos institucionales como el Estatuto Profesoral, el Estatuto General y el Estatuto Estudiantil**?**

DLS: En el Estatuto Estudiantil aparece, el ítem se llama evaluación, pero vuelvo insisto a mi me parece que es más descriptivo de unas escalas, de unos procedimientos y en algunas partes más se nombre. Pero realmente no hay un discurso que sustente esos procesos evaluativo. Vuelvo insisto estamos trabajando en eso, ya hemos avanzado en algo, pero me parece que ese es el reto que vamos afrontar.

I: ¿Qué otros acuerdos y/o reglamentaciones regulan la evaluación en la Universidad del Tolima**?**

DLS: Hay algunos que tienen que ver con evaluación docente, pero el gran problema que visualizo frente a la evaluación y frente a esos procesos, es que estamos en una universidad del siglo Veintiuno, estamos en el 2013, y tenemos normas que tienen treinta y cuarenta años y aún están vigentes. Y desafortunadamente algunas prácticas tienen que corresponder a esa norma para que sean legales, entonces debemos estar en el proceso de repensar esas normas y hacer algunas reformas, porque gravemente el componente normativo de la universidad es muy antiguo, por eso tenemos que cambiar la norma, pero más que modificar la normatividad, más que cambiar el formato, tenemos que cambiar nuestro significado y nuestra comprensión frente a la evaluación, porque sino seguimos haciendo lo mismo y de la misma manera.

Anexo L: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 2

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

TRANSCRIPCIÓN

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: Noviembre del 2012
Participante: Profesora Patricia Coba y Entrevistador
Descripción del Ámbito: Entrevista realizada y con respuestas de manera oral por parte de la participante.

Convenciones de los participantes:
PC= Profesora Patricia Coba. **E=** Investigador 1.

E= ¿Qué es la evaluación de los aprendizajes y/o la evaluación educativa? ¿Puede esta evaluación llegar a ser un referente sustancial para reestructurar el actual sistema educativo?

PC=Toda evaluación es un proceso que genera información que pone de manifiesto elementos que podrían quedar escondidos y a partir de allí poder determinar formas de

retroalimentación. La evaluación no es un referente que por sí sólo cambie la estructura educativa.

E= ¿Por qué considera importante la evaluación de aprendizajes dentro del campo pedagógico?

PC: Porque significa reconocer que toda acción de evaluación es una forma de intervención que trae aparejada la toma de decisiones en algún sentido y por lo tanto los procesos o fenómenos objetos de evaluación sufren algún tipo de modificación como consecuencia de las acciones de evaluación. Por ello se vuelve imprescindible tener presente con anterioridad cuáles son los propósitos o finalidades que se persiguen con la evaluación propuesta.

E= Desde su visión académica, como docente e investigadora, ¿La evaluación de los aprendizajes apunta actualmente en la Educación Superior a construir conocimiento y mejorar procesos formativos?

PC: La evaluación es el resultado de la aplicación de un enfoque. Es decir, que dependiendo de la perspectiva epistemológica que un docente asuma, de esa manera va a evaluar. Entonces, si tenemos enfoques conductistas, pues la evaluación será acorde a lo que se hace. La pregunta es ¿los enfoques empleados por los maestros permiten construir conocimiento?

E= ¿Para qué se debe evaluar? ¿Considera usted la evaluación de los aprendizajes como un elemento importante dentro de la relación docente – estudiante?

C:La evaluación tiene funciones simbólicas, políticas, de conocimiento, de mejoramiento y también propósitos diferentes por ejemplo: diagnosticar, pronosticar, seleccionar, acreditar y cada una de ellas, se emplea dentro del aula de clase. Creo que un docente observador evalúa el entorno, las reacciones, entre muchas otras cosas, por lo tanto es importante

E= ¿Dónde hay que evaluar? ¿El aula de clases es el único espacio propicio para llevar a cabo ejercicios evaluativos? ¿Por qué?

PC: La evaluación siendo consecuente con el punto anterior no se realiza exclusivamente dentro del aula de clase, lo que pasa es que se convierte en el único lugar porque con la cantidad de niños que se tienen dentro del salón es muy difícil que el maestro pueda hacer salidas, o programar otros espacios.

E= Desde su experiencia académica, ¿La evaluación de los aprendizajes contribuye a establecer debilidades y fortalezas en los procesos de enseñanza y aprendizaje para mejorar las prácticas y discursos pedagógicos?

PC: Por supuesto, lo he venido reiterando en cada respuesta porque la evaluación permite tomar decisiones sobre lo que se está haciendo.

Anexo M: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 3

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista:15 de marzo de 2013
Participante: Estudiante y Entrevistador.

Descripción del Ámbito: Entrevista realizada y con respuestas de manera oral por parte de la participante.

Convenciones de los participantes:
F= Estudiante. **E=** Investigador 1.

E: ¿Considera que las diversas formas como ha sido evaluado si mejora su proceso académico?

F:No, porque en algunas oportunidades los docentes que son los encargados de presentar un diseño evaluativo acorde en su proceso formativo, olvidan algunos aspectos que son importantes para el desarrollo integral de los estudiantes, lo cual los lleva a centrarse en la instrucción del conocimiento y poco a la reflexión humana y a la crítica.

E: ¿La evaluación de los aprendizajes si apunta actualmente en la Educación Superior a construir conocimiento y mejorar procesos formativos?

F:Desde los documentos institucionales de la universidad del Tolima como en las demás instituciones públicas, la construcción de conocimientos y la mejora por los procesos formativos es un punto clave en cuanto a lo que en ellos se refiere al ámbito de la evaluación de aprendizajes, es un eje de preocupación para la educación de todas las épocas. Sin embargo, en muchas ocasiones en los documentos solo se redactan magníficos textos respecto al tema, pero lamentablemente no se propone estrategias reales y que sean acordes a los procesos que se ven en el aula y a los diferentes contextos que permean al educando. Por tanto, mi respuesta es no.

E: Dentro de su experiencia como educando, ¿La evaluación de aprendizajes le contribuye a reconocer falencias y fortalezas en su proceso de aprendizaje?

F: En algunas ocasiones, porque a veces las falencias y fortalezas que notamos son las mismas que se encargan de mencionar los docentes a la hora de calificarnos, ellos nos hacen recordar la importancia de una nota por encima de las otras y la competencia diaria por ser reconocidos. Personalmente creo que se debe fortalecer

más la autoevaluación y los procesos metacognitivos de los educandos, el ser conscientes con sus propios procesos educativos y no fijarnos únicamente en la nota cuantitativa.

E: ¿Cree usted que evaluar es lo mismo que calificar? ¿Por qué?

F: Considero que los dos términos son diferentes. Calificar es como una designación de estar calificado para hacer algo, apto para realizar un qué. Esto se queda reducido en una nota.

Pero la evaluación debe estar orientada en la educación a la búsqueda de la formación integral del ser como persona y no como una máquina de instrucciones precisas, el cual debe ubicarse estadísticamente frente a los demás.

E:¿La evaluación de los aprendizajes se efectúa únicamente mediante una prueba escrita o existen otras formas?

F: En relación a todo lo mencionado en las demás preguntas, la respuesta es no. Definitivamente es una gran falencia en nuestro sistema educativo pensar que la hoja escrita devela todo el proceso de aprendizaje del educando, esto se evidencia en las pruebas de estado, un ejemplo claro es el ICFES, donde como estudiantes notamos que muchos de nuestros compañeros en la etapa del bachillerato se destacaron en dicha prueba cuando su proceso en todo el año lectivo era muy cuestionable y poco favorable. Así, se confirma que el Ministerio de Educación tiene la nota cuantitativa sobre la cualitativa, con lo cual etiqueta y rotula, tanto a los estudiantes, como maestros e instituciones.

Por tanto, la evaluación no es un punto sencillo de tratar ni de realizar, al sujeto debe tenerse en cuenta con un todo, no como un ser dividido en partes, esta debe realizarse no por escrito, sino también en la práctica en el ejercer diario, por ejemplo, no es lo mismo un estudiante que sabe de memoria y escribe correctamente en el examen qué es el respeto, cuando este mismo diariamente irrespeta a todos en su entorno.

Anexo N: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 4

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

TRANSCRIPCIÓN

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: Octubre del 2012
Participante: Estudiante y Entrevistador.
Descripción del Ámbito: Entrevista realizada y con respuestas de manera oral por parte de la participante.

Convenciones de los participantes:
F= Estudiante. **E=** Investigador 1.

E= ¿Considera que las diversas formas como ha sido evaluado si mejora su proceso académico?

F= En algunas áreas de conocimiento sí. Fundamentalmente en aquellas en que el docente no solo ha calificado, sino que ha llevado un respectivo proceso con el estudiante, ayudando a superar las falencias que se muestran en dicho proceso, valga la redundancia.

E= ¿La evaluación de los aprendizajes si apunta actualmente en la Educación Superior a construir conocimiento y mejorar procesos formativos?

I= No siempre. Por lo que he vivenciado como estudiante de la universidad, la evaluación se ha convertido en simplemente una nota cuantitativa que muchas veces no refleja un proceso consciente de evaluación por parte del docente, sino más bien un requisito por llenar, el cual no trasciende en la formación del estudiante.

E= Dentro de su experiencia como educando, ¿La evaluación de aprendizajes le contribuye a reconocer falencias y fortalezas en su proceso de aprendizaje?

I= Como estudiante debemos tener en cuenta en que conceptos o saberes estamos fallando o existen duda, y la evaluación de alguna forma si contribuye, pues nos ayuda a identificar con certeza dichas fallas, con estos resultados es deber del estudiante en compañía del docente trabajar sobre la falencia para superarla.

E= ¿Cree usted que evaluar es lo mismo que calificar? ¿Por qué?

I= No son lo mismo. Calificar desde mi punto de vista es dar una nota cuantitativa, pero evaluar va más allá. Evaluar es llevar un proceso, no solo la nota de momento sino las fortalezas y debilidades en el proceso educativo.

E=¿La evaluación de los aprendizajes se efectúa únicamente mediante una prueba escrita o existen otras formas?

I= Personalmente creo que hay muchas formas de evaluar. La prueba escrita es solo una forma, también se puede evaluar oralmente cuando el estudiante hace apreciaciones y argumenta sobre algún tema, partiendo de ello se puede hacer una idea más coherente del proceso que lleva, sin partir de una nota parcial si no las participaciones activas durante el aprendizaje.

Anexo Ñ: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 5

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

TRANSCRIPCIÓN

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: Octubre de 2012
Participante: Estudiante y Entrevistador.
Descripción del Ámbito: Entrevista realizada y con respuestas de manera oral por parte de la participante.

Convenciones de los participantes:
F= Estudiante. **E=** Investigador 1.

E=¿Considera que las diversas formas como ha sido evaluado si mejora su proceso académico?

F= En gran parte considero que las formas como he sido evaluada no contribuyen al mejoramiento de mi proceso académico, pues dichas estrategias más que estar orientadas hacia la construcción de conocimientos y la posterior practica de los

mismos, se ven direccionadas hacia una instauración del conocimiento lineal, en el que se impone una teoría que debe ser corroborada dentro de una prueba o evaluación.

E= ¿La evaluación de los aprendizajes si apunta actualmente en la Educación Superior a construir conocimiento y mejorar procesos formativos?

F=Actualmente la evaluación de los aprendizajes más que apuntar hacia una construcción de conocimientos y un mejoramiento de los procesos formativos, lo que busca es dejar una serie de evidencias acerca de lo que el estudiante "aprende" o de lo que debe "aprender", puesto que si en realidad buscara esa construcción de conocimiento no estaría tan atada a simples teorías o procesos de memorización que están tan alejados de esa idea de creación o producción de saberes.

E=Dentro de su experiencia como educando, ¿La evaluación de aprendizajes le contribuye a reconocer falencias y fortalezas en su proceso de aprendizaje?

F= En la mayor parte de las ocasiones esa evaluación de aprendizajes no ha contribuido dentro de ese proceso de reconocer mis falencias y mis fortalezas, porque más que ser dicha estrategia una forma de compartir y afianzar saberes lo único que logra es la idea de aprendizaje memorístico y no de conocimientos prácticos.

E=¿Cree usted que evaluar es lo mismo que calificar? ¿Por qué?

F= Si, porque desde mi punto de vista estos dos términos están direccionados hacia la idea de cuantificación del aprendizaje, a ese interés de darle un número o valor a los saberes, convirtiéndose así en una forma de estratificar el conocimiento.

E=¿La evaluación de los aprendizajes se efectúa únicamente mediante una prueba escrita o existen otras formas?

F=La evaluación de los aprendizajes debe estar vista desde todos los procesos que el estudiante realiza, pues no se trata de tener en cuenta solamente aquello que queda en el simple papel, si no de prestar atención a la forma como el estudiante se apropia de esos procesos de aprendizaje cooperativo maestro-alumno, alumno-alumno, que se dan dentro del aula y que son realmente fructíferos dentro de su formación.

Anexo O: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 6

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

TRANSCRIPCIÓN

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: Octubre de 2012
Participante: Estudiante y Entrevistador.
Descripción del Ámbito: Entrevista realizada y con respuestas de manera oral por parte de la participante.

Convenciones de los participantes:
F= Estudiante. **E=** Investigador 1.

E= ¿Considera que las diversas formas como ha sido evaluado si mejora su proceso académico?

F=En realidad pensar ser evaluados por competencias como medición de resultados es considerar la educación en valoración de un producto, por el contrario el proceso académico debe ser progresivo, detectar las debilidades y fortalezas de los estudiantes; por cuanto la calidad de mi proceso valorativo es resultado de una

particularización del docente para emitir juicios que a mi parecer solo corresponden a una interpretación de un carácter competitivo en comparación con otros alumnos y no en cualidad de las habilidades propias de cada uno.

E= ¿La evaluación de los aprendizajes si apunta actualmente en la Educación Superior a construir conocimiento y mejorar procesos formativos?

F= En la Educación Superior se busca dar tratamiento a las teorías en cualidad del aprendizaje, sin embargo existen inconsistencias a la hora de encaminar las sustentaciones teóricas que contribuyen al proceso de construcción del conocimiento, pero donde rara vez se escucha la vos propia del estudiante universitario; que analiza, critica o cuestiona las visiones de mundo ya establecidas. Generando así, una propia hipótesis que devele otras perspectivas sobre lo creado, ¿o por qué no? Una nueva teoría que apunte hacia la explicación y el sentido de una educación contextualizada encaminada a mejorar los procesos formativos porque difícilmente se aprende en un ámbito estático, los cambios así como suceden en la historia deben ser en la educación.

E= Dentro de su experiencia como educando, ¿La evaluación de aprendizajes le contribuye a reconocer falencias y fortalezas en su proceso de aprendizaje?

F=Es relevante que la valoración de los aprendizajes contribuya a detectar las falencias y fortalezas de los estudiantes, aunque realmente el problema no solo radica en reconocerlas sino en solucionarlas. Porque realmente, los problemas que mostramos los alumnos en las escuelas son semejantes, solo que deben buscar formas didácticas de aprendizaje que relativicen el objetivo principal el cual es la formación integral.

E= ¿Cree usted que evaluar es lo mismo que calificar? ¿Por qué?

F= En mi concepto, calificar se refiere a colocar una nota de acuerdo a criterios simples de valoración, tal como la reducción a los contenidos temáticos de forma memorística y reproduciendo el conocimiento adquirido sin cuestionar, analizar o reflexionar sobre esto. En contraste, la evaluación es un proceso dinámico y transformador que busca

suscitar en el educando la acción participativa por la cual, logré detectar sus falencias y potencie sus fortalezas, de modo que con el trabajo cooperativo del docente el progreso educativo consiga alcanzar un nivel máximo de formación.

E=¿La evaluación de los aprendizajes se efectúa únicamente mediante una prueba escrita o existen otras formas?

F=Son variables que utiliza el docente como formas de evaluar los exámenes orales, exposiciones, foros, debates, entre otras. Las cuales permiten desarrollar habilidades de competencia y capacidades de discernir con argumentos las posiciones que se tiene acerca de una temática, de manera que alcance la interpretación de las diversas teorías desde su propia visión de mundo.

E=¿Considera que en la práctica pedagógica aún se encuentran rezagos de la evaluación tradicional?

F=Ciertamente, aun persisten en las aulas rasgos de la educación tradicionalista, porque estamos relegados a pensar que es mejor "lo conocido", hablar de lo que está dicho resulta más conveniente y menos complejo que proponer nuevas teorías que emanen por la colisión de voces. En su efecto, lograr un encuentro de conciencias, en donde se hallen las diversas percepciones de mundo; resulta dejar de lado las practicas pedagógicas reproductoras de un sistema valorativo por las inconsecuentes maneras de medir conocimientos como un cumulo de teorías que a la hora de la verdad solo develan el hablar a través de otro, en cambio proponer una nueva forma de evaluación que resulte de la confrontación de criticas y/o reflexiones las cuales son reflejo de un contexto propio de cada estudiante, porque es allí donde realmente debe ir direccionada la educación hacia la emancipación del estudiante.

E= ¿Qué es la evaluación de los aprendizajes para usted, y realmente si puede ser o llegar a ser un referente sustancial para reestructurar el actual sistema educativo?

F= En mi concepto, la evaluación de los aprendizajes se refiere a los criterios de evaluación que se tiene para medir las capacidades y competencias del educando en cualidad de su apropiación del conocimiento. Porque realmente el objetivo de la

evaluación radica en encontrar el punto coyuntural del estudiante donde presenta dificultades, así mismo es un modo de superación de falencias; siendo la evaluación un medio para desarrollar en el estudiante el conocimiento formativo y el vehículo perfecto hacia el aprendizaje. De ahí que, revalorizar el concepto de evaluación como un campo de acción es direccionar el sistema educativo hacia otro camino, sin embargo es ilusorio pretender cambiar por completo un servicio que hace décadas dejo de funcionar como tal. Lo realmente importante es desde las aulas de clase comenzar a evaluar a conciencia y no por pretensión de saberes a los alumnos, desde allí se logra un aporte a las transformaciones educativas que tanto precisamos.

Anexo P: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 7

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: 21 de Diciembre de 2012
Participante: Hugo Ernesto Vargas, **Registrador académico**
Descripción del Ámbito: Entrevista realizada y con respuestas de manera oral por parte de la participante.

Convenciones de los participantes:

RA= Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

I= Investigador.

I=Desde su visión administrativa, ¿La evaluación de los aprendizajes si apunta actualmente en la Educación Superior a construir conocimiento y mejorar procesos formativos?

RA= Acá no es evaluación, eso es en admisiones, porque lo de evaluación se encargan los profesores, los estudiantes y la facultad. Registro no se encarga ni siquiera en la parte estadística, porque de eso se encarga planeación, acá se vigila que las notas sean las que son".

Anexo Q: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 8

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García

Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

Estrategia Narrativa

Fecha aplicación de la entrevista: Diciembre de 2012

Participante: Egresado y Entrevistador.

Descripción del Ámbito: Estrategia desarrollada de forma escritural por parte del participante y enviada a través de medio digital.

Convenciones de los participantes: E= Egresado. **I=** Investigador.

Mi experiencia POSITIVA frente a los procesos de evaluación se dio en las cátedras vistas ya en los semestres avanzados. Estas en general estuvieron dadas en las asignaturas concernientes a la literatura; lo que considero que favoreció el proceso, fue que la evaluación estaba dada de manera procesual. Se daban textos literarios y teoría bajo la cual analizarlos y la dinámica era crear textos de tipo argumentativo para los cuales el docente brindaba una asesoría desde la definición de la hipótesis misma. Esto hacia que la evaluación fuera un proceso, en el cual se trabajaba antes, durante e incluso después, ya que el texto que se entrega como definitivo recibe no solo una nota cuantitativa sino observaciones que además de ser sugerencias para complementarlo y mejorarlo, funcionan también como motivación en cuanto a que los textos eran pensados para posibles publicaciones. Esta forma de evaluación es altamente satisfactoria porque responde a un proceso en el cual no se verifican teorías consumidas sino la aplicación de estas en lo que realmente nos interesa que es la literatura y nos nutre al mismo tiempo en cuanto a producción textual de tipo investigativo.

Como experiencia NEGATIVA en el proceso de evaluación encuentro los docentes que aplican métodos conductistas en el mismo. Aquellos que aprovechan un día de lluvia y la poca asistencia (por ejemplo) para hacer quiz o para simplemente colocar nota a los que asisten. Esto no enriquece en nada, ni siquiera en la formación integral, pues el docente, generalmente, desconoce el por qué de la inasistencia de sus estudiantes en el aula. Mecanismos como control de lectura escrita los diez primeros minutos de la clase, porque el docente así lo decide, favorecen la desigualdad docente / estudiante manifestando un uso cuestionable de poder resguardado en la jerarquía y no aporta a la formación del núcleo correspondiente. Hacer una pregunta relámpago, no aclara dudas a quien las haya tenido luego de la lectura de un texto, no le amplía su perspectiva frente al mismo, no le abre al diálogo con otros y en definitiva, responderla correctamente, tampoco garantiza su completa asimilación.

Anexo R: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 9

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

Estrategia Narrativa

Fecha aplicación de la entrevista: Diciembre del 2012

Participante: Egresado y Entrevistador.

Descripción del Ámbito: Estrategia desarrollada de forma escritural por parte del participante y enviada a través de medio digital

Convenciones de los participantes: E= Egresado. **I=** Investigador.

Lo más favorable que realicé durante mi pregrado en la Licenciatura en torno a la evaluación ,fue desarrollar un trabajo de grado que me sirvió para ampliar mis conocimientos como investigadora del Discurso y además, una satisfacción personal debido al reconocimiento que me acarreó todo su análisis ante otras muchas investigaciones. Así mismo, y en mí caso particular (dado que no conozco otro caso similar) realizar toda mi práctica pedagógica en Básica Primaria durante los cuatro periodos semestrales.

Sin embargo, la situación más desfavorable en relación a la evaluación la encontré después que plantee mi trabajo de grado y viajé a diversas universidades del país ya

que mis compañeros nunca salieron a prácticas y no disfrutaron de los eventos de los cuales yo asistí y me nutrieron intelectualmente. Siempre desee que participaran de congresos o coloquios pero la Universidad de la cual nos graduamos jamás tuvo presupuesto.

Anexo S: Entrevista Evaluación de los aprendizajes 10

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigador: Juan Sebastián Nieto Serrate (Evaluación de los aprendizajes).

Estrategia Narrativa

Fecha aplicación de la entrevista: Diciembre del 2012
Participante: Egresado y Entrevistador.
Descripción del Ámbito: Estrategia desarrollada de forma escritural por parte del participante y enviada a través de medio digital.

Convenciones de los participantes: E= Egresado. **I=** Investigador.

Como egresado del programa de licenciatura en lengua castellana en el año 2011 puedo decir que una experiencia positiva sobre la evaluación de los aprendizajes ha sido la calidad de algunos docentes quienes a través de su excelente formación, disciplina y humanidad lograron desde el punto de vista teórico, pedagógico, legal, disciplinario y humano formar docentes idóneos, actualizados y capaces de

desenvolverse en cualquier situación de orden administrativa, disciplinaria y pedagógica en una institución educativa cuales sea.

En cuanto a la experiencia negativa es ineludible la incompetencia del resto de la planta docente quienes (hoy día no se encuentran muchos en el programa actualmente) son motivo de vergüenza de la facultad, en cuales casos de gran mayoría e importancia han sido participes del detrimento de la calidad académica del programa en el periodo comprendido entre 2005 y 2010, dado a criterio de nuestra promoción en gran parte por una carga académica amplia, fallos en la preparación teórica y pedagógica de los mismos y en casos específicos por el vicio que aparece al envejecer haciendo lo mismo sin la preocupación de que nada o nadie pueda debido a la antigüedad decir o hacer algo significativo para cambiarlo.

CATEGORIA DE PRIVATIZACIÓN

Anexo T: Entrevista Privatización 1

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadores: Harold Ernesto Pabón Cortés y Wolfang Camilo Pineda Devia.

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: 27 de noviembre de 2012.
Participante: Clara Lucia Pradilla Torres. **Directora del programa de Licenciatura en Lengua Castellana.**
Descripción del Ámbito: La entrevista se realizó en la oficina del Programa de Licenciatura en lengua castellana.

Convenciones de los participantes:
DPLC: Directora del programa de Licenciatura en Lengua Castellana.
H: Investigador 1
W: Investigador 2

H: ¿En qué aspectos considera que la facultad, departamentos y programas académicos necesitan más recursos?

DPLC: En diferentes aspectos, en aspectos relacionados con la docencia tales como, planta profesoral, material bibliográfico, material didáctico, software y bases de datos, en aspectos relacionados con la investigación en cuando a personal dedicado a la investigación de tiempo completo, logística para el desarrollo de la investigación, una oficina con excelentes puntos de internet, con su respectiva logística y unos asistentes que contribuyan a captar información que pueda ser interesante para los investigadores, y en la proyección social para poder llegar a las poblaciones vulnerables, para poder llegar a lo rural

H:¿Cómo consigue otros recursos la facultad?

DPLC: A través de convenios y de convenios con el Ministerio de Educación Nacional o con las diferentes ONG‟s que tengan servicios, un paquete de servicios que en cual, la universidad, la facultad pueda estar incluida y a su vez trabajar

H: ¿Este tipo de conocimiento de convenios es de conocimiento público?..

DPLC:Uummmm…. A veces, ehh pues si es de conocimiento público sólo que son muy pocas personas que se interesan por esta información, ni siquiera a los profesores de planta les interesa, emm está en la normatividad de la universidad que los profesores son los que deben gestionar los convenios y pues en la última década que he estado acá en la facultad me he podido dar cuenta que son una personas, especialmente los decanos quienes gestionan estos convenios

W: ¿Cuáles otras instituciones apoyan la financiación de los procesos de la facultad, los departamentos y los programas académicos?

DPLC: Hablemos de los procesos de la facultad en general, porque tanto los departamentos como los programas no desarrollan proyectos con ONGS ni con el ministerio para captar dineros hacia la facultad. Ummm instituciones, ya lo dije anteriormente el Ministerio como tal, y con otros departamentos del país y algunas ONGS.

W: ¿Considera que este tipo de relaciones interinstitucionales son importantes o beneficiosas para la facultad y la Universidad en general?

DPLC: Las relaciones interinstitucionales son muy importantes por cuanto permiten conocer, ampliar e interactuar así como actualizarnos en los aspectos relativos a la educación y además nos abren caminos para otros objetos que no hemos identificado.

H: ¿Cuáles actividades de docencia, investigación y proyección social son financiadas por el presupuesto que recibe la facultad desde la universidad del Tolima?

DPLC: Las actividades de docencia como tal, lo que son los profesores de planta y los catedráticos, eso viene de la nómina académica, ya en lo de docencia lo que tiene que ver con proyectos especiales diplomados, seminarios de profundización, esos los paga la facultad y talleres de actualización tanto para profesores como para egresados, eso tiene que la facultad con dineros propios paga estas actividades, en investigación este se apoya o por lo menos en la última administración en cabeza de la doctora Quintero, ella apoyó a grupos de profesores como semilleros que no estaban inscritos que no

pertenecen al sistema, que no están en el plan de investigaciones de la universidad, que no alcanzaron a quedar en la convocatoria ni están protegidos por el comité central de investigaciones. En ese sentido pues en primer lugar estuvo un tiempo el semillero del profesor Elmer del “Ethos de la literatura”, el de la evaluación “El devenir evaluativo de la UT” el que dirige la profesora Estella Carrillo, me parece que es el nombre de ella, el otro de “hábitos saludables” del profesor Albarracín en cuanto a semilleros. En cuanto a grupos el mismo “El devenir evaluativo de la UT”, aa otro semillero el de ciudad, el laboratorio de ciudad, ya después estos semilleros en otra convocatoria que hizo el comité central ya ingresaron a la planta a hacer parte de los proyectos de la universidad y como tal pues a adquirir financiación desde la universidad. En cuanto a la proyección social, está dada en algunas capacitaciones que se hacen a los profesores asesores de práctica y a los egresados , y por ahí dos cursos de informática que se han… creo que más, pero dirigidos tanto a los catedráticos como a los egresados. Y en cuanto a los estudiantes con apoyos logísticos para desplazamiento, consecución de publicidad para sacar publicidad, aspectos así como esos.

H: ¿Teniendo en cuenta los problemas presupuestales entre la gobernación y la universidad, que estrategias u ofertas de autogestión se han implementado en la facultad, departamentos y programas académicos? ¿Estás estrategias están orientadas a un desarrollo social o de acuerdo a unas demandas externas del mercado?

DPLC: Los problemas presupuestales entre la gobernación y la universidad al parecer, a la fecha han terminado o se han diezmado en razón a la presencia del consejo de estado que obligó a la gobernación a cancelar los dineros a la universidad desde unos años para acá, con esos dineros pues la universidad como tal, en cabeza de la dirección central del rector decidió el destino y con apoyo del consejo superior se destinaran esos dineros para la planta profesoral, para ampliar la planta profesoral. En cuanto a estrategias de la facultad, los departamentos y los programas, frente a estas problemáticas presupuestales no conozco ninguna, ni en el tiempo que he estado en la facultad no he visto gestión ni de los departamentos ni de los programas académicos para la conseguir dineros como tal se han dedicado a la academia. Las estrategias,

como no ha habido gestión pues las estrategias solo han sido orientadas directamente desde la alta gerencia de la universidad.

W: ¿Qué ventajas y desventajas cree usted presenta la universidad pública frente a la privada?

DPLC: Bueno, son muchas ventajas relacionadas con la formación de los ciudadanos porque se hace accesible a personas de bajos estratos y recursos económicos y personas de bajo nivel intelectual, lo que en la universidad privada se estima ante todo la capacidad adquisitiva… y también la formación del pensamiento crítico, la conciencia social, el desarrollo de la conciencia ciudadana y aspectos relacionados con el ser social. En cuanto a desventajas ummm la anarquía, se tiende a confundir la libertad con la anarquía o el libre pensamiento..ee que otra desventaja, la demora… en el logro, la culminación de una carrera por los paros inesperados y se dan a partir de las problemáticas sociales a las cuales los estudiantes no son ajenos y también participan.. pues la verdad es que yo veo más ventajas que desventajas… la desventaja como tal veo es la demora en el desarrollo de la carrera

H: ¿Pero qué aspectos así, si se ve la transformación de la persona cuando entra y después cuando sale?

DPLC: En la mayoría de los casos si, desafortunadamente vivimos una época en la que pues ha cambiado también el universitario y el neoliberalismo también ha penetrado en las mentes de los universitarios..lo vemos hoy en día con la apatía, la falta de propuesta del estudiantado y del profesorado frente a las problemáticas que vive la universidad, problemáticas internas y también frente a las problemáticas de la educación nacional, local y nacional, es decir que pues en estos momentos la universidad vive en una crisis ideológica, no existe formación de ciudadanos y estamos enfrascados en el rebusque como se dice vulgarmente..

W: ¿Qué piensa usted de los procesos de autofinanciación presentes en la facultad, departamentos y programas académicos?

La verdad es que yo desconozco, no hay, los desconozco que haya procesos de autofinanciación como tal..a veces… lo que sé que existe es la matricula diferencial pero es de la universidad, lo programas no se autofinancian porque a partir del estudio presupuestal los programas de educación no son financieramente viables por cuanto lo que ingresa por matricula de los estudiantes no contribuye al gasto que genera en cuanto a cátedra y todo lo que está incluido en la formación

H: ¿no subsidia la parte económica totalmente?

DPLC: No no, la educación por lo menos en el programa de lengua castellana el presupuesto, lo que entra y lo de rentas propias que son las matriculas, alrededor son como treinta y tres millones que entran por semestre. Si nosotros observamos esos treinta y tres millones eee nosotros tenemos una planta profesoral, unos profesores de planta, unos profesores catedráticos, esos treinta y tres millones no alcanzaran para pagar si acaso los (……) es decir, no hay una autofinanciación, podríamos decir que autofinanciación a los eventos que vamos, que van tanto los estudiantes como los profesores, lo que ellos asumen en gastos, y que son eventos para actualizarse, podríamos llamarle a eso autofinanciación pero la verdad es que aquí en la facultad y la universidad no hay autofinanciación

H: Con ese tipo de eventos de los que usted nos hablaba, por ejemplo los diplomados y otras actividades así..

DPLC: Ahora, estas actividades, si podría los diplomados, los que llaman profundización en un área es lo único que es autofinanciado como tal, pero para el estudiante que opta por esa opción de grado. No más, porque en las otras opciones como tal, lo que hace es trabaja y paga la matricula, la universidad pone a servicio de ellos la biblioteca, al bienestar … prácticamente que la autofinanciación está solo en los diplomados,

W: Se dice que en el sistema actual de educación el estudiante es considerado un cliente ¿qué piensa usted al respecto?

DPLC: Considerarlo cliente es muy usual, porque como las instituciones educativas se convirtieron en prestadoras de servicios, y en el marco global de la educación, nuestra institución no se escapa de eso, nosotros somos una institución prestadora de servicios de educación y pues como cliente yo no lo veo, yo lo veo es como un usuario, una persona que hace uso de una serie de servicios, servicios de docencia, servicios de investigación, accede al diálogo con los investigadores y a las otras actividades propias de la universidad.. que pienso de eso, la verdad es que el estudiante no es un cliente, ni el profesor ni la educación son negocios, aunque hemos visto que la educación privada (risa) es rentable ¿sí? Pero desde el punto de vista de la educación pública como tal, no es rentable y por lo tanto (…..) la educación está para formar ciudadanos de acuerdo con el proyecto de hombre que el país quiere formar, entonces ni usuario ni cliente, estos son términos propios de la época que vivimos y que nosotros los docentes y los académicos no debemos perdernos en estas cuestiones semánticas

W: ¿Considera usted que el sistema de créditos y el pago de matrículas a través de estos es adecuado?, ¿por qué?

DPLC: No, no es adecuado, porque le genera más gastos, más costos al estudiante y a la familia. Persona que va a estudiar endeudada, se gradúa endeudada, y además es cuánto tiempo tiene para pagar esa deuda. Y sería mejor en lugar de hablar de este sistema de créditos económicos ¿cierto? ¿Pero no es el sistema de créditos académicos?

H: Si es usted quiere hablar algo acerca de los créditos académicos bienvenido sea profe..

DPLC: Aquí empieza otro sistema de créditos en dos sentidos: en el de crédito económico ¿sí? Empresas que prestan dinero para que en este caso el ICETEX, a mi modo de ver lo que hace es endeudar a estudiante en mucho tiempo y que no debería ser porque es que la educación, al estado le compete la formación de sus ciudadanos y por lo tanto el ciudadano no debe endeudarse para contribuirle, para que para formarse y ser una persona de bien en el estado… ahora, en el sistema de créditos académicos, pues hay dos aspectos que observo; uno, está relacionado con la autoformación, es

decir, hay más responsabilidad debería generar por parte del estudiante hacia su proyecto de vida y el otro que le permite al estudiante terminar su carrera profesional en el tiempo que él lo decida.

H: ¿Qué concepto tiene usted de la privatización?

DPLC: La privatización es una forma de exclusión a la educación, y como forma de exclusión debe ser rechazada, por cuanto todas las personas, todos los nacionales tienen derecho a ella y pues un logro que tiene la constitución del 91 es que la educación sea gratuita y sea para todos, entonces al privatizarse se va a poner en negación o se va a poner en (…..) se va a actualizar la exclusión o uno de los principios a los cuales no le apostamos muchos de los colombianos

W:¿Considera que la expansión a nivel nacional es una estrategia que contribuye al mejoramiento económico de la universidad del Tolima?

DPLC: Si los dineros son bien utilizados si, de lo contrario le genera más problemas a la universidad, si esta expansión es razonada y racionalizada, es decir, con elementos de la racionalidad esto va a generar, va a revertirse en el mejoramiento económico de la universidad… digo racionalizada en cuanto que el crecimiento, en cuanto a cobertura implica también crecimiento, la planta profesoral, crecimiento de todo lo que acompaña la docencia y la investigación para que se revierta en la sociedad en lo que llamamos proyección, de lo contrario no va a ser el mejoramiento de ella.

H: ¿De acuerdo a la privatización, no será que de pronto esta situación contribuya a procesos de privatización dentro de la universidad?

DPLC: En la universidad ya tenemos procesos de privatización y se evidencia con el instituto de educación a distancia en donde la matricula tiene el costo de un salario mínimo independiente del estrato, independiente de la situación económica que viva la familia, tengo entendido, puede que esté equivocado, que en el instituto la matricula vale más que un salario mínimo porque son programas que están en convenios con otras universidades, no son programas propios, la verdad estoy desactualizada frente a

ese dato pero en la universidad si hay privatización en este sentido, y podemos mirar la privatización en los programas de formación continuada.

Anexo U: Entrevista Privatización 2

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadores: Harold Ernesto Pabón Cortés y Wolfang Camilo Pineda Devia.

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista:20 de diciembre de 2012.
Participante: Andrés Felipe Velásquez Mosquera. **Decano Facultad de Educación**
Descripción del Ámbito: La entrevista se realizó en la Decanatura de la facultad de Educación.

Convenciones de los participantes:
D: Decano de la faculta de Educación.
H: Investigador 1
W: Investigador 2

PREGUNTAS

W: ¿Qué visión tiene usted de la educación pública frente a la privada?

D: Buenos días, vamos a mirar lo siguiente; la educación es un servicio que por ley le corresponde al estado ofrecer a sus ciudadanos de todas las edades. Entonces en ese orden de ideas, ehh, supuestamente, en lo que tiene que ver con Colombia y en la mayoría de los países, el gobierno no alcanza a cubrir las demandas educativas. Entonces, supuestamente, la educación privada es un servicio que se ofrece sin ánimo de lucro, pero si observamos detrás de esas privadas están empresarios, es un negocio la educación, que digan que es sin ánimo de lucro, pero no sin ánimo de ganancia, ¿ve?, entonces hay una comparación, la educación privada, digamos, así en términos coloquiales es un mercado, es un negocio, y desafortunadamente muchas personas que no pueden ingresar a la universidad pública, porque la universidad pública tiene un cupo limitado, por decir algo, aquí en medicina se presentan seiscientos (600) estudiantes, solamente están recibiendo veintidós (22) estudiantes, entonces ese resto de estudiantes va a parar a universidades de garaje porque quieren estudiar medicina, porque la medicina la han vendido como la carrera que da estatus socioeconómico, entonces está el abogado, está el cura, están ahí en el pueblo, y la gente cree todavía, tiene esa visión de que la medicina es una carrera que da estatus, cuando los médicos viven hoy por lo de la ley 100, EPS arruinados, pero se ha vendido la idea. Entonces, la universidad pública no tiene hoy la infraestructura, la Universidad del Tolima, para aumentar el número de cupos, en el caso de la facultad de educación, la universidad tiene un déficit de más de cien (100) salones, entonces muchos cursos andan literalmente volando, entonces la universidad pública no puede cubrir la gran demanda de la población colombiana.

En lo que tiene que ver con el ingreso a la educación superior, la universidad pública y en general la universidad colombiana, no está cubriendo ni siquiera el 22% de los egresados que tiene una opción en la educación superior. Entonces es mucho el número de personas bachilleres que se quedan por fuera de la universidad pública y privada porque como se dice en términos vulgares, no hay cama para tanta gente. Entonces la gente dice: ¿por qué la Universidad del Tolima no aumenta el número de

cupos? Si estamos hablando de un déficit de cien (100) salones. Ahora otro agravante, más del 86% de los profesores son catedráticos, de la universidad colombiana, no solo de la Universidad del Tolima, entonces hay un déficit grande de profesores de planta. ¿Quiénes hacen la investigación? Los catedráticos generalmente no participan en investigación, en proyectos que tengan, digamos no exigencia, que demanden cierto número de horas, el catedrático vino, dio su hora y se fue; a él no se le está pagando mal, y por cierto se le está pagando un sueldo miserable.

Entonces la universidad pública tiene grandes problemas de investigación porque no tiene quien haga investigación, los que están de planta son muy poquitos dedicados a investigación, a semilleros, no hay quien dirija trabajos de grado, entonces eso también hace que la calidad de la educación pública no sea la mejor, porque la gran mayoría está en manos de los catedráticos por un lado, pero también dentro de la universidad no hay quien asuma trabajos de grado para los estudiantes, entonces de ahí también surgió la necesidad de que hayan aparecido nuevas opciones de grado: diplomados, no tanto monografías para graduarse, otras opciones de grado y tesis.

Entonces la universidad pública tiene primero por un lado un problema grave que es la parte económica, la parte de los recursos para financiamiento, hoy la universidad se está financiando casi que en un 50% ¿cómo se financia la universidad pública? Por medio de diplomados, a ustedes para graduarse ¿cuánto pagan por un diplomado? Creo que un millón de pesos promedio novecientos mil pesos, entonces eso es financiamiento de la universidad. En la universidad los cursos de posgrados, de maestría, especialización, el costo es bastante elevado frente a otros países, aquí el estudiante esta pagano entre tres y cuatro millones por una maestría y por un doctorado está pagando aproximadamente sesenta millones, solamente lo que tiene que ver con la universidad sin incluir gastos de equipos, libros y otros accesorios que necesita para su formación. Entonces, ingresar hoy a un doctorado en la educación pública es casi que imposible y en la privada también. Entonces de una u otra manera el sistema es excluyente, es para unos cuantos, aunque la **ley** diga que todos tienen los mismos derechos eso no es verdad, una cosa es la **constitución en el papel** y otra cosa es la realidad del contexto, otra cosa es la lectura, en términos de **Vygotsky** el

contexto tiene fuerte influencia en la formación de las personas, en la comunicación y el desarrollo, entonces el contexto tiene una realidad que no corresponde con el papel de la constitución.

Aquí mismo en la Universidad del Tolima, todos esos estatutos están desactualizados, Estatuto Profesoral, Estatuto Estudiantil, ¿ve?, entonces la universidad pública tiene grandes problemas, la privada no porque es una empresa, sin ánimo de lucro dice la ley pero no dice que no puede recibir ganancia ¿Quiénes están detrás de esas grandes empresas? Esos son monopolios, y ahora con estas transnacionales pueden ofertar programas desde cualquier parte del mundo.

W: ¿Qué concepto tiene usted de la privatización de la educación?

D: Bueno, frente al concepto de privatización digamos, es que cada vez el gobierno le recorta más los recursos a la universidad pública. Entonces eso implica necesariamente una privatización porque la universidad no puede ofrecer, los servicios, ni los programas ni la calidad ni las cosas que la sociedad requiere, eso implica privatizar la universidad. Cuando faltan los recursos, la universidad tiene que aumentar a los estudiantes las matriculas, el servicio de restaurante, el servicio de salud y eso es privatización.

H: ¿y esa situación se ha venido presentando…?

D: Constantemente en los gobiernos de los últimos años. Por eso esa protesta a la reforma a ley 30, era justamente eso, muchas cosas tenían que financiarse, por ejemplo las becas que daba la universidad a los estudiantes destacados; con la plata de financiamiento no señor, no se le puede dar a los estudiantes, es e ICETEX el que está autorizado para prestarles, ¿ve?, entonces eso se llama privatización, ya no hay cafetería, ya no hay residencias, eso es privatización, a usted le quitaron una beca que gana por buen desempeño académico, y le dicen ya no puede, si el estudiante necesita y le toca un préstamo, eso es privatización.

W: ¿En qué aspectos considera que la facultad (programa) necesita más recursos?

D: La facultad de educación necesita recursos para muchas cosas, primero para apoyar la investigación, si bien es cierto que hoy tenemos grupos de investigación (…) faltan más, falta investigar en asuntos relacionados con las TIC"s en la educación, falta investigar más sobre la práctica docente, falta investigar en pedagogía, aquí no hay grupos de pedagogía, entonces hay muchas cosas por abrir aquí en la facultad, eso en la parte de investigación y también de semilleros, pero hacen falta profesores de planta, de tiempo completo en diferentes áreas, en diferentes programas; por ejemplo en Inglés tuvimos este semestre pasado cuatro (4) cursos que no tuvieron profesor ¿ve?, en sociales tenemos una sola profesora de planta para todos los estudiantes, en materia deportiva, por ejemplo el polideportivo de La María necesitamos recursos porque ese polideportivo está más de quince (15) años la gente necesitando, está el terreno ahí y no ha habido forma de construir un polideportivo que dé respuesta a las exigencias de la universidad saludable. Entonces los estudiantes de las diferentes licenciaturas puedan practicar ahí deporte y llevar una vida sana. Ahora estamos tratando con unos recursos propios de maestrías, de especializaciones conseguir el polideportivo, pero si necesitamos una plata en la parte de los laboratorios de ciencias naturales, de matemáticas, en la parte de la tecnología, tableros digítales, computadoras, implementar software, para estadística, para diferentes programas, no tenemos salón de computación, tenemos un sola de computación medio allí y son más de dos mil y pico de estudiantes de pregrado y posgrado. Entonces tenemos grandes problemas económicos aquí en la facultad, hace falta recursos para invertir en bibliografía, entonces tenemos grandes problemas en la facultad en la parte económica y eso lleva a la facultad a autofinanciarse, ¿cómo se autofinancia?, ofreciendo diplomados a los estudiantes, ofreciendo maestrías algunas financiadas, o el estudiante las paga completa, entonces los estudiantes (…) difícilmente pueden acceder a un posgrado nuestro porque entonces no va poder pagar el grado, pero nosotros no podemos bajar el costo porque hay que pagar a los profesores los que son calificados, lo que tiene un valor por la hora según la vinculación, sea especialista, magister etc.

H: ¿Qué procesos de autofinanciación conoce en la facultad?, ¿qué piensa de ellos?

D: Bueno, como ya le dije los diplomados son una forma de autofinanciamiento también las maestrías y las especializaciones. Nosotros ahora estamos ofertando a la alcaldía diplomados para la formación de su personal, cualificación en la parte de valores, en la parte de educación sexual, en la parte del uso de las TIC"s, en la parte del medio ambiente, en la parte de la población de madres cabeza de familia. Bien, entonces hemos entrado a hacer negocios con algunas alcaldías buscando recursos siempre respetando los cánones de la ética, ¿sí? sin dejar de lado los valores. Nosotros no estamos aceptando cualquier contrato, no estamos recibiendo cualquier presión, estamos mirando que la empresa con la cual nosotros hacemos convenio sea una empresa responsable con el medio ambiente, con la parte de los valores, con la legislación colombiana, no es que hagamos convenios a cualquier precio, pero sí toca con las secretarias de educación hacer convenios para actualizar al personal docente ¿ve? Entonces son formas como nos autofinanciamos. La gente no le gusta, pero si yo llegó aquí a la decanatura y no hago estos proyectos la facultad se para. Ustedes me dicen necesitamos ir a una práctica a Bogotá, ¿y nosotros de donde les vamos a pagar si no conseguimos los recursos? Entonces, exigen una cosa los estudiantes pero no quieren que la universidad consiga convenios, y estos convenios son necesarios para nosotros poder darles a ustedes ciertos servicios. Yo no estoy diciendo que sí, que avalen cualquier cosa, pero allá nos ha llevado el gobierno colombiano, a esta situación, a autofinanciarnos con proyectos especiales que se ofrecen una entidad y aquí mismo a los estudiantes.

H: De alguna manera pues, lo que se critica es que estas empresas o el sector privado venga e influya directamente, ponga unas reglas sobre la educación que se imparte en la universidad, eso es lo que de pronto los estudiantes alegamos ¿no? Que una privada no venga aquí a imponer…

D: No, nosotros siempre respetamos la autonomía universitaria, la parte ética, ahora mismo la gobernación estaba exigiéndole a la universidad que hiciera convenio por aproximadamente dos mil millones de pesos para entrar a estudiar lo de la minería con Anglo Gold Ashanti, porque la gobernación está interesada en que la minería ehh, digámoslo de otra manera, por medio de la minería ingresen unos recursos a la

gobernación, entonces ustedes saben que es una cuestión polémica, ética, desde que punto de vista nosotros vamos… no estamos diciendo que no nos impliquemos, la universidad tiene que apostarle a la investigación, pero que esa investigación no sea manipulada, los resultados de ahí no se dan para que la empresa los use en contra de la población. Entonces ahí hay aspectos éticos claramente que se deben tener en cuenta, no nos dediquemos solamente a la investigación, hay que mirar que la universidad va a ser utilizada políticamente, es lo que los estudiantes están criticando, por medio de estas empresas, estas transnacionales que son las depredadoras del medio ambiente, no le importa sino llevarse la riqueza nuestra, un nuevo estilo de colonización, entonces estamos en contra de eso. Nosotros los convenios que tenemos en la facultad respetamos la parte ética, la parte de los valores, entre otras cosas que no haya ningún "torcido", ni nada de estilo de corrupción. Estamos trabajando por la transparencia, entonces si el convenio favorece a un sector de la comunidad y nosotros como facultad comprometidos con la región podemos aportar, lo hacemos.

H:¿Qué concepto tiene usted de la autonomía universitaria?

D: Bueno, eso de la autonomía, hay una serie de autores que plantean que, ehh, la autonomía debería ser entendida como esa capacidad de tomar decisiones de manera responsable sin depender de otros. En el caso de la autonomía universitaria que está consagrada en la ley 30 del 92, y en la propuesta de gobierno, yo hice un paneo en América Latina de la autonomía de la universidad y esa autonomía es entre comillas, ehh, mire, en la ley del consejo superior son nueve miembros, están, entre otras cosas, la presidencia que tiene un delegado ahí, ¿qué hace un delegado de la presidencia aquí?, bueno, está un representante del ministerio de educación, están los representantes del gobierno regional, entonces fíjese que quieren meter más, entonces, allí realmente lo que uno ve es que las decisiones que toma la universidad prácticamente son manipuladas por las autoridades representadas por el delegado del presidente, del ministro, del gobernador, entonces no hay esa autonomía porque por un lado en varios países el consejo superior no es manipulado por el gobierno, es conjunto y respetable, un representante de los investigadores, un representante del profesorado, un representante de los egresados, o sea, la gente que está allí es porque de una u

otra manera se dedica para un avance de la universidad y para los procesos propios de la universidad. Entonces aquí esta autonomía es entre comillas, es una autonomía condicionada, le damos estos recursos, pero si usted hace esto, entonces el proceso de la autonomía se pierde ¿qué autonomía va a ser para (…)? Entonces el concepto de autonomía aquí en la universidad y en la ley 30 es relativo, ese concepto de autonomía en la universidad es relativo, así como el gobierno nos tiene acorralados en la ley 30 y quiere meter una ley que se dedique más al mercado, al FMI, al Banco Mundial, es muy difícil que se dé la autonomía en la universidad pues la universidad no tiene autonomía, al menos no se refleja. En otros países como Brasil, el gobierno no tiene injerencia en el consejo superior, son los investigadores… pero aquí es casi del 30% y quieren más el consejo superior. Entonces ese concepto de autonomía que ustedes tanto alegan, que mire la autonomía, eso es relativo, no hay tanta autonomía como uno quisiera.

H: Se dice que en el sistema actual de educación el estudiante es considerado un cliente. ¿Qué piensa usted?

D: Bueno así se dice ¿no?, y es algo que la gente lo… siempre que he trabajado en universidades privadas por mucho tiempo al estudiante hay que tratarlo prácticamente de no, no, no, y después hay que ayudarle porque ese muchacho se nos retira entonces no hay ya el punto de equilibrio, y una cantidad de cosas ¿no?. Entonces hoy el estudiante es un cliente ehh, un elemento de mercadeo, claro que en la universidad pública el término es fuerte y nosotros no lo concebimos de esa manera, pero sí, el estudiante es considerado como un cliente, un cliente al que hay que darle los recursos para que invierta, ese es el concepto que se tiene hoy del estudiante, pero más en la universidad privada, en la universidad pública yo no creo que se esté dando tanto el término de utilizarlo como un cliente que hay que cuidar para que invierta ahí, como cuando tú tienes, buscando… digamos una tienda entonces hay que tratar bien al cliente para que vuelva, para que compren, para que gasten y si gastan cerveza para que se emborrachen ¿sí?, y esa doble moral por ejemplo a veces la manejan los colegios, en el estatuto estudiantil está prohibido que tomen cerveza, pero el día del bazar tomen y gasten cerveza para que sus padres se emborrachen pues el día del bazar no funciona el manual del estudiante, porque (…) que la gente gaste, que

invierta, que deje dinero a cualquier precio ¿ve? Entonces esa parte del estudiante es considerado como un cliente de mercadeo, desde el punto de vista del mercado, pero aquí en la universidad pública yo no creo que lo veamos como un cliente sino como un ser humano que necesita apoyo para su formación integral, para ser un mejor ciudadano y para que pueda aportarle al desarrollo del país.

Entonces la educación pública es muy diferente a la educación privada porque yo no creo que aquí alguien esté pensando en ver al estudiante como un cliente, por lo menos en la facultad yo no veo eso reflejado.

W: ¿Considera que la expansión a nivel nacional es una estrategia que contribuye al mejoramiento económico de la universidad del Tolima?

D: Mire, eso de la expansión a mí me parece que es una estrategia que en su momento funcionó en la universidad con el IDEAD con el instituto a distancia, que ofreció educación a muchas regiones del país donde no podían llegar otras universidades; en su momento, en ese contexto obedeció a unos desarrollos del país y fue útil, pero hoy actualmente la universidad no… por el contrario, en vez de ser una estrategia que contribuya a la universidad ha deteriorado duramente la imagen de la universidad. El IDEAD tiene presencia en más de veintidós (22) municipios, ahí no tiene profesores de planta, en muchas partes no tiene la infraestructura y se está convirtiendo en una universidad de garaje, tenemos la Universidad del IDEAD y la Universidad del Tolima, en esas partes tienen muchas deficiencias e irresponsabilidades de todo tipo y eso de verdad da pesar, yo estuve en el IDEAD y visité varios CREAD, Centros Regionales de Educación a Distancia, y da pesar, esa política de expansión sin límites fue un gran fracaso, un gran error porque la universidad no debió extenderse a tantas partes ¿y qué es lo que ha hecho?, ofrecer cobertura sin calidad, y eso daña la imagen de la universidad, ¿cobertura sin calidad?, una educación sin pertinencia no, no, eso a mi juicio lejos de contribuir a mejorar la imagen de la universidad…se pensó ahí sí como ustedes lo decían se pensó en el negocio, en la parte monetaria, no en las personas no en la calidad y desde ese punto de vista una de las preguntas que ustedes hicieron atrás, ahí sí los estudiantes del IDEAD podían ser vistos como clientes, (…) ahí sí claramente los estudiantes son vistos como un mercado, como un negocio para entrar

dineros a la universidad pero no (…) ¿Cómo justifican ustedes una persona de cuarenta y cinco (45) años en un colegio que contrata el IDEAD sentado en un asiento de preescolar? Porque le tocó, entonces ahí sí el estudiante es visto como un negocio, y en esa parte del IDEAD, ustedes tienen razón en la pregunta de que prácticamente el estudiante es considerado un negocio, como un mercado.

H: ¿Cuál es su área de formación?

D: Bueno, yo soy licenciado en matemáticas y física de aquí de la Tolima, pero actualmente trabajo en el campo de la ética y la ciencia, mi doctorado, mis publicaciones las hago en ese campo y en la didáctica de la ciencia, específicamente en la ciencia y en la física, y ahí he escrito sobre el uso de las TIC‟s, esas son las partes en que yo me muevo, en las que yo publico e investigo.

W: ¿Y más o menos desde que autores o documentos apoya las respuestas que nos dio en la entrevista?

D: Bueno es un poquito complicado entrar a decir que autor en particular. Por ejemplo. Si uno mira ehh, lo que tiene que ver las teorías de Freire, pues la pedagogía crítica, hay varios elementos que tienen que ver y se asocian con la escuela sociocultural de Vygotskyencuanto el contexto tiene influencia en el desarrollo de las personas, en la actuación, está de alguna manera, digamos, es el resultado del contexto donde tú te mueves, me explico, tu estudias en un colegio ehh, del Salado, entonces estos colegios son por lo general de gente pobre, esta gente va a resultar policía, o trabajando en el YEP, en Carrefour, entonces no les dan una educación de calidad (…) es la lectura que se hace del contexto…¡Ah! pero es que tu estudias en San Simón, tu estudias en el colegio Champagnat, ah vas entra a la universidad tal… entonces ahí, desde la teoría de Ausubel, el aprendizaje significativo, (...) allí hay elementos de Ausubel que se pueden utilizar y otros no, porque por ejemplo se crítica la forma tradicional en que se hace la enseñanza de las ciencias, pero en lo que estoy diciendo de la parte de Vygotsky y sus seguidores es que el estudiante ehh, debe recibir una educación que le permita mantenerse en el tiempo, que le permita mantenerse a flote (…), entonces en general la visión que yo les he dado está enmarcada en eso, en la escuela intercultural

de Vygotsky, en los procesos constructivistas que son dos elementos que yo siempre los utilizo para la enseñanza de la ciencia y desde ahí hago una formación de todo tipo ¿ve?, lo que llaman hoy formación integral de los estudiantes.

Anexo V: Entrevista Privatización 3

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadores: Harold Ernesto Pabón Cortés y Wolfang Camilo Pineda Devia.

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista:20 de diciembre del 2012
Participante: Gina Constanza Quintero Aldana. **Coordinadora Departamento Español e inglés.**
Descripción del Ámbito: La entrevista se realizó en el Departamento de Español e inglés en la Facultad de Educación.

Convenciones de los participantes:
CDEI: Coordinadora Departamento Español e Inglés.
H: Investigador 1
W: Investigador 2

H: ¿Qué visión tiene usted de la educación pública frente a la privada?

CDEI: Bueno, yo vengo de una universidad privada en la que trabajé 19 años, ehh, pues hace tres meses estoy trabajando acá en la universidad del Tolima y encuentro elementos que se relacionan y elementos que las diferencian. Entre lo que las diferencian están los presupuestos, ehh, por ejemplo la universidad pública tiene mucho más presupuesto, lo que fue una sorpresa para mí, uno oye, o sea suele pensar y escucha a los estudiantes que siempre piensan que como pagan tan altas sumas por el valor del semestre y que en cambio en una universidad oficial pues son menores los costos, de todas maneras la universidad pública recibe pues todo el presupuesto por parte del gobierno, en cambio la universidad privada se financia con las matrículas de los estudiantes entonces ahí es para pagar todo, claro que también hace unos convenios con organizaciones o países, entonces ahí recibe algo de presupuesto pero básicamente el presupuesto de la universidad privada pues es de la matrícula, en cambio la universidad pública recibe presupuesto del gobierno y eso siempre es un puntaje alto claro que uno siempre piensa que debería ser más.

Otra diferencia es los procesos, en la universidad privada son mucho más agiles, mucho más rápidos, una persona que trabaja en una universidad privada, como por ejemplo yo, estaba acostumbrada a hacer todo, el proceso o el funcionario ehhh, agilizan mucho el proceso, o sea patina todo, una sola persona puede hacer todo el proceso, o con una sola llamada, o con un mail, ehh, por ejemplo en la universidad en la que yo trabaja, trabajábamos mucho a través del computador

por medio de las Tic"s al 100% entonces casi no teníamos papel, lo que había era algunos libros obviamente, pero prácticamente todo está muy sistematizado, eso hace que se agilicen los procesos, en la universidad pública el proceso es mucho más lento, un proceso se puede demorar hasta tres meses porque pasa de mano en mano, de papel en papel y uno termina muy lleno de oficios, y devuelven el oficio por cualquier minucia, incluso hasta por el orden que deben ir los documentos entonces eso hace que los procesos sean mucho más lentos.

Y la otra diferencia son las personas, por ejemplo los estudiantes de la universidad pública, yo soy administrativa pero también soy profesora, y he tenido simultáneamente estudiantes de la universidad oficial y de la privada y los estudiantes de la universidad oficial son más comprometidos con el aprendizaje, no sé si es por las materias que yo dicto pero siempre han tenido mejor recepción
los cursos que he ofrecido para los estudiantes de la universidad oficial, ellos asisten a clase a pesar de que no les cobran o les llevan el record de asistencia ¿sí?, asisten a clase, son puntuales, hacen tareas, son los estudiantes ideales, interesados, participan en la clase, eso es muy bueno para un profesor y para una institución, que sus estudiantes siempre quieran aprender y pertenecer a redes, que quieran pertenecer a grupos culturales y académicos, en cambio en la universidad privada a pesar de que la matrícula cuesta tanto, ehh, son muy poquitos los estudiantes que van con esas ganas de estudiar, o sea de cumplir con su función como lo dice el carnet (risas), entonces son perezosos, se brega mucho con el trabajo de ellos en el aula, entonces esa es una gran diferencia.

H: ¿Qué concepto tiene usted de la privatización de la educación?

CDEI: Si la privatización es quitarle los recursos a las universidades, me parece que, ehh, estoy en desacuerdo, frente a esto, ehh, porque en realidad, a pesar de que los padres de familia que la mayoría de los casos, es el padre el que hace el esfuerzo por pagar la matrícula de los hijos en una universidad privada y pública también, ehh, si el proceso de privatización se lleva a cabo al 100% pues serían muchos los jóvenes que se quedarían sin la posibilidad de estudiar, porque por ejemplo no solamente el caso de la universidad sino también de entidades como el SENA que también ofrecen ehh, estudios a nivel técnico y tecnológico, y que es muy buena ¿sí?, los egresados del SENA tienen una formación excelente ¿sí?, entonces son muy buenos también en lo que hacen, y bueno entonces no van a la universidad, no porque no tengan capacidades cognitivas, sino que no tienen recursos económicos, entonces, al privatizar la universidad incluyendo el SENA pues serán muchos más los jóvenes perjudicados que no van a tener la posibilidad de estudiar y trabajar sino que se van a

tener que poner a trabajar porque por un lado está la vida que cuesta plata, ehh, y por el otro… el otro lado el estudio sería una suntuosidad para muchos ¿sí?, entonces eso sería pues una pena que efectivamente se realizara ese proyecto de privatización de la educación.

H: Como establece el Estatuto General de la Universidad, ¿Cree usted que es importante o beneficioso que la facultad establezca relaciones con empresas u otras entidades del sector productivo?

CDEI: Sí, eso es clave, y lo que pasa es que, no sé es una tendencia, aunque nosotros somos una facultad de educación y aquí la universidad tiene separado la facultad de humanidades con la de artes por lo general, ehh, la facultad de educación también tienen una formación humanista en su base, pero los humanistas tenemos una característica y es que como que la plata no nos preocupa (risas), ¿sí? y eso es clave, el dinero debería preocuparnos y deberíamos ocuparnos en conseguir, ehh convenios porque proporcionan muchas posibilidades, hay un dicho que dice el dinero no lo es todo pero ayuda mucho, entonces claro, es clave, ehh, la relación universidad o facultad - sector productivo ¿sí?, como por ejemplo en la universidad en la que yo trabajaba tienen una relación, son archí-amigos y hay unas facultades que son mucho más amigas, las ingenierías por ejemplo, son más dadas porque claro el sector productivo se cree que es producción de cosas, ¿sí?, y que nosotros producimos conocimiento como las facultades de educación o las carreras que tienen que ver con humanidades o las artes, ahí no hay producción, sin embargo si hay entidades del sector productivo, para nosotros tienen cosas; las secretarias de educación, los colegios, los centros culturales ¿sí?, porque esta es una facultad que forma maestros, ¿sí?, y maestros se requieren siempre porque tenemos que educarnos y educar a los demás. Pero al estar cerca de nuestra área de influencia que serían los colegios privados, públicos, de primaria, de bachillerato, lo que sea, estaríamos de cara a las necesidades de esas instituciones y podríamos conseguir proyectos, que por un lado pues generarían dinero, ¿sí?, para apoyo de muchísimas actividades académicas, y por otro lado sería la formación que se imparte desde la facultad sería más pertinente.

H: ¿Qué piensa usted de los procesos de autofinanciación presentes en la facultad (programa)?

CDEI: No los conozco, ¿autofinanciación? No sé no los conozco, sé que hay un presupuesto pero yo entiendo que es un presupuesto que da la universidad a cada facultad, a partir de una planeación y unos presupuestos, unos pre-supuestos que los estudiantes van a salir, que los profesores van a salir, que van a comprar unos libros, a partir de unas ideas que se tienen hay unos rubros y hay una plata pero que la da la administración central, y la facultad la administra, pero no como autofinanciación, yo no sé.

De pronto hay alguna autofinanciación con la maestría en educación, eso es lo único que sé, que les reporta y me imagino que también las especializaciones ¿no?, que tiene la facultad le genera a ella unos ingresos pero creo que la que más ingresos genera a **goodwill,** entre otras cosas, es la maestría en educación; entonces si porque de ahí cuando un profesor va a asistir a un evento, va a participar en un evento académico, la facultad lo puede apoyar con algunos dineros, para inscripción a esto a partir de estos presupuestos de la maestría, eso por ahora, porque vendrán más. (risas)

H: ¿Qué otros tipos de autofinanciación o modificaciones propondría aparte de los ya conocidos?

CDEI: Pues como somos facultad de educación pienso que es clave establecer una relación ultra estrecha con las Secretarías de Educación, la departamental y la municipal y con las otras secretarías, con la Secretaría de Cultura por ejemplo, es mucho lo que se les puede ofrecer, y también con los gremios como el comité de cafeteros que ellos por ejemplo tienen un concurso que yo lo conozco de hace tiempo, un concurso de cuento cafetero, un concurso muy lindo, y este año por ejemplo fui jurado en ese concurso y entonces participan los niños campesinos que viven en municipios que son cafeteros del Tolima. Entonces habría que hacer una relación con

ese comité de cafeteros para que ese concurso sea una motivación de los niños hacia la lectura y la escritura y poder hacer un trabajo que nuestros estudiantes de la universidad, de la facultad, en específico de los estudiantes de lengua castellana, pudieran hacer un trabajo para no solamente animación a la lectura y la escritura en el marco de ese concurso, y entonces allí tendrían la oportunidad nuestros estudiantes de tener estudiantes propios, ehh en el marco de ese concurso y con esa relación con ese gremio tan importante para el Tolima.

Entonces yo pienso que toca mirar las empresas que se dedican a la educación como las Secretarías de Educación y los otros gremios que tienen programas educativos, tendríamos que conversar con ellos para ver como nuestros estudiantes de la facultad puedan ir a hacer su práctica, hacer sus aportes, ganar experiencia y pues claro también ganar alguna plata para su subsistencia mínima digo yo, creo que sí sería el Comité de cafeteros, las Secretarías de Educación, y algunas empresas que son importantes, que son de acá del Tolima y claro de Colombia también.

H: Se dice que en el sistema actual de educación el estudiante es considerado un cliente. ¿Qué piensa usted?

CDEI: Pues me parece horrible ¿no? que a uno como estudiante lo consideren como un cliente, o sea ustedes saben como estudiantes de lengua que se construyen campos semánticos con las palabras ¿sí?, que si hay un cliente que es el otro ¿el vendedor? ¿sí?, cliente contra que, o sea, cuales son las otra palabras, cliente, producto, servicio, precio, que son palabras que construyen un campo semántico, un campo de sentido que no es propio de la educación, menos de nuestra facultad de educación, porque si uno considera, si ustedes que se están formando para profesores van a considerar a sus alumnos unos clientes entonces que van hacer, ¿complacerlos?, complacerlos porque entonces si no ¿se van del colegio o se van del curso? Como hace uno cuando va a un restaurante, o a un lugar donde le venden a uno servicio, si no le gusta pues no lo paga, o protesta, o se va a otro lado porque seguramente en otro lado le van a ofrecer más barato, o calidad, en fin.

Es decir, no me gusta ese vocabulario para hablar de asuntos relacionados con la educación pues porque no, porque ya hay otros términos que ya están establecidos; está el profesor, el estudiante, el alumno, el docente, ¿sí?, así como hay una diferencia, ehh, está el vocabulario por ejemplo dice en los colegios se llama el director, el director de la escuela, el rector del colegio ¿sí?, entonces miren la diferencia entre el rector y el director. Entonces hay unas palabras que se utilizan, que le son propias al ejercicio de la enseñanza, del aprendizaje, y entonces ese vocabulario mercantilista, a mí no me parece apropiado porque las relaciones que se establecen entre las personas que hacen parte de todo el sistema educativo ¿entonces se va a convertir en una complacencia?, ¿sí? porque eso es lo que hace uno el vendedor, complacer a uno: no es que esta talla, no es que este le queda divino no sé qué, él está haciendo su trabajo de vender, los educadores somos educadores, no vendedores, ¿sí?. Entonces esa idea de considerar a los estudiantes clientes no estoy de acuerdo con eso porque es ¿darle un papel privilegiado al estudiante pero más en la parte de su comportamiento?, está bien que exija, por supuesto, pero un estudiante lo exige, ¿sí? y lo exige de esta manera y pone también de su parte, el cliente solo pone dinero, ¿sí? el cliente pone dinero.

Se puede atender a una persona que tiene un local o una venta de algo, puede atender desde personas súper educadas, amables, queridos, hasta el más patán pues y de mal gusto y de todo. Ayer estaba oyendo en la radio una entrevista que le estaban haciendo a un señor de un almacén en Melgar, que decía que tenían muchos problemas económicos en Melgar porque la gente piensa que en Melgar es solamente piscinas, pero también hay almacenes de muebles, entonces le ofrecían al que compre muebles, en este almacén, les transportan los muebles hasta el municipio donde la gente vaya, le pagan el 50% del costo real de los muebles, del juego de sala o algo así, les regalan una licuadora, es decir, tienen que dar y dar y dar más de lo que en verdad se merecen. Entonces lo mismo nos pasaría a nosotros como educadores si pensamos que, es decir si nos metemos en esa idea de que el estudiante es un cliente, porque entonces le tenemos que dar más y más pero no hay calidad como debería ser si no por pura complacencia o por el simple hecho de vender un servicio no es lo mismo,

¿sí?, la educación es un derecho y no es un servicio que se está ofreciendo, entonces no somos servidores, somos educadores, somos maestros.

H: ¿Considera que la expansión a nivel nacional es una estrategia que contribuye al mejoramiento económico de la universidad del Tolima?

CDEI: Pues seguramente sí, (risas) yo la otra vez fui a Buenaventura y ahí había un chuzo que decía: universidad del Tolima (risas), era un chuzo, era una puertica chiquitica casi no cabía ni la gente. Pues yo me emocioné, ¿sí?, de ver el signo, y eso que en esa época no trabajaba acá pero yo soy egresada de la universidad del Tolima y dije ¡ah qué bueno!, en Cali también vi otro sitio que tenía el símbolo de la Universidad del Tolima y pues a mí me parece bueno. Pero pues yo pienso que, es decir, es posible que a la universidad le represente un incremento económico, porque va a tener más estudiantes ¿no?, tiene muchos, tiene 41.000 estudiantes.

Pues pienso que sí, pero yo lo veo no desde, no te digo que a los maestros no nos importa la plata, yo lo veo que más que una estrategia de mejoramiento económico es una estrategia de darle (interrupción). Para finalizar esta respuesta, pienso que más importante que ser una estrategia de mejoramiento económico para la universidad el que tenga muchas sedes en todo el país, es como la posibilidad que la Universidad del Tolima les brinda a otros jóvenes colombianos de poder estudiar, de llegar a esos sitios, sobre todo en los sitios donde seguramente no hay más posibilidades, ¿sí?, porque no todos los departamentos tienen universidades, no todas las ciudades son privilegiadas como Ibagué, como Manizales, bueno Bogotá, Medellín y Cali que tienen muchas universidades, mucha oferta para la educación superior.

Entonces más como pensando en los jóvenes ¿sí?, y como en las familias ¿no?, yo pienso como estudiante que chévere, muy bueno para mí hubiera sido que hubiera tenido mayor oferta, otras carreras ehh, cerca cuando yo estaba en el momento de elegir la carrera que quería estudiar, claro está que por fortuna estudié una carrera que esa era. Pero como madre de familia pienso que es muy bueno que en Ibagué haya

tantas opciones en una misma universidad y que también haya muchas otras universidades que también ofrezcan opciones para mis, para cuando estén en la época de ir a la universidad o de estudiar algo más, o algo diferente a sus estudios de bachillerato. Entonces que la Universidad del Tolima esté en el Amazonas, que esté en Buenaventura, eso es buenísimo para la Universidad del Tolima y para las personas de la región ¿sí?, eso me parece una buena estrategia educativa.

Anexo W: Entrevista Privatización 4

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadores: Harold Ernesto Pabón Cortés y Wolfang Camilo Pineda Devia.

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: 20 de diciembre de 2012.
Participante: José Alexander Arciniegas Torres**. Jefe de programa de inglés.**
Descripción del Ámbito: La entrevista se realizó en el Departamento de Inglés en la Facultad de Educación.

Convenciones de los participantes:

JDI: Jefe Departamento de Inglés.

H: Investigador 1

W: Investigador 2

W: ¿Qué visión tiene de la educación pública frente a la privada?

JDI: La educación pública frente a la privada tiene una serie de… hay unas diferencias bastante notorias ¿cierto? Una puede ser en cuanto a lo que tiene que ver con la dinámicas que se dan en cada una ¿cierto? A veces lastimosamente por ejemplo a nivel administrativo la universidad pública en la que he tenido posibilidad de trabajar en estos últimos seis años como administrativo, a veces esa parte administrativa no va de la mano o no coopera mucho con la parte académica, como debe ser, lastimosamente la parte académica depende o estamos supeditados a ciertos criterios administrativos que en algunos casos retrasan procesos, no permiten avanzar… avanzar porque igual se está pensando en criterios de, y es bueno, pensar en criterios de acreditación, en criterios de calidad, pero a veces esos criterios son los mismos que frenan la parte de la academia ¿cierto? Igualmente puede encontrarse que a veces hay más inversión, por ejemplo en la educación privada, en el sentido de que ellos tienen muy bien el concepto de que para ellos es un negocio ¿cierto? Antes que privilegiar como que es el servicio a la educación, entonces esas podrían ser las diferencias que destaco.

W: ¿Qué concepto tiene usted de la privatización de la educación?

JDI: Bueno este tema es uno que ha estado en discusión desde hace mucho tiempo y cada vez que digamos el gobierno nacional saca un proyecto, sea digamos por ejemplo de vincular al sector privado o lograr alianzas estratégicas como lo llaman ellos… muchos de los defensores de la educación pública ven esto con mucha desconfianza porque dicen bueno, estos son los primeros pasos para la privatización. Yo pienso que la privatización no debe ser posible porque igual en esta situación actual en Colombia pues la educación es un derecho fundamental y de hecho se supone que el gobierno debe garantizar la educación, e incluso la misma gratuidad hasta ciertos niveles, cosa que no se está dando, pues igualmente no todos tendrían los recursos suficientes para

acceder a la educación en una institución privada debido a los altos costos que se generan. Igualmente en la educación privada tampoco se dan unos beneficios que tienen algunas universidades, como por ejemplo el servicio de restaurante, el servicio de residencias estudiantiles y la atención a minorías étnicas las cuáles son en cierta forma privilegiadas en las instituciones de educación oficial-estatal. Entonces pues no estaría de acuerdo con esa parte de la privatización de la educación.

W: ¿En qué aspectos considera que la facultad y/o programa necesita más recursos?

JDI: Bueno, yo creo que ese es un problema yo creo que general aquí en la universidad… los recursos iniciales sería el talento humano, es decir, docentes, docentes de planta. Nosotros tenemos en estos momentos, más o menos seis profesores de planta que trabajan directamente con el programa, igualmente también tenemos docentes catedráticos muy buenos pero igual hay unas limitantes en cuanto a las propuestas, proyectos con los que ellos puedan trabajar por su condición de ser catedráticos, tuvieran su vinculación como docentes de planta obviamente algunos procesos irían mucho más ágiles. Otro inconveniente que tenemos aquí en este momento a nivel de la universidad es los espacios físicos, es decir, la falta de aulas y no estoy hablando de, incluso aulas especializadas, las aulas comunes y corrientes donde los estudiantes reciben clase, porque cada día han surgido nuevos programas, y cada semestre, cada programa va subiendo un nivel, es decir, se suman unos ocho grupos más pero seguimos con los mismos salones de hace unos años. La última construcción que es el bloque 33 pues ha servido bastante, ha servido mucho pero igual todavía nos falta. Entonces inicialmente sería los docentes, sería la parte de la infraestructura física y yo creo que,… bueno, bibliografía en ese sentido es algo que se requiere y sobre todo equipos para.. en el caso de inglés para la práctica de inglés, un buen laboratorio de inglés, un centro de recursos, un centro de idiomas bien equipado y que se convierta en un espacio en donde los muchachos puedan lograr mejorar su desempeño en la lengua, para el caso de nosotros. Todos esos espacios extracurriculares que permitan mejorar la competencia comunicativa de nuestros estudiantes, al menos en inglés. Estos son los puntos como más importantes.

W: ¿Qué procesos de autofinanciación en la facultad y/o programa o conoce?¿Qué piensa de eso?

JDI: En la facultad lo más evidente sería lo que entra a la facultad y a la universidad por los postgrados, es decir, la especialización en pedagogía, hasta hace un tiempo, la especialización en fútbol, la maestría en educación que tenemos y los programas que ofertan lo diferentes programas a través de la parte de proyección social, igualmente tengo entendido que la facultad también ha estado participando en unos proyectos tanto con secretaria de educación municipal como departamental, esto le ha generado recursos y yo pienso que estas alianzas y estas formas de lograr entradas, por decirlo así, que nos permitan financiar ciertas necesidades particulares, porque realmente dependemos económicamente de la administración central, la administración central envía su presupuesto para cada facultad, pero por ejemplo esta facultad es una de las más grandes con seis programas, entonces hay muchas propuestas de los mismos estudiantes, que trae la administración, es decir, decanatura, incluso liderado por los mismos directores de programa, y pues se necesita esa inversión, es bueno en ese sentido porque de otra manera habrían muchos de esos proyectos, por ejemplo el apoyo a muchos docentes, el apoyo a los semilleros de investigación, por ejemplo, los muchachos nos han apoyado bastante en sus pasantías internacionales, entonces al no tener digamos estos ingresos extra la facultad, muchos de estos apoyos no serían posibles, nuestra asistencia a eventos académicos, deportivos.. entonces si es necesario ese apoyo.

W: ¿Qué concepto tiene usted de autonomía universitaria?

JDI: Bueno, autonomía universitaria, yo creo que ese es una aspecto bastante importante, y es uno de los activos, por decirlo así, o las características que debe tener la educación pública y superior porque eso permite cierta libertad, obviamente sin salirnos de los entes reguladores y de toda la legalidad ¿cierto? Sin embargo, ¿Cuál es el problema? A veces utilizando ese concepto de autonomía universitaria se toman decisiones un tanto arbitrarias o un tanto precipitados y que luego vienen en consecuencia a generar otros problemas. Es necesaria la autonomía universitaria, incluso la autonomía yo creo que del ser humano, pero la idea es digamos como

conservando el concepto original de que es ser autónomo y no llegar de pronto de ser autócrata y de pronto que la autonomía es que no, nosotros podemos hacer acá lo que queramos, no, tenemos que estar regulados interna y externamente.

W: ¿Usted cree que el concepto de autonomía puede aludir también a una cuestión del campo económico?

JDI: Algunos de los intereses económicos particulares podrían estar digámoslo así, justificados o disfrazados con esa autonomía, cierto, es que nosotros tenemos que ser autosuficientes, auto sostenibles, entonces por eso es que estamos haciendo esto, a veces este concepto de autonomía se utiliza para justificar ciertas acciones que realmente no encuentra uno una explicación diferente.

W: Se dice que en el sistema actual de educación el estudiante es considerado un cliente ¿Qué piensa usted?

JDI: Yo pienso que sí, pero no en el concepto que podrían tomar los grandes pensadores de la economía y… si es un cliente porque es el primer y el más inmediato beneficiado del servicio que tenemos nosotros como entidad de educación, nuestro papel es formar no futuros profesionales, pero entonces estamos formando incluso la juventud en este momento, los estamos formando y ellos realmente son la razón de ser de la existencia de lo que tiene que ver con el concepto de escuela, con el concepto de universidad e incluso en cualquiera de los niveles de educación, porque si no tuviéramos a los estudiantes no tendríamos nosotros razón de estar acá ¿cierto? Los estudiantes pienso que son el sujeto más importante de todo este proceso, y entonces veo el engranaje de la parte de la educación. Lastimosamente ahí viene como se puede desvirtuar, como se puede manejar esa palabra cliente ya hacia otras cosas, es que yo le ofrezco esto, usted tiene que pagar ¿cierto? Ahí es donde puede haber, pero si son los primeros beneficiados y son la base fundamental de todo esto.

W: Como establece el Estatuto General de la Universidad, ¿Cree usted que es importante o beneficioso que la facultad establezca relaciones con empresas u otras entidades del sector productivo?

JDI: Sí, y es muy necesario, y de hecho esa relación debemos tenerla, para el caso por ejemplo de la facultad de educación nuestra relación directa seria con las instituciones de educación ¿cierto? Porque ahí es donde nuestros estudiantes van a trabajar, van a laborar, entonces la idea no es, esperemos a que ellos salgan y se enfrenten al mundo porque si podemos traer ese mundo y volverlo incluso parte del quehacer de ellos y que sea un elemento del plan de estudios ellos van a salir mucho mejor preparados para cuando les toque enfrentar una situación, en el caso de nosotros es fundamental por ejemplo lo de las prácticas docentes porque ellos a partir se sexto, séptimos semestre ya van a la escuela, observan, toman nota, luego hacen sus prácticas, o sea se van integrando a ese futuro laboral que les está esperando, por un lado, por otro lado hablando de la misma autofinanciación al lograr hacer unos buenos acuerdos interinstitucionales con empresas o con el sector productivo podemos lograr y beneficiar igual a nuestros estudiantes y podemos de todas formas llevar a cabo otros proyectos, otras cosas, pues donde el beneficio es mutuo, tanto para la universidad y para los estudiantes como para la empresa con la que logremos hacer esas alianzas estratégicas como llaman-

W: ¿Considera que la expansión a nivel nacional es una estrategia que contribuye al mejoramiento económico de la Universidad del Tolima?

JDI: Claro que sí, porque al expandir dejaríamos de ser la universidad regional, y pasaríamos ya a una segunda etapa, sabemos por ejemplo que las carreras que tienen que ver con por ejemplo ingeniería agronómica, veterinaria que están muy bien posicionadas a nivel nacional ¿cierto? Ya entonces al nosotros darnos a conocer, vamos a que la gente vea con otros ojos la universidad, que no sea solamente el sitio de los tira-piedra, como hace muchos años y eso nos permite tener como un status y de hecho pues igual los recursos que vienen de la administración central, hablo del gobierno nacional, ellos van subiendo de acuerdo a los desempeños de las universidades, los resultados, a la posición de los egresados, y pues ahorita que se está tratando de buscar la acreditación institucional, acreditación de programas con calidad académica, eso nos permitiría acceder a muchos más recursos y obviamente a

mejorar todos los planes de estudio, todo lo que podemos ofrecerle a nuestros estudiantes.

W: ¿Cuál es su área o áreas de formación?

JDI: Yo soy egresado de aquí de la universidad del Tolima, egresado de la Licenciatura en Lengua modernas, español e inglés, y estoy a portas de graduarme en el programa de maestría en didáctica del Inglés de la Universidad de Caldas, y pues ya obviamente lo otros ha sido experiencia en cuanto a seminarios, en cuanto a asistencia a eventos de carácter digamos, más que todo metodológico sobre el área mía que es enseñanza del Inglés como lengua extranjera, y pues ya la experiencia que se va a adquiriendo en el cargo.

Anexo X: Entrevista Privatización 5

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadores: Harold Ernesto Pabón Cortés y Wolfang Camilo Pineda Devia.

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista:20 de diciembre de 2012.
Participante: Miguel Eduardo Huertas Meneses**. Director Unidad Académica.**

Descripción del Ámbito: La entrevista se realizó en La oficina del Secretario Académico de la Facultad de Educación

Convenciones de los participantes:

DUA: Director Unidad Académica. .

H: Investigador 1

W: Investigador 2

H:¿Qué visión tiene usted de la educación pública frente a la privada?

DUA: Hay que establecer que la educación privada es eficaz, digamos si nosotros comparamos, comparamos ehhh… las pruebas externas que es la forma de medir las instituciones educativas, en las instituciones privadas estas presentan muchos mejores resultados porque la gente si tiene una dirección que va encaminada hacia que se quiere lograr, una calidad de educación, además se está pagando y se pueden pedir resultados, mientras en la educación pública es un derecho que nosotros tenemos que defender, pero a veces nosotros somos culpables de eso, porque no valoramos la educación pública, debería ser debería ser el bastión de cualquier país, porque es la única forma de que una sociedad….. digamos que no tenemos los medios económicos salir adelante, y cuantos, cuantos de nosotros no cogemos, dañamos la planta física de una institución por una rabieta ¿no? Sin establecer procesos de concertación. Entonces considera la educación privada definitivamente produce resultados, la educación pública produce resultados pero… no tan cercanos como lo hace la privada, entonces hay que comenzar es a buscar unas políticas que realmente digan que la educación pública es eficaz en todos los campos

W: ¿Qué concepto tiene usted de la privatización de la educación?

DUA: Ummmmm digamos… si nosotros estamos en un país tercermundista, digamos el estado debe garantizar la educación pública y no deslindar y dárselas a otros entes y ustedes saben que la educación…. Es un negocio muy rentable pero nosotros como (……..) debemos que la educación es un derecho, debe ser un derecho y que el estado debe brindarla y no (,……) a grupos empresariales.

H:Como establece el Estatuto General de la Universidad, ¿Cree usted que es importante o beneficioso que la facultad establezca relaciones con empresas u otras entidades del sector productivo?

DUA: Claro, es que la universidad no puede ser un ente aislado. Digamos, la universidad es una, es una comunidad académica que debe estar al servicio de la comunidad, y si está al servicio de la comunidad debe buscar estrategias que permitan la solución a los problemas que se ven en nuestra región, en ese sentido la universidad peca donde… existen pocos convenios, que interesante sería que nosotros tuviéramos convenio en el sector minero, en el sector agrario, digamos que nuestros estudiantes tengan derecho a las pasantías, finalmente que es lo que ha hecho la universidad; tener sus propias granjas y establecer, pero vemos que eso se sigue manejando dentro del mismo entorno de nosotros. Es importante que la universidad infunda todo su conocimiento a toda a toda la zona del departamento del Tolima

W: ¿Qué piensa usted de los procesos de autofinanciación presentes en la facultad?

DUA: Es sabido, nosotros las facultades o la universidad del Tolima manejan unos, manejan unos recursos económicos que son centrales. A partir de esos recursos se hacen unas reparticiones sobre las diferentes facultades y estamentos y la universidad tienen, o perdón, la facultad tiene autofinanciación, o como logra una autofinanciación o captar recursos propios… a través de los pregrados, a través de los diplomados, a través de los cursos de extensión… eso no son cantidades alarmantes que genera porque cuando la facultad crea un posgrado o una maestría de eso mismo se debe buscar un punto de equilibrio, es decir, que sea rentable, que sirva para pagar a los docentes, para consecución de material didáctico, conseguir material (….)…. Eeeee. conseguir equipos, eeeee, cuando hablamos de equipos es computadores, video beam, tener unas salas adecuadas con toda disposición tecnológica. Muchas veces los estudiantes no entienden que porque se cobra tan caro no, hay que buscar un punto de equilibrio, y que permita, si nosotros tenemos una buena infraestructura frente a estos procesos podemos llamar más gente y la idea es comenzar a buscar procesos de becas, es decir, establecer convenio con el ICETEX, eee o con otras entidades

financieras como bancos… que los intereses sean mínimos. Que estas personas puedan acceder o manejar intereses blandos, que eso permite digamos acercar toda esta gente a la universidad, pero muchas veces ustedes saben que hay muchas trabas, no se presta dinero así fácilmente, entonces eso dificulta el acceso a la educación, entonces ya las universidades como hay una competencia, es decir…. Eeee proliferan las competencias entonces la universidad tiene que comenzar a mirar procesos de autofinanciación sin que vayamos a decir un proceso de quiebra o que nosotros no seamos capaces de manejar eso, entonces en ese sentido, si es importante que nosotros tengamos modos de autofinanciación propios, y esos son los recursos…. Eeee ustedes a veces notan que nosotros tenemos… ummm vamos posiblemente aaaa hacia una construcción de la cancha "La Maria" eee..que sea una cancha sintética, que tengaaa la piscina, una piscina semiolímpica Olímpica que tenga camerinos y encerrarla, entonces eso va a ser para el beneficio de la comunidad (….) comenzar a buscar estrategias que los estudiantes, ustedes que son de la universidad puedan acceder a ellas en sus procesos diarios y buscar porque eso necesita, el mantenimiento de estos necesario es costoso, entonces que se vaya haciendo autosostenible, en ese sentido vamos.

H: ¿Qué otros tipos de autofinanciación o modificaciones propondría aparte de los ya conocidos?

DUA: Es que cuando nosotros hablamos de los procesos de autofinanciación no podemos hablar así muy olímpicamente de que vamos a buscar otro mecanismo porque nosotros obedecemos a unos procesos de normatividad por ser esto una universidad pública, entonces estos criterios los debe definir la universidad a partir de su consejo superior o su consejo académico… nosotros en eso no tendríamos autonomía

W: Se dice que en el sistema actual de educación el estudiante es considerado un cliente. ¿Qué piensa usted?

DUA: Esta pregunta habría que tomarla en dos sentidos. Si hablamos de una educación privada podemos decir que el educando se considera como un cliente

potencial que recibe su buen trato, en cambio en una educación pública no hablamos de cliente, el estudiante sigue teniendo sus derechos, pero la dificultad es que no hay una canalización de como accedemos a nuestros derechos, es decir, nosotros lo primero que siempre estamos dados es, detruyamos nuestra propia universidad mediante cualquier de red de ataque (…..) hay unos escenarios donde uno puede hacer la confrontación, ee discutir, ee esta universidad como ustedes conocen eee estamos planteando una zona, una zona o territorio de paz, podemos buscar los espacios donde se puedan establecer, concertar, discutir dificultades o inquietudes que el estudiante tiene frente a los procesos educativos o administrativos que se están llevando en ella.

H: ¿Considera que la expansión a nivel nacional es una estrategia que contribuye al mejoramiento económico de la universidad del Tolima?

DUA: Nosotros sabemos que estamos en un mundo globalizado, es importante que la universidad del Tolima no se quede en nuestra región, es importante que se dé a conocer a nivel nacional. Hace, hace unos años, más o menos unos veinte años o treinta años atrás la universidad era básicamente reconocido por dos programas, por tres programas. Agronomía, Veterinaria y la Facultad de educación… digamos, se tuvo un reconocimiento , en esa época no hablábamos, no se hablaba, no hablábamos de un registro calificado, de una educación de alta calidad.. si hubiéramos estado en esa época esta universidad estaría dando unos estándares de muy alta calidad frente al proceso educativo, entonces es importante la expansión a nivel nacional pero con "calidad", en ese sentido, nosotros estamos apostándole, es decir, que es importante que digan que nuestra universidad nacional, que nuestra universidad del Tolima se conozca en todo el territorio Colombiano, como es conocido de ustedes, hay convenios para Urabá, para la Amazonía, para Santander, entonces, eso va dando como un "Goodwill" entre comillas, de reconocimiento de la labor que se está haciendo en la universidad.., y algo para terminar, ummmm, si ustedes se han dado cuenta la universidad, la universidad ahora está regida por gente netamente académica y gente que salió de las entrañas de la universidad… ustedes saben que el rector, el vicerrector, de.. algunos decanos, directores de (…) académica, directores de

programa han sido formados dentro de la universidad, es decir, ellos conocen las entrañas, el proceso interno que ha vivido la universidad en todo este tiempo y si hay un trabajo comprometido en sacar adelante la universidad, la calidad de la educación pública va a mejorar. Nosotros siempre hemos dicho, la educación pública es buena, siempre ha sido buena, el problema es que nosotros desvirtuamos lo público frente a lo privado porque confundimos ee sabemos, en lo privado se buscan resultados y eficiencia y eficacia… nosotros aquí no evaluamos esos resultados, entonces, pero en el momento en que nosotros comencemos a encaminar eso vamos a estar cerca. Un ejemplo son los, son los colegios oficiales, miremos en el Toli… e perdón, aquí en Ibagué, Liceo Nacional, Colegio Santa Teresa, comparémoslos frente a los colegios de vanguardia que es el Champagnat, El San Bonifacio de las lanzas, haciendo un comparación frente a las pruebas externas, vemos que que se están cerca estos colegios ¿por qué? Ellos tienen un mínimo número de estudiantes frente a una gran cantidad, una relación prácticamente de uno a diez y eso nos permite confirmar que la educación pública es buena eeepsss… está la universidad nacional que se codea con la universidad de los Andes, que se codea con al universidad de Externado, entonces, la educación pública no es mala, yo no sé por qué hay muchas veces esa concepción sobre todo de la gente que ha estado en lo privado y no en lo público. Ustedes les preguntarán: “Ah es que ustedes allá son muy malos, no son sino tira-piedra” , pero resulta que cuando uno va a ver la formación de la gente que está trabajando en el sector privado , la formación ha sido en una universidad pública, entonces ¿Qué significa eso? ¿Qué nuestra formación fue mala? ¡No! Que nuestra formación ha sido buena y es de calidad, el problema es que no sabemos direccionar, tenemos muchas, tenemos muchas políticas de (…) de la persona que llega a la universidad, entonces crean su propia política y eso hace que no busquemos una misma línea de conocimiento, que busquemos un mismo derrotero, entonces cada tres cuatro años llega un rector o llega un decano, entonces a tratar de plantear su nueva política, entonces en ese sentido fallamos, en cambio en el sector privado que sucede, la política siempre va a ser la misma independientemente de la persona que esté o no esté.

W: Una pregunta: Usted nos habla mucho de educación de calidad, pero nos gustaría saber más o menos desde que perspectiva habla, o que características debe tener la educación de calidad.

DUA: A ver, yo les pregunto a ustedes, cuando hablan ustedes, digamos cuando nosotros hablamos de educación de calidad a que se refiere la educación de calidad..es a un conocimiento de nuestro entorno, un conocimiento de nuestro entorno, que tengamos conocimiento de cuál es nuestra problemática social, que el estudiante sea capaz de decir, que el departamento del Tolima ¿es un departamento que se caracteriza por qué? Entonces, que hablamos de calidad, si nosotros somos un departamento netamente agrícola que la universidad sea capaz de buscar estrategias, procesos de investigación que favorezcan ese , con este proceso esta técnica nuestros cultivos se van a incrementar en tanto nuestro frutos van a ser mejor, eso ya es un proceso de calidad. Cuando hablamos de calidad en el sentido académico, que nosotros tengamos la posibilidad de conocimiento bibliográfico…..tengamos la capacidad de estudiar en otros tipos de universidades pero que estemos representando a nuestra universidad, que es bueno que cuando ustedes llegan a otras universidades y comenten muchas veces hay gente del Tolima están en grandes puestos y salieron de aquí.. un ejemplo: Manuel Elkin Patarroyo, es una persona egresada de esta universidad, el profesor, aquí hay gente que hace investigación y que tiene un reconocimiento nacional alto, y nosotros aquí no vemos ese reconocimiento, aquí la educación de calidad es tener una buena infraestructura, que los profesores sean comprometidos frente a la labor académica, que los procesos administrativos colaboren frente a eso que nosotros queremos, es decir, si nosotros estamos apuntando a un mismo negocio yo digo, educación de calidad es vamos a darle las herramientas necesarias y mínimas para que el estudiante pueda acceder a una educación con sentido de pertinencia y de calidad. Calidad no significa coger y como dice uno, no es que rajar al estudiante es, si yo tengo veinte estudiantes en un salón que solamente me pagan, no es que mi educación es de calidad y me están pasando los mejores ¡no! El conocimiento no se mide en eso, la educación de calidad es el factor humano, una persona integral ¡eso! Da una educación de calidad, es decir, no solamente un formación cognitiva sino una formación del ser integral.

H: Una pregunta, ¿usted es profesional en que campo?

DUA: Yo soy matemático.

Anexo Y: Entrevista Privatización 6

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

Proyecto de investigación titulado FUNCIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE EQUIDAD, CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PRIVATIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES, DESDE LA TEORÍA DE MICHEL FOUCAULT, EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ENTRE 1990 Y 2012.

Directora de la investigación: Luz Elena Batanelo García
Investigadores: Harold Ernesto Pabón Cortés y Wolfang Camilo Pineda Devia.

TRANSCRIPCIÓN
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha aplicación de la entrevista: 20 de diciembre de 2012.
Participante: Carlos Mario Torres Ramírez**. Director programa Licenciatura en Ciencias Sociales.**

Descripción del Ámbito: La entrevista se realizó en el Departamento Ciencias sociales en la Facultad de educación

Convenciones de los participantes:
DPCS: Director programa Licenciatura en Ciencias Sociales..
H: Investigador 1
W: Investigador 2

H: ¿Qué visión tiene usted de la educación pública frente a la privada?

DPCS: La visión mía es que el desarrollo de conocimiento, la investigación, el vislumbrar lo que no se ve, independientemente desde donde se mire, bajo qué condiciones se mire, no se puede poner en tela de juicio a una perspectiva de público o privado. Hay universidades públicas que son excelentes y hay universidades privadas que también, y así mismo encontramos universidades públicas que hacen sus embarradas y universidades privadas que también.

La universidad privada no la hace quien la esté subsidiando, quien se esté lucrando, la universidad la hace sus docentes, sus estudiantes y el interés de ellos por investigar, por hacer una sociedad mejor. Yo soy egresado de una universidad privada, y tengo postgrado de una universidad pública, y he estado en varias universidades estudiando, en seminarios… muchas cosas, y me he dado cuenta que la calidad académica, difiere no si es pública o no sino del sentido que tenga la comunidad académica de esa institución frente a qué tipos de aportes le brinda a la sociedad, esa conciencia colectiva, o esa representación social de esa institución es lo que hace a un estudiante o un profesional de calidad. Tú puedes encontrar excelentes profesionales de universidades públicas que han publicado libros pero su calidad humana, o su calidad de persona lo hace ser un completo imbécil académico ¿sí? Yo propondría así, entonces no depende si es pública o privada, es mi concepción.

H: ¿Qué concepto tiene usted de la privatización de la educación?

DPCS: Yo soy muy conciliador de conceptos, yo creo que nosotros estamos en un sistema, y el sistema es un todo en donde se puede interactuar de una manera fluida, armónica y muchos conceptos que se considerarían dicotómicos para mí en cuanto privado y público, ehh, pueden ser conciliables. Una universidad pública puede trabajar con recursos privados sin doblegarse a las necesidades del privado en cuanto a sus resultados, pero dentro de lo público se goza mucho una libertad de expresión, una libertad académica, dentro de lo público se goza de alguna manera de un desarrollo político un poco más rápido en sus estudiantes, un desarrollo progresista, un desarrollo

mucho más crítico frente a una realidad social; en un privado es mucho más controlada la información o la expresión de esa información, digamos es cuestión de velocidad frente a eso. Entonces mmm, consideraría que lo público debería seguir siendo público y lo privado pues, si quiere seguir siendo privado que lo hagan, pero la interacción de estos dos es necesaria, porque el privado tiene un poder social, en una sociedad colombiana, tiene un impacto social bastante fuerte y es de dinero y lo socioeconómico va de la mano ¿sí?. Entonces mmm, si pudieran aliarse, si pudieran trabajar o articularse adecuadamente sería excelente, es el ideal, es como un comunismo capitalista más o menos. Ahora tú encuentras un socialismo, encuentras un centralismo que unen muchas concepciones de los dos lados, mira, en la genética nosotros podemos encontrar que muchas de las especies que se empiezan a gestar empiezan a crear solo un matiz, los colores tú los mezclas con muchos colores van a tener un solo matiz, en cierta manera los sistemas se empiezan a unificar y el enriquecimiento de sus diferencias empiezan a unificarse y a crear una sola. Yo creo que va existir un momento en que haya un sistema global socioeconómico único, va a existir, pero con muchos procesos ¿no? Y la privatización es uno de ellos, ¿ya?, ese es el concepto que tengo yo de la privatización.

H: ¿Qué piensa usted de los procesos de autofinanciación presentes en la facultad (programa)?

DPCS: Nosotros no tenemos, está nuevo el programa, somos nuevos.

H: ¿Qué otros tipos de autofinanciación o modificaciones propondría aparte de los ya conocidos?

DPCS: La licenciatura en Ciencias Sociales tiene la capacidad de poder generar profesionales que se permitan hacer cambios, ehh si, cambios sociales profundos a través de la educación, y eso se hace a través de la investigación. Me parecería que un proceso de autofinanciación podría ser una inversión de los colegios privados sobre investigación desde la licenciatura en ciencias sociales en estos mismos, estos son procesos de investigación autofinanciados desde lo privado y también la licitación de procesos de investigación con lo público, eso podría ser la autofinanciación

H: Se dice que en el sistema actual de educación el estudiante es considerado un cliente. ¿Qué piensa usted?

DPCS: Yo hablaría más de un usuario, porque el cliente es una visión mercantilista, una visión entregada a lo práctico, al mismo concepto capitalista del fin justifica los medios, entonces yo necesito graduarte, yo necesito por lo tanto, no importa como pero tu sales. Entonces esa visión de cliente no es… sin embargo un usuario recibe un servicio y el usuario tiene la posibilidad de tomar una decisión frente a este tipo de servicios, a reflexionar frente a lo que le están dando y retroalimentarlo de esa manera.

El usuario tiene la opción no solo de decir está mal esto sino también de proponer que puedo hacer mal, si yo veo un cliente, yo como la empresa, o como la universidad yo le digo esto está mal por lo tanto usted debe hacer esto o hay que hacer esto con usted ¿sí?, mientras que si considero yo al estudiante como un usuario, el estudiante me retroalimenta y yo lo retroalimento a él, si lo considero como cliente yo creo lo que está bien y lo que está mal por lo tanto esto es lo que voy a hacer con usted, y haré lo posible para que usted esté bien y esté satisfecho.

H: Como establece el Estatuto General de la Universidad, ¿Cree usted que es importante o beneficioso que la facultad establezca relaciones con empresas u otras entidades del sector productivo?

DPCS: Si, ciento por ciento estoy de acuerdo, que es muy importante y beneficioso, mmm hay que tener mucho cuidado en reglamentar o normatizar este tipo de alianzas, que la universidad no pierda su autonomía ni se doblegue a las necesidades del privado, simplemente que devele lo que es verdadero¿sí?, la investigación lo que hace es mostrar lo que está oculto, independientemente de quien lo vea, independientemente de cómo lo vea. Las ciencias no tienen moral, las ciencias son para bien o para mal ¡no!, la ciencia es ciencia, y de esa manera a quien le convenga o no, no importa, la verdad es verdad ¿sí?, mmm la bomba atómica se utilizó mal pero fue un descubrimiento que se hizo y no podemos decir que eso es bueno o es malo, simplemente como lo usemos.

Desde ahí, me parece que la universidad no debe perder su autonomía y sí se debe hacer y estoy de acuerdo que se haga ¿sí?, pero tener mucho cuidado en las reglas y normas que se establecen para esta interacción entre lo privado y lo público, o entre el sector productivo y la universidad.

H: ¿Considera que la expansión a nivel nacional es una estrategia que contribuye al mejoramiento económico de la universidad del Tolima?

DPCS: Sobre la expansión a nivel nacional, si contribuye al mejoramiento económico de la Universidad del Tolima o no (…) bien manejado sí, pero, cada departamento tiene su universidad, y cada departamento es una región que por lo tanto son unos espacios sociales, culturales muy diferentes. Si la universidad intenta expandirse a nivel nacional yo creo que ehh, sino está preparada habría dificultades para reconocer su propio contexto y trabajar en él.A mí me parece que la universidad debe ser regional y por eso se llama "Universidad del Tolima", no se llama "Universidad de Colombia" ¿sí?, de alguna manera debe preocuparse por los procesos sociales, por la situación socioeconómica, por investigar en su región, y así debe ser ¿sí?, ¿económicamente puede ser beneficioso? Sí, pero a largo plazo estar en todo el territorio nacional, por ejemplo los CREAD hace que haya un distanciamiento y muchos de esos cread, ¿si se llaman cread?

H: si

DPCS: Si muchos de esos CREAD, mmm, puedan estar teniendo egresados de una calidad educativa un poco difícil de valorar. Entonces, una de las condiciones por las cuales no se acreditó institucionalmente a la Universidad del Tolima fue por eso, porque esos CREAD estaban muy lejos y la articulación académica era muy pobre, entonces casi que ellos eran autónomos, y se perdía el rigor académico que se necesita o que se aplica aquí en la universidad central. Por eso nos hicieron gol, esa fue una de las condiciones, no había articulación académica en ese sentido, entonces así las cosas, un estudiante del CREAD con un título de la Universidad del Tolima tenía una preparación diferente a un estudiante de la sede central, eso no debe ser así, igual que aquí igual que allá, las mismas condiciones, las mismas necesidades, las mismas

exigencias, de lo contrario, ahí fue cuando la acreditación institucional también le metieron gol por ese lado.

H: Era como haciendo otras cosas por allá que no…

DPCS: Sí, y ahí es donde digo bueno, hay que empezar a traer esa gente y no usarla sólo como votos, porque eso es lo que se usó. Diga más.

H: Bueno la última pregunta: ¿Considera usted que el sistema de acreditación, académico ¿no?, es adecuado para evaluar a la universidad? ¿Por qué?

DPCS: Por lo nuevo que soy, pues yo estoy de acuerdo con cualquier proceso de evaluación, mmm, que cómo se tome o cómo se maneje es el problema ¿sí?, los procesos de evaluación que están hechos hasta hoyno se los inventó un loco que nació y dijo: "uy voy a inventarme un proceso de acreditación", eso lleva unos procesos, o sea lleva una razón de ser, lleva una epistemología, una base epistemológica fuerte, que cómo se utilicen, o de qué manera se expongan, o que políticamente como se socialicen con los demás, ahí hay un problema, pero este sistema de acreditación para evaluar a la universidad yo no lo conozco muy bien, entonces no podría decir que es adecuado o no, ¿sí?, no podría decirlo realmente. Tendría que verlo bien, empaparme de él, para que me pongo hablar de lo que no sé.

H: Una pregunta suelta: ¿frente más o menos el tema en cuestión, usted tiene de pronto una base epistemológica o algo así? ¿O es simplemente de lo que usted percibe?

DPCS: Tú eres lo que lees, y hay muchos autores detrás de lo que tú lees, a ti te influencian muchos autores, algunos los quieres más, otros menos ¿sí?, yo soy psicólogo dentro del ambiente social y me inclino mucho a lo social y yo soy muy histórico cultural, ehh, Vigotskiano ¿ya?, y también cognitivo. Entonces en ese sentido yo soy muy racionalizador de lo social, y soy conciliador con lo individual ¿sí?, cosa que muchos de lo social no les gusta, y a mí me encanta, me encanta lidiar con eso, entonces voy basado en eso ¿no?, y la experiencia que he tenido en lo público, yo trabajo mucho en lo público y con diferentes instancias desde impacto social y me he

dado cuenta de muchas realidades porque he estado untado, he estado vagando por ese lado ¿no?. Entonces, por eso a veces me escuchas hablar como medio loco (risas).

H: ¿Usted es sociólogo entonces?

DPCS: Yo soy psicólogo enfatizado en el trabajo social comunitario.